TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.— Probable nubosidad matinal
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

De Arica a Antofagasta: 1.o Varoli

Con gran expectación empezó ayer la prueba automovilística

Etapa que se cumple hoy es hasta La Serena

El aviador Jorge Verdugo obtuvo la 2.a colocación en la jornada inicial y F. Castellani se clasificó tercero

BARTOLOME ORTIZ ATROPELLO A UN OFICIAL DE CARABINEROS

LORENZO Varoli, volante talquino que condujo el Ford 1947, signado con el N.o 2, se impuso ayer en la etapa de Arica a Iquique, correspondiente al "Gran Premio General Insa 1948" Cubrió los 844 kilómetros que separan estas dos ciudades en el excelente tiempo de 7 horas y 33 minutos. Segundo se clasificó el Ford N.o 12, de Jorge Verdugo, y tercero el N.o 1, también Ford, de Emanuel Cugniet.

En el tramo comprendido entre Arica e Iquique venció el popular Bartolomé Ortiz (N.o 11), que realizó una carrera notable. Pero, al reiniciar la prueba, atropelló a un oficial de Carabineros, lo que motivó su detención. Tomó la máquina su copiloto, el mecánico mendocino Florentino Castellani, y no obstante haber perdido mucho tiempo, actuando con gran decisión, y temeridad logró recuperar terreno y llegar a Antofagasta entre los primeros. Posteriormente Ortiz fué puesto en libertad y por vía aérea se le condujo a Antofagasta, a fin de que pueda guiar su máquina en la etapa de hoy que es hasta La Serena.

Julio Alonso, piloto del Pontiac N.o 4, sufrió un accidente de importancia. En el punto denominado Zapiga, tomó con demasiada velocidad una curva, y su máquina volcó, cayendo luego a una quebrada. Alonso sufrió contusiones de importancia, y prontamente una ambulancia lo trasladó a Arica, donde se le prestó atención médica. Su acompañante salió ileso. El coche, completamente destrozado.

Para las ciudades y pueblos del norte el de ayer fué un día de fiesta. En Arica, sin ir más lejos, pese que la partida se dió a las cinco y media de la madrugada, virtualmente toda la ciudad se estacionó en las orillas del camino por donde cruzarían los competidores. En Iquique, el acontecimiento cobró extraordinaria magnitud, y en Antofagasta, terminal de la etapa, el comercio cerró sus puertas, y todos vivieron instantes de extraordinaria emoción.

La segunda etapa se cumplirá hoy, entre Antofagasta y La Serena, con un total de 924 kilómetros.

LA PARTIDA EN ARICA

A las 5.30 horas, cuando se bajó la bandera de salida al coche N.o 1, de Emanuel Cugniet, estaba completamente obscuro y había una camanchaca que impedía la visibilidad. Luego, con un minuto de diferencia entre sí, salieron los demás competidores en este orden: N.o 2, de Lorenzo Varoli; N.o 3, de Francisco Lyon; N.o 4, de Julio Alonso; N.o 6 de Oscar Cremer; N.o 7, de Jorge Soza; N.o 8, de Tito Fernández; N.o 9, de Exequiel Pinto; N.o 10, de Miguel Nacrur; N.o 11, de Bartolomé Ortiz; N.o 12, de Jorge Verdugo; N.o 13, de Ismael González; N.o 14, de Luis Cugniet; N.o 15, de Julio Sánchez; N.o 16, de Diego Alvarez; N.o 17, de Enrique Biondi; N.o 18, de Rafael Peralta; N.o 19, de José Pérez; N.o 20, de Francisco Cremer; N.o 21, de Mario López; N.o 22, de Matías Lyón; N.o 23, de Raúl Britos; N.o 24, de Vicente Fernández; N.o 25, de Carlos Niemayer; N.o 26, de Juan Royo; N.o 29, de Gerardo Hidalgo; N.o 30, de Hernán Soza; N.o 31, de Orlando Medina, y N.o 32, de José Raposo.

Desertó el N.o 27, de Oscar Rossa, un Simca que quedó en "panne", cuando hacía el viaje de ida al norte.

LAS PRIMERAS DESERCIONES

En Zapiga, como lo dijimos, volcó el No. 4, de Julio Alonso. Cerca de la misma localidad el N.o 31, de Orlando Medina debió de-

(PASA A LA PAGINA 13)

ESTA GRAVE JULIO ALONSO

JULIO ALONSO, el correcto y excelente volante que sufrió un volcamiento en el curso de la etapa cumplida ayer, fué transportado en estado grave al Hospital de Arica. Allí se constató que tenía quebraduras de las dos piernas y de un brazo, y numerosas contusiones en el cráneo y en otras partes del cuerpo. Hasta las últimas horas de anoche su estado era de sumo cuidado.

El coche de Julio Alonso era un Pontiac signado con el N.o 4. El copiloto saltó antes del accidente y resultó ileso.

GRAN PROMEDIO: 108,654 KILOMETROS POR HORA

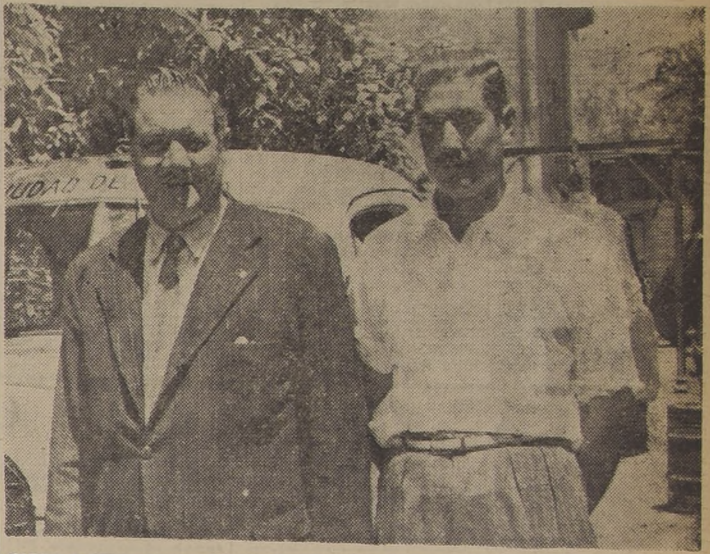
DE ARICA, los participantes salieron en el siguiente orden:

Número	Piloto	Coche	Hora
1	Emanuel Cugniet	Ford 41	5.30
2	Lorenzo Varoli	Ford 47	5.31
3	Francisco Lyon	Ford 40	5.32
4	Julio Alonso	Pontiac	5.33
6	Oscar Cremer	Ford Special	5.35
7	Jorge Soza	Ford 39	5.36
8	Tito Fernández	Ford 38	5.37
9	Exequiel Pinto	Ford 36	5.38
10	Miguel Nacrur	Mercury 47	5.39
12	Bartolomé Ortiz	Ford 40	5.40
12	Jorge Verdugo	Ford 40	5.41
13	Ismael González	Special	5.42
14	Luis Cugniet	Ford 41	5.43
15	Julio Sánchez	Ford 46	5.45
16	Diego Alvarez	Chevrolet 39	5.45
17	Enrique Biondi	Ford 38	5.46
18	Rafael Peralta	Ford 40	5.47
19	José Pérez	Special	5.43
20	Francisco Cremer	Chevrolet	5.49
21	Mario López	Ford 40	5.50
22	Matías Lyon	Dodge 41	5.51
23	Raúl Britos	Mercedes 31	5.52
24	Vicente Fernández	Ford 40	5.53
25	Carlos Niemayer	Ford 36	5.54
26	Juan Royo	Ford 40	5.55
29	Gerardo Hidalgo	Ford Special	5.58

(PASA A LA PAGINA 13)



CUARTO.— Emanuel Cugniet, uno de los mejores volantes nacionales, llegó cuarto a Antofagasta.—Para muchos es uno de los que tienen mayor opción al triunfo. Su coche es el Ford número 1



PADRE E HIJO.—Lorenzo Varoli, el veterano volante talquino, que en compañía de su hijo, se adjudicó ayer en forma brillante la primera etapa del "Gran Premio General Insa de Automovilismo", entre Arica y Antofagasta.— Su máquina un Ford modelo 47, signado con el número 2, le respondió plenamente

Dijo Varoli: "Esto fué un paseo"

—"Para mí esta etapa fué un verdadero paseo"— declaró Lorenzo Varoli minutos más tarde de haber cruzado vencedor la meta en Antofagasta. Luego agregó:

—"A poco partir de Arica, pasé al N.o 1 de Cugniet y después no vi a nadie más. Cerca de Iquique sentí cerca a Ortiz. El coche me respondió magníficamente y no tuve la menor falla mecánica. Entre Arica e Iquique cambié dos veces rueda y entre Iquique y Antofagasta ,sólo una vez.

"Mi detención faltando pocos metros para la meta, se debió a la ruptura de la manguera del radiador, desperfecto fácil de subsanar. Los caminos los encontré espléndidos. En algunas partes me molestó el fuerte sol reinante y un insistente viento que llegó a tumbarme el coche de lado a lado".

Varoli lleva como acompañante a su hijo Lorenzo. Considera que la de mañana será la etapa más difícil y que en ella muchos coches quedarán fuera de competencia.

MUCHAS QUEBRADAS ENCONTRO VERDUGO

"Entre Arica e Iquique la ruta ofreció muchas y muy peligrosas quebradas" —expresó Jorge Verdugo, piloto del N.o 12— "y me cuidé de apurar el tren de carrera. Posteriormente, el camino lo hallé espléndido y mi Ford llegó a darme 150 kilómetros por hora".

¿DONDE HAY UNA DUCHA; POR FAVOR?

Otro de los que obtuvo una excelente clasificación fué Ismael González, conductor del Special N.o 13. Llegó a la meta casi inconocible a causa de salpicaduras de aceite y de tierra. "Díganme ,por favor, dónde hay por aquí una ducha", fueron sus primeras palabras. Agregó después:

"Se me rompió el parabrisas y creo que me tragué toda la tierra del camino. Estoy contento con mi actuación y creo que en la etapa de mañana aun será mejor".

Bartolomé Ortiz siguió en taxi a Antofagasta

UN SUMARIO rápido se le siguió a Bartolomé Ortiz, luego que fué detenido en Iquique. Después lo pusieron en libertad, y el correcto volante, ansioso de poder seguir compitiendo, se fué hasta la plaza de esa localidad donde tomó un taxi que lo condujo a Antofagasta.

Se había proyectado llevar a Ortiz en avión hasta Antofagasta, pero en vista de que ese recurso falló a último momento, el piloto no le quedó otro recurso que servirse de un taxi.

Ortiz fué liberado a las 16.30 hora, una vez que las autoridades iquiqueñas se hubieron percatado de su ninguna culpabilidad en el lamentable accidente de que fué protagonista.

A la salida de Arica abandonó el volante Royo

El primer participante en abandonar la gran carrera fué Juan Royo, N.o 26, quién manejaba un Ford 40. Debió desertar a la salida de Arica por inconvenientes mecánicos. En Guaras abandonó Orlando Medina, N.o 31, quién conducía un Chevrolet 41. También tuvo que detenerse por fallas al motor.

F. Castellani, el co - piloto de Ortiz, corrió el coche en forma dramática

Lamentable accidente en Iquique

LA NOTA dramática de la jornada mecánica de ayer la puso el binomio Bartolomé Ortiz-Florentino Castellani, piloto y co-piloto del coche N.o 11.

Corriendo en forma espectacular se adjudicaron el tramo de Arica a Iquique, lo que les valió hacerse acreedores a importantes premios en dinero y trofeos. Cuando Ortiz "picaba" para tomar colocación en el punto de partida, le interceptó el paso el Teniente de Carabineros señor Manuel Ibáñez; Ortiz. trató de esquivarlo, en los precisos instantes en que se le reventaba un neumático. Perdio todo control la máquina y embistió en contra del oficial, lanzándolo a varios metros de distancia, ya herido de muerte. Trasladado al Hospital Regional, falleció antes de que se le pudiera prestar atención médica.

Bartolomé Ortiz inmediatamente fué detenido. Castellani, el acompañante, estaba presa de la desesperación. Tras largas gestiones se dejó que el coche siguiera en la prueba, y partió entre los últimos, guiado por Castellani, conocido mecánico mendocino.

Visiblemente afectado y presa de una crisis nerviosa, Castellani empuñó la dirección y apretó el acelerador a fondo. La máquina arrancó rumbo a Antofagasta a una velocidad fantástica, que muchos calificaron de suicida.

El N.o 11, cuyo conductor iba con la vista fija en el camino, y con el pie firmemente apretado, tomaba las curvas en forma temeraria, y en las rectas daba la sensación de querer devorar el camino. Así fué pasando a uno tras uno, recuperando el tiempo perdido, hasta entrar a la meta en Antofagasta donde obtuvo un honroso cuarto lugar.

"YO NO SIGO, YO NO SIGO"

Cuando se bajó del coche en Antofagasta, Castellani, aún no se conformaba de lo sucedido en Iquique. Expresó con voz entrecortada:

—"Cinco veces se me tapó la cañería de la bencina. Perdí mucho tiempo, porque aún las manos me temblaban. De cómo manejé y a quiénes pasé, no me acuerdo. ¡Ha sido terrible! ¡No tenemos ninguna culpa en el accidente! A Ortiz deben dejarlo en libertad para que continúe. ¡En el caso contrario, yo no sigo!

ORTIZ LIBRE

Anoche se nos informó que las autoridades de Iquique habían dejado en libertad a Bartolomé Ortiz, ya que se comprobó su ninguna culpabilidad en el lamentable suceso que costó la vida al Teniente Ibáñez. Los mismos iquiqueños le gestionaban anoche un automóvil o un avión a fin de que pudiera trasladarse a Antofagasta y continuara en la carrera en su N.o 11, tan bien colocado, gracias a la forma extraordinariamente audaz con que lo condujo Castellani.



CASTELLANI.—Es el copiloto de Bartolomé Ortiz. Cuando éste fué detenido en Antofagasta, tomó la máquina y corriendo en forma temeraria recuperó el tiempo perdido y obtuvo una honrosa clasificación



VOLCO.—Mala suerte tuvo Julio Alonso, piloto del Pontiac N.o 4.— En la localidad de Zapiga tomó mal una curva y volcó.— Prontamente se le trasladó al Hospital de Arica, donde se le prodiga toda clase de atenciones



BIEN CLASIFICADO.— Meritoria fué la actuación del Ford N.o 29, de Gerardo Hidalgo, si se considera que tuvo algunos tropiezos durante el desarrollo de la prueba. Se estima que en la etapa de hoy puede avanzar algunos lugares.

HASTA UN COCHE PRESIDENCIAL ESTA ACTUANDO EN LA CARRERA

El volante Raúl Britos, que corre con el N.o 23, pilotea un Mercedes Benz del año 1931, modelo casi legendario. Lo más destacable es que este coche perteneció al ex Presidente señor Carlos Ibáñez del Campo. Britos, y sus ayudantes cambiaron la carrocería del coche sólo días antes de partir a Arica y en la primera etapa ha cumplido una performance sumamente meritoria, si se tiene en cuenta que se trata de un auto anticuado y muy pesado, al cual hubo que hacerle numerosas modificaciones. Pese a todos esos inconvenientes ha llegado sin mayores percances a Antofagasta, lo que prueba que el ingenio y la habilidad aplicada a los motores, siempre rinde sus frutos.



SIEMPRE LLEGA.—Luis Cugniet, uno de los más experimentados automovilistas chilenos, tiene una táctica que no abandona nunca, la de dejar que los demás hagan la carrera y él ir a la expectativa. Siempre termina las pruebas en que interviene.—Su máquina es el 14

Don Domingo Durán M., en comisión al Ministerio de Obras Públicas

Favorable acogida en empleados particulares a la resolución de S. E.

Las graves dificultades existentes entre el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, señor Domingo Durán Morales, y la Confederación de Empleados Particulares de Chile, recibieron su primera solución en el día de ayer, cuando S. E. el Presidente de la República, después de una detenida entrevista concedida a la directiva de la Central de Empleados, presidida por el señor Edgardo Maas, resolvió nombrar al señor Durán Morales en comisión en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Este funcionario entrará a colaborar en los estudios que sobre problemas de regadío y ferrocarriles realiza actualmente una Comisión de Técnicos de la Dirección General de Obras Públicas.

LA MEDIDA ENTRE LOS EMPLEADOS

En los diversos sectores de empleados particulares, cuya Confederación venía efectuando una intensa campaña por el retiro del señor Durán Morales de la Vicepresidencia de la Caja, la medida gubernativa fué recibida con general aprobación.

"Nos felicitamos de haber encontrado en Su Excelencia, favorable acogida en la justificada demanda que sostenemos. Su determinación está encuadrada dentro del marco constitucional e importa una solución al problema de la permanencia del señor Durán al frente de nuestra Caja, mientras se ventilan y resuelven los cargos que mantenemos contra él", nos declaró el presidente de la directiva nacional de la Confederación de Empleados, señor Maas.

VICEPRESIDENTE SUBROGANTE

Para el cargo de Vicepresidente Ejecutivo Subrogante de la Caja de Empleados Particulares, fué designado el Fiscal de este organismo, señor Aníbal Rogel, quien asumirá hoy sus funciones.

PLANTA "EL ABANICO" SUMINISTRARA ENERGIA ELECTRICA A LOTA Y CORONEL

La Central Hidroeléctrica de "El Abanico", suministrará energía eléctrica a las zonas carboníferas de Lota y Coronel, y cuyos trabajos de conexiones de cables se encuentran muy adelantados, según se nos informó anoche en la Corporación de Fomento de la Producción.

Las más importantes líneas de conexiones serán las que saldrán desde la Central a Huachipato y Coronel. La de Coronel será una línea de alta tensión de 66.000 K. W., la cuál partirá directamente de Concepción a Coronel, y se extenderá a Lota para continuar en seguida a Tres Pinos.

ABASTECIMIENTO A USINA SIDERURGICA

Para poder abastecer en forma normal las necesidades de la Usina de Acero de Huachipato, se instalarán dos unidades con una producción total de 43.000 kilowatts, en el próximo año, según se nos dijo en la Corporación.

En relación con la colocación de la segunda turbina en el "Abanico", será instalada en octubre o noviembre próximo, ya que se espera un mejor tiempo para proceder a instalarla en la Central Hidroeléctrica.

MEDIDAS SOBRE EL EXPENDIO DE LICORES

La Dirección General de Carabineros ordenó ayer a las Comisarías, Subcomisarías Tenencias Rurales y Retenes, llevar registros especiales sobre las infracciones en que incurran los negocios que expenden bebidas alcohólicas, suprimiéndose el índice de "infracciones a la Ley de Alcoholes".

Esta orden comienza a regir desde hoy.

Inició labores la Comisión de Alfabetización

En el Ministerio de Educación se reunió ayer la Comisión de Propaganda del Consejo Nacional de Alfabetización, para planificar la campaña nacional iniciada.

Los miembros de esta Comisión, se constituyeron y acordaron designar presidente, a don Julio Cordero Bustamante, actual Jefe de Informaciones de la Presidencia de la República.

Inmediatamente se discutió el programa de trabajo, adoptándose acuerdos para obtener un completo éxito de la Campaña. Se acordó solicitar la colaboración de la prensa y de la radio, y se distribuyó la labor que cada miembro de la Comisión desempeñará específicamente.

Los representantes de las diversas actividades, que forman parte de este organismo, manifestaron su más decidido propósito de cooperación en la labor cultural y social en que se encuentra empeñado el Gobierno.

Finalmente, la Comisión acordó sin perjuicio de la labor individual en campaña, reunirse los jueves a las once horas, para coordinar sus actividades.

UN MICROBUS SE INCENDIO AYER

Un cortocircuito producido en el motor del microbús K.M. 14, convirtió a este vehículo en cenizas, ayer a las 8.20 horas. El vehículo no llevaba pasajeros. Su dueño, el señor Carlos Cuadra Gacitúa, avaluó los daños en doscientos sesenta mil pesos, y tiene seguros en La Adriática, por doscientos mil más. El chofer, Jaime Cuadra Gacitúa, fué detenido.

CLAUSTRO PLENO SE PRONUNCIARA EL DOMI[NGO] PARA ELEGIR AL RECTOR DE LA UNIVERSI[DAD]

Estudiantes bolivianos en "La Nación"



Diez alumnos del Instituto Americano, y del Colegio "Abaroa", de Cochabamba, Bolivia, acompañados del profesor señor Hernán Céspedes, se encuentran en Santiago en una jira de Buena Voluntad y Confraternidad.

Anoche, la delegación de estudiantes bolivianos visitó las diferentes secciones técnicas y de redacción de LA NACION, y por intermedio de nuestras columnas envían un afectuoso saludo al pueblo chileno, exteriorizando sus sentimientos de hermandad y abogando por una férrea unión espiritual y material entre los pueblo chileno y boliviano.

La delegación está integrada por las siguientes personas: profesor señor Hernán Céspedes, y los alumnos Félix Uzeda, Víctor Zannier, Pastor Gutiérrez, Alberto Pareja, Raúl Vásquez, Oscar Bonifaz, Oscar Galindo, Mario Espada, Fidel López y Jesús Maldonado.

Los estudiantes bolivianos se alojan en el Grupo "General Baquedano", y durante su visita a este rotativo fueron acompañados por una delegación de ese Grupo, señores Pedro Vásquez, Héctor Ruz, Carlos Ruiz y Jorge Saldías.

Durante su permanencia en Santiago, los alumnos de la República hermana del Altiplano visitarán los diferentes establecimientos educacionales secundarios y universitarios, Museos y los principales paseos de la capital.

SITUACION ECONOMICA DE LOS EDUCADORES

Los representantes del Cuerpo Inspectivo de las Facultades de Santiago fueron recibidos en la tarde de ayer por el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, y por el Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos, a quienes plantearon la urgente necesidad de satisfacer las demandas económicas del magisterio.

Solicitaron al Ministro que obtenga de S. E. el Presidente de la República el envío del Proyecto de Mejoramiento Económico, dentro del actual período ordinario de sesiones, con el trámite de urgencia.

El Secretario de Estado, señor Mallet, expresó al Cuerpo Inspectivo que precisamente estaba estudiando dicho mejoramiento, y que era su propósito, de acuerdo con las instrucciones de S .E., darle rápida solución.

Los inspectores escolares, también solicitaron al Ministro, que en el Proyecto se contemple la situación de los Secretarios de Inspecciones y del personal subalterno de las Escuelas.

SOCIEDAD AGRONOMICA RENOVARA DIRECTIVA

La "Sociedad Agronómica de Chile" se reunirá en junta general de socios el próximo domingo a las 13.30 horas, en la Escuela de Agronomía (Quinta Normal), para conocer la Memoria y Balance anuales y elegir nuevos Consejeros para el período 1948-49. La segunda citación queda hecha para el mismo día, a las 16 horas, a fin de sesionar con el número que haya concurrido.

CONFERENCIA SOBRE LA MOVILIZACION EN STGO.

En el Instituto de Ingenieros de Chile, calle San Martín N.o 352, dictará esta tarde a las 19 horas una conferencia el conocido ingeniero chileno don Alfredo Lagarrigue.

Abordará el conferencista uno de los problemas que más ha preocupado a la opinión en los últimos años: "la movilización en Santiago", disertación que como era de esperarlo, ha despertado gran expectativa, tanto por los prestigios del señor Lagarrigue como por el tema del cual se ocupará.

La entrada es libre.

LA REUNION SOCIAL DE MAÑANA EN LA NORMAL N.o 2

Mañana, a las 18 horas, se efectuará el baile social en Avenida Recoleta N.o 500, auspiciado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Normal N.o 2, con la entusiasta colaboración de la Dirección de la Escuela, de los familiares y alumnas.

Todo el producto de esta fiesta social irá a incrementar los fondos destinados a la Colonia de Vacaciones que este Centro mantiene y anualmente lleva una cincuentena de alumnas a pasar unas buenas vacaciones.

Existe un inusitado entusiasmo entre las alumnas y vecinos del barrio Recoleta por hacer triunfar su candidata, que mañana debe salir entre las muchas asistentes como la Reina de la Fiesta.

REUNION ANUAL DE LOS INGENIEROS COMERCIALES

En el Hotel Carrera se efectuará hoy, a las 21.30 horas, la comida anual de la Asociación de Ingenieros Comerciales de la Universidad de Chile, con asistencia del Rector de la Universidad don Juvenal Hernández, Decano de la Facultad y cuerpo docente, que han sido especialmente invitados a este acto.

Con esta reunión tradicional los egresados de la Facultad de Economía, celebran un año más de existencia de su Asociación que constituye uno de los cuerpos colegiados más jóvenes de la Universidad de Chile, cuyos miembros han desarrollado una interesante actividad en el estudio de los diversos problemas económicos nacionales.

Condecorado por Venezuela el historiador y académico don Miguel Luis Amunátegui



El Excmo. señor Juan Jones Parra entrega la condecoración de la Orden del Libertador al señor Amunátegui.

En la residencia particular del distinguido historiador y académico de la Lengua señor Miguel Luis Amunátegui Reyes, el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Juan Jones Parra, le hizo entrega de la condecoración de la Orden del Libertador, en el grado de Comendador, en reconocimiento de la brillante labor que ha realizado en el curso de su larga y brillante trayectoria en las letras chilenas para difundir y enaltecer la obra de Andrés Bello, como también por su acendrado espíritu americanista.

La ceremonia revistió especiales caracteres de solemnidad y se vió realzada por la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Riesco, y del ex Canciller señor Antonio Huneeus, miembro de la Academia de la Lengua, el Cónsul de Venezuela, señor Héctor Paul de Viale Rigo, y otras personalidades.

En los momentos de hacer entrega de la alta distinción, el Excmo. señor Jones Parra pronunció un vibrante discurso, en el que se refirió a la personalidad del señor Amunátegui, su obra y sus desvelos para colocar a Bello en el sitial que le corresponde en el recuerdo y la admiración de las generaciones presente y futura.

Contestó el agraciado con sentidas frases, destacando el lugar que Venezuela ocupa en la cultura de América y del mundo.

OFICINA COMPRADORA DE TRIGO PIDEN AUTORIDADES DE LAUTARO

La instalación de una Oficina Compradora de Trigo, en Lautaro, dependiente del Instituto de Economía Agrícola, solicitó ayer al Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso, una comisión de las autoridades y vecinos de esa ciudad, formada por el Gobernador, señor Gilberto Salinas; el Alcalde, señor Samuel Fuentes; el doctor Juan Sepúlveda y el señor Eduardo Poo. "La Oficina solicitada aseguraría transacciones convenientes para los productores y el Estado, evitando la intromisión de ofertas especulativas", expresaron al Ministro los miembros de la comisión.

La delegación de Lautaro ha gestionado, además, en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el traslado de la línea férrea que cruza por el centro del pueblo, hacia la avenida poniente, y en el Ministerio de Educación, la creación de una Escuela-Hogar conforme a una determinación anterior en ese sentido de la Dirección General de Educación Primaria. Ayer se entrevistó, también, con el Jefe del Departamento de Hidráulica, de la Dirección General de Obras Públicas, con relación a los trabajos de alcantarillado, de la ciudad sureña, para las cuales se consultan $ 700.000 en el presupuesto de 1949.

Hoy la comisión de Lautaro recibirá de la Dirección General de Beneficencia una Ambulancia-Automóvil costeada en gran parte por aquella ciudad, la que será trasladada de inmediato a Lautaro para mejorar sus servicios de Asistencia Pública.

HOY, HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PROFESOR IZQUIERDO

Hoy, a las 11 horas, se efectuará en el Aula del Instituto de Biología (Escuela de Medicina), el homenaje a la memoria del Prof. Dr. Vicente Izquierdo Sanfuentes, quien creó la cátedra de Histología en la Escuela de Ciencias Médicas de la Universidad de Chile y la sirvió durante treinta años.

El Dr. Izquierdo fué uno de los más brillantes propulsores de la renovación de los estudios médicos y formó una pléyade de investigadores y profesionales, que honran la ciencia nacional.

El acto durante el cual se colocará un retrato del ilustre sabio en el aula mencionada, será presidido por el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile, profesor Dr. Armando Larraguibel.

SERA CONSTRUIDA EN MARRUECOS UNA BODEGA CARBONERA

En el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó que en el curso de la semana serán abiertas las propuestas sobre construcción de una moderna bodega carbonera, capaz de contener cien mil toneladas.

Será levantada en la vecina localidad de Marruecos, y su valor ascenderá a 13 millones de pesos.

"INSA" HARA NUEVOS TIPOS DE NEUMATICOS

"La Industria Nacional de Neumáticos (Insa), fabricará nuevos tipos de neumáticos para camiones", así nos informó anoche, el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, quien anunció que el Gobierno había autorizado la internación de maquinarias para tales confecciones de tipos de neumáticos.

También se nos dijo en dicha Secretaría de Estado, que la INSA está gestionando en Estados Unidos la compra de otra maquinaria adicional. La nueva maquinaria producirá 275 unidades mensuales.

Entre los miemb[ros] académicos figuran dos catedráticos Arzobispos y [...]

El profesorado univ[...] demostrado estos últim[...] agitada actividad con [...] próxima elección de [...] Universidad de Chile, [...] actualmente ocupa, [...] acierto, el señor Juve[nal Hernán]dez Jaque.

Al Claustro Pleno [...] tuará el domingo a las [...] presentan dos candida[tos ...] Hernández, que desemp[...] toría desde hace 15 [...] Raimundo del Río pro[fesor de De]recho Procesal.

EL CLAUSTRO

El Claustro Pleno se[...] por el Decano más [...] Consejo Universitario, [...] corresponderá a don D[...]ta Cruz, catedrático de[...] de Ciencia y Artes M[...]

En esta sesión, a la[...]rán todos los profesor[es acadé]micos con derecho a [...]ciará con la lectura [...] Claustro anterior, la [...] ser aprobada. A con[...] leerán las cláusulas re[...] para proceder a la vot[a]ción de Rector.

La votación será se[...]cretario General de [...] señor Enrique Marsha[...] los votos y levantará [...]rrespondiente.

El Reglamento esta[...] el candidato triunfant[e ...] los dos tercios del to[...] el Claustro formará [...] que será formada en [...] por el candidato que [...] más alta mayoría, y [...]bres de otros dos pr[...]cluyendo, naturalmen[te ...]dato o candidatos der[...] terna se eleva a la [...] de S. E. el Presidente [...]blica, quien, tradicion[...]signa Rector a la per[sona que ob]tuvo el mayor número [...] el Claustro Pleno.

PROFESORES CON [...] A VOTO

En la tarde de aye[r ...]tado por la Contral[oría] de la República el De[...]nisterio de Educación [...] se precisa el número [...]res titulares, extra[...] miembros académicos [...]versas Facultades que [...]recho a voto en el C[...]

Según informaciones [...]das por la Secretaría [...] la Universidad, los m[...]démicos y docentes [...] Facultades universita[...] total 438. De estos 4[...]sores docentes, pero [...] desempeñan en dive[...] y facultades; por lo [...] computarán 404 votos [...] son miembros acadé[micos ...] tanto, en el Claustro [...]rán oficialmente 444 [...] miembros académicos.

También se nos in[...]gunos miembros aca[...]den fuera de Santiago [...]ñor Alejandro Alvare[z ...]mente se desempeña [...] el Tribunal Internac[ional de La] Haya; don Enrique [...] Rector de la Univers[idad de Con]cepción; el Obispo [...] Monseñor Rafael Li[...] varios otros, que se [...] participarán en el C[...]

DEFUNCION

Ha dejad[o ...] señora

LAURA [...] AL[...]

Sus resto[s ...]tados en la [...]dad de Maipú, en do[...] una misa en su me[...] tejo partirá desde es[...] lle Bulnes 141, a la[...]

DEFUNCION

Ha dejad[o ...] nuestro [...] abuelito, h[...] don

GUILLERM[O ...] A[...]

Fué sepultado pri[...] el Cementerio Gene[ral ...]

DEFUNCION

Ha falle[cido ...] querido de[...]

PANTALEO[N] FUENZALI[DA] TELLO

Sus resto[s ...]tados mañana sába[do ...]menterio General, pa[...]tejo desde la calle [...] 4071 (Población C[...] 1030 A. M.

Rosalía Reyes de [...] hijos y herm[...] Fuenzalid[a]

DEFUNCION

Ha dejad[o ...] nuestra qu[...] abuelita, s[...]

AMELIA [...] DE H[...]

Sus fune[rales se efec]tuarán hoy a las 10.[...]pués de una misa [...] en la Capilla del Ce[menterio Cató]lico.

IN MEMORIAM

Mañana [...] mer ani[versario de la] muerte de [...] vidable [...] abuelita,

CARMEN VELIZ v. [...] se oficiará una misa [...]ría, a las 9.30 A. [...]rroquia del Carmen [...] 2950.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG — Metabolismo; Impotencia Sexual señoras; Glándulas; Obesidad; Bocio; Delgadez: Diabetes. [Me]rced 486-A — Fono 33788. 12 IX.

DOCTORA LONNBERG — Ginecología — Partos. Nataniel 658 — 64562. 3—6. 20 XI

DOCTOR RATINOFF — Pulmón - Asma. Agustinas 681 — 3 a 6. Corazón — Rayos X. 32521 — 46406. 30 S.

DR. HERNANI PARODI — Piel - Venéreas. Serrano 333. Teléfono 89693. 2-X

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA — Enfermedades de niños. Almirante Pastene 244-A. Teléfono 41270

DR. GRINSCHPUN — Corazón. Riñón. Hígado. Intestinos. Endocrinos. Sexología. Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33656. H. A.

Dr. WORTZMAN — Medicina interna Reumatología — Rayos X. Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1. Fono 31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA — Cardiología Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON — Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

Dr. WAISSBLUTH — Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140.—Fono 64177-44958. 31 XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON — Dr. DESIDERIO GROSS. Titulado Europa y Chile 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMETE PARA ENFERMOS DEL CORAZON. Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402. 28-II-49

Dr. GORGEWSKY — Rayos X. Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 14 XII

DR. STUTZIN — Ex Director Hospital Europa. Urinarias, Sexología, Impotencia. Ultratermia. Monjitas 843-B — Departamento 44.— 3 a 6 P. M. 2-X

GALLEGUILLOS — Rayos X. Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Nataniel 437 Fono 80691. 31 X

Dr. J. MONTERO C. — Hernias. Várices. Hemorroides sin operar. Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling. Parque Forestal 384, Tel. 33639. 30 IV 49

G O N D O S — Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16, Fono 82351. H. A.

MEDICOS

K L I M P E L — Oídos. Nariz. Garganta. Huérfanos 972. 4-6. 17 IX

PROFESOR RAMIREZ — José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 2-X

CLINICA PIEL VENEREAS — Dr. Sylvester. Examen salud Rayos X. 8-10 1|2 y 3-8 — Teléfono 31832 Monjitas 298. 4-I-49

DR. CASTILLO TOLEDO — Piel. Sífilis. Venéreas. Namur 67. Frente Hospital San Borja. 2 1|2—5. 25-IX

OCULISTAS

HERNAN BRINCK — Médico-oculista: Monjitas 722. De 4 a 8 P. M. Teléfonos 490380-30264. 19 IX

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA — Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30—6. **MARIO AMENABAR PRIETO** — Estudios Alemania. 3 — 6.30. Moneda 973. Oficina 531. Teléfono 82792. 18 IX

ABOGADOS

LAURA MULLER DE CABALLERO — FRANCISCO CABALLERO — Propiedades. Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficina 19.— Teléfono 84588. 16 IX

ARMANDO RADRIGAN OYANEDEL — Abogado. Huérfanos 1142. Of. 34. Teléfono 89565. Juicios Civiles y Criminales.— Asuntos no contenciosos.— Tramitaciones rápidas. Atención de 17 a 19 horas. 19 IX

RUIZ Y CIA. — Abogados. Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización extranjeros. Contratos. Compañía 1068. Oficina 807 (altos cine Plaza). Consultas de 6-7. Sábado 11-12. 25 IX

HUMBERTO VALENZUELA — Abogado. Huérfanos 757. Oficina 213. 18 IX

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ — Abogado. Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P. M. Estado 33, Oficina 45. 25 IX

RENATO FERNANDEZ LECAROS — VICTOR VIAL V. — ARMANDO REYES D. — Abogados. Agustinas 1350 — Oficina 570.

GRACIELA ALVAREZ — BERTA VOLOSKY — ABOGADOS. (Civil, criminal, trabajo, administrativo, divorcios, contratos). Catedral 1165. Oficina 3—Teléfono 67001. 20-IX

L. KNOCKAERT PEÑA — Abogado. Juicios civiles, comerciales y especialmente del trabajo. ATENCION GRATUITA A NECESITADOS. Alameda 1435. Departamento 5. Teléfono 66614. 24 IX

JOSE BERESTESKY — ABOGADO. Causas criminales. Bandera N.o 172. 21-IX

ADRIAN MOLINA — Abogado. Bandera 140 F. — 5.o Piso. 1.o X

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ — Abogado. Causas Civiles y Criminales. Asuntos no Contenciosos. Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales. Bandera 140-A, Of. 2, Piso 4.o. Teléfono 68681. Consultas de 16 a 18 horas. 30 IX

AIDA SEPULVEDA — HERACLIO MORALES — Civiles, Criminales, Comisiones, Representaciones. Atención provincia. Arturo Prat 722. Departamento 2. — Teléfono 68678. 10 IX

ARMANDO VERDUGO — Morandé 440 — Teléfono 67972. 21-IX

ENRIQUE OLIVA MONTANER — Abogado. Huérfanos 1142 — Oficina 27. 30 IX

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA — Cirujano-Dentista. Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.20 a 7.30. Monjitas 465. H. A.

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS — Cirujano-Dentista. Puentes. Placas. Extracciones. Compañía 1852. Fono: 65779. H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS — Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 223. Fono 33343. H. A.

ARTEMIO BARRIENTOS — Cirujano-Dentista. Radiografías. Placas. Extracciones. Matías Cousiño 150. Departamento 819. Fono 80645. 4 IX

GLADYS RAMOS — DENTISTA. Moneda 821. Trabajos muy económicos. 5-8 P. M. 11 IX

MATRONAS

SARA SAN MARTIN — CLINICA. San Francisco 208. Teléfono 88585. 15 IX.

RAQUEL GONZALEZ TORO — Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 15 XI

SEÑORA MORAL — Embarazos toda época. Tratamiento casos urgentes. Avda. Santa María 435. Dpto. 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 30 IX

FILOMENA YEVENES — Consultas gratis. San Diego 267. 30 IX

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S — CARMEN CUEVAS — Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 34342. 6 IX

SEÑORA PHERINY — Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 25 IX

CARMELA TORO — Partos. Matucana 640—Teléfono 92206. 24-IX

SEÑORA CARMONA — Santa Rosa 203. Fono 68381. 30 IX

MATRONAS

AZUCENA NAVEAS — Diagnóstico embarazos cualquiera época. Atención permanente. Santa Filomena 150. (Micro Funicular). 4 IX

J. FERRET DE VEGA — CLINICA. Aldunate 1050. Teléfono 52654. 10 IX

MERCEDES DARRIGRANDE — Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3549. Teléfono 42463. 2-X

MATERNIDAD SARA ZAVALA — Atención permanente médico. Movilización cuenta de Clínica. Pensionados $ 1.500. Arturo Prat 1722 — Fono 51056. 28 II

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA — Dentaduras artificiales. Composturas inmediatas. Huérfanos 757. Tercer piso. Oficina 308. Teléfono 31829. H. A.

HUMBERTO MAULEN — MECANICO PARA DENTISTA. Bernardo O'Higgins 778. Oficina 6. Fono 60784. Composturas rapidísimas. H. A

PRACTICANTES

MOISES SANCHEZ — Tratamientos, Curaciones, Inyecciones, domicilios. San Diego 1393 — Fono 52179. 25-IX

DOMINGO CUEVAS — San Pablo 3255. Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A

JARA GARCES — Ex estudiante medicina. Inyecciones. Curaciones. Penicilina. Estreptomicina. Atiende llamados domicilio. Plaza Bulnes. Gálvez 122. 1.er piso. Depto. 115. Teléfono 82575. 7 IX

ESCOBAR — Tratamientos. Huérfanos 767 — Oficina 207. 15-IX

ENFERMERAS

ENFERMERA — Practicante. ELENA QUIROGA DE ROJAS. Cumming 315. 7 IX

PROSPERINA FLORES — Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general. San Cristóbal 515. 2 X.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA — Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224-48541. 4 IX

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON — Masajista titulado. Compañía 1329. Pedir hora. Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H. A

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX — Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H. A.

ORTOPEDICO MARCOS — Esmeralda 834. Teléfono 68666. 17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES — Oficina de Propiedades. Huérfano 1112 F. Fono: 63989. Compra-Venta Casas, Fundos. Parcelas. Arriendo. Administraciones. H. A

HOY LLEGA GANADO VACUNO ARGENTINO

INSPECTORES DE PRECIOS EN LAS OF. SALITRERAS

Hoy llegará a Los Andes la imera partida de vacunos arntinos, después de varios mes de interrupción del Ferrorril Transandino, debido a los mporales del invierno. En la unión de ayer de la Comisión Gobierno que dirige la camña contra la especulación y escasez, el Comisario Genel de Subsistencias anunció le en esta forma se resolverá definitiva el problema del astecimiento de Santiago, que el último tiempo obligó a dirsas medidas de emergencia, tre las que dieron especial sultado el consumo de pesca- y de cordero de Magallanes. mbién informó el General ómez Vera que en Valparaí- ha aumentado el consumo cordero magallánico, de al el vapor "Angol" trajo ayer 4 toneladas.

ONTROL DE PRECIOS EN EL NORTE

En la misma reunión se dió enta que, en cumplimiento las instrucciones impartidas r el Presidente de la Repúbli-, habían sido instalados en uique y Antofagasta, especialente en sus grandes centros litreros e industriales, Inspecres del Comisariato encargas de controlar los precios y mbatir la especulación con s artículos de primera neceidad. Esta medida es el prier resultado, en este sentido, la reciente visita que a esas ovincias hizo el Primer Mantario de la nación.

YERBA MATE

El mismo vapor "Angol" ya encionado, trajo 409.490 kilos yerba mate, cuya distribuón estará a cargo del Comiriato. Esta repartición se ha esto de acuerdo con los disbuidores para hacer su repar- de conformidad con las nesidades del país, fijándose a mayor cuota para la zona r, que es donde tiene mayor nsumo.

ORMALIZADO EL CARBON

El General señor Gómez inrmó también que el abastemiento de carbón para Sango había quedado totalmen- normalizado.

El Jefe del Departamento de nuncias dió cuenta de haber alizado una jira de inspección Melipilla, San Antonio y sus edaños, para imponerse de la rma cómo está organizada la mpaña contra la especulación; mprobar la existencia de proctos y artículos de primera cesidad y, finalmente, dar strucciones para la mejor nstitución de las Juntas de gilancias y Asociaciones de eñas de Casa. Sobre esta últina materia, la labor resultó stante eficiente, pues fué ompañado en su jira por la epresidenta nacional, señora ara W. de Iunge, quien dejó strucciones precisas, no sólo ra el normal funcionamiento esas instituciones sino tamén para la divulgación de los étodos de alimentación bara- y nutritiva, que ha estudiado n muy buen éxito la directi- nacional.

Finalmente se dió cuenta de s últimas clausuras aplicadas r el Comisariato General a merciantes que aún se resten respetar las disposiciones vintes sobre precios, calidad y ntidad de la mercadería. El total de clausuras fué de 50, para negocios de paquetería, abarrotes, frutería, almacén de menestras, carnicerías y bodegas de frutos del país. Las clausuras fueron aplicadas por plazos de 1 a 15 días y del total de negocios sancionados, 32 corresponden a Santiago.

OBSEQUIÓ FRAZADAS EN POB. 'LA LEGUA'



n grupo de vecinas de la población "La Legua" agradece cariñosamente a la seño a Rosa Markmann de González Videla, el obsequio de frazadas, hecho en nombre de su hija Silvia.

La esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla cumplió ayer un deseo de su hija Silvia, quien antes de contraer matrimonio hizo público su deseo de que en lugar de flores se le obsequiara frazadas, para a su vez regalarlas a los pobres.

La señora de González Videla eligió la población "La Legua", donde el Gobierno ha ubicado a 1.500 familias menesterosas, para repartir 320 frazadas. En su visita fué acompañada de la señora madre del Primer Mandatario doña Teresa Videla de González y del Director del Departamento de la Vivienda, Comandante señor Erik Riesle.

Las vecinas de esa población recibieron cariñosamente a la Primera Dama del país, a quien agradecieron efusivamente su obsequio, expresándole sus mejores deseos de felicidad para su hija.

SEIS DRAGAS SERAN ADQUIRIDAS EN FRANCIA PARA SERVICIOS PORTUARIOS

Seis dragas para los servicios portuarios de Chile, por un valor de 1.000,000 de pesos cada una, han sido adquiridas en Francia por el Gobierno, según se nos informó anoche en el Ministerio de Economía y Comercio.

Estas dragas son de tipo "cuchara". Se trata de un pontón que tiene una cuchara que saca tonelada y media de tierra en cada golpe.

Estas dragas serán destinadas a los siguientes puertos: Valdivia, Talcahuano, San Antonio, Valparaíso y Antofagasta. Una quedará para realizar trabajos en puertos de menor importancia y en los ríos del sur del país.

COMPAÑIA CARBONIFERA COMPRARA DRAGAS

Se nos dijo en el Ministerio de Economía y Comercio, que la Compañía Carbonífera de Lota comprará cinco dragas del mismo tipo que ha adquirido el Gobierno, para usos en la bahía de Lota.

REFORMA A LA LEY DE ELECCIONES CONOCIO S. E.

S. E. Presidente de la República reunió ayer en su despacho a dirigentes liberales, radicales y socialistas, con los cuales conversó extensamente de actualidad política. Entre otros asuntos, se dió a conocer a S. E. el proyecto de reforma de la ley de Elecciones, que están estudiando los Partidos Radical, Liberal y Democrático, de cuya combinación entraría también a formar parte el Partido Socialista.

Asistieron, por el Partido Liberal, su presidente, senador don Gustavo Rivera; el Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso Cousiño; los ex Ministros, señores Fernando Claro y Máximo Valdés Fontecilla, y el diputado don Hugo Zepeda; por el Partido Radical, su presidente, don Alejandro Vivanco, y por el Partido Socialista, el diputado don Juan B. Rossetti, y los dirigentes y ex Ministros, señores Manuel Hidalgo y Juan Garafulic.

D. Manuel Trucco, delegado a las Naciones Unidas



El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete, será el quinto Delegado de Chile a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se inicia el 21 del corriente, en París. El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, lo llamó ayer a su despacho y le pidió que cumpliese esta comisión, agregándole que deseaba que él llevase personalmente sus instrucciones a la Delegación para sus actuaciones en esa importante reunión internacional.

El señor Trucco Gaete partirá el próximo martes, en avión, a París. Durante su ausencia será subrogado por el Director del Departamento Diplomático, señor Enrique Bernstein.

La delegación chilena, estará así, compuesta por los señores Embajador en Francia, don Joaquín Fernández, que la presidirá; Delegado Permanente ante la NU, don Hernán Santa Cruz Barceló; Embajador en Italia, don Héctor Arancibia Laso; don Manuel Trucco Gaete y el ex Embajador en Moscú, don Luis David Cruz Ocampo.

D. ARTURO ALESSANDRI VISITO AYER A S. E.

El Presidente del Senado, don Arturo Alessandri, concurrió ayer a la Moneda, para agradecer al Excmo. señor Gabriel González su atención de saludarlo el día anterior, con motivo de su onomástico.

S. E. departió cordialmente con el señor Alessandri, a quien invitó a tomar té.

OFICINA DEL CONSEJO COMERCIO EXTERIOR SE CREARA EN CONCEPCION

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, está estudiando los antecedentes remitidos por la Cámara de Comercio e Industrias Regional de Concepción sobre la creación de una Oficina del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Dichos antecedentes dan a conocer el volumen de operaciones del comercio e industrias de importación y necesidades de divisas de las industrias de Concepción. Además, la Cámara de Comercio e Industrias Regional de Concepción, solicita a dicho Secretario de Estado, la creación de una Comisión de Control de Cambios.

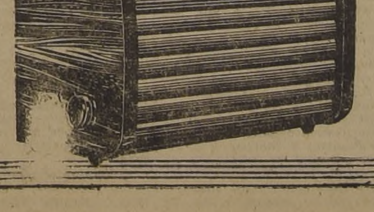
INFORMATIVO GREMIAL

CONFEDERACION DE SINDICATOS DE MOLINEROS DE CHILE.— Celebrará los días 18 y 19, un Congreso en el que participarán delegados desde la zona de Ovalle a Puerto Montt. Han sido invitados, autoridades y representantes de industrias molineras.

SOCIEDAD COOPERATIVAS DE HUERTOS Y EDIFICACION LO ESPEJO.— Cita a los accionistas, para mañana, a las 16.30 horas, en Lo Espejo, León de la Barra 70.

COMITE DE ADELANTO DE QUINTA NORMAL Y BARRANCAS.— El domingo a las 10.30 horas, en el auditorio de la Unidad Sanitaria, Robles esquina de Andes, se reunirán los delegados para tratar importantes asuntos.







L A NACION — AÑO XXXII N.o 11,230

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D. Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO ARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York 17 N. Y. Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 648; seis meses: $ 326; tres meses: $ 168. Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, viernes 3 de septiembre de 1948.

EL PRESUPUESTO PARA 1949

El Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional, dentro de los plazos legales, el proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la nación para el año 1949.

Contempla el proyecto un ingreso de 11.257.524.901 pesos, y gastos que ascienden a $ 11.256.971.677.

Excede, pues, la suma de los gastos calculados para el año próximo, en 804 millones 674.225 pesos a las cantidades consultadas para el año en curso.

Esta alza de los egresos fiscales tiene su origen en las siguientes necesidades:

	Millones
Servicios especiales	100
Jornales	42
Rancho o alimentación	230
Vestuario	44
Aportes a Caja de Previsión y aumento de pensiones	120
Mayor subvención a la Beneficencia	51
Mayor servicio Deuda Pública	66
Gastos variables	150

El aumento producido en los gastos para servicios especiales es resultante, en general, del incremento calculado de los impuestos con que dichos servicios se financian.

En jornales, obedece a la necesidad de mejorarlos para que los obreros pagados con fondos fiscales puedan hacer frente al crecimiento del costo de la vida; en lo que respecta a rancho, vestuario y alimentación, el aumento está determinado por los mayores precios que debe pagarse por los artículos alimenticios y de uniformes destinados a tropas de la Defensa Nacional y de Carabineros; el forraje para el ganado en uso, etcétera. Los aportes a las cajas de previsión suben porque son mayores los sueldos por pagar en 1949 —debido a trienios, quinquenios y otras causas —y porque ya se encuentra en plena aplicación la ley que mejoró las pensiones de cargo fiscal que, hasta fines de 1947— en que se aprobó el Presupuesto vigente—, no había sido aplicada en toda su integridad.

Los más elevados egresos contemplados para la Beneficencia, obedecen a la necesidad de subvencionar a este servicio para que cancele aumentos legales a su personal y mejore sus condiciones financieras generales. Los 66 millones de mayor servicio de la Deuda Pública corresponden a las mayores cantidades que deberán dedicarse a cumplir con la nueva fórmula de pago de las obligaciones externas del país, pactada recientemente con los tenedores de bonos.

Los 150 millones en que crecen los gastos variables generales derivan del alza general de precios que se produce en el país, que también afecta al Fisco, ya que éste es gran consumidor de energía eléctrica, gas, artículos de escritorio, arriendos, etcétera.

La enumeración anterior indica con claridad de qué modo tan acucioso se ha confeccionado el Presupuesto de Gastos de la nación para el año próximo, en el que no se ha dado cabida a aumentos de gastos sino cuando éstos son absolutamente indispensables y derivan de una situación que no puede ser modificada por la sola voluntad del Gobierno.

El Fisco sufre, también, los efectos de la carestía, especialmente en sus adquisiciones para el sostenimiento de sus servicios; pero justo es reconocer que, pese a ello, se nota, al examinar las cifras del proyecto de Presupuestos para 1949, una voluntad manifiesta de sortear estos encarecimientos, reduciendo al máximum aquellos egresos que las actuales circunstancias no permiten.

Va el proyecto perfectamente financiado, lo que es una garantía de equilibrio y tranquilidad fiscal para el año 1949, de cuyas condiciones deben desprenderse ventajas innegables para el buen orden económico y administrativo de la nación.

SITUACION DE LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

Las columnas de los diarios y revistas, siempre abiertas para todo cuanto signifique bienestar y progreso común, se habían cerrado, intencionadamente, para tocar los propios intereses y para considerar sus problemas privados. Pero, como lo han venido advirtiendo en los últimos días las columnas editoriales de toda la prensa del país, la situación económica y financiera es de tal manera grave, y en sus proyecciones toca tan de cerca al bienestar de un enorme sector de ciudadanos, que ha sido preciso llamar la atención del Gobierno y de las autoridades nacionales.

Tanto el señor Ministro de Hacienda como otros altos funcionarios del Estado conocen ya los puntos de vista sustentados por las empresas periodísticas. Ellos les han sido comunicados oportunamente y con la personería de toda la industria de diarios y revistas del país. Estamos seguros de que, ante la justicia de los planteamientos y ante la urgencia de resoluciones favorables, el estudio que los gobernantes hagan de estos problemas del capital y del trabajo periodísticos, será rápido y satisfactorio.

Hay un punto, entre los varios que se han hecho presentes al Gobierno, de extrema gravedad: la situación de las empresas frente al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Por una parte, no hay un solo empresario que no esté conforme en acatar, y gustosamente, las obligaciones de previsión social que son necesarias para asegurar el porvenir de los trabajadores de la prensa y de sus familias; pero existe también una angustiosa situación de la empresa misma, obligada a abatir sus finanzas en beneficio de una Caja totalmente desfinanciada, y que cualquier día puede dejar de cumplir sus compromisos para con los personales. Desde luego, existe la paradoja de la ley 7.790, que otorga nuevos beneficios a los imponentes periodistas, pero que, no habiendo sido financiada para sostener tales obligaciones, no es cumplida por la Caja. En buenas cuentas, se impone a las empresas más de 100 millones de pesos para los beneficios de jubilación e indemnización, simultáneas, pero sin que la Caja pueda cumplir tales nuevos beneficios. Sumando las nuevas obligaciones impuestas a las empresas periodísticas, con las antiguas, se tiene un 43.31%, que de sus entradas debe cada empresa aportar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Tan exagerada es esta proporción en que deben concurrir las empresas a los gastos de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que en la ruda realidad económica actual de la industria de diarios y revistas hay, por lo menos, un 95% de ellas que no pueden prácticamente estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones. Salvo dos o tres empresas de la capital y unas dos en provincias, la casi totalidad de los diarios y semanarios del país se hallan en mora con la institución de previsión y retiro de los periodistas.

Este progresivo desangre económico adquiere caracteres bastante sombríos si nos atenemos a la sincera declaración que las empresas periodísticas publicaron en sus diarios, sobre la materia: "Lo que es más profundamente lamentable es que todos estos sacrificios, a veces insostenibles, son estériles, porque ni siquiera logran financiar a la Caja, ni dan las seguridades a que tienen derecho los imponentes. Las Empresas han hecho tales sacrificios y seguirán haciéndolos hasta donde pudiesen, por ellas y por sus personales, pero la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, también en juego, se encontrará, dentro de poco, en la imposibilidad de atender sus obligaciones".

En su debida oportunidad nos hemos referido, también, a los problemas que deben enfrentar las empresas periodísticas en relación con la importación de materiales indispensables para la labor técnica, y con la forma de efectuar los pagos de esas adquisiciones. La tramitación engorrosa, lenta y llena de perturbaciones que afronta cada empresa para sus adquisiciones de papel, tintas, repuestos, etcétera, y para la provisión del pago de esos materiales, significa una permanente, inútil e injusta sangría económica. La peculiaridad de la labor de la prensa, que no admite postergaciones ni dilaciones en la diaria entrega de ejemplares al público, exige también rapidez en esas gestiones de comercio exterior, y, muy en especial, en la adquisición de las divisas extranjeras necesarias para cumplir los ineludibles compromisos con los proveedores del extranjero. En la actualidad, las empresas están gastando sumas enormes en divisas que se les entregan a altos precios, produciendo "alteraciones violentas en los costos, que difícilmente pueden ser absorbidas por las entradas".

Mayor comprensión del Gobierno y de los servicios pertinentes para estos problemas, y la atención debida a solicitaciones tan graves, planteadas por todas las empresas periodísticas del país, solucionarían una crisis que a la larga afectará —como dijimos— a un sector demasiado numeroso e importante de la población.

Adhesión a una solicitud

Un honorable miembro de la Cámara de Diputados, a quien debemos agradecer su especial interés que viene evidenciando por el buen manejo financiero de la Empresa Periodística LA NACION, S. A., ha pedido que la Superintendencia de Sociedades Anónimas practique un examen de la contabilidad y documentación de ella.

En presencia de esta solicitud, el Honorable Consejo de la Empresa Periodística LA NACION acordó, en su sesión de ayer, adherir a ella, y ha oficiado al respecto a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Hace poco, con motivo de análogas preocupaciones extrañas por el buen éxito de los negocios de esta Empresa, su Consejo Directivo formuló idéntica petición a la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Practicada la revisión, fué evacuado el siguiente informe, con fecha 15 de enero de este año:

"Superintendencia de " Compañías de Seguros, " Sociedades Anónimas y " Bolsas de Comercio, Chile. — Santiago, 15 de enero de 1948.—N.o 42.—Por " su atenta de 14 de noviembre de 1947, manifestó usted a esta Superintendencia, que en " atención a ciertas publicaciones de prensa malintencionadas y a un proyecto presentado últimamente en la Cámara " de Diputados, en el que " se pedía se investigara la " situación financiera de " esa Empresa y se vertían " expresiones en contra de " su Consejo Directivo, dicho Consejo acordó solicitar de este organismo " tuviera a bien designar a " un Inspector para que " examinara la contabilidad de esa Sociedad y pudiera emitir un informe " sobre el orden y corrección con que son llevados " sus negocios. Accediendo " a lo solicitado por ese " Honorable Consejo, el Superintendente infrascrito ordenó a los Inspectores de este organismo, " señores José María Reyes " y David Bolton, que practicaran una visita funcionaria a esa Sociedad, " quienes han dado recientemente término a su cometido. Del informe evacuado al efecto, se desprende que la contabilidad de esa Sociedad es " llevada en perfecto orden, que su Administración ha establecido un " debido control en cada " sección, lo cual le permite estar al corriente del " movimiento interno de la " Empresa, y que la revisión de su contabilidad " no ha merecido observaciones, todo lo cual tengo el agrado de ponerlo " en su conocimiento. Saluda atentamente a usted. — LUIS MERINO LIZANA, Superintendente. " —Al señor Gerente de la " Empresa Periodística LA " NACION, S. A., Presente".

Estamos absolutamente ciertos de que las conclusiones de este informe volverán a repetirse.

Pero no abrigamos igual certidumbre acerca de que la nueva inspección y sus resultados sirvan para eliminar futuros empeños espontáneos por la consolidación financiera de nuestra Empresa de publicidad.

GRAN PREMIO "INSA"

Si se hubiera inscrito alguna micro Ovalle-Negrete, ya no habría dudas sobre el vencedor.

Máximo Severo

CONFERENCIA DE ADOLFO WINTERMITZ

Hoy, a las 18.45 horas en el Salón de Honor de la Universidad, el pintor austriaco Adolfo Wintermitz, director y fundador del Museo de Arte de Lima, dará una charla sobre "Cuadros célebres europeos, llegados a iglesias y conventos de Lima durante la Colonia". Acompañarán a esta conferencia proyecciones luminosas de los cuadros referidos, que han sido identificados por Wintermitz como procedentes de grandes pintores.

Notas del día

TAXIS Al final de un viaje en taxi, uno pregunta:
—¿Cuánto?
El chofer contesta:
—40 pesos.
—Está bien, pero el marcador indica 4.40. ¿Por cuánto hay que multiplicarlo?
—Por tres, pero a mí se me queda pegado el taxímetro en los 4.40.

Y uno paga los cuarenta pesos. Si se tienen, resulta más cómodo que discutir media hora. El viaje dura 10 minutos y sería menos económico alegar durante 30 minutos más.

El tiempo es oro, y esto lo saben muy bien los choferes. Saben también que la comodidad del público es oro contante y sonante. Saben que la comodidad suya, lector, es su mejor negocio. Por lo tanto, se impone hacer el sacrificio de discutir un poco. No ganaremos nada con decir que los taxis cobran caro si no estamos dispuestos a demostrar en la práctica que no podemos pagarlos.

TAXIS Es de noche. Hay que ir al final de la calle Chile-España. Aunque usted está cerca, sube a un taxi para evitar peligros.
—Es un barrio muy peligroso— dice el chofer.
—Más o menos— asiente usted.
—Sumamente peligroso, sobre todo de noche —agrega el chofer.
—¿Cuánto es? — pregunta al llegar.
—Sesenta pesos.
—Debería ser menos. La distancia es breve.
—Es un barrio muy peligroso, señor. Podría pasarle algo. Sesenta pesos. Podrían asaltarlo. Sesenta pesos.
Usted mira la cara del chofer. Piensa que, indudablemente, podrían asaltarlo. Y paga los sesenta pesos.

MORALEJA Hay que discutir con los choferes siempre que no se esté en un barrio peligroso y no sean muy corpulentos.— T.

La figura del día



El Premier de Sud Africa, Dr Malan, quien mantiene en su política una firme adhesión a la Comunidad Británica de Naciones

CARTAS AL DIRECTOR

DEPORTES EN LOS BARRIOS

Señor Director: El Deportivo "Atlético Tintas Nobel" se dirige a la Sección "Cartas al Director" para hacer presente las siguientes consideraciones sobre el deporte en los barrios. Como es del conocimiento público, a las duras críticas que se han hecho a nuestra delegación de deportes en la Olimpíada de Londres, sin considerar las causas que determinaron la deficiente actuación de nuestros deportistas, nosotros podemos responder a esas críticas señalando las causas que rezagan nuestro nivel cultural deportivo.

En primer lugar, el deporte nacional marcha a la deriva, sin ninguna orientación técnica ni organización económica responsable; todo lo que se hace es a fuerza de entusiasmo de la juventud, que actúa huérfana de toda protección oficial, y es así como citamos el caso del barrio de San Eugenio, sector de una intensa población, que con sus cinco mil deportistas no cuentan ni con una sola cancha popular de deportes.

Así como la de esta juventud es la situación de los demás barrios de la capital, que se encuentran sin campos de deportes y sin ninguna ayuda de los organismos estatales. En cambio, estas juventudes de los barrios populares, que carecen de campos de deportes, tienen un ambiente de asfixia alcohólica, donde existen por cada escuela, cuarenta cantinas, sin contar el doble de negocios clandestinos.

No comprendemos el porqué se lleva la protección a los clubes de fútbol profesionales, cuando se les ayuda con abultados presupuestos para que construyan sus estadios particulares, mientras que los clubes de barrios, en donde se ejercita el deporte por el deporte, carecen de toda ayuda oficial y tienen que recurrir a los medios más onerosos para poder jugar en los días festivos, ya sea trasladándose fuera de Santiago, o buscando en barrios apartados una cancha en donde practicar el fútbol.

Es de esperar que el caso de nuestra delegación deportiva, que tan deficiente actuación tuviera en Londres, haga reflexionar a las personas que tienen la responsabilidad en la dirección de la Cultura y Defensa de la Raza.

Ojalá que se tienda la vista hacia los barrios populares, y se dé a la juventud deportista la ayuda que se merece; así en otras ocasiones no tendremos que lamentar el desastre de una nueva delegación que nos represente en algún torneo internacional.

Luis Muñoz, presidente; Juan Cerda, director técnico.

DESNUTRICION INFANTIL

Señor Director: Bastante se ha dicho y se ha escrito respecto a la desnutrición de nuestros niños; problema grave, y que, desgraciadamente, muy poco se hace por abordarlo en forma seria y darle una solución científica. Los que hemos tenido que convivir con niños, hemos podido comprobar que los del pueblo están bajo el peso normal, y de ahí el gran margen de tuberculosos y pretuberculosos que asisten a las escuelas.

Las Colonias Escolares y las Juntas de Auxilio Escolar hacen mucho por solucionar este problema, pero se estrellan con la falta de fondos.

La desnutrición y el analfabetismo son las lacras que azotan y carcomen nuestra nacionalidad. Si los discursos, programas, promesas y buenas intenciones se tradujeran en hechos concretos, llegaríamos a tiempo para salvar los niños. Deberíamos tener en cuenta aquello de que "más vale prevenir que curar".

Sería buena medida aumentar los impuestos a las carreras, bares, lupanares, salas de juego, las multas a los borrachos, etc., y el producto destinarlo a aliviar y mejorar las condiciones biológicas de nuestros escolares. Que los políticos y gobernantes se preocupen de salvar a la niñez. Así harán Patria y labor efectiva.— Carnet 35848.

COLEROS PROFESIONALES

Señor Director: Me permito molestarlo para pedirle dé publicidad a lo siguiente: Aquí, en San Antonio, hay varios negocios que trabajan con los artículos de primera necesidad, y lo que más cuesta conseguir es café, té, mantequilla, harina, aceite, carbón y azúcar, artículos éstos que por turno desaparecen, y para obtenerlos hay que pagar el triple, ayudando así a "coleros profesionales", que quitan el tiempo a los que verdaderamente necesitan esos artículos.

Nuestros deseos serían inscribirnos para contar con una cuota fija, que serviría para terminar de una vez por todas con los especuladores, quienes, no encontrando fáciles clientes, tendrían que normalizar sus ventas.

Nosotros queremos colaborar a la labor del Gobierno, pero, también, señor Director, queremos pedir que no se otorguen nuevas patentes de negocios para evitar las competencias, ya que siempre es el público el que paga las consecuencias. — Carnet 27020, San Antonio.

NECESITA TRABAJO

Señor Director: Apelo a su buena voluntad para rogarle me haga el favor de publicar en la acertada Sección que usted dirige, el siguiente llamado, que tiene mucha urgencia: Soy tipógrafo cajista de remiendo; eso sí que hace algunos años estoy alejada del ramo, pero no olvidada. Ruego, por su intermedio, a algún dueño de imprenta, de buena voluntad, que me dé trabajo. Si alguien deseara ayudarme en este sentido, agradeceré mucho comunicarlo a "Señora Cajista, Chiloé 1191, Santiago".

Le doy anticipadamente las gracias por esta gentileza, al dar publicidad a este llamado, pues estoy segura que su corazón generoso no desoirá mi ruego.— Cajista.

SOLICITA AYUDA URGENTE

Nápoles, 12 de agosto de 1948.
Señor Director:

La situación especial de mi familia en este país, lejos de mi tierra, me obliga a dirigirme a usted para rogarle que, por intermedio de su apreciado diario, se busque de hacer algo en mi favor.

Lo que me ha sucedido aquí en Europa, y particularmente en Italia — como tendrá usted la oportunidad de leer en la copia de la carta por mí dirigida a nuestro señor Cónsul en Roma—, me tiene ahora aquí, sin recursos y sin los medios necesarios para costear los pasajes para que con mi familia podamos regresar a nuestro país.

A pesar de toda la buena y mejor voluntad de nuestros representantes diplomáticos chilenos aquí en Italia, nada se ha podido hacer hasta ahora, ya que nuestro Gobierno de Santiago no dispone de los fondos necesarios para proveer a la repatriación de ciudadanos chilenos.

El señor Cónsul en Roma, con mucha atención, recién me ha escrito, asegurándome de hacer presente mi caso especial al Ministerio de Relaciones Exteriores en Santiago; pero, con el miedo de que la contestación de ese Ministerio no fuera favorable por los motivos antedichos, tomo el coraje de importunar a usted, señor Director, pidiéndole que, por intermedio de su apreciado diario de usted, se pida a la bondad de los corazones chilenos que se ayude a una compatriota que actualmente se encuentra en una desesperada situación en un país extranjero, y que necesita conseguir los cuatro y medio pasajes para ella y sus hijos, necesarios para la repatriación de ellos de Italia a Chile.

Tal vez es mucho pedir lo que estoy escribiendo, señor Director, pero como chilena y como madre de cuatro hijos, preocupada por la salud de ellos, en particular manera por la del primero, de 18 años, a quien recién los doctores han aconsejado el clima de su tierra de nacimiento por sus condiciones de salud, no veo otra solución que la de dirigirme al corazón de mis compatriotas, corazones que seguramente no quedarán insensibles frente a mi actual desesperación en un país extranjero.

Los pasajes se podrían remitir directamente a nuestro señor Cónsul en Roma, Vía Lazio N.o 9, que, en el caso que se espera sea favorable, podrá llamarme para la entrega.

Dispénseme, estimado señor Director, y confiando con que en un día, que deseo no muy lejano, pueda agradecerle en persona con mi familia, por la amabilidad con que usted irá a interesarse en el caso mío. Agradeciéndole de antemano, con verdadero corazón de madre chilena, me suscribo de usted muy atentamente.— (Fdo.: Olimpia López Olave de Ferri, Viale delle Acacie 19-Nápoles (Italia).

SUELDOS EN BENEFICENCIA

Señor Director: Como Consejero de la H. Junta Central de Beneficencia, solicito del señor Director de ese importante diario, desmentir una información tendenciosa y falta de verdad, aparecida el día 27 de agosto, y con el título de "EE. Administrativos de Beneficencia no aceptan procedimientos del Consejero Nazario Salinas".

Señor Director: como no tiene firma responsable y parece ser sólo un informativo suelto, creo que ella es una información de elementos ajenos al gremio, o bien de alguien que pretende crear un ambiente de confusionismo dentro del personal hospitalario, ya que aparecen expresiones falsas y calumniosas al manifestar, primero: que yo me había opuesto a un aumento de sueldo del personal administrativo, y segundo, que engañaba al personal auxiliar y de servicio con el solo fin de incitar al personal a una huelga y de crearle dificultades al Supremo Gobierno.

Ante estas mal intencionadas informaciones contestaré con la verdad de lo ocurrido. Primero: no me he opuesto en el Consejo de la Honorable Junta a ningún aumento de sueldos, por cuanto en dicha Institución no se ha tratado ningún aumento para el personal administrativo, ya que en la sesión del día martes 17, a la cual no asistí por encontrarme en cama, sólo figuraba en Tabla un estudio de la Comisión de Presupuestos en la cual se aumentaba los sueldos al personal administrativo dejando al margen a telefonistas y choferes, y a todo el personal de auxiliar y de servicio. En la sesión del día martes 27 tampoco se trató aumento alguno de los administrativos. El señor Director dió a conocer a los Consejeros de algunos estudios donde se solicitaba aumento para todos los empleados de beneficencia sin distinción de cargos, y también se dió cuenta que S. E. estaba muy interesado en arreglar las peticiones del personal hospitalario.

Como se desprende de lo informado, se puede ver, señor Director, que yo no me he opuesto a aumento, ni tampoco a que éste se postergue. Eso sí, es conveniente manifestar que algunos administrativos, como el señor Leroy, del Manicomio Nacional, y el señor Palma, del Cementerio, querían que la Beneficencia estudiara un aumento sólo para los que tenían estudios secundarios, lo que de por sí es injusto y arbitrario. Aun más, el señor Leroy junto con otros administrativos se acercaron a mí para solicitarme el apoyo a la presentación que ellos habían hecho a la Beneficencia. Ante esta petición yo les manifesté que como representante del gremio hospitalario, no podía oponerme a un aumento, y que si había dinero para aumentarle a ciertos servidores, yo pediría que se aumentara a todos.

Debo también manifestar que yo comuniqué al personal auxiliar de servicio y jornaleros, que la Comisión de Presupuestos sólo había estudiado un aumento para ciertos administrativos, y que se dejaba al resto del personal sin aumento. Eso es efectivo.

Yo pregunto a los que injurian y tratan de sacar la castaña con la mano del gato: ¿es traición decirles la verdad a los personales, o creen que yo guardaría secreto para que quedaran sin aumento más de 12 mil servidores? ¿No creen conveniente, estos señores, que si el costo de la vida ha subido para todos, únicamente ciertos privilegiados tengan aumentos?

Finalmente: es falso y mal intencionado informar que el suscrito pretendiera crear dificultades al Supremo Gobierno, por cuanto inmediatamente que S. E. el Presidente de la República volvió de su jira al Norte, fuí el primero en informarlo de las dificultades producidas, ello obedeciendo en primer término porque soy su representante ante la Junta, y porque estimaba que a la mayoría de mis representados se pensaba hacerles una mala jugada.

Agradecido al publicar este desmentido, queda de Ud. su S. S. S.— (Fdo.): Nazario Salinas López.

Conclusiones de un del[...]

Cierto sector se ha manifestado reiteradamente partidario de una absoluta y total libertad en el proceso económico, negando en forma terminante las ventajas que pueda involucrar para el consumidor la intervención de un organismo controlador de los precios, como lo es el Comisariato. Lo curioso es que el debate se plantea a partir del hecho indubitable de que existe la especulación, es decir, reconociendo que los precios encarecen por obra de circunstancias artificiales, que no provienen de otro origen que la desmedida ambición de utilidades.

¿Qué debe hacer el Gobierno frente a estas contingencias? ¿Es recomendable dejar a los consumidores entregados a su propia suerte? O bien, ¿no es preferible remunerar satisfactoriamente a los productores y comerciantes, fijando precios retributivos, junto con vigilar el respeto riguroso de esas cotizaciones? La alternativa se plantea entre la indiferencia ante el enriquecimiento del comercio inescrupuloso y el correlativo descenso del standard de vida, o la represión del encarecimiento artificial y la consiguiente defensa del poder adquisitivo, de las entradas de los ciudadanos que gozan de sueldos y salarios fijos.

El Presidente de la República ha expuesto sus puntos de vista en una reciente reunión de la Cámara de Comercio de Valparaíso. Las normas y circunstancias enunciadas en esa oportunidad, que puntualizan la política gubernativa, en verdad pueden ser estimadas como las conclusiones irredargüibles del debate antes indicado.

Desde luego, inconsciente o voluntariamente incurren en un evidente error quienes afirman que la fijación y control de los precios no son medidas que se compadezcan con un criterio lib[...] siderar estos prob[...] aseveración de qu[...] tica es de clara [...] marxista, es vana [...] de, carece de fu[...] Basta examinar, [...] superficialmente, [...] entender estas di[...] de resolverlas en [...] avanzado capita[...] caer en cuenta [...] ignorancia o el a[...] tener deliberadam[...] tesis que se sabe [...] dan respaldar in[...] de esa naturaleza, [...] ción que ha org[...] estructura econó[...] la base de la má[...] currencia posible, [...] Estados Unidos, [...] obligada a contr[...] mercio de los [...] primera necesidad [...] del alarmante en[...] to del costo de [...] muy comprensible [...] procediera en los [...] guerra, pero en [...] paz, mucho más [...] el período atra[...] Chile, incluso se [...] zado y extremad[...] das de control.

Puede estarse [...] o en desacuerdo [...] ma cómo el Comi[...] neral de Subsisten[...] cios ha organiza[...] lancia del come[...] productos de prin[...] dad. También pu[...] fiarse de la seried[...] tabilidad de part[...] nal de dicho org[...] ro para manten[...] terreno lógico es[...] distinguir la nece[...] dible de efectuar [...] trol de las imperf[...] puedan afectar [...] Analizando el pr[...] discernimiento, no [...] nos que coincidi[...] propósitos suste[...] el Presidente de [...] ca, de apoyo al c[...] rio y honrado y c[...] de las actividade[...] peculadores. En [...] no cabe otra conc[...] ligente posible.

BIBLIOGRAFIA

"Arquitectura y Construcción"

Está en circulación desde hace algunos días el N.o 13 de la revista "Arquitectura y Construcción", que divulga lo más interesante que se realiza en nuestros días en materia de arquitectura, urbanismo, construcción, con sus ramas de decoración e interiores, materiales, equipos y métodos, arte, libros y revistas, etc.

El material de fondo de este número está dedicado a casas, y se publican realizaciones de ocho arquitectos chilenos. En la sección arte aparece una interesante información gráfica y literaria de la escenografía del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. En decoración e interiores se publican ejemplos de la exposición del mueble contemporáneo, realizada por el Museo de Arte Moderno de Providence, USA y se da una muestra del envío especial recibido por la revista del arquitecto Richard Neutra, y que se publicará en forma completa en el número próximo. En la sección materiales, equipos y métodos se informa extensamente sobre la Fábrica de Volcanita, y sobre un tipo de papel enviado por Hilda Kassell, desde Nueva York. Completan este número que está presentado con la esmerada calidad de siempre, extensas páginas de informaciones acerca de las actividades del ramo.

Como siempre, "Arquitectura y Construcción" llega a los centros más prestigiosos de arquitectura del mundo, donde se ha ganado un sólido prestigio, y sirve para que se conozca lo que en este sentido se realiza entre nosotros.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION DE [...] MANUEL CASAN[...]

Se inaugurará el [...] nes, en la Sala d[...] Banco de Chile, un[...] te exposición de m[...] sajes originales [...] pintor Manuel Cas[...] El conjunto pictó[...] hibirá Casanova [...] unas treinta telas [...] compone de las ú[...] ejecutadas por est[...] cuya producción [...] merecido prestigio [...] ambiente.

Se nos informa [...] mente con una seri[...] de su especialidad, [...] guran sus celebrado[...] veleros en alta mar [...] sanova presentará [...] versos temas playe[...] teresante grupo de [...] vados de la cordill[...]

UNA DONACION [...] EN HOMENAJE [...] ESPOSA DE S. [...]

La Asociación d[...] Casa de la comun[...] deseando agasajar [...] denta nacional, Sra [...] mann de González [...] día de su onomás[...] una donación en [...] la Gota de Leche [...] Roja de Los Guind[...]

La señora Laura [...] bona, presidenta c[...] Asociación de Nuño[...] da de inspectoras [...] na, hizo entrega [...] ayer de la donació[...] te en varios kilos d[...] do" y de variado s[...] pa de guagua, a la [...] na Velasco de C[...] denta de la Cruz [...] Guindos, quien se e[...] esos momentos rod[...] rectorio de esa in[...] como del médico-je[...] liclínica, doctor Pic[...]

La señora de Ca[...] ció el obsequio e in[...] sitantes a conocer [...] servicios que mant[...] Roja Los Guindos, [...] rada por éstas la [...] útil labor social qu[...] arrolla.

EXPOSIC[...]

GRABADOS I[...] — En la sala de [...] de la Universidad [...] continúa abierta [...] ción de grabado[...] italianos, entre lo[...] ran obras de aut[...] Salvator Rosa, Pi[...] Scultori, Tempest[...] Abierta al públ[...] mente hasta las 2[...]

ANANA GARDI[...] Palacio de la Alh[...] exhibiendo esta p[...] liana, bajo los a[...] Instituto de Cultu[...] Italiano, sus obra[...] comprenden acuar[...] bujos. Abierta ha[...] horas.

LUISA BESA [...] SO. — Esta pint[...] está exhibiendo [...] al óleo, en la sala [...] de Chile, entre [...] cuentan paisajes [...] Abierta al públ[...] mente hasta las 2[...]

EN LA SALA [...] MUSEO NACION[...] esta sala de expo[...] está exhibiendo al [...] conjunto de cuad[...] escuelas francesa [...] con ocasión del fe[...] co-británico. Abie[...] mente de 10 a 12[...] a 19 horas.

MAPAS ANTI[...] DEDALO.— En e[...] exposiciones se [...] biendo todos los d[...] lección de 32 mapa[...] lo que se hace por [...] ra en Chile. Abier[...] semana, de 11 a 1[...] 18 horas.

NUEVE AÑOS DE FRUCTIFERA LABOR DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

SU CONSEJO DIRECTIVO HACE UNA EXPOSICION PUBLICA SOBRE SU POLITICA FRENTE A ALGUNAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL SENADO

5.359 NUEVAS VIVIENDAS EN LA ZONA DEL TERREMOTO

El Consejo Directivo de la Corporación de Reconstrucción en conocimiento de las observaciones formuladas acerca de su actuación durante la discusión en el Senado de la República del proyecto de ley que prorroga por diez años la vida de la Corporación, acordó hacer una breve exposición pública de su labor.

Problema de la vivienda en la zona devastada. — Desde que la Corporación dió comienzo a sus labores, consideró que la principal de sus funciones era la de atender a la reconstrucción de viviendas en las ciudades afectadas por el terremoto. Para este objeto, la primitiva ley 6.334 solamente consultaba el sistema de préstamos individuales a los propietarios de las casas destruídas; pero a poco andar se advirtió que con este exclusivo sistema no era posible dar a la reconstrucción el ritmo acelerado que reclamaba la zona, ni planear tampoco una política definida en esta materia, ya que la iniciativa del préstamo quedaba entregada a la voluntad de los particulares.

Para obviar estas primeras dificultades, el Consejo propició ante el Supremo Gobierno la reforma de la ley en dos sentidos simultáneos; primero, extender el beneficio de los préstamos a los particulares que hubieran adquirido predios urbanos después del terremoto, es decir, no limitar los préstamos solamente a los damnificados, y autorizar a la Corporación para iniciar la construcción de grupos o viviendas en serie, encuadrados dentro de las líneas y normas establecidas por el Plano Regulador confeccionado para numerosas ciudades y pueblos en la zona devastada.

Fluye, naturalmente, del sistema indicado un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, ya que éste permitirá la coordinación de las realizaciones urgentes actuales con las necesidades de un futuro no lejano provocado por un incremento prudente y racional de las diversas actividades que se desarrollan en dicha zona.

La reforma de la Ley a este respecto solucionará un conjunto de problemas que presenta el desarrollo de una ciudad o pueblo moderno, quedando así establecida una política de construcción y urbanización.

Estas reformas fueron adoptadas por la ley 6.610, que posteriormente se refundió con la ley 6.334 en la llamada ley 6.640, actual ley orgánica de la Corporación, y desde entonces, agosto de 1940, la Corporación ha abordado el problema de la vivienda en la zona devastada, por este doble sistema de los préstamos a particulares y de las construcciones en serie. Desde 1943, se ha extendido la acción de la Corporación a las provincias de Atacama y Coquimbo, y al Departamento de Petorca, donde se ha desarrollado la misma política.

Préstamos a particulares. — El volumen de solicitudes de préstamos ha superado en todo momento a las disponibilidades de la Corporación, por lo cual el Consejo se ha visto en la necesidad de reglamentar esta materia y establecer una calificación de las peticiones de préstamos, a fin de distribuir los recursos disponibles en la forma más equitativa y que mejor armonizaba con las necesidades reales de las zonas que la Corporación tiene a su cargo.

Dentro de este criterio, desde hace cinco años, el Consejo ha acordado que la cuota anual destinada a préstamos se divida en tres partes: un [illegible]0 o|o del total para préstamos que no excedan de 100 mil pesos; un 30 o|o para préstamos comprendidos entre $ 100.000 y $ 200.000; y solamente un 20 o|o para préstamos superiores a $ 200.000, con un máximo legal de $ 300.000: estos últimos préstamos solamente se conceden en aquellos casos en que existen exigencias urbanísticas especiales, y previa una adecuada calificación; en esta forma, se atiende de preferencia a los modestos propietarios, lo que ha sido una preocupación constante del Consejo.

Las siguientes cifras comprueban los resultado obtenidos con esta política: al 30 de junio último había en la zona devastada del sur, 3.142 casas terminadas, con un costo de $ 122.262 por casa, suma que atendido los costos actuales de la construcción, no puede ser considerado como exagerada. A la misma fecha había 801 casas en construcción con préstamos por un total de $ 91.816.292.69 y existían 1.146 operaciones tramitadas y en estado de comenzar a construir con un monto total de $ 91.500.75, todo lo que hace un total de 5.359 construcciones con un monto de préstamos ascendente a $ 600.476 [illegible] 828 [illegible] 48 centavos; con todas estas cifras, el término medio por operación no llega a $ 110.000.

Es también útil señalar que dentro de las normas fijadas por el Consejo para la distribución de los recursos en el año 1947, se despacharon 297 préstamos inferiores a 100 mil pesos; y en lo que va corrido del presente año se han despachado 253 operaciones de este monto. Préstamos comprendidos entre $ 100.000 y $ 200.000, se despacharon 133 en 1947 y 79 en 1948; y préstamos superiores a $ 200.000 se despacharon 16 en 1947, y la cuota de 1948 está en estudio.

Con respecto a los préstamos para construcciones rurales, dentro de la liberalidad que establecía la primitiva redacción de la ley el Consejo tomó algunas medidas para asegurar la satisfacción de las necesidades de habitación de los obreros agrícolas y pidió a la Caja de Crédito Hipotecario institución que debía tramitar los préstamos de acuerdo con la ley que en cada expediente de préstamo rural indicara el estado de las habitaciones de inquilinos a objeto de obligar a los propietarios a destinar fondos a este objeto cuando fuera necesario; este acuerdo fué reiterado posteriormente, pero no se obtuvieron los informes solicitados. Después el Consejo acordó suspender temporalmente el despacho de préstamos para predios rústicos, con la sola excepción de aquellos que estuvieran destinados a viviendas para inquilinos, y siempre que el propietario aportara por lo menos una suma igual a la que le prestara la Corporación.

b) Viviendas en serie. — Mediante el sistema de construcción de conjuntos de habitaciones en serie, la Corporación ha dado término a 726 casas y tiene 216 en construcciOón, que se distribuyen por ciudades como sigue:

		N.o de casas terminadas	N.o de casas en construcción
Viv. en Serie de	Talca	—	24
„ „ „	Parral	26	8
„ „ „	Cauquenes	90	—
„ „ „	Quirihue	8	—
„ „ „	San Carlos	133	—
„ „ „	Chillán	29	22
„ „ „	Bulnes	33	—
„ „ „	Concepción	121	49
„ „ „	Chiguayante	52	—
„ „ „	Pob. Pelantaro	44	—
„ „ „	San Rosendo	27	—
„ „ „	Curacautín	13	6
„ „ „	Copiapó	35	—
„ „ „	Vallenar	—	37
„ „ „	La Serena	44	—
„ „ „	Vicuña	—	28
„ „ „	Coquimbo	—	20
„ „ „	Ovalle	—	51
„ „ „	Sotaquí	9	—
„ „ „	Combarbalá	11	—
„ „ „	Illapel	29	—
„ „ „	Salamanca	9	—
„ „ „	Los Vilos	6	—
		719	245

Estas construcciones se han hecho en las diferentes ciudades y poblaciones en forma de adaptarlas a las posibilidades económicas de sus pobladores y de aprovechar los recursos materiales de cada zona o localidad; esto ha permitido llegar a términos medios bastante bajos, como en Chiguayante, población obrera, donde el término medio por casa es de ...., en Sotaquí, donde se llegó a un término medio de $ 78.000 más o menos.

De acuerdo con el Reglamento, estas viviendas son distribuídas entre los particulares, dando preferencia primero a los expropiados, en segundo lugar a los damnificados, y en tercer lugar a los que por su ocupación o empleo, residen permanentemente en la localidad respectiva, y dentro de cada categoría, la distribución se hace en atención al número de cargas de familia; en la zona norte, la ley reserva estas construcciones solamente para empleados u obreros.

DIAGONAL DE CONCEPCION.— La construcción de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda de Concepción es una de las obras de mejoramiento urbanístico consultadas en el plano regulador, estudiado por los organismos técnicos de la Corporación, con la cooperación de las instituciones representadas en el Consejo, como el Instituto de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos y el Instituto de Urbanismo; cuando se estudió este plano, también formaba parte del Consejo un representante del Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción, cuya opinión fué oída en esta materia; el proyecto también fué estudiado y aprobado por la Municipalidad y sus organismos técnicos.

La construcción de edificios en esta nueva Avenida se comenzó por cuatro bloques de departamentos destinados a la habitación; pero la disminución de los recursos que recibía anualmente la Corporación y el alza del costo de la construcción obligaron a postergar las terminaciones de estos bloques, para atender a otras necesidades más urgentes, como eran la construcción de viviendas de tipo económico y los préstamos a particulares. Cuando se pudo disponer de recursos, se terminó uno de los bloques, que fué vendido a la Compañía de Acero del Pacífico, no por presión del Gobierno ni por consideraciones políticas, sino por mutuo acuerdo entre ambas instituciones, y en atención a la urgente necesidad en que se encontraba esa importante empresa en disponer de habitación para los técnicos extranjeros contratados. Después se dió término a un segundo bloque, que está terminado desde hace pocos meses, y el Consejo ha acordado ya la distribución entre particulares; se les ha dado un plazo a los favorecidos para que declaren si aceptan o no, y ya la mayoría ha contestado. No es efectivo que la calefacción de estos edificios tenga deficiencias técnicas.

Dentro de los recursos de que dispone la Corporación, ya se han pedido propuestas para terminar un tercer bloque; y en cuanto al cuarto, está en estado de obra gruesa, se han iniciado conversaciones para venderlo también a la Compañía de Acero del Pacífico.

OBRAS PUBLICAS. — De acuerdo con su ley orgánica, la Corporación debe contribuir a la construcción de edificios destinados a servicios públicos dentro de la zona devastada, construcciones que se ejecutan por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas; la suma invertida por este capítulo hasta el 30 de junio del presente año alcanzaba a $ 222.335.557.41 para la zona sur y $ 16.223.602.66 para la zona norte.

Con cargo a estos fondos se han construído, entre otros, los siguientes edificios: Intendencia y Servicios Públicos de Concepción, Chillán y Cauquenes; el primero y el último totalmente terminado, y el segundo habilitado en parte; Gobernación de San Carlos; Liceos de Hombres de Cauquenes, Chillán y Angol; Liceos de Niñas de Cauquenes y Chillán; Liceo Mixto de Constitución; obras complementarias en los Liceos de Hombres y de Niñas en Talca y Concepción; Escuelas Industriales de Concepción y Chillán; Escuelas Agrícolas Primarias de Duao, Quillón y El Huaque (Los Angeles); Cuartel de Regimiento Andalién en Cauquenes; Cárcel y Juzgado de Chillán y Parral; Edificios para el Cuerpo de Carabineros en Chillán y Parral y muchos otros.

También la Corporación ha proporcionado recursos a la empresa de Ferrocarriles para la construcción de las Estaciones de Concepción, Chillán, Cauquenes, San Carlos, y algunas otras de menor importancia.

Con aporte de la Corporación a los servicios de Beneficencia se han construído el Hospital Clínico de Concepción, con una inversión de 28 millones de pesos; y los Hospitales de Chillán, Cauquenes, San Carlos y Los Angeles.

Con aporte de la Corporación a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales se han construído la Escuela Técnica Femenina de Talca; escuelas primarias en San Carlos, Chillán y Los Angeles, y la Escuela Anexa a la Normal de Angol.

OBRAS MUNICIPALES. — Al reconstruir las ciudades que destruyó el terremoto, la Corporación ha considerado en sus planes no solamente la restauración de las habitaciones particulares, sino también la habilitación de los servicios públicos indispensables para una ciudad, especialmente aquellos que se relacionan con la salubridad. En este sentido, ha emprendido la realización de un plan de construcción de mataderos y mercados; se ha preocupado también de la construcción de casas consistoriales, para el funcionamiento de las oficinas municipales y demás servicios comunales, y muchas de ellas llevan anexa una sala de actos, para promover al desarrollo cultural de la población.

Dentro de este plan, se han construído y están en funciones los mercados de Ovalle, Illapel, San Javier, Constitución, Linares, Quirihue, San Carlos, Chillán (una sección), Bulnes, Tomé, Coelemu, Chiguayante, Talcahuano, San Rosendo, Coronel, Mulchén, Collipulli, Traiguén y Victoria. Se contribuyó además a las reparaciones de los Mercados Central y Estación de Talca y del Mercado de Parral. Se encuentran actualmente en construcción los mercados de Molina, Chillán (segunda sección) Concepción, Penco, Florida, Yumbel, Nacimiento y Vallenar. Son en total 22 mercados habilitados y siete en construcción. El costo por metro cuadrado de la superficie edificada en materia de mercados llega a $ 873. La suma invertida hasta la fecha es de 20 millones 892.909.19 pesos; y lo que queda por invertir en las obras iniciadas y no terminadas llega a $ 20.197.719.31. A pesar del alza del costo de la construcción en los mercados que actualmente se construyen, el término medio por metro cuadrado llega a $ 1.500.

En lo que respecta a mataderos, están terminados y habilitados los de Talca, Molina, Parral, Cauquenes, Chanco, San Carlos, Chillán, Yungay, Tomé, Chiguayante, Penco, Coronel, Angol, Copiapó, Coquimbo, Salamanca, Paihuano y Pisco. Están en construcción los de San Clemente, San Javier, Linares, Quirihue, San Gregorio, San Fabián, Bulnes, Pemuco, El Carmen, Dichato, Florida, Talcahuano, Lota, Los Angeles, Mulchén, Nacimiento, Lumaco, Capitán Pastene, Vallenar, Ovalle, Andacollo y La Ligua. Son 18 en funciones y 22 en construcción. El costo por metro cuadrado de este tipo de edificación se mantiene en la actualidad en $ 1.070.

En cuanto a casas consistoriales, están entregadas las de Combarbalá, Illapel, Salamanca, Andacollo y Los Vilos en la zona Norte, y las de Pelarco, Maule, Parral, Retiro, Putú, Cauquenes, Quirihue, San Carlos, Chillán, San Ignacio, Quillón, Yungay, El Carmen, Tomé, Hualqui, Florida, Yumbel, Santa Juana, Santa Bárbara y Victoria en la zona sur; y están en construcción las de Canela de Mincha, San Javier, Constitución, Cobquecura, Bulnes, Talcahuano, Lota, Mulchén, Angol, Traiguén, Los Sauces y Lumaco. O sea, hay 25 en funciones y 12 en construcción.

Se ha construído un teatro en Parral; y está en construcción uno en San Carlos; además está construída la obra gruesa del Teatro Municipal de Chillán. Muchas de las casas consistoriales de comunas pequeñas llevan anexa una modesta sala de actos.

Se han formulado algunas críticas a la Corporación por haber cambiado la ubicación asignada primitivamente al **Mercado de Concepción**, en el plano regulador de esta ciudad; y por no haber llevado a la práctica el proyecto elaborado para esta obra por el arquitecto don Ricardo Müller. A este respecto, debe la Corporación formular las siguientes observaciones:

1.o — El proyecto Müller constituía una edificación compuesta de tres pisos y subterráneo, lo que constituye en principio un error, dadas las funciones del edificio en relación a las comodidades del público que trata, en lo posible, reducir al mínimo sus esfuerzos, o sea, abarcar desde una mirada el conjunto de comestibles, mercaderías, etc., expuestas, distribuídas o situadas, si fuere posible, en un solo plano o piso.

2.o— La relación entre la superficie utilizable y la superficie cubierta en el proyecto Müller es menor que en cualquiera de los mercados proyectados por la Corporación, ya que en ellos se trata, en lo posible, colocar en un solo piso todos los artículos de abastecimiento, efectuando el mínimo de circulación.

3.o— Para ampliar el actual mercado dejándolo en su funcionamiento para atender las necesidades presentes y futuras se ha gastado en cuanto se relaciona a expropiación de predios, la suma de $ 1.400.000.—, contra alrededor de $ 4.000.000.— que habría costado la expropiación de la manzana contigua a la calle Carrera.

4.o— Al ejecutar el Mercado proyectado por el arquitecto señor Müller, su valor actual alcanzaría aproximadamente a la suma de $ 50 millones, sin mesones, ni divisiones. En cambio, el proyecto elaborado por la Corporación y en actual ejecución, su valor no superará a los veinte millones de pesos, habiendo sido aumentada tanto la superficie del terreno, y, en consecuencia, la edificada, en relación al mercado antiguo, en unos 3,000 m2.

Con respecto a los edificios de servicios públicos y de servicios municipales de Chillán, son, asimismo, infundados los cargos que se han formulado a la Corporación y a sus organismos técnicos con respecto a la planificación de estos edificios, pues ninguno de estos proyectos ha sido elaborado por dichos servicios; en cuanto al edificio de servicios públicos, su construcción ha estado a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, organismo que lo proyectó; la realidad está demostrando que no se trata de un edificio suntuoso o exagerado, sino solamente de una construcción que consulta las comodidades necesarias para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos concentrados, a fin de facilitar tanto la labor de los funcionarios como la atención del público. Las razones ya expuestas de aumento desproporcionado del costo de construcción y la disminución de los recursos anuales de la Corporación, ha hecho necesario ir habilitando este edificio por partes; hay ya varios servicios que funcionan en él, y cada año se destina una cuota para avanzar en su terminación.

En cuanto al edificio de servicios municipales, tampoco fué proyectado por los servicios técnicos de la Corporación, sino que fué el resultado de un concurso público abierto por la Municipalidad de Chillán, en el cual resultó premiado el proyecto en ejecución del cual es autor el Arquitecto don Ricardo Müller, a quien se refirió el señor Maza en términos encomiásticos al tratar del proyecto del Mercado de Concepción. Aprobado este proyecto, la Municipalidad y la representación parlamentaria de Chillán gestionaron su construcción. No puede negarse que el proyecto en su totalidad es desproporcionado para las necesidades de Chillán, especialmente en lo que respecta al Teatro, y por ese motivo el propio Consejo de la Corporación ha postergado la terminación de esa parte en atención a las circunstancias financieras antes expuestas; en cuanto al resto del edificio, ha sido el propio Consejo el que le ha buscado otra destinación, como es el caso de la Escuela Técnica Femenina, para la cual se está habilitando una sección, lo que permitirá eliminar definitivamente de los planes de construcción de otro edificio para dicha Escuela.

En cuanto a la Casa del Arte, fué proyectada en atención al prestigio de que disfruta en Chillán una institución cultural, la Sociedad Santa Cecilia, y actualmente, en virtud de una ley de iniciativa parlamentaria, la Corporación está obligada a terminar y entregar esa Sección del edificio a la institución mencionada.

De manera que si bien en este conjunto de edificios se ha incurrido en errores, debe tenerse presente que el proyecto no fué elaborado por la Corporación, y que el Consejo ha tomado y puesto en práctica las iniciativas necesarias para reducir al mínimo los inconvenientes de esta construcción, y aprovechar en la mejor forma posible los recursos ya invertidos.

RECONSTRUCCION DE YUMBEL

Se ha criticado a la Corporación por las dificultades que ha encontrado la reconstrucción de la ciudad de Yumbel, debido al propósito que se tuvo en un comienzo de trasladar esta población junto a la Estación de los Ferrocarriles. Esa iniciativa para construir el nuevo pueblo de Yumbel, en las vecindades de la Estación, no fué de la Corporación, sino del Supremo Gobierno, que antes de que se organizara la Corporación dispuso que las construcciones de emergencia se ubicaran junto a la Estación. Producida esta situación de hecho, el Consejo acordó en principio el traslado del pueblo de Yumbel al sector de la Estación; pero esta medida provocó serias resistencias de los habitantes del pueblo viejo, que obtuvieron una resolución gubernativa, no de la Corporación, ni de su Consejo, que determinó el abandono definitivo de la idea de trasladar el pueblo.

El Consejo Directivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, al dar término a esta breve exposición pública relacionada con parte de las actividades desarrolladas por este organismo, tanto en la zona sur y norte del país, estima, ha cumplido con su deber ante la opinión pública al expresar, aunque sea en síntesis, las actividades desarrolladas por esta entidad, durante los nueve años de su existencia.

Esta labor se refleja, no sólo al visitar las grandes ciudades de las diversas zonas, sino también al constatar que pueblos y aun pequeñas aldeas son hoy día depositarias, sea de un modesto y eficiente mercado, de un higiénico matadero, de casas consistoriales, con sus salas de actos anexa, casas de baño y limpieza con todos sus artefactos y aun diversos y alejados pueblos disponen de modestas instalaciones de alumbrado eléctrico gozando así de un avance de la civilización que jamás pensaron se convirtiese en una realidad.

El Consejo Directivo de la Corporación, consciente de la responsabilidad que gravita sobre sus hombros, mantendrá la política seguida desde años atrás en el sentido de sostener un severo control respecto a los edificios que se pretende proyectar y edificar, su necesidad y la relación o proporcionalidad entre la superficie proyectada y las necesidades reales.

Igualmente, en el mismo sentido continuará vigilando los diversos procedimientos seguidos en la ejecución de numerosas obras que se desarrollan a través del país hasta obtener el costo unitario final del m2. edificado que servirá de referencia para juzgar el aspecto económico de la obra ejecutada; costo, que, desgraciadamente, hoy día se verá afectado por diversos factores contrarios, como ser: la escasez y carestía de materiales; las enormes distancias a que se desarrollan numerosas obras de la Corporación, en relación con centros abastecedores y el enorme recargo que experimenta el valor de los materiales empleados, por concepto de fletes.

También, y en atención al éxito obtenido, confirmado por la enorme demanda de viviendas construídas por el sistema de poblaciones seriadas, el Consejo Directivo de la Corporación expone que el mayor porcentaje de sus disponibilidades serán destinadas a las construcciones del tipo ya indicado que, en parte, contribuirá a solucionar, en numerosos pueblos, el pavoroso problema de la escasez de viviendas, las que serán destinadas especialmente a la clase media de nuestro país.

Santiago, 1.o de septiembre de 1948.

CARLOS REYES CORONA PARTE HOY AL BRASIL

Hoy en la mañana partirá por vía aérea al Brasil el distinguido periodista don Carlos Reyes Corona, Agregado de Prensa de la Embajada de Chile en Estados Unidos, para hacer entrega del cargo similar que desempeñó con singular éxito en Río de Janeiro.

El señor Reyes será despedido en Los Cerrillos por altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, periodistas y amigos personales.

SECRETARIA DE LA LEGACION DE CHILE EN SUIZA



Señorita Lucía Meza Barros, secretaria de la ex Embajada de Chile en Moscú, que ha sido trasladada a Suiza, donde desempeñará igual cargo en la Legación de Chile. La señorita Meza Barros, es poseedora de una vasta cultura universal y domina en inglés, francés, alemán y ruso. Es hija de don Ramón Meza Barahona, ex Superintendente de Bancos.

Su nuevo nombramiento ha sido bien recibido en todos los círculos.

ANOCHE RENUNCIO LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Las gestiones de armonía no se concretaron en un arreglo del diferendo Citado para el domingo 12. el Directorio General del Partido

PESIMISMO EN LOS CIRCULOS "TRADICIONALISTAS"

Citada especialmente para conocer proposiciones de arreglo del diferendo interno, se reunió anoche la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, y no sólo no se pronunció sobre las bases propuestas para un entendimiento, sino que todos sus miembros presentaron la renuncia de sus cargos y acordaron citar al Directorio General del Partido.

Este acuerdo de la directiva del conservantismo era previsto en los círculos parlamentarios, después de conocidas las reiteradas declaraciones del doctor Cruz Coke, rechazando todo posible entendimiento entre su corriente y los "tradicionalistas". Poco antes de la sesión de ayer de la Junta Ejecutiva, nos declaró el senador por Santiago que no había ningún arreglo posible, refiriéndose expresamente a las sugestiones hechas por don Germán Domínguez a don Joaquín Prieto Concha.

PUNTO CULMINANTE

Según nuestras informaciones, las conversaciones de arreglo sostenidas por los señores Domínguez y Prieto Concha alcanzaron ayer su punto culminante al aceptar don Horacio Walker Larraín, presidente del Partido, los acuerdos a que habían llegado los mediadores.

En esta situación el señor Domínguez habría consultado al señor Cruz Coke en su domicilio, sobre su opinión respecto a las gestiones en referencia, y quien le habría respondido que él aceptaría solamente una cosa: la renuncia de todos los miembros de la Junta Ejecutiva a fin de que el Directorio General se pronunciara en definitiva sobre las dificultades internas.

En la tarde de ayer sostuvieron una prolongada conferencia en una de las salas de la Cámara los diputados señores Julio Pereira Larraín, Germán Domínguez, Luis Valdés Larraín, Manuel Montalva y Andrés Walker, quienes cambiaron ideas sobre las gestiones de armonía iniciadas por el señor Domínguez.

CRUZ COKE NIEGA ENTENDIMIENTO

En uno de los ascensores del Senado encontramos en las últimas horas de la tarde, al doctor Cruz Coke, a quien preguntamos si era efectivo que se había logrado un entendimiento entre ambas corrientes.

Tenemos conocimiento de que el primer vicepresidente del partido, llevó al seno de la Junta Ejecutiva redactada su renuncia a la cual habría dado lectura al iniciarse la sesión y cuyos fundamento principal sería el rechazo de toda transacción con los tradicionalistas.

LA SESION DE LA JUNTA

La Secretaría General del Partido entregó anoche la siguiente versión oficial:

Presidida por don Horacio Walker Larraín y con asistencia de los señores Eduardo Cruz Coke, Enrique Alcalde, Eduardo Alvear, Pablo Larraín, Pedro Undurraga, Hugo Rosende, Enrique Wiegand y del Secretario General, señor Engelberto Frías Morán y don José Luis Infante, celebró sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

El señor Walker manifestó que había convocado a esta reunión extraordinaria con el objeto de conocer algunas proposiciones formuladas por don Germán Domínguez Echenique, tendientes a solucionar las dificultades de orden interno que se han producido últimamente en el seno del Partido.

Después de un ligero cambio de opiniones, la Junta estimó necesaria la intervención del Directorio General respecto de los acuerdos que afectan a sus atribuciones.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente presentación: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades.

Pero estimaríamos faltar a nuestros deberes si no buscásemos en la intervención directa del Directorio General, que nos honró con los cargos de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puestos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido".

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Lira Urquieta y Rafael Moreno Echeverría, y proceder a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Se levantó la sesión.

REACCION "TRADICIONALISTA"

En el sector "tradicionalista" del Partido Conservador no habría sido bien recibido el acuerdo de la directiva del Partido.

En primer lugar, se estima que él significa una negativa de la Junta para aceptar los acuerdos a que habían llegado en principio los señores Prieto Concha y Domínguez, y a los cuales habría prestado su aceptación el presidente de la colectividad. Además, se decía en círculos conservadores afectos a los tradicionalistas que las bases de entendimiento eran previas a cualquiera reunión del Directorio General, ya que la constitución misma de este organismo es uno de los puntos en discusión.

Por último, se cree que el diferendo conservador no se solucionaría con la citación hecha al Directorio General, ya que los puntos en discrepancia son de un carácter doctrinario y alcanzan diversos tópicos, lo que impide que sean resueltos fácilmente por una asamblea numerosa.

JUVENTUD RADICAL DE LA 10.a COMUNA

La Juventud Radical de la 10.a Comuna "Santiago Poblete", celebró sesión últimamente, bajo la presidencia de don Osvaldo Ferrei. ro, y con numerosa asistencia de asambleístas.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: a) Nombramiento de una comisión encargada de organizar y programar un ciclo de Charlas Culturales y de divulgación Doctrinaria y Política.

b) Pasar al Tribunal de Disciplina Comunal, a todos aquellos dirigentes y militantes que no cumplen con sus deberes de jóvenes radicales.

c) Nombramiento de una comisión encargada ed organizar un baile, con el propósito de reunir fondos pro creación del Club Radical Juvenil de la 10.a Comuna.

d) Invitar al dirigente Juvenil Nacional, don Carlos Guzmán, a fin de que informe a la Asamblea acerca de la creación, funcionamiento y proyecciones del Instituto de Estudios Doctrinarios.

e) Recomendar a todos los jóvenes radicales, y a los simpatizantes, su inscripción en los Registros Electorales.

f) Citar a sesión ordinaria para el domingo próximo, a las 10.30 horas en su local de Chiloé 1950.

VIVANCO Y BARRIENTOS PARTIRAN HOY AL NORTE


Sr. Alejandro Vivanco


Sr. Quintín Barrientos

En las primeras horas de la mañana de hoy partirán por vía aérea a Copiapó y La Serena, el presidente y el secretario general del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, señores Alejandro Vivanco y Quintín Barrientos, respectivamente.

Los mencionados dirigentes políticos asistirán a concentraciones partidarias en Copiapó y La Serena.

Por su parte, LA NACION designó como su enviado especial para que acompañe a los altos dirigentes radicales en la jira que inician hoy, a don Jaime Silva Silva.

ASCENSOS MILITARES

La Comisión de Defensa Nacional del Senado, despachó favorablemente los Mensajes por los cuales se asciende al grado de coronel a los Tenientes-coroneles, señores Carlos Valenzuela y Rafael Gualda.

El Senado los conocerá en sesión secreta, el martes.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO RADICAL DEMOCRATICO. — A la Junta Provincial, para hoy a las 19 horas, a reunión extraordinaria para proclamar el candidato a senador por Santiago, don Manuel Urrutia Salas.

DIVISAS PARA IMPORTAR MATERIALES BASICOS PIDEN DIARIOS Y REVISTAS

Sus representantes celebraron ayer, nueva reunión

Ayer a las 18 horas, se reunió en el diario "El Mercurio", el Comité nombrado por las Empresas Periodísticas, para cooperar a los trabajos que realiza la Comisión Gubernativa, designada por el Ejecutivo, con el objeto de proponer los proyectos, y medidas que se estimen necesarios, a fin de aliviar la difícil situación, porque atraviesa la industria periodística.

En esta reunión se acordó presentar en el día de hoy, un proyecto que será sometido a la consideración de la asamblea general de las Empresas, que se realizará esta tarde a las 19 horas, en "El Mercurio". Una vez aprobado este proyecto, los representantes de las Empresas, en el seno de la Comisión Gubernativa, lo presentarán como base para la discusión que ésta realizará y como concurso de las Empresas a la pronta solución de las dificultades existentes.

Se acordó también pedir al Ministro de Salubridad, que procure a la brevedad posible solucionar el problema creado a las Empresas, por las obligaciones pendientes con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y mediante la adopción de una fórmula que permita amortizar en un plazo adecuado las tales deudas.

Asimismo, la Comisión de las Empresas, presentará hoy a la asamblea general, el plan que se propondrá al Ministro de Economía y Comercio, en lo relativo a la obtención de divisas, para la importación de los artículos básicos que la industria periodística necesita, y que ha experimentado un recargo de precio considerable en el extranjero.

Asistieron a la reunión los señores Alfredo Briseño, Juan B. Rossetti, Fernando Varas, Luis E. Santa María, Humberto Alvarez González, Rafael Urrejola, y los representantes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, señores Carlos Vassallo y Armando Contreras.

EL TRIBUNAL SUPREMO RADICAL DESARROLLA INTENSA ACTIVIDAD

A las 17.30 horas, de ayer inició sus funciones el Tribunal Supremo Radical, continuando el estudio de las reclamaciones entabladas por el senador Isauro Torres, en Coquimbo, alegando en contra el senador Humberto Suárez. La causa quedó en acuerdo.

Además el Tribunal oyó los alegatos de los señores Fernando Maira y Humberto Henríquez, de Concepción, quedando en acuerdo.

Por último ese organismo disciplinario radical fijó la tabla de materias para mañana, poniéndose en primer lugar las reclamaciones de Malleco y Cautín.

El Tribunal, iniciará hoy su audiencia, a las 17 horas, estudiando los casos de Valparaíso, Santiago y Magallanes.

Se nos informa que el Tribunal Supremo emitirá un solo fallo final respecto de las reclamaciones entabladas por los diversos pre candidatos que se presentaron a la lucha interna radical.

DOS PROYECTOS EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS PRESENTO EL Sr. NAZAR

AUMENTO A 20 MESES PAGO DE DESAHUCIO PARA PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION.

El diputado radical don Alfredo Názar, ha presentado a la Cámara, dos proyectos. El primero modifica el artículo 1.o de la Ley 8,282 (Estatuto Administrativo), estable-


Don Alfredo Nazar

ciendo que el pago de desahucio para el personal civil de la Administración, será de 20 meses en lugar de 15, como lo es en la actualidad.

El segundo proyecto, establece compatibilidad entre el desahucio y la jubilación de los empleados imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor Názar ha recibido con este motivo, numerosas comunicaciones de agradecimiento de parte de los empleados, a los cuales favorecen estos proyectos.

Proyecto que condona multas a las instituciones bancarias

En la Secretaría de la Cámara de Diputados se recibió ayer un mensaje del Ejecutivo, con el siguiente artículo único: "Se faculta al Presidente de la República para que, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos, condone las multas en que hubieren incurrido las empresas bancarias por infracción a la Ley General de Bancos, cometidas antes del primero de abril de 1948, y siempre que dichas multas no se hayan hecho efectivas a la promulgación de la presente ley, suspendiéndose para este efecto y hasta la fecha indicada lo dispuesto en el artículo 26, número 3 de la Ley N.o 8.569 del 24 de septiembre de 1946".

COMITE CENTRAL SOCIALISTA DESIGNO VARIOS CANDIDATOS

BERNARDO IBAÑEZ CANDIDATO A SENADOR POR SANTIAGO

El Comité Central Socialista, bajo la presidencia de don Bernardo Ibáñez, se reunió para estudiar el problema electoral y designó algunos de los candidatos que presentará el partido en las elecciones de 1949.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: a diputados, Primer Dictrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Briones; por Antofagasta, el señor Manuel Antúnez y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, fué designado el Secretario General, don Bernardo Ibáñez.

Sabemos que en la próxima semana serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

PROPICIARAN LA INCLUSION DE LOS SOCIALISTAS EN PACTO DEL LIDER

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en su sesión de ayer, acordó propiciar la inclusión del Partido Socialista que dirige el señor Ibáñez Aguila, en la combinación de partidos que actualmente impulsan los radicales, liberales y democráticos.

Asimismo, resignó a los diputados Luis Martínez, e Isidoro Muñoz, para que presidan las elecciones internas de precandidatos a parlamentarios, que deberá celebrarse en las asambleas de las oficinas salitreras de Pedro Valdivia y José Francisco Vergara.

En cuanto a la proyectada reforma electoral, acordó rechazar de plano que la determinación de candidatos elegidos sean hechas a base de las precedencias de la ubicación de cada uno de ellos.

La directiva radical en sus próximas sesiones, estudiará un sistema que concilie la ventaja de la precedencia, con los votos que obtenga cada uno de los candidatos en la ubicación de las listas.

Finalmente, el CEN proclamó candidato a diputado por Chiloé, al señor Exequiel González Madariaga.

RADICALES DE ÑUÑOA APLAUDEN LA LABOR GUBERNATIVA DE S. E.

Presidida por don Gustavo de la Torre, celebró sesión la Asamblea Radical de Ñuñoa, que pasó a ocuparse de diferentes problemas de interés para la comuna y de otros de política general.

El debate se orientó en orden al estudio de los esfuerzos hechos por S. E. el Presidente de la República, en el sentido de llevar a cabo diversas reformas de carácter social, entre las cuales, ya era una realidad, la de la semana corrida, como un paso definitivo para cumplir el programa que había sido prometido al pueblo el 4 de septiembre de 1946, cuya realización ha tenido tantas dificultades de carácter político. Después de un movido debate, fué aprobado por unanimidad un voto que quedó concebido en los siguientes términos:

"CONSIDERANDO:

" 1.o) Que la dictación de la ley que " contempla el pago de la semana " corrida importa una conquista so- " cial de gran trascendencia y signi- " ficación, cuyo impulso se debe a " la acción atinada y patriótica de " S. E. el Presidente de la Repú- " blica;

" 2.o) Que, asimismo, nuestro Primer " Mandatario ha enunciado el pro- " pósito formal de obtener la modifi- " cación de las leyes 4.054 y 4.055, " en orden a dotarlas de métodos " más modernos y eficientes de Se- " guro Social, con miras a favorecer " directamente las condiciones previ- " sionales de las clases asalariadas;

" 3.o) Que estas iniciativas activa- " das por S. E. el Presidente de la " República, no sólo revelan su pro- " pósito —ya demostrado con he- " chos— de ir gradual, pero firme- " mente cumpliendo con los términos " del programa del 4 de septiembre " de 1946, tonificando, de este modo, " la sensación de confianza que su " labor ha inspirado siempre en el " pueblo, sino que, también, contri- " buyen a combatir y a aniquilar el " desarrollo de problemas latentes que " forman la base de esas campañas " de agitación que ciertos sectores " políticos que se nutren de una de- " magogia desquiciadora, han desen- " cadenado en contra del Supremo " Gobierno, y

" 4.o) Que el derecho a veto, propio " del Presidente de la República, ejer- " citando, esta vez, con motivo de " la aprobación de la Ley de Defensa " Permanente de la Democracia y des- " tinado a salvaguardar las legítimas " conquistas ganadas en el terreno " social, por el pueblo de Chile, ex- " tendiendo su defensa a la integri- " dad del Código del Trabajo, es otra " evidente demostración del manteni- " miento inalterable de su línea doc- " trinaria y del respeto que le mere- " cen estas conquistas que forman el " patrimonio de la organización so- " cial de nuestro país,

"LA SAMBLEA RADICAL DE ÑU- " ÑOA, ACUERDA:

" Expresar a S. E. el Presidente de " la República el aplauso entusiasta " que merece su acción gubernativa, " tanto en el plano de la seriedad " con que ha emprendido el fiel cum- " plimiento del programa prometido " al pueblo, como en la defensa de " las preciosas victorias sociales, con- " sagradas mediante diversos precep- " tos legislativos, que son el produc- " to de nuestra vigorosa evolución po- " lítico-social".

La asamblea pasó, a continuación, a estudiar diversas iniciativas que dicen relación con el futuro del Partido Radical en la comuna de Ñuñoa, y resolvió intensificar sus actividades a fin de presentar sus cuadros con la misma organización de siempre en los comicios electorales a efectuarse en marzo del año próximo, con motivo de la renovación del Congreso Nacional.

Matrimonio concertado.-


Señorita MARIA ADELA DOMINGUEZ MANZANO, cuyo matrimonio con el señor Miguel Prieto Prieto se efectuó últimamente en la Iglesia del Patronato de San Antonio, en Santiago.

IN MEMORIAM.— Con motivo de cumplirse mañana sábado 4 el día onomástico de doña Rosalía Subirá de Cabrera, se le ofrecerá una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de los Carmelitos (Independencia esquina de Borgoño), a las 8.30 horas

Se invita a sus amistades y a las nuestras..— Manuel Cabrera Fernández e hijos. — Familia Silva Cabrera.

CULTO.— Se invita a todos los fieles a participar en la Misa solemne que se oficiará en honor de Santa Rosa de Lima, el próximo domingo, a las 10 horas en la Iglesia Catedral. Asistirán a la ceremonia el Embajador del Perú, personal de la Embajada y la colectividad residente. Terminada la misa comienza el Jubileo Circulante.

En honor del Embajador de Chile ante Gobierno argentino.-





En la foto superior vemos a don Julio A. López Muñiz, en el momento que hace uso de la p Distinguimos en la misma mesa, a don Carlos Atienza, Vicepresidente de la Cámara de Dip don Víctor Opaso Cousiño, Ministro de Agricultura, y al Secretario General de Gobierno, d río Poblete; al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Dip don Enrique Cañas Flores; senador don Miguel Cruchaga Tocornal. En la segunda foto, e Vergara Donoso contesta en una improvisación; a su lado, el Decano del Cuerpo Diplo Excmo. Monseñor Mario Zanín; don Fidel Estay, Ministro de Tierras y Colonización; el M de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, y don Alfonso Quintana Burgos.

En su residencia de El Golf, se realizó ayer el almuerzo ofrecido por el Embajador de la Argentina, Excmo. señor Julio A. López Muñiz, en honor del nuevo Embajador de Chile en Buenos Aires, don Germán Vergara Donoso.

Asistieron, el Decano del Cuerpo Diplomático, Excelentísimo Monseñor Mario Zanin; Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Riesco E.; Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Atienza; Ministro del Interior, don Immanuel Holger; Ministro de Justicia, don Luis Felipe Letelier; Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura; Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso Cousiño; Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay; Ministro del Trabajo, don Ruperto Puga F.; Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, don Guillermo Varas C.; Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete N.; don Alfonso Quintana Burgos; senador don Miguel Cruchaga Tocornal; don Ernesto Barros Jarpa; don Conrado Ríos Gallardo; Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete; Presidente de la Comisión de RR. EE. de la Cámara de Diputados, don Enrique Cañas Flores; Jefe de Ceremonial y Protocolo, don Miguel I. Bravo; Agregado Naval argentino, Capitán de Navío, don Carlos Rivera Olazábal; Consejero Económico de la Embajada Argentina, don Juan Carlos Dardalla; Agregado Aeronáutico Argentino, Vicecomodoro don Ernesto R. Salcedo; Cónsul General argentino, don Roberto Tixi Massa; presidente del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, don Alejandro Garretón Silva; Director de "El Mercurio", don Rafael Maluenda; Primer Secretario de la Embajada Argentina, don Horacio A. Portela; don Wenceslao Cousiño; Tercer Secretario de la Embajada Argentina, don Miguel Angel Guezález; Tercer Secretario de la Embajada Argentina, don Rafael A. Llano, y Agregado Civil de la Embajada Argentina, d racio García Fernández.

Excusaron su inasisten compromisos previos, el tro de Defensa Nacional neral don Guillermo Bar Ministro de Economía mercio, don Alberto Bal tés; Ministro de Educación Armando Mallet; Minis Hacienda, don Jorge A dri; Presidente del Sena Arturo Alessandri P.; P te de la Cámara de D don Antonio Coloma, e a Roma; presidente de misión de RR. EE. de do, don José Maza Fer presidente de la Corte ma, don Humberto Franzzani; presidente Corporación de Ventas d tre y Yodo, don Jorge V la Fuente; Agregado argentino, don Eneas C

Ofreció la manifesta Excmo. señor Embaja gentino, don Julio A. Muñiz, siendo retribui palabras por el agasaj celentísimo señor Emba Chile en Buenos Air Germán Vergara Donoso.

EN LOS SALONES DEL "SAVOY".-


Asistentes a la manifestación ofrecida a don Ramón Carbonell, con motivo d onomástico

EN LOS SALONES DEL HOTEL CAPRI.— Hoy, a las 21 horas, se llevará a efecto en los salones de este hotel, una manifestación al señor Mario Arancibia Cárdenas, como despedida de su vida de soltero.

—Mañana se efectuará en los salones de este hotel, una manifestación al señor Moisés Mujica con motivo de su cumpleaños.

—Mañana a las 17 horas, se efectuará el té que sus amigas ofrecen a la señorita Angela Tomás, despidiéndola de su vida de soltera.

—El próximo martes, a las 17 horas, se efectuará un té que la señorita María Elena Pinilla ofrece a sus alumnas por el éxito obtenido en el recital de danzas españolas.

DEL EXTRANJERO.— Procedente de Estados Unidos, llegarán en el vapor Imperial las siguientes personas: señor Julio Correa, señor Vicente Arrau, Eduardo Yépez, Alfredo Garmendia, Bogslav Juricic, las señoras Selma de Levi y María de Richard y las señoritas Marta Garmendia, Penélope Roberts, Annie Roberts y Mary Carey.

"CAPERUCITA ROJA" MAÑANA EN EL TEATRO ORIENTE.— Para mañana se ofrece en el Oriente una nueva presentación de la Compañía Patricia Morgan, que en esta oportunidad pondrá en escena el cuento "Caperucita Roja", que tanto éxito obtuvo en su temporada del Municipal.

La función empezará a las 15 horas; habrá sorteo de juguetes, y la adquisición de entradas puede hacerse desde hoy.

ZONTA CLUB.— El jueves próximo se efectuará en el Hotel Carrera la comida en honor del Zonta Club, con motivo de la Carta Fundamental que el Club Zonta Internacional otorga a la rama chilena. Asistirán como invitados de honor las siguientes personas: Embajador de Canadá, Embajador de China, Rector de la Universidad de Chile, Director General de Ferrocarriles, presidentes del Rotary Club y del Club de Leones, la esposa del Ministro de Austria, presidenta del Rotary Femenino y otros.

Con el objeto de recolectar fondos para su proyecto inicial de trabajo, a mediados del mes se llevará a cabo el beneficio organizado por el Club Zonta en el Teatro Rex, cedido graciosamente por el señor Benito del Villar.

VIAJEROS.— Se encuentran en Santiago procedentes de Talca, la señora Estela Armas de Del Real, la señora Magdalena Gatica de Donoso, los señores Enrique Parot Silva y Alejandro Olea Gan.

EXPOSICION DE LIBROS DE ARTE.— El lunes próximo será inaugurada una exposición de ediciones y encuadernaciones francesas de lujo, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Miraflores 490.

En la interesante colección que será exhibida figuran obras de todos los tiempos y todos los países, desde Antisona o Dafnis y Cloe hasta el "Silence de la Mer", de Vercors, pasando por Shakespeare y Cervantes. Todas estas obras están editadas primorosamente y ostentan delicadas encuadernaciones.

La entrada a la exposición será libre y podrán ser adquiridas varias de las obras expuestas.

DIPLOMATICAS.— En honor del Embajador de Colombia y señora María Victoria de Barrera Parra, que pronto se ausentarán del país, ofrecieron una comida en su residencia, don Raúl Irarrázaval y señora Elena Covarrubias de Irarrázaval.

Matrimonios.-

Circulan los siguientes partes:

"Edmundo Ureta Feliú y Elvira Cuadra de Ureta, participan a Ud. el matrimonio de su hija Rebeca, con el señor Ricardo Schmidt Kusch".

—"Hermann Isensee e Ysabel Margarita Muñoz de Isensee, participan a Ud. el matrimonio de su hija Gloria, con el señor Rafael Salvador Gutiérrez Asenjo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de los RR. PP. Benedictinos, de Chorrillos, el sábado 11 de septiembre a las 17 horas.

Viña del Mar, septiembre de 1948".

—"Lindorfo Montero Fuenzalida y Teresa Schmidt de Montero, participan a Ud. el matrimonio de su hija María Teresa, con el señor César Barros Luther, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661), el sábado 11 de septiembre a las 15 horas.

Santiago, septiembre de 1948".

—"Luisa Peñafiel de Illanes, participa a Ud. el matrimonio de su hija María Cristina, con el señor Osvaldo Donoso Carrasco, que se efectuará, privadamente, el sábado 11 de septiembre.

Santiago, agosto de 1948".

BAUTIZO.— Ha sido bautizada María Soledad del Pilar Irarrázaval Mackenna, hija de don Francisco Irarrázaval Fernández y doña Raquel Mackenna de Irarrázaval.

EN EL ORIENTE.— Hoy se llevará a efecto en la Cabaña, la comida que sus amigos ofrecen al Subgerente de la Caja Nacional de Ahorros, don Armando Lorca Barceló, y a don Pedro Pérez Barros, con motivo de acogerse a la jubilación. Adhesiones, caja de confitería.

—El sábado próximo se llevará a efecto en el Grill Romm la comida que sus amigos ofrecen a la señorita Elena Ochoa Esquivel, con motivo de su viaje a Europa.

Adhesiones en caja de confitería.

AL EXTRANJERO.— Por vía aérea partió a Buenos Aires, para seguir viaje al Brasil, el Gerente de la Carbonífera Pupunahue, señor Héctor Núñez Gajardo.

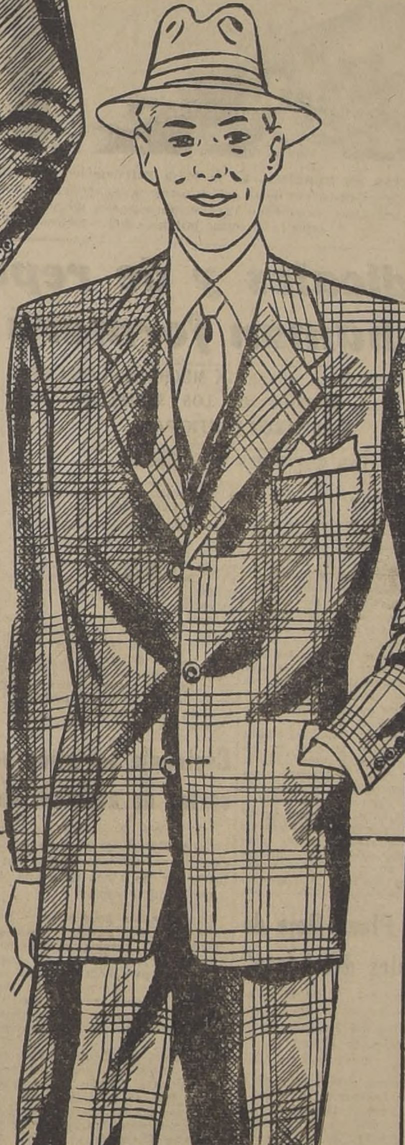
—A Buenos Aires y Río de Janeiro, el señor Osvaldo Larraín Echeverría y señora Margarita María Larraín Valdés de Larraín.

—Por vía aérea a Estados Unidos, don Eugenio Lyon Arrieta.

—Con igual destino la señora Yolanda Antúnez de Lecaros y Eliana Vicuña de Antúnez.

TERNOS HECHOS A MEDIDA





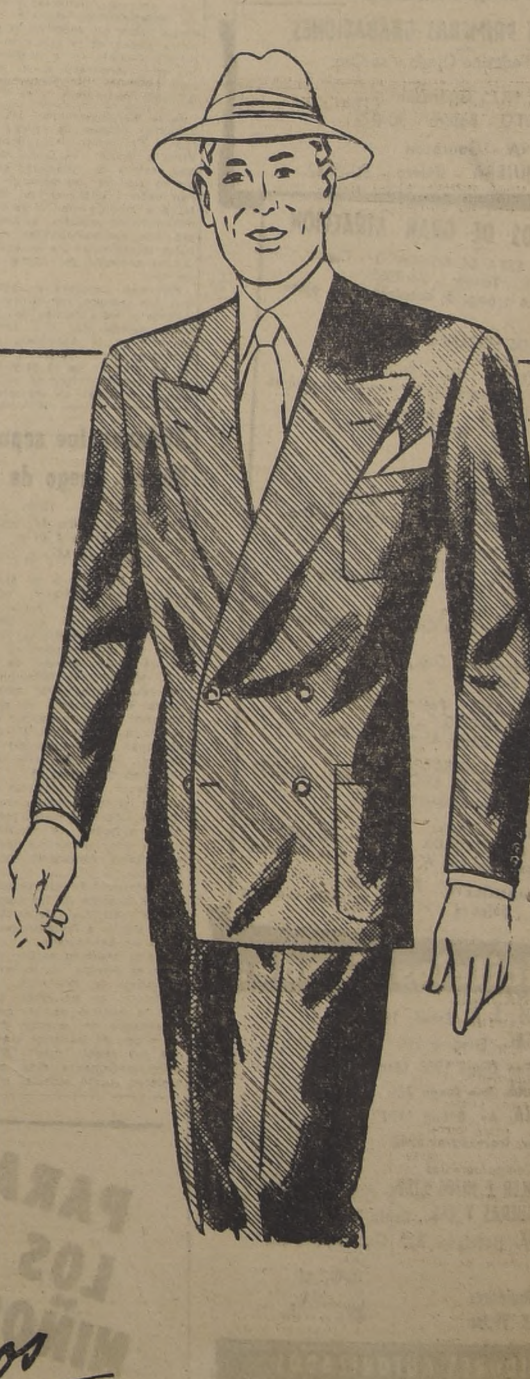
Con la nueva línea para Primavera-Verano

Con esta nueva línea, tenemos un gran surtido de Ternos, que son Hechos a Medida, porque hay muchos que tienen sus exactas medidas...

Cuando venga a visitarnos, nuestro Jefe del Departamento de Sastrería estará muy complacido si Ud. quiere ver nuestros talleres instalados en el Subsuelo....

Comprobará por sí mismo, cómo nuestros Ternos Hechos a Medida son Cortados ***a mano***, cosidos ***a mano***, planchados ***a mano...***

El orillo le dará cuenta de la procedencia de nuestros Casimires.... y las etiquetas acreditan la calidad



Publicitas

TERNO CONFECCIONADO en fino casimir peinado nacional, seleccionado cuidadosamente en elegantes fantasías a rayas y pontillé. Extensa variedad de colores apropiados para media estación, en modelo cruzado y derecho, de 2 y 3 botones .. $ **3.290.-**

ELEGANTE MODELO CRUZADO Y DERECHO, terminado en magnífico casimir importado semipeinado, en color azul, gris y café, de novedosos diseños recién llegados; prolijamente confeccionado a mano con forros de seda y entretelas de lana .. .. .. $ **3.542.-**

AMBOS, indicadísimos para primavera y verano, en modelo derecho, confeccionado con casimir semipeinado, de color beige y plomo; diseños de gran actualidad. Corte amplio y terminados con materiales finos y livianos ... ... $ **1.185.-**

CORRECTO AMBO-SPORT, en modelo derecho de 2 y 3 botones, confeccionado con fino casimir liviano tipo "tweed", en colores plomo, tabaco y azul-piedra. De línea sobria y elegante, muy apropiado para la estación ... ... $ **1.785.-**

VESTON SPORT, en fina tela de lana, color unido y fantasías. Cortado en modelo derecho, amplio de 2 y 3 botones. Fina terminación, con medio forro de seda muy liviano y cómodo para la temporada $ **585.-**

EXTRAORDINARIO SURTIDO DE VESTONES para combinación de sport, confeccionado sobre casimir peinado de pura lana, nacional, en fantasías exclusivas de tonos claros. Totalmente forrados en seda y con materiales de la mejor calidad .. $ **985.-**

SASTRERIA, Primer piso

Si es de *Los Gobelinos* se distingue

AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

Súbitamente interrumpieron ayer su conferencia los cuatro gobernadores militares de Alemania



EL NUEVO CAZA BRITANICO A CHORRO.— El modelo más perfecto que los constructores británicos han creado en materia de cazas de propulsión a chorro, es este Hawker N.o 7-46, con motores Rolls Royce "Nene", y que vuela a 600 millas por hora. (Foto BIPPA).

Sólo su poderosa voluntad mantiene a Benes con vida

SEZIMOVO USTI (Checoeslovaquia), viernes 3.—(UP).— Ha transcurrido ya esta noche, 68 horas desde que Edouard Benes cayera en estado inconsciente. Se dice que uno de sus médicos afirma que Benes está vivo gracias exclusivamente a su gran voluntad.

Los miembros de la residencia de Benes dijeron, sin embargo, que esperan que amanezca vivo.

Benes sufre un endurecimiento de las arterias. Esta semana se agravó y en la mañana del martes cayó en estado inconsciente.

Regresa a los Soviets personal de Consulado ruso en San Francisco

SAN FRANCISCO, 2 (UP).— El personal del consulado soviético que había en esta ciudad va ya camino de su patria. Dos familias, compuestas de dos hombres, dos mujeres y dos niños, salieron a mediodía de ayer de San Francisco en un tren de la Compañía Missouri Pacific. El personal superior del consulado, incluyendo al Cónsul General Konstantin A Efremov y al vicecónsul Ivan Tarasstav, partió anoche.

Los rusos no revelaron el puerto donde se embarcarán para Rusia, y se negaron a decir si será Nueva York u otro puerto de la costa oriental de Estados Unidos. Los trenes en que viajan tienen a Chicago como punto de destino, pero llevan coches que siguen a otros puntos.

Numerosos periodistas les pidieron comentarios sobre el viaje pero todos se negaron a hacerlos. "Yo sólo hablo castellano", dijo uno de ellos en perfecto inglés.



INCIDENCIAS EN BERLIN.— En la Plaza Potsdammer de Berlín se levantan barreras de fierro para impedir los desmanes de la policía alemana al servicio ruso, que irrumpió en los sectores americanos y británicos, deteniendo ilegalmente algunos infractores del mercado negro. Las barreras separan el sector británico del soviético.— (Foto BIPPA).

Se comenta que "tropezaron con obstáculos técnicos", y que, posiblemente, las reuniones continúen durante toda la próxima semana

HOY SE REUNIRAN NUEVAMENTE

BERLIN 2 (U. P.)— (Por WALTER RUNDLE).— La tercera reunión de los gobernadores militares de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, a fin de acordar los medios y maneras de aplicar las decisiones tomadas en Moscú por los delegados occidentales y los altos funcionarios para terminar la "crisis de Berlín", terminó hoy abruptamente.

La reunión duro tan solo una hora y 37 minutos, cuando se esperaba que el teniente general Lucius D. Clay, el general Sir Brian Robertson, el general Pierre Koenig y el mariscal Sokolovsky estuvieran reunidos largas horas, a juzgar por los preparativos que se habían hecho y saberse que sus delegados les habían presentado los informes sobre las medidas recomendables para reconocer el marco soviético como la única moneda de Berlín, y levantar el eventual bloqueo ruso de la capital alemana.

OBSTACULOS TECNICOS

Según esferas responsables, cuando los cuatro gobernadores entraron en el plano si poner medidas específicas, tropezaron con "obstáculos técnicos", lo que precipitó la terminación de la reunión. Sin embargo, distintos informantes han hecho hincapié en que la terminación abrupta de la reunión no debe ser causa de pesimismos.

Pero muy bien puede significar que las reuniones continuarán probablemente toda la semana próxima, dando al traste así con las esperanzas y rumores de que terminarían a fines de esta semana con un acuerdo general sobre la moneda y el bloqueo.

En esferas bien informadas, se tiene entendido que los aspectos técnicos que motivaron la suspensión de la reunión, han sido remitidos a los comités cuadripartitos de trabajo —comercio, finanzas y transportes —para su estudio más minucioso y nuevas recomendaciones.

El primero en salir de la sala de conferencias fué Clay, con un gesto grave en la cara, al igual que los otros dos gobernadores occidentales. Cuando se le preguntó si podría dar noticias sobre la reunión de hoy, respondió en forma cortante: "No". Sokolovsky parecía de mejor talante que los otros tres gobernadores. Salió acompañado de sus nuevos consejeros, con quienes conversaba animadamente al descender los escalones que conducen a la calle.

NUEVA REUNION HOY

Un portavoz oficial, mientras tanto, anunció que mañana tendrá lugar otra reunión de los gobernadores, probablemente a la misma hora de hoy. Los funcionarios norteamericanos que participaron en la reunión dijeron, sin embargo, que ésta terminó en medio de un ambiente de cordialidad y que hubo "estrechones de manos generales", antes de separarse los cuatro gobernadores.

No ha sido posible conocer cuáles fueron los "obstáculos técnicos" que motivaron la suspensión de la reunión. El secreto en cuanto al desarrollo de las reuniones es absoluto que, sin embargo, pueden haber sido uno o todos estos tres puntos:

1) Las estipulaciones y condiciones para levantar el bloqueo ruso en los sectores norteamericano, británico y francés de Berlín.

2) Los medios específicos para controlar los créditos y la moneda soviética, después que el marco soviético se convierta en la única moneda de curso legal en Berlín.

3) La reanudación del comercio interzonas. Los soviéticos aspiran obtener carbón y acero del Ruhr y otros materiales con destino a la industria de su zona de ocupación en Alemania.

Se sospechó que la reunión de hoy sería ardua y difícil cuando Sokolovsky llegó acompañado del general A. Brzof, principal técnico en telecomunicaciones del comando militar soviético en Berlín, reconocido como "un negociador muy difícil de tratar y más difícil aún de convencer".

La prensa no fué excluída del edificio del Consejo de Control Aliado, donde los gobernadores se reúnen como "comité especial" como se había pred[...] pero fueron situados dos [...]tes de la policía militar [...] da una de las dos entradas [...] la sala de conferencia.

En las puertas de la verja [...] circunda el edificio se [...]naron agentes armados, con [ór]denes de impedir que los [fotó]grafos tomaran fotografías [...] entrada de los gobernadores [...] que desobedeció las órdenes [...] detenido y sus películas [...]das.

REUNION de GOBERNADO[RES] ALIADOS

Antes de concurrir a la re[unión] con Sokolovsky, los tres [gober]nadores occidentales cam[biaron] impresiones durante media [...] en las oficinas de Clay. [...] procedimiento recordó el [...] en Moscú por los delegados [de] las potencias occidentales [...] entrevistas realizadas [...] Kremlin con Stalin, Molo[tov] otros altos dignatarios [...]cos que precedieron a estas [re]uniones en Berlín. Se cre[e] la cuestión del reconoci[miento] del marco soviético como [...] moneda de curso legal en [Ber]lín ha sido acordada en [princi]pio definitivamente.

CRITICAS DE LOS ALE[MANES]

Las noticias no han sid[o aco]gidas con beneplácito [por los] alemanes residentes en las [zonas] occidentales, quienes teme[n que] la capitulación financier[a pro]duzca inevitablemente a [la ca]pitulación política.

El dirigente socialista [...] Neuman en un discurso [pronun]ciado ante 15,000 corre[ligiona]rios, dijo anoche que la [...]ción del marco soviético [en] todo Berlín "lleva forzosa[mente] a la conclusión indese[able] que se está fraguando e[n Mos]cú otro Munich".

El diario "Tagesspiegel" [...] cuenta con la licencia [...] norteamericanos, se expr[esó pe]simista y comentó que a [...] de los berlineses, alemanes [occi]dentales y el mundo en[tero, los] resultados de las conver[saciones] de Moscú "son cuando [...] una retirada simbólica [...] aliados".

Advirtió que los alia[dos occi]dentales comprobarán qu[e es im]posible controlar el ma[rco so]viético. Agregó que el p[...] opone a estas manipu[laciones] monetarias, y sólo las p[...] totalitarias pueden ave[nirse] a desconocer los sentimi[entos de] los pueblos".

COMENTARIO SOVI[ETICO]

El órgano oficial del [...]rojo, "Tagliche Rundsch[au"...] jo, por su parte, que la [...]ción de los marcos occi[dentales] de Berlín es "una gigan[tesca de]rrota y una catástrofe [po]lítica antisoviética en B[erlín".]

Las casas de cambio [...]do como inevitable la [...]ción de los marcos occ[identales] bajaron hoy el tipo de [...] cotizándolos a la par. [...] días, con un marco o[...] podían comprarse 3.5 s[...]

Los soviéticos, por ot[ra parte] se han salvado de tener [que de]mostrar la sinceridad de [sus in]tenciones en Berlín, co[mo el] comité de los decanos [...] aplazar indefinidamente [la re]unión de la Asamblea M[unicipal] de Berlín, que se hab[ía fijado] para mañana. La Asa[mblea] vió impedida a celebra[r sesio]nes en dos veces anter[iores por] las demostraciones de [los comu]nistas que irrumpieron e[n la sa]la de sesiones.

A base de radicales y de republicanos populares, Schuman formará Gabinete

LA SITUACION SE LE PRESENTA MUCHO MAS PRECARIA, DEBIDO A LA DIVISION DE LOS SOCIALISTAS QUE REHUSARON PARTICIPAR.

LAS GESTIONES REALIZADAS.

PARIS, 2.— (UP).— El Primer Ministro designado, Robert Schuman, experimentó esta noche un serio revés en sus esfuerzos para integrar un nuevo gobierno francés, cuando los socialistas le informaron que no están dispuestos a participar en un gabinete con él.

Sin embargo, Schuman con firme determinación declaró: "Esta noche habrá un gobierno, o no lo habrá nunca en lo que a mí respecta". Cuando se le preguntó si ello sería tarde esta noche, Schuman contestó: "No pienso irme a la cama temprano".

Estas manifestaciones las hizo Schuman después de entrevistarse con el Presidente de la República Vincent Auriol. Schuman declaró que tratará de completar su gobierno sin los socialistas. Estos han dado a entender, no obstante, que modificarán su actitud si Schuman se muestra dispuesto a sancionar un aumento en los jornales mínimos de los obreros, que fija el gobierno por medio de un decreto.

Schuman integrará su gobierno, con sus propios republicanos populares y los radicales, lo cual le dará, cuando más, una ligerísima mayoría en la Asamblea. Agregó Schuman que su gobierno constará de un máximo de 12 Ministros, y varios subsecretarios de estado, y que la totalidad de los miembros del gobierno no excederá de 20 personas.

La decisión de los socialistas de permanecer fuera del gobierno, aunque brindando su apoyo en la Asamblea al que forme Schuman, se atribuye en parte el deseo de escapar a la responsabilidad, frente al descontento de los obreros a consecuencia de la política de Schuman de no aumentar los salarios mínimos.

Schuman estuvo entrevistándose anoche hasta altas horas de la madrugada con distintos dirigentes políticos, y continuó con estas conversaciones en las primeras horas de la mañana de hoy.

La reunión con los socialistas duró 50 minutos, al cabo de los cuales los socialistas informaron al Primer Ministro designado que antes del mediodía le participarían la decisión final sobre si participarían o no en el gobierno. Se dijo que Schuman había insistido en que los socialistas formaran parte del gobierno, en vez de limitarse a apoyarlo en la Asamblea, y dejar a otros partidos la responsabilidad total de la política que se propone desarrollar.

La mayoría de los matutinos de París, predijeron que hoy se formaría el gobierno, entre ellos el propio órgano del Movimiento Popular Revolucionario, el partido de Schuman. El general De Gaulle y su partido de la Unión del Pueblo Francés se mantienen a la espectativa, al margen de la situación. Un portavoz de De Gaulle reveló, ayer que el general se propone hacer una jira de 2,000 kilómetros en misión de propaganda a través de la nación, abogando por la disolución del Parlamento y la convocatoria a nuevas elecciones.

ULTIMA HORA

PARIS, viernes 3 — (UP) — Francia se halla sin Gobierno todavía esta mañana, pues Robert Schuman suspendió a las 4.30 A. M., las negociaciones que le tomaron toda la noche, sin lograr formar nuevo Ministerio.

El jefe del partido, Maurice Schuman, dijo que el Primer Ministro suspendió las negociaciones hasta las 11 A. M. de hoy, pero que es definitivo que se organizará un Gabinete pronto.

Fuentes fidedignas informaron posteriormente que fracasó en cuanto a formar un nuevo Gobierno. Esto se debió principalmente a las dificultades con que se ha encontrado Schuman para nombrar Ministro del Trabajo y Ministro del Interior.

Las mismas fuentes añadieron que todos los partidos han rehusado aceptar ambas carteras ya que esos serán cargos extremadamente difíciles de desempeñar en el caso en que la nación tenga que hacer frente a otra huelga nacional.

Zhdanov fué sepultado en la Plaza Roja de Moscú, luego de los "funerales del héroe"

MOSCU, 2.— (UP).— (Por Henry Shapiro). — Andrei A. Zhdanov, a quien se consideró el posible sucesor de Stalin, fué enterrado, a las 6.40 P. M., en las murallas del Kremlin en la Plaza Roja de Moscú, luego de los "funerales de héroe".

En la Plaza Roja de Moscú se congregaron generales, oficiales, tropas, obreros y representantes comunistas, junto con Stalin y otros jerarcas soviéticos, para rendirle un tributo póstumo a uno de los cuatro grandes de Rusia.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Viacheslav M. Molotov, a quien se consideró el rival de Zhdanov en la lucha por suceder a Stalin, pronunció el discurso principal en nombre del Comité Central comunista y el Consejo Soviético de Ministros.

Zhdanov, quien falleció el martes de artecioesclerosis, era secretario del Comité Central comunista ruso, miembro del Politburó y fuerza principal detrás de la nueva Oficina comunista de Información.

El mariscal Leonid Govorov habló en nombre de las fuerzas armadas soviéticas y le atribuyó todo el mérito a Zhdanov por la defensa de Leningrado.

Stalin también estuvo presente ante el féretro, junto con otros miembros del Politburó.

Molotov en un elogio a Zhdanov lo calificó de "dirigente sobresaliente del partido comunista, y uno de los hijos más queridos del pueblo ruso". Hablando aproximadamente diez minutos, Molotov rindió especial tributo a Zhdanov como organizador de la defensa de Leningrado durante la guerra, y recalcó la importancia de su labor política como "teórico del marxismo" de este hombre que se consideraba era el alma del Cominform.

Molotov dijo: "Como dotado propagandista de las grandes ideas de Lenin y Stalin, el camarada Zhdanov ayudó de muchas formas a nuestro pueblo y a los pueblos de otros países a alcanzar la interpretación correcta de estas ideas. Por su intenso e inspirado trabajo ideológico en los últimos años, el camarada Zhdanov figuró a la vanguardia de los principales dirigentes de los movimientos obreros internacionales.

"Todos son conocedores de sus gloriosos servicios en unir las fuerzas en el campo internacional anti-imperialista y democrático, contra todos los belicistas. Las clases trabajadoras de todo el mundo también deben recordar que el camarada Zhdanov no escatimó sus fuerzas ni su salud, dándose por entero al servicio del partido, con toda su inextinguible energía y entusiasmo".

Luego de Molotov habló G. M. Popov como representante de la región de Moscú.

Espionaje soviético por medio de inocentes cartas de amistad, descubrieron en Canadá

OTTAWA, 2.— (UP).— Un vocero del Departamento de Relaciones Exteriores puso en guardia a los canadienses, para que no establezcan correspondencia con personas del extranjero, especialmente de las zonas de ocupación soviética en Europa, por temor a que resulten espías.

Dijo que los amigos por correspondencia pueden resultar agentes del espionaje soviético, que estén explotando una nueva técnica para engañar a los canadienses crédulos, haciéndolos revelar informaciones industriales y geográficas vitales, respecto a las zonas canadienses estratégicas.

El vocero reveló que el Gobierno se enteró del nuevo sistema de espionaje, cuando los agentes extranjeros se extralimitaron en las zonas árticas del país, escasamente pobladas. Los residentes de las Islas Ellesmere y Baffin, en el Artico, recibieron invitaciones para convertirse en "amigos por correspondencia", con personas de la zona soviética europea. Las invitaciones eran demasiado numerosas para considerarlas casuales.

La amplitud del plan fué descubierto cuando algunos habitantes informaron al Gobierno respecto a las cartas recibidas, y se realizó una investigación. Esto demostró que se trataba de una inteligente tentativa de obtener datos sobre la estratégica zona ártica. La mayoría de los supuestos amigos por correspondencia solicitaron "postales o fotografías para mi álbum, de escenas portuarias y los muelles, y de las abruptas costas". En cambio prometieron fotografías de "nuestras hermosas catedrales". Se dice que los términos en que están redactadas estas cartas son muy parecidos.

Una investigación más amplia que el Gobierno realiza en las ciudades y en las grandes firmas industriales, parece revelar que el plan tiene su equivalente en las zonas industriales estratégicas del Canadá. Las comisiones de comercio, las cámaras de comercio, y las organizaciones de turismo han recibido del exterior una cantidad poco común de preguntas sobre datos al parecer sin importancia.

Se piden en especial mapas del Canadá, guías de las ciudades con datos sobre las comunicaciones y la ubicación de las industrias.

Este plan sistemático de obtener informaciones sobre el Canadá, que podrían ser de utilidad estratégica, es considerado por las esferas del Gobierno, como semejante al que fuera descubierto recientemente en Estados Unidos. El Departamento de Relaciones Exteriores no conoce las contramedidas efectivas que podría adoptar para detener esta tentativa de espionaje, a no ser la supresión de las correspondencias sospechosas.

Se atribuye a obra comunista grave huelga que paraliza el transporte en Nueva York

NUEVA YORK 2 (U. P.)— Los túneles y puentes que son las arterias principales por donde corre la savia vital hacia esta ciudad, se vieron vacíos hoy; las industriales de la ropa y alimentos sufrieron grandemente y las mercaderías se amontonaron en las bodegas ferroviarias y muelles, al entrar en su segundo día la huelga de un sindicato de choferes de camiones en Nueva York.

La Casa Blanca reveló que el Presidente Truman tiene "en estudio" la gravedad de la paralización del tráfico de camiones en la mayor ciudad de Estados Unidos, pero no hay indicios de que se proponga intervenir para solucionarla, al menos por ahora.

El Alcalde William O'Dweyer, reveló que la policía está investigando la posibilidad de que la huelga sea de inspiración comunista. El tránsito de camiones por las calles de Nueva York, se vió reducido hoy al 50 por ciento.

Violentas manifestaciones contra Bulgaria ha habido al sur de Servia y en Macedonia

TRIESTE 2 (U. P.)—Los refugiados que llegaron esta noche a Trieste procedentes de Yugoeslavia, informaron que hubo violentas demostraciones anti-búlgaras al sur de Servia y Macedonia durante los últimos tres días.

Se informa que los servios, en particular, se resisten ante los actuales rumores de que se están realizando grandes concentraciones de tropas búlgaras sobre la frontera frente a Macedonia. Se dice que en las demostraciones exigían "firmes medidas para proteger a Servia y Macedonia".

Todo lo que se pudo confirmar aquí, es que tales demostraciones eran en favor del Gobierno de Belgrado; pero se supone que hubo desórdenes en Macedonia, siendo atacados los búlgaros y aquellos que se suponían opuestos al régimen de Tito.

Griffis, Embaja[dor de] EE. UU. en el E[gipto,] presentó creden[ciales]

EL CAIRO, 2 (U. P.)- E[l Em]bajador norteamericano [Stanton] Griffis, presentó sus c[re]denciales al Rey Farouk, de a[cuerdo con] el nuevo protocolo que [pone] fin a las antiguas tra[diciones de] la Corte.

Presidente uruguayo Batlle llegó a Río de Janeiro, ayer

Fué recibido por el Presidente Dutra y las autoridades, y muy aclamado por el pueblo

RIO DE JANEIRO, 2. (U. P.) — Hoy llegó a esta capital el Presidente del Uruguay, señor Luis Batlle Berres, quien hace una visita oficial al Brasil.

Viajó en un avión escoltado por escuadrillas de las Fuerzas Aéreas brasileña y uruguaya. Pisó tierra en la base aérea de Galeao, en la Isla del Gobernador, y luego se trasladó a bordo de un cazasubmarino de la Marina brasileña, hasta Plaza Maua, donde le aguardaba para darle la bienvenida el Presidente Dutra y las principales autoridades brasileñas.

A la ceremonia del encuentro de los dos Mandatarios, asistió un numeroso público, que aplaudió el cortejo presidencial en todo el trayecto por la Avenida Río Branco. Dutra acompañó a Batlle en el coche presidencial hasta el palacio de Laranjeiras, donde el ilustre visitante quedó hospedado. La visita se prolongará hasta el 9 de septiembre.

Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, han dado eficaz ayuda a países de Europa Occidental

WASHINGTON 2 (U. P.)— (Por VINCENT P. WILBER).— Una fuente allegada a la Oficina de Cooperación Económica (O.C.E.), calculó que Argentina y Uruguay han prestado 499 millones 300 mil dólares a los países del occidente de Europa desde que el Plan Marshall entrara en vigor el 1.o de abril.

Añadió que estos han sido los únicos países latinoamericanos que han extendido créditos oficialmente a los países que participan en el Plan, pero que Brasil y Chile también han ayudado a las naciones necesitadas, aceptando las divisas europeas que no pueden convertir en dólares, a cambio de sus productos. Los peritos dijeron hoy que equivale en la práctica a extender créditos.

Esta fuente dijo que Argentina ha concedido créditos por valor de 210 millones de dólares a Italia, 180 millones a Francia, 70 millones a Holanda y 36 millones a Bélgica. Añadió que el Uruguay ha prestado, en igual forma, 1.400.000 a Francia y 1.900.000 a Italia.

Se indicó que esas sumas equivalentes a más de la mitad del total de los 600 millones de dólares que el Departamento de Estado calculó con que América Latina debería contribuir el Plan Marshall durante el primer año. Sin embargo, los círculos oficiales están un poco desalentados por el hecho que sólo dos países han prestado ayuda. Se sugirió que si los demás países latinoamericanos también extendieron créditos, ello se vería con buenos ojos en Washington como una prueba de que América Latina tiene fe en el Plan Marsahll, y como un medio de alentar a Europa.

Los funcionarios de Estados Unidos comprenden, sin embargo, que los recursos de muchas naciones latinoamericanas son limitados y que es reducida la ayuda que en forma de empréstitos o créditos pueden conceder a Europa.

Algunos círculos han criticado también a Argentina, alegando que los precios cobrado por sus artículos han sido tan altos, que ha obligado a utilizar los créditos rápidamente.

Algunos peritos han pronosticado que, como resultado de mejorar las perspectivas durante las últimas de que la O. C. E. autorice las compras en Argentina, ese país liberalizará las restricciones sobre las importaciones para bien general de su política comercial.

Huelgas temporales estallan en varias regiones de Francia

PARIS, 2. (U. P.)— Se calcula que hay entre 150 y 200 mil obreros en "huelgas de aviso" temporales en todos los sectores del país.

Los obreros huelguistas de Dijón, el mayor centro ferroviario del Este de Francia, se apoderaron de la estación local y obligaron a los trenes a tomar otras vías, con lo que les causaron un atraso de dos horas. La fábrica de automóviles de Sochaux entró en su tercer día de huelga, y la de municiones de Schneider en Le Creusot en su cuarto día.

Varios millares de mineros se declararon en huelga por 24 horas en las cuencas carboníferas del norte y centro del país. Sin embargo, la huelga general de 24 horas en Marsella no resultó completa, pues los tranvías continuaron circulando normalmente.

Ataques de la prensa soviética preocupan a Gobierno de la India

NUEVA DELHI, 2 (U. P.)— El Primer Ministro Jawaharlal Nehru confirmó oficialmente que el Gobierno de la India está "preocupado" por los ataques de la prensa soviética contra el Gobierno nacionalista de Delhi.

Nehru dijo que algunas informaciones sobre la India publicadas en la prensa rusa son "infortunadas, y no ayudan mucho a mejorar la situación".

La declaración de Nehru fué hecha en relación con la noticia transmitida por la United Press que citaba al enviado de la India en Moscú Vijayalakshmi Pandut, que objetaba los artículos soviéticos contra la India. Dijo que la declaración de su Ministro representaba 'el puntos de vista del Gobierno sobre el asunto".

En EE. UU. coinciden con una declaración oficial chilena sobre compras de azúcar

NUEVA YORK, 2.— (UP).— Los corredores azucareros se expresaron hoy de acuerdo con lo manifestado por el Ministerio de Economía de Chile, en el sentido de que la diferencia en el costo del transporte entre Cuba y Perú hasta puertos chilenos, hacen que el azúcar comprado por Chile en el país vecino, le salga más barato que el azúcar adquirido en Cuba, aunque el precio cotizado sea más elevado.

Los corredores aludidos hicieron esa declaración, al analizar la información oficial dada por el Ministerio de Economía en Santiago, de que las compras de azúcar efectuadas al Perú, para el abastecimiento del país en el año 1949, habían sido hechas "a un precio menor que las cotizaciones del mercado cubano".

En este sentido, volvieron a informar que la cotización recibida en Nueva York para la última venta del Perú a Chile, era de 3.98 y que la cotización para entrega en mayor del año, entrante de azúcar cubano, era de 3.93 dólares.

Explicaron los corredores que en realidad, estos precios no pueden compararse, si se toma en consideración el alto flete que Chile tendría que pagar, de haber importado el azúcar desde Cuba.

190 mil liras cuesta pasaje del emigrante desde Italia a Chile

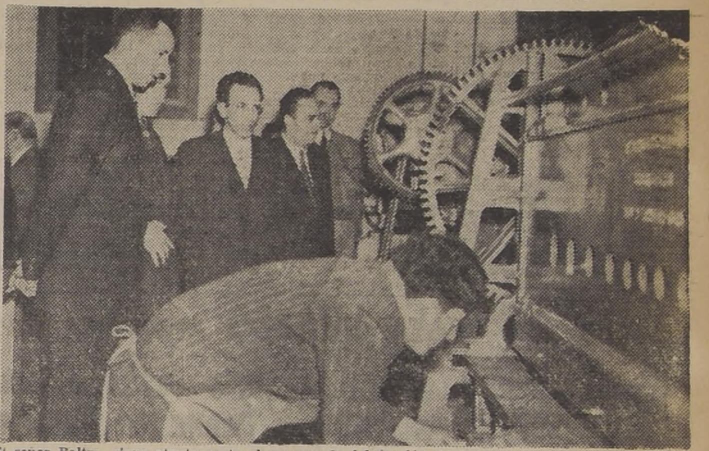
ROMA, 2. (U. P.)— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció ayer los nuevos precios de los pasajes en tercera clase para los emigrantes italianos que se dirijan a América Latina en barcos de cualquiera nacionalidad. Estos precios en liras, que entran en vigencia hoy para el resto del año, so ncomo sigue:

Brasil, 130.000; Río de la Plata, 140.000; La Guaira, 130.000; Barranquilla y Cristóbal, 140 mil; Buenaventura, Puno y Guayaquil; Callao, 170.000; Chile, 190.000.

Forma en que se fabrican los refrigeradores "Electer" conoció el Ministro de Economía y Comercio Sr. Baltra



El Ministro de Economía y Comercio don Alberto Baltra, se interesa en conocer los detalles de la fabricación de alambre esmaltado, que por primera vez se produce en Chile



El señor Baltra, sigue atentamente el proceso de fabricación de los nuevos refrigeradores "Electer"

El refrigerador contribuye a mejorar el standard de vida.

EL NUEVO ESTABLECIMIENTO FABRICA TAMBIEN TRANSFORMADORES, REGULADORES DE VOLTAJE, BALLASTS PARA LUZ FLUORESCENTE, ALAMBRE ESMALTADO, ETC. — ESPLENDIDA IMPRESION DEL MINISTRO Y VISITANTES.

El Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, en compañía del Subsecretario don Raúl Fernández; de otros altos funcionarios de Gobierno, miembros de la banca, de la industria y del comercio, dirigentes del Consejo de Comercio Exterior y de otras instituciones, como de corporaciones particulares, visitó ayer tarde, la fábrica "Electer", que instalada en Exequiel Fernández 404, está produciendo, desde hace algunos meses, los primeros refrigeradores que se fabrican en Chile.

El señor Baltra y acompañantes recorrieron detenidamente las diversas secciones del establecimiento en que trabaja con actividad febril un selecto grupo de técnicos y obreros chilenos, que, dirigidos por los señores Francisco Rivera S. y Carlos Bloj V., ingenieros en electrotermia, con amplia experiencia adquirida en Estados Unidos y en Argentina, han logrado producir no tan sólo un refrigerador, que en muchos aspectos es superior a los importados, sino también una serie de productos que hasta ahora no se manufacturaban en Chile.

El Ministro tuvo palabras de encomio para la patriótica labor que desarrollan los señores Bloj y Rivera, y felicitó a los técnicos y obreros chilenos que así contribuyen a incrementar la riqueza nacional. El señor Baltra, después de visitar cada una de las secciones del establecimiento, pudo admirar las hermosas líneas del nuevo refrigerador "Modelo 1949". En este acto, el señor Bloj pronunció un conceptuoso discurso, que damos en sus acápites principales:

"Constituída legalmente el 1.o de junio de 1947, la S. I. E. L. tiene como objetivo el incrementar la producción nacional a través de la fabricación de diversos elementos, hasta ayer traídos totalmente manufacturados desde el exterior; artículos éstos que por sus usos y aplicaciones, están ligados estrechamente al bienestar del hogar y a la higiene y salubridad pública. Nos referimos a nuestra línea de refrigeración doméstica comercial y artefactos similares.

FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL EXITO

Indiscutiblemente, Excelentísimo señor Ministro y distinguidos señores, que ello ha sido posible gracias a los siguientes factores fundamentales:

A la visionaria y patriótica actitud del Supremo Gobierno, que por el digno intermedio del señor Alberto Baltra, Ministro de Economía y Comercio, y que nos honra con su presencia, dictó el respectivo Decreto N.o 952, prohibiendo tales importaciones, resguardando así la mejor inversión del presupuesto de divisas y estimulando nuevas industrias nacionales.

A la capacidad creadora de nuestros técnicos y obreros especializados, que con su esfuerzo y superación están sabiendo responder a tan legítimos anhelos.

Y al respaldo esencial de los EE. UU. de Norte América que facilita las materias primas necesarias para desarrollar este nuevo proceso industrial chileno.

Consecuente a estos tres factores, la S. I. E. L. no puede desconocer y se hace un deber manifestarlo, la forma comprensiva y altamente patriótica con que han prestado y prestan sus decisivas ayudas las diversas instituciones y organismos, como el Consejo Nacional de Comercio Exterior, Caja Nacional de Ahorros, Banco de Chile, Instituto de Crédito Industrial, Bancos e instituciones, sin los cuales todo esfuerzo e inquietud al respecto no habría podido traducirse en realidad.

NUEVOS ARTICULOS QUE SE PRODUCEN EN CHILE

Esta nueva industria nacional ha pasado ya todo el período de organización, montaje y ensayos, encontrándose desde hace varios meses en plena producción de sus rubros principales, que constituyen la fabricación de refrigerados eléctricos domésticos, transformadores, reguladores de voltaje, ballasts para luz fluorescente y alambre esmaltado, productos éstos últimos que complementan una serie de industrias chilenas de la rama electrotérmica. Cuenta además la S. I. E. L. con un departamento especial, técnicamente equipado, que tiene la exclusividad como instaladores para Chile de la línea Westinghouse en aire acondicionado, y que se aplica principalmente a la industria.

Estaría de más en este ambiente culto, dar a conocer la importancia que para cada hogar chileno significa el refrigerador ELECTER, como factor de defensa al costo de la vida a la alimentación y a la propia salud de nuestros compradores. Ello lo prueba la creciente demanda de su uso y la satisfacción de los hogares que lo poseen.

EL NUEVO MODELO "ELECTER 1949"

Convencidos de esta necesidad nacional, la S. I. E. L. ha puesto a su servicio el conjunto de sus capitales, máquinas y técnica, tanto a través de dos de sus socios que son ingenieros especializados en la materia, como la selección de sus operarios en el ramo. Esto ha permitido obtener un primer modelo que hemos llamado "1948", a la vista del señor Ministro y distinguidos asistentes, y del cual disfrutan hace ya algunos meses, centenares de hogares. Es muy satisfactorio para este esfuerzo fabril, poder constatar y demostrar su perfecto funcionamiento, su correcta presentación y la aprobación general que diariamente nos certifican los dueños de casa.

Pero deseosos de mejorar en todo momento estos factores de calidad y presentación, que ha requerido aumento de maquinarias y nuevos ensayos, hemos querido descubrir e inaugurar oficialmente ante la presencia del señor Ministro de Economía y Comercio, y directos colaboradores de la industria, el nuevo modelo del refrigerador ELECTER 1949.

Como pueden apreciar, este modelo tiene algunos cambios fundamentales en su fabricación, que nos permiten asegurar, con legítimo orgullo, que reúne en su conjunto la concepción más moderna del refrigerador doméstico.

Se ha reemplazado el gabinete anterior, dotando el actual de estructura integral de acero, se ha simplificando su distribución en forma que permite aprovechar al máximo su capacidad interior, aumentándolo de 7 a 7 y medio pies cúbicos y reduciendo sus dimensiones exteriores; se ha conseguido adaptar sus compartimientos al sistema e idiosincrasia de la alimentación chilena, incluyendo uno especial para la colocación de verduras que ahora podrán refrigerarse sin producir deshidratación. ¡Creemos que estaréis de acuerdo en aceptar en este nuevo modelo ELECTER 1949, una estética más definida y armoniosa!

LABOR DE LOS OBREROS CHILENOS

También nos interesa que llegue hasta vuestro conocimiento el que todas las partes del refrigerador ELECTER han sido construídas en nuestros talleres; es decir, su estructura interior y exterior, sus bisagras, sus cerrajerías (ambas de metal inalterable), parrillas, bandejas, interruptores de luz, zoquetes para luz, y, en fin, el total de los elementos, excepto la unidad sellada.

Todo el proceso de construcción y montaje de estos diversos elementos es realizado por obreros chilenos.

Llevan, además, nuestros refrigeradores la correspondiente Póliza de Garantía por cinco años y el respaldo de nuestros ágiles servicios. Nos resulta altamente satisfactorio dar a conocer en este acto, que la distribución de los refrigeradores ELECTER está en manos de firmas que, como Weir Scott S. A. C., Establecimientos Nobis S. A. I., Casa Gath y Chaves, Importadora Electro-Radio, Casa Electro Marcel y Casa Salvo, para no mencionar sino los de la capital, ofrecen absolutas garantías de corrección y seguridad de procedimientos.

Weir, Scott S. A. C., en su calidad de distribuidores generales con su organización desde Arica a Magallanes y su capacidad económica, cuenta con un plan en marcha que respeta el precio de fábrica y hace más asequible la adquisición de este producto, asegurando facilidades de pago en todas las firmas distribuidoras.

No queremos cansaros, señor Ministro y distinguidos señores, dando a conocer muchos otros interesantes aspectos de esta nueva industria. Sólo queremos agradeceros vuestra comprensión, estimando que la mejor demostración de nuestros sentimientos, de poner nuestra técnica al servicio de Chile, está sintetizado en el modelo 1949, que inauguramos oficialmente con este significativo acto, y en el desarrollo creciente de estas nuevas industrias que otorgan al país un mejor aprovechamiento de sus divisas, trabajo remunerativo para muchos técnicos, empleados y obreros, mayor incrementos a la hacienda pública por concepto de impuestos y tributos, y riqueza nacional en los más variados aspectos.

ALGUNOS DE LOS INVITADOS

Entre los numerosos invitados anotamos a los señores:

Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra; Subsecretario de Economía y Comercio, don Raúl Fernández L.; Presidente del H. Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, don Luis Mandujano Tobar; Vicepresidente Ejecutivo del H. Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Medardo Goytía; Presidente del Banco Sud Americano, don Carlos Vial Espantoso; Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Crédito Industrial, don Abraham Ortega; Director General del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía y Comercio; Alcalde de la Municipalidad de Ñuñoa, don José María Narbona; Diputado don Luis Valenzuela, Consejero Comercio Exterior; Diputado don Efraín Ojeda, Consejero Comercio Exterior; Diputado don Manuel Huerta, Consejero Comercio Exterior; senador don Florencio Durán, Consejero Comercio Exterior; Oscar Vidal Peña y Lillo, Consejero Comercio Exterior; René Silva Espejo, Consejero Comercio Exterior; Julio Ruiz Bourjois, Consejero Comercio Exterior; Héctor Carvallo León, Gerente Comercio Exterior; Humberto García, Subgerente Comercio Exterior; Spencer, Secretario General Comercio Exterior.

Manuel Vinagre, Gerente de Cambios del Banco de Chile; Ricardo Irarrázaval, Gerente del Banco Sud Americano; Raúl Vergara; Roberto Leay, Gerente Banco Edwards; Rafael Prieto, Sub-Gerente Banco Edwards; Enrique Undurraga, Gerente National City Bank; Jorge Brougton, Gerente Banco Israelita de Chile; Luis Lema, Director Banco Israelita; Mc. Laughlin, Dep. Comercial del Consulado de EE. UU.; Miguel Schweitzer; Julio Bascuñán, Director Establecimientos Nobis S. A. I.; Santiago Labarca; Dr. Juan Akel H.; Eugenio Errázuriz; Director Weir, Scott S. A. C.; Oscar Gompertz; Javier Valdés, Gerente Establecimientos Nobis S. A. I.; Hernán de Ferrari; Alberto Malicet, Gerente Weir, Scott S. A. C., Of. Santiago; Juan Rodríguez.

Esteban Ivovich, Jefe del Depto. Técnico del Comercio Exterior; Quiroz, Jefe del Comercio Exterior; Ramón Lillo, Jefe Depto.; Guerrero, Jefe del Departamento Oportus, Jefe del Depto.; Jefe del Depto. "C"; Dávila, segundo Jefe Depto. Técnico; Diputado don Carlos Cifuentes; Diputado don Eduardo Alessandri; Diputado don Astolfo Tapia; Diputado don Andrés Escobar; don Carlos Poudensan A.; don Octavio Bravo R.; don Gustavo González P.; don Alfonso Quijano O.; don Agustín Viollier W.; don Oscar Valenzuela V.; don Víctor Durán L.; don Antonio Zárate, Gerente de Créditos; don Arturo Mosquera, Gerente Central; don Alejandro Tinsly Prieto, Fiscal; don Gabriel Bravo; don Alfonso Ruiz; don Ricardo Letelier, Gerente General del Banco de Chile; don Silvestre Sorondro; don Héctor de la Fuente; D. Santiago Gordon.

OTROS DETALLES

Constituída el 1.o de junio del año último, la Sociedad Industrial Electer Ltda., tiene por finalidad primordial, fabricar en Chile, con materiales, técnicos y obreros chilenos, productos esenciales y que hasta ahora se han importado. Sus socios, señores Francisco Rivera S. y Carlos Bloj V., ingenieros en electrotérmica, son dueños de una amplia experiencia adquirida en Estados Unidos y en Argentina.

REFRIGERADORES ELECTRICOS DOMESTICOS

El uso de la refrigeración se ha popularizado ampliamente, pues sus ventajas son indiscutibles para la salud y el confort del hogar y en el éxito de muchas industrias y negocios. Por eso, la fabricación completa de refrigeradores, hecha con capitales, organización, técnicos y obreros chilenos, constituye un acontecimiento en la vida industrial de Chile.

La fábrica se encuentra en plena producción. "Electer", fabrica todas y cada una de las numerosas piezas y elementos que componen el armonioso conjunto del primer refrigerador nacional, que en nada desmerece del importado: Manillas, chapas, burletes de goma, parrillas, bandejas. El nuevo refrigerador, por otra parte, es de fácil manejo, de hermosas líneas y de amplio aprovechamiento. La inteligente eliminación de compartimentos que no se adaptan a nuestras formas de vida y de alimentación —y que caracterizan a los refrigeradores importados—, y su reemplazo por otros de uso efectivo, como un atrayente compartimento de agradable aspecto transparente, para verduras, es una de las muchas ventajas del "Electer". Ese nuevo compartimento mantiene la natural frescura de las hortalizas y frutas, sin que se produzca su deshidratación. Su capacidad es de siete y medios pies cúbicos.

CONTRIBUYE A LA RIQUEZA Y A LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DE CHILE

Los amplios y modernos talleres de "Electer" están produciendo una serie de otros magníficos artículos que hacían falta en el mercado chileno. Señalamos rápidamente algunos:

La ingeniosa máquina que esmalta alambre de cobre de los más variados tipos; transformadores de todos tamaños, reguladores automáticos de voltajes (esenciales debido al racionamiento y bajos voltajes), ballasts para luz fluorescente, radiadores.

"Todo al servicio de la industria nacional", es el lema de la nueva firma. Y este espíritu se constata en una visita a sus diversas secciones, especialmente la Exposición de sus proyectos en el Departamento de Aire Acondicionado, para el cual tienen la exclusividad de instalar en Chile los poderosos elementos de la marca Westinghouse. En el Salón de Planos y Proyectos, varios nombres resaltan: "INSA", con un proyecto que "Electer" le presentó para su usina en Maipú; "Chatex", una de las más grandes plantas textiles con que contará el país, proyecto que costará muchos millones de pesos y que con el sistema de aire acondicionado también preparado por "Electer", podrá producir fibras especiales para hilados.

EXITO DE LOS REFRIGERADORES

Los refrigeradores "Electer", nos han dicho los señores Rivera y Bloj, no tan sólo han soportado con éxito las pruebas en nuestros laboratorios, sino que ya tenemos en nuestro poder, centenares de certificados de los primeros compradores en que atestiguan su eficiencia y alta calidad. La entrega de la primera partida fabricada, constituyó un éxito que sobrepasó nuestras más optimistas expectativas.

Pero queremos que nuestro refrigerador llegue a todos los hogares chilenos, hasta el más apartado rincón del país. Garantizadomos su duración y eficiencia, con nuestro Sello y con nuestra Póliza de Garantía por cinco años.

En resumen, no tan sólo hemos dado trabajo a centenares de obreros, técnicos y especialistas chilenos, y ocupado materias primas propias del país, sino que muy en especial, hemos contribuído a aumentar la riqueza nacional, suprimiendo el gasto de divisas en la adquisición de artículos importados al dejar en Chile el total de nuestro esfuerzo.

Respuesta a su proposición sobre la Antártida aguardan los EE. UU.

El Departamento de Estado rehusa hacer comentarios sobre la posible actitud de Chile y Argentina

WASHINGTON, 2. — (UP).— El portavoz del Departamento de Estado rehusó hacer comentarios sobre los despachos de prensa fechados en Buenos Aires que informaban que Argentina y Chile rechazarán las proposiciones de Estados Unidos sobre un control internacional del continente antártico.

El portavoz dijo que el Departamento de Estado no podrá comentar el asunto hasta recibir una contestación a sus proposiciones sobre el Antártico enviadas a siete Gobiernos la semana pasada.

Otras fuentes informadas predicen que Argentina tal vez tropiece con cierta oposición a sus reclamaciones sobre los territorios de la Antártida, si presenta el asunto en el curso de la Asamblea de las Naciones Unidas en París. Se indicó que la posición muy bien puede partir de otras repúblicas sudamericanas que, según se ha sugerido, pueden no estar particularmente interesadas en que se reconozcan allí las reclamaciones de Argentina y Chile.

Los funcionarios del Departamento de Estado rehusaron decir en días pasados qué pasos podía dar Estados Unidos para buscar una solución a la cuestión de la Antártida, si los Gobiernos interesados rechazan oficialmente sus sugestiones.

Las esferas vinculadas a la situación dieron a entender, sin embargo, la posibilidad de que Estados Unidos represente en el futuro sus propias reclamaciones si se hace imposible un acuerdo internacional. Se ha sugerido que esta posibilidad tal vez induzca a otras naciones a convenir un ajuste internacional.

Existe fuerte sentimiento anticolonial en Latinoamérica, dice periodista de Nva. York

NUEVA YORK, 2 (U. P.)—El Boletín semanal "Foreign Policy", publicado por la Asociación Neutral de Política Exterior, trae un artículo del especialista en asuntos latinoamericanos, señor Oliver Holmes, bajo el título: "Las reclamaciones sobre la Antártica hacen surgir el problema colonial en las Américas".

Dice el citado artículo: "La futura Comisión de La Habana simboliza el aumento del resentimiento latinoamericano contra el régimen colonial en todas sus formas, que hizo crisis en las disputas sobre Bélice y la Antártica, a principios de este año.

"En América Latina todo asunto de índole colonial es inflamatorio. Este sentimiento anticolonial explica el porqué los representantes latinoamericanos en Bogotá votaron por la ampliación de la discusión respecto a las reclamaciones de Guatemala en Honduras Británica y las reclamaciones de Argentina y Chile en las regiones antárticas, llevando el asunto al terreno de la investigación total del "estado de dependencia" en América Latina.

"Si Guatemala, Argentina y Chile están verdaderamente interesados por lograr una solución aceptable al problema, ahí tienen ya los medios apropiados por ese propósito. Por otra parte, la actitud británica podría ser más conductiva a un acuerdo de lo que es ahora. Estados Unidos indicó la posible solución cuando propuso, extraoficialmente, a siete naciones interesadas, la formación de alguna forma de internacionalización de las regiones antárticas".

Gran aumento de población en Latinoamérica puede crear un serio problema alimenticio

WASHINGTON, 2 (U. P.)— El señor William Vogt, Director de Conservación de la Unión Panamericana dijo que el rápido aumento de la población en América Latina puede resultar en un serio problema alimenticio en los años venideros.

En un artículo publicado en el Boletín Oficial del Departamento de Agricultura, el señor Vogt pronosticó que América Latina tendrá una población de 300 millones para 1983, comparado con la actual de 150 millones. Dijo que la proporción de aumento en la población latinoamericana es "igualada por pocas poblaciones del mundo".

Señaló que "los cálculos indican que América Latina posee ahora, aproximadamente, 90 acres de tierra arable apropiada al cultivo, per capita. En 1983, debido al aumento de la población, la cantidad de tierra arable se verá reducida a 45 acres per capita". Dijo que, entretanto, la tierra y recursos renovables "son destruidos en proporción alarmante y la situación es más seria que en Estados Unidos".

Vogt señaló que éstos y otros problemas relativos serán discutidos por los delegados de Estados Unidos y otras naciones americanas en la Conferencia interamericana sobre conservación de las fuentes renovables de riquezas naturales, que se realizará en Denver, Colorado, del 7 al 20 de septiembre.



MINISTRO DE GUERRA BRITANICO RECIBE BUSTO DE O'HIGGINS.— El capitán Santiago Polanco, del Ejército de Chile, entrega a Mr. E. Shinwell, Ministro de Guerra de Gran Bretaña, un busto del Libertador O'Higgins, que le envía el Gobierno de Chile. Están presentes en el acto de entrega —de izquierda a derecha— León Subercaseaux, Ministro-Consejero de la Embajada Chilena en Londres; el capitán Santiago Polanco; el Ministro Shinwell, y el teniente Norman Fuentes.— (Foto BIPPA).

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

COLOMBIA

BOGOTA 2 (U. P.)— Cerca de 100 casas fueron destruídas por el incendio que estalló el miércoles en la pequeña población de Narino, departamento de Cundinamarca. Asimismo, el fuego consumió gran parte de las cosechas de maíz de la región, que se hallaban almacenadas.

BOGOTA 2 (U. P.)— Hay 433 presos por los delitos cometidos el 4 de abril pasado en toda la República, añadiendo 1,062 prófugos de las cárceles que han sido capturados o se presentaron voluntariamente, quedando en libertad 875.

CUBA

LA HABANA, 2 (U. P.)— Se confirmó la noticia que el Presidente Electo de Cuba ha aceptado la invitación del Gobierno de Costa Rica para que visite dicho país. Se dijo que el señor Prio Socarrás piensa salir de Caracas hacia San José el sábado, regresando a La Habana el miércoles de la semana que viene.

EL SALVADOR

EL SALVADOR, 2.— (UP).—El Gobierno ha designado a la delegación que asistirá a la tercera reunión general de la NU, que se reunirá en París el 21 de septiembre. La integran el doctor Héctor David Castro, como jefe, el doctor Ernesto Guillén y el doctor Manuel Gutiérrez, como delegados, y el doctor Samuel Castro, como secretario.

NICARAGUA

MANAGUA 2 (U. P.)— Por orden del Ejecutivo el Congreso fué llamado a sesiones extraordinarias con el objeto de estudiar y aprobar leyes de emergencia, como preservación de bosques y otras.

PERU

LIMA 2 (U. P.)—El Embajador argentino señor Hugo Oderigo, ofreció esta noche un banquete en la sede de la Embajada en honor del ex Presidente de la República del Perú, señor Manuel Prado, como manifestación de despedida.

El señor Prado emprenderá viaje el sábado próximo a Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

URUGUAY

MONTEVIDEO 2 (U. P.)— Luego de un extenso debate que comenzó ayer a medianoche y terminó hoy a las 3 A. P., la Cámara de Diputados aprobó por 52 votos contra 24 el Tratado Interamericano de Asistencia Mutua, que fué firmado en Río de Janeiro.

Huelga de 30 mil obreros marítimos en los EE. UU. paraliza los puertos del Pacífico

SAN FRANCISCO, 2 (U. P.)— (Por William Best).—El Gobierno levantó la orden judicial prohibiendo la huelga y cerca de 30,000 obreros portuarios iniciaron un paro que amenaza paralizar por completo las actividades en los puertos de la costa del Pacífico.

Unos 12.000 estibadores y otros 16 mil obreros pertenecientes a cuatro sindicatos portuarios distintos, comenzaron a establecer líneas de piquetes y "cocinas económicas" en los puertos del Pacífico. El líder máximo de los obreros portuarios declaró que esta será "una de las luchas más duras que han tenido hasta ahora".

Los mediadores federales convocaron a una reunión para esta tarde a las 2 P. M. entre la Asociación de Patrones Portuarios y el Sindicato Internacional de Estibadores y Empleados de Bodegas, "con el propósito de negociar un acuerdo". Los patrones acordaron concurrir, pero, el presidente del sindicato, Bridges, dijo que no podía aceptar la invitación, sin antes transmitirla al Comité negociador del sindicato, para que "la estudiara minuciosamente".

Este paro, que afectará unas 550 embarcaciones entre norteamericanas y extranjeras y cerca de medio millón de obreros, se ha producido al cabo de tres meses de infructuosas negociaciones, durante las cuales el obstáculo mayor fué la creación de Bolsas de Trabajo. "La disputa puede muy bien durar seis meses", declaró Bridges.

El movimiento comenzó en realidad a medianoche de ayer, cuando estibadores, cocineros, camareros y fogoneros abandonaron sus puestos con el fin de concurrir a las reuniones que trataban de la huelga.

Las embarcaciones que transportan cereales y buques-tanques, no se verán afectados por la huelga debido a convenios tácitos con los sindicatos.

El fracaso de las negociaciones entre patrones y sindicatos anoche, suspendió definitivamente las conversaciones entre unos y otros. Bridges objetó "las demandas marginales" de los patrones y dijo que no estaba conforme con la proposición de retener el sistema actual de Bolsas de Contratación, hasta que la Corte Suprema falle sobre su legalidad.

Expedición universitaria argentina planea establecerse en la Antártida por un año

BUENOS AIRES 2 (U. P.)—Treinta universitarios argentinos, especialistas en las diversas ramas de la ciencia, proyectan recorrer el suelo de la Antártida para recoger la más abundante y variada información de todo lo útil que encierra ese continente para la vida del hombre.

Con equipos científicos y materiales especializados, la expedición universitaria, la mayor que haya emprendido la Argentina en la región meridional, tiene el propósito de permanecer un año en la Antártida y continuar trabajando con los elementos que reúna, en laboratorios y observatorios científicos.

La iniciativa que partió de la Universidad de Cuyo, ha tenido auspiciosa resonancia en las otras universidades del país, y en los círculos oficiales. Si la situación internacional tornara factible el proyecto, los expedicionarios universitarios se trasladarían a la Antártida argentina en diciembre o enero próximos, a bordo de los buques de la armada nacional, que serán enviados para este período, a fin de proceder al relevo de los destacamentos argentinos que existen en las islas Laurie y Decepción.

El profesor Ireneo Cruz, Rector de la Universidad de Cuyo, refirió a una cronista de la United Press algunos detalles de la expedición que se proyecta realizar. La iniciativa, dijo, tiene un fondo puramente científico. La misión universitaria la integrarían 30 personas. Llevarían equipos especializados, que serían sometidos, previamente, a las pruebas de ambiente y de temperatura. Esos ensayos se realizarán en el lugar que, por su temperatura, más se asemeja a la Antártida; Puente del Inca.

Con los estudios e investigaciones, los universitarios argentinos tratarán de dar una respuesta a la pregunta milenaria: ¿la vida tuvo comienzo en el polo o en el Ecuador? Proyectan, para ello, recoger elementos de la fauna submarina y realizar profundos estudios de las capas geológicas. Se efectuarán ensayos de aclimatación del hombre, en cámaras especiales, y se recogerán musgos y líquenes para establecer su poder vitamínico.

En suma, dijo el profesor Cruz, la Universidad argentina procurará establecer qué posibilidades tiene la Antártida para su habitabilidad por el hombre. La realización del viaje, según se ha explicado, depende de los acontecimientos internacionales, que, últimamente, han agitado nuevamente el futuro de la posesión de la Antártida.

Judíos atacaron colonia árabe [...] la frontera palestino-liban[...]

Pruebas del envío ilegal de armas desde Checoeslovaquia a Israel, descubrió E. U.

WASHINGTON, 2.— (UP).— El Departamento de Estado ha descubierto pruebas, según ha sabido la United Press, de que un ciudadano norteamericano ha estado implicado en los envíos ilegales de armamentos y aviones desde Checoeslovaquia a Israel.

Sobre la base de una investigación realizada por la embajada de Estados Unidos en Praga, esferas diplomáticas informadas dijeron que el Gobierno ha presentado una protesta oficial a Checoeslovaquia para solicitar al Gobierno comunizante de ese país que detenga el tráfico de armas, por ser atentado a las resoluciones del Consejo de Seguridad de la NU. Tambiné ha informado al Conde Folke Bernadotte respecto a estos envíos ilegales.

Las autoridades dijeron que las informaciones enviadas a Bernadotte el 14 de agosto, incluyen una declaración jurada de un norteamericano que ha estado ocupado en transportar por vía aérea aviones de combate, armas y municiones para Israel.

Se cree que Bernadotte, después de verificar las informaciones, dará cuenta de este tráfico ilegal de armas al Consejo de Seguridad, para que se tome posiblemente alguna medida contra Checoeslovaquia.

Agresiones contra personal de la NU estudió Bernadotte

PARIS, 2 (UP).— El mediador de las Naciones Unidas, Conde Folke Bernadotte, manifestó hoy a los periodistas en esta ciudad, antes de dirigirse por avión a Ginebra, que ha estudiado "seriamente" los ataques sobre el personal de las Naciones Unidas en Palestina.

Bernadotte, citó especialmente los asesinatos de dos observadores franceses, que volaban sobre Gaza, cuando aparentemente se disparó sobre el avión que ocupaban.

Tuvieron que ac[...] observadores de[...] para detener el c[...]

HUBO 120 MU[...]

BEIRUT, 2 (UP).— [...]ció extraoficialmente [...] judíos resultaron mu[...] las últimas 24 horas [...] sobre la frontera pa[...]banesa, cuando tropas [...] atacaron la Colonia [...] Almanara.

Observadores de las [...] Unidas, que acudieron [...]radamente desde Haifa [...]ron detener el combate [...] que un contraataque [...] árabes rechazó a los [...]

Delegados de 8 millones de trabajadores británicos inician congreso en Margate

MARGATE (Inglaterra), 2.— (UP).— La suerte de los planes de socialización del Gobierno laborista británico depende de las decisiones que aprueben los delegados de ocho millones de trabajadores que se han reunido aquí para celebrar un Congreso del Consejo General de Uniones Gremiales.

El Consejo ha sido convocado como Comité Directivo para discutir el espinoso problema de los salarios y los precios, que será el tema más importante que discutirá el Congreso cuando se efectúe la sesión inaugural el lunes próximo.

Los 33 líderes que forman el Consejo han estudiado el informe sobre la situación económica de Gran Bretaña, preparado por Sir Stafford Cripps. El informe presenta hechos y cifras que demuestran por qué es necesario que las uniones gremiales apoyen el folleto blanco del Gobierno, que los líderes gremiales aceptaron en febrero pasado.

El Consejo está considerando la actitud que adoptará con respecto a los ataques que se harán por algunas uniones contra el programa del Gobierno de "congelar" los salarios. Los sindicatos rebeldes pretenden que los trabajadores son obligados a postergar sus demandas de aumentos de salarios, a pesar del creciente costo de vida. Sostienen que eso demuestra que el Gobierno no ha logrado llevar a cabo su parte del compromiso de "congelar" los precios y utilidades.

Se espera que el Consejo acuerde por mayoría continuar el apoyo del folleto blanco del Gobierno, pero la verdadera batalla sobre la cuestión de los salarios y los precios comenzará el lunes, cuando se inicie el Congreso.

No fué "intele[...] Congreso de P[...] afirma J. H[...]

PARIS, 2. — (UP)[...] señor Julián Huxley [...]tario General de la [...]zación Científica y [...] de la NU, se disculpó [...] haber asistido al [...] Congreso Mundial de [...]lectuales en Polonia.

Julián Huxley, uno [...] cinco presidentes del [...]greso, asistió como [...]lar, negándose a firmar [...] resolución final que [...] los "fascistas norte[...]nos" de ser responsables [...] la actual tensión [...] Huxley calificó la [...] prosoviética de "tem[...] e infortunada".

Dijo que los organizadores [...] le habían asegurado [...] Congreso sería [...]mente intelectual. [...]ciadamente no fué así [...]gó Huxley. "Esta reunión [...] hombres de ciencia [...]res y artistas de muchos [...]ses, brindaba la oportunidad [...] para reconciliar en [...] no intelectual y cultural [...] que puede llamarse [...]minos generales, los [...] de vista orientales y [...]tales. Lamento que [...] oportunidad no haya [...] aprovechada".

Una formación naval más poderosa enviará E. U al Mediterráneo

WASHINGTON, 2 — (UP) — La Armada reveló que a fines de septiembre serán enviadas 16 unidades de guerra con el portaaviones "Franklin Roosevelt" como buque insignia, al Mediterráneo, para reemplazar a las 14 unidades que se encuentran allí actualmente.

Añadió que se trata de un movimiento de rutina en las unidades navales, haciendo hincapié en que el envío de una formación algo más poderosa no tiene ninguna significación especial.

Truman confía en que se puede lograr [...] según declaró a periodistas de E[...]

WASHINGTON 2 (U. P.)—En rueda de periodistas [...]sidente Truman recordó hoy el tercer aniversario de la [...] del Japón, a bordo del acorazado "Missouri", y dijo que [...] creyó que en esta fecha se llegaría a una paz permanente [...] que aun se buscaba la paz permanente y esperaba que [...]grada eventualmente.

Los periodistas le preguntaron si algún acontecimiento de las conferencias de las Cuatro Potencias en Berlín, justificaban su esperanza, Truman les contestó que no mencionaría la Conferencia de Berlín, pero que creía que la prensa vería luego la justificación de sus esperanzas.

Los temas tratados con los periodistas, fueron en general de carácter nacional y Truman denunció la "notoria mentira" de los cargos que circularon en Washington, de que él protegió a los comunistas en el Gobierno y se mantuvo firme en su descripción de la investigación del Congreso respecto a los espías, que describió como una "artimaña para distraer la atención de otros asuntos".

Dijo que el punto [...] su campaña electoral [...]blema comunista. De[...]didato presidencial rep[...]ñor Thomas E. Dewey [...]tanciara su declaración [...] la gran cantidad de [...] que hay en el Gobierno [...]rando que en lo que [...] los pocos comunistas [...] en el Gobierno, fueron [...] hace tiempo.

Comentó que si De[...]gido, no eliminaría de [...] a los comunistas, sino [...]mócratas.

Generalísimo Franco convocó a elecciones municipales en España

SAN SEBASTIAN, 2. (U. P.) — El Consejo de Ministros celebró reunión, presidido por el generalísimo Franco, y tomó diversos acuerdos. Decidió que se celebren elecciones municipales el próximo mes de noviembre, y dió instrucciones al Ministro del Interior para emitir un decreto que convoque a votaciones.

El Ministro de Relaciones Exteriores informó al Consejo sobre las notas cambiadas entre España y Arabia Saudita, referentes al establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países.

El Consejo aprobó el decreto que declara que es de interés nacional la producción de penicilina en España. También aprobó un aumento de 50 gramos diarios en el racionamiento de pan, válido para los consumidores de tercera categoría.

Juan A. Coloma llegó ayer a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 2. (U. P.)— Se encuentra en Buenos Aires el presidente de la Cámara de Diputados de Chile, señor Juan Antonio Coloma, acompañado de su señora esposa. Permanecerá en esta capital hasta el sábado 4, cuando emprenderá viaje a Roma por la vía aérea, para cumplir una misión oficial que le ha encomendado el Congreso chileno.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy 3
DELFT, de Amsterdam.
MILLABU, de Perú.

Mañana 4
SIRANGER, de Los Angeles.
LONCOMILLA, de Antofagasta.

Lunes 6
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
MAGALLANES, de Chiloé.

Martes 7
APOLO, de Arica.
IMPERIAL, de Nueva York.

Miércoles 8
SANTA MARIA, de Nueva York
ANGOL, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy 3
PAULA DAN, para San Antonio.
TRIVIA, para Nueva Orleans
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
MAULLIN, para Iquique
PAPUDO, para Antofagasta.
CONCON, para Iquique.

Domingo 5
ALLIPEN, para Iquique.
ARICA, para Río de Janeiro.

Lunes 6
GULF BANKER, para Nueva Orleans.

Martes 7
ALONDRA, para Arica.
MAGALLANES, para Arica.

LOS VIÑAMARINOS ESTAN FELICES CONSUMIENDO CARNE DE BALLENA

"ES SABROSA", DICEN A "LA NACION", DUEÑAS DE CASA Y JEFES DE HOGAR

"Muy rico y sabroso es el filete de ballena", dijeron ayer a LA NACION la señora María Figueroa de Araya, dueña de casa y los señores Oscar Lacoste y Carlos Amunátegui, empleados, que comieron trozos de ese cetáceo, luego de adquirirlo en el Mercado Municipal de Viña del Mar.

La iniciativa del Alcalde-Comisario de la ciudad-jardín, doctor Gustavo C. Fricke, de ofrecer al público carne de ballenas, como ocurre en países escandinavos, ha encontrado la más amplia acogida y las ventas han superado las más optimistas expectativas. Atraídos por el ventajoso precio —once pesos el kilo— y por la novedad que significa servirse apetitosos platos, hasta ayer desconocidos en nuestro ambiente han llevado hasta el Mercado Municipal viñamarino a centenares de personas que luego han expresado su agrado por haber encontrado un agradable sustituto de la carne de vacuno.

"Los filetes de ballena son preparados como los de carne de vacuno —nos decía ayer con verdadero entusiasmo la señora María Figueroa de Araya—, teniendo cuidado de cortar los trozos proporcionadamente, no demasiado altos. Luego de una vuelta y vuelta en la sartén quedan exquisitos. Mis hijos comieron con mucho agrado esa carne".

Sin duda, los consumidores están concordes con nuestra gentil informante y de allí, entonces, que en el Mercado de la calle Arlegui de Viña del Mar se haya registrado una "cola" muy novedosa, que bien podríamos denominar "la cola de la ballena".

1.074.110 SACOS DE CEMENTO SE VENDIERON EN EL MES DE AGOSTO

Según datos oficiales las ventas de cemento hechas por la Fábrica de Cemento de "El Melón", en el curso de agosto, alcanzaron a un millón setenta y cuatro mil ciento diez sacos de cemento, lo que constituye un verdadero record, pues en julio se vendieron 866.894 sacos.

Hubo, pues en el mes pasado una mayor demanda de compra por 207.216 sacos. La Fábrica en La Calera está en la actualidad trabajando con sus cinco hornos y hay depositadas en sus bodegas, las cantidades suficientes con que atender cualquier demanda para el consumo interno.

Formalizada una existencia para el consumo interno, se ha acumulado otra que permitirá en envío de grandes cantidades para exterior, en cuanto se puedan finiquitar las negociaciones pendientes.

Con relación a esto último, podemos informar que en el curso del presente mes las negociaciones que se hacen con Argentina para la adquisición de grandes cantidades, tengan el éxito esperado, pues, como decimos, las gestiones están ahora muy bien encaminadas y solamente es cuestión de detalles lo que falta para cerrar una importante venta para dicho país.

ACEITE ARGENTINO ESTA LLEGANDO EN GRAN ABUNDANCIA

Aceite argentino semirefinado está llegando a nuestro puerto por la vía marítima, y corresponde a parte del contrato de compra efectuado el año pasado y que por diversas circunstancias, no había sido posible darle cumplimiento. Anoche el vapor "Papudo" trajo una partida de 420 mil kilos en tambores de 200 kilos, y mañana zarpa de Buenos Aires el vapor nacional "Amadeo", trayendo 8?0 mil kilos más los que llegarán a fines de mes a nuestro puerto.

Con estas partidas, se normalizará por completo la venta de aceite, pues las fábricas porteñas y viñamarinas refinan en sus establecimientos el aceite argentino, para ponerlo después en venta para el consumo interno, a los precios que se le fije por el organismo correspondiente.

COMISION MIXTA DE SUELDOS SE REUNE HOY EN LA MAÑANA

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Valparaíso tiene en la mañana de hoy una importante reunión en la Sala de la Intendencia, y será presidida por el Secretario-Abogado, don Jorge Valenzuela Borgoño, con el fin de tratar de la tabla ordinaria y conocer las indicaciones de los dueños y empleados de peluquería, sobre las nuevas tarifas básicas que deberá fijar esa Comisión.

La reunión de nuestra referencia se efectuará a las 10 horas y además de lo fiado en la tabla, se ocupará de otros asuntos de rutina.

ESCUELA INDUSTRIAL SERA VISITADA POR S. E. MAÑANA SABADO

El Excmo. señor Presidente de la República, don Gabriel González Videla, visitará mañana sábado el edificio en donde funciona actualmente la Escuela Industrial de Valparaíso, con el objeto de imponerse de la forma cómo desarrolla sus actividades el nuevo establecimiento de instrucción práctica.

El Excmo. señor González Videla está vivamente interesado en conocer el local que actualmente ocupa y resolver definitivamente en el mismo terreno, que la Prefectura General de Investigaciones deje el local de la Plazuela Bellavista y se traslade cuanto antes al edificio que se le compró especialmente, para que funcione dicho Servicio en la Avenida Uruguay, esquina de la calle Yungay.

UNA NUEVA FERIA DE BARRIO SE INAUGURA EN CERRO ESPERANZA

Una nueva feria de barrio será inaugurada mañana en el populoso cerro Esperanza, de nuestra ciudad, y que es la continuación del plan proyectado por la Asociación de Dueñas de Casa de Valparaíso para dotar a todos los sectores más poblados, de centros en donde se expendan productos de chacarería y huerta, a precios equitativos.

Los comerciantes que tengan interés en instalar puestos en esta nueva feria, deben pasar a inscribirse en la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Valparaíso. En el acto de inauguración se harán presentes las autoridades edilicias y de la provincia, como igualmente la Asociación de Dueñas de Casa de Valparaíso y miembros de la Junta de Vecinos del sector Esperanza. La inauguración se efectuará mañana, a las 10 horas.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184). — La muerte por testigo e Historia de una noche.
COLON (2949).— Albeniz.
CONDELL (2027).— La calumniada y Mujer es otra.
CHILE (2599).— Cía. de Comedias de Pepe Olivares.
IRIS (2432).— Me condena la conciencia.
METRO (2111).— El hombre y la bestia.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— La acechada y actuación de Charles Strkazi.
ODEON (5315).— Racionamiento
OLIMPO VIÑA (81380).— El cartero llama dos veces.
ORIENTE VIÑA (85679). — La mujer lejana.
PALACE (2400).— Racionamiento.
PACIFICO (5057). — La mano del muerto.
REAL (2540.— La alegre soltera y Camino peligroso.
REX VIÑA (85950).— El beso de la muerte.
RIALTO VIÑA (81906). — Esta nuestra vida.
RIVOLI (2268). — El desterrado y La calumniada.
VALPARAISO (5528). — Venganza de mujer.
VELARDE (4654).— Scarface.
VICTORIA (3778).— Viuda y la sabia.
NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

DIRECTIVA RENUEVA HOY EL SINDICATO PROF. DE MANICOMIO

Para renovar su Mesa Directiva se reunirá a las 18 horas de hoy el Sindicato Profesional Mixto del Manicomio Nacional, en el teatro del establecimiento.

El acto será legalizado por un Inspector del Trabajo.

LA DIRECTIVA.
Stgo., septiembre 3 de 1948.

Sindicato Profesional Mixto "La hora"

Cítase a los socios del Sindicato para mañana sábado 4 del presente, a las 17 horas, en el local de la Federación de T. de la Prensa, Nueva York 61, con el objeto de proceder a la elección del nuevo Directorio.

EL SECRETARIO.

...TROS DE LA LIRICA ...EGARAN EL DOMINGO

...ocedentes de Nueva York y Buenos Aires, deben llegar el ...ingo próximo a Santiago, las ...eras figuras que han sido ...atadas para encabezar el ...ro lírico de la temporada de ..., que se iniciará el miérco... en nuestro primer coliseo. ...sde los Estados Unidos vie... el famoso tenor chileno Ra... Vinay, ídolo del público ...rkino, y a quien nosotros, ...lógicamente, aún no hemos ...hado. Y por la ruta aérea ... Los Andes, viajarán hasta ...ago el tenor italiano, céle... en el mundo entero, Beniami...igli, las sopranos María Ca..., Rina Gigli (hija del di...) Nadia Vera Poggioli, la mez...prano Fedora Barbieri, el ...le barítono uruguayo Víctor ...ni y el bajo Giulio Neri. ... curiosa coincidencia, los 2 ...s llegarán alrededor de la ... hora al aeródromo de Los ...os, donde un crecido nú... de amigos personales y ad...ores de la ópera, se presen... a tributarles una cordial ...nida.

PELICULA MUSICAL SE ESTRENARA EN EL PLAZA

Favorita del sexo femenino es la comedia musical "Siempre te he querido" del sello Republic Pictures que entra hoy a su tercera semana de triunfales exhibiciones en el Cine Plaza, con un record de taquilla que ha quebrado todos los records en el Cine Plaza. Durante los primeros 12 días esta película ha agotado totalmente las diversas funciones diarias de ese hermoso Teatro que se ha constituído en el centro de los más grandes éxitos cinematográficos de todo el mundo.

"Siempre te he querido" está interpretada por Catharine Mc Leod, Phillip Dorn, María Cunspenskaya y Vanessa Brown, y dirigida por el célebre Fran Borzage, uno de los más premiados directores de Hollywood. El tema de esta película fué tomado de la novela "Concerto", publicada en la revista "American Magazine", de los EE. UU. La música de fondo está compuesta por composiciones de Beethoven, Liszt, Chopin, Mozart y Wagner, y su motivo principal es el Concierto N.o 2 de Sergio Rachmaninoff. Toda esta musica es trascrita en el piano por Arturo Rubinstein.

ALGUNAS DE LAS OBRAS QUE ESTRENARAN EN LA SALA DEL T. "IMPERIO"

La temporada de teatro que realiza Silvana Roth, en el Imperio, continúa con éxito, ya que "La rosa azul" ha logrado despertar amplio interés en diversos sectores de nuestro público.

En muy breves días más será estrenada en esta sala el gracioso juguete cómico "Si me das un beso te digo que sí", de Aldo Benedetti, obra que se presta maravillosamente para la graciosa ductilidad de Silvana Roth, la cual ha de dar a la protagonista de esta obra sobresaliente relieve.

La obra de Daniel de la Vega "El caballero cumple", será estrenada a continuación, con objeto de dar con ello satisfacción a su autor, que no quería que su obra, por ser de tono cómico, fuese estrenada a continuación de una pieza de tinte dramático, como es "La rosa azul", para evitar que el público supusiese equivocadamente que su obra también pudiera ser un drama, género que, si bien es estimable, no entra dentro de las calidades de género que tan distinguido escritor cultiva.

"El caballero cumple", comedia de humor, delicada y graciosa, será montada a continuación de "Si me das un beso te digo que sí", y con ella podremos apreciar una vez más la dulzura del diálogo, y el ingenio de escritor de Daniel de la Vega, uno de los más preclaros valores de la literatura chilena.

Canciones y bailes mexicanos se destacan en la cinta de Negrete



Jorge Negrete se une a una cuadrilla de asaltantes, y aquí lo tenemos planeando el asalto a la diligencia. Esta emocionante escena es de "El ahijado de la muerte", dirigida por Norman Foster.

Este film se estrenará el lunes en el Teatro Santiago.

ESTA EN SANTIAGO UN CINEASTA BONAERENSE



CESAR N. COMBI

Procedente de Buenos Aires y después de haber realizado en Estudios San Miguel una labor por demás estimable, se encuentra entre nosotros el distinguido cinematografista César Nerón de Combi.

El viaje de este técnico el profesor de máquina obedece a los trabajos que ya está efectuando en la producción de Peña Rodríguez "Esperanza".

Aquí en esta oportunidad de Combi efectuará las caracterizaciones de Ben Ami que en la película de nuestra referencia interviene en cinco fases.

De Combi contribuyó eficazmente a la realidad de numerosas películas de Estudios Chile Film. En la capital porteña, alcanzó distinciones muy estimables al lograr para Esteban Serrador la perfecta identidad con Gustavo Adolfo Becquer el inolvidable poeta sevillano.

De Combi, que goza en nuestro país de consideración y generales simpatías, permanecerá un buen tiempo entre nosotros. Existen muchas posibilidades que intervenga nuevamente en producciones chilenas.

OBRA DE HILTON EN UN FILM BRITANICO: SERA ESTRENADA MUY PRONTO

La película "Un día inolvidable", fué aclamada como uno de los triunfos más sólidos en la combinación de talentos cinemáticos. Por vez primera los norteamericanos y los ingleses se han unido para realizar juntos una obra cinematográfica, y ello es la base primordial del éxito de crítica que ha obtenido el film anteriormente mencionado.

La trama gira alrededor de la vida de un ciudadano corriente, en una pequeña población industrial que dedica todos sus esfuerzos a luchar por mejores condiciones de vida para los obreros.

El tema ha sido tomado de la gran novela de James Hilton, y para su interpretación se ha contratado a conocidas estrellas británicas, como John Mills, Patricia Roc y Richard Carlson. Edward Dytryk se encargó de la parte directiva de este film de RKO Radio y J. Arthur Rank, que se estrenará en la pantalla del cine Bandera.

GLORIA MARIN ACOMPAÑA A HUGO DEL CARRIL EN "LA NOCHE Y TU"



El grabado nos muestra a Gloria Marín y Hugo del Carril en una escena de su último trabajo cinematográfico.

De las tierras del Plata, de las pampas interminables y el tango cadencioso, fué a México Hugo del Carril, para conquistar en la cinematografía azteca la confirmación más elocuente a los triunfos alcanzados por él en su tierra, ya sean cinematográficos o radiales.

Al visitar México, hizo su debut, como recordará, en la película de Clasa Films, "El Socio". Toda la crítica y el público estuvieron de acuerdo en que Hugo se había superado, en que no había defraudado las esperanzas puestas en él para lograr una cinta que pasará a ser la mejor de sus interpretaciones.

Ahora, en "La Noche y Tú" Hugo del Carril vuelve a llevar como compañera a Gloria Marín e iguala, si no sobrepasa, la actuación que logró en su debut cinematográfico en México. Hugo vive su personaje con la pasión de un artista y cuando canta, su voz adquiere tonalidades jamás escuchadas, de tal manera se posesiona de su importante rol. Cabe señalar que en "La Noche y Tú", Hugo del Carril interpretando los tangos "Nostalgias", "La Noche y Tú", y "El Día Que Me Quieras".

Esta obra de Películas Mexicanas y Cía. Ltda., será estrenada el martes en el Teatro Baquedano.

UN MAL RATO PARA DANNY KAYE



Alguien va a pasar un mal rato... ¿Quién será? Auqí tenemos a Danny Kaye, protagonista de "El lechero", film de Samuel Goldwyn en tecnicolor, distribuído por RKO Radio, Walter Abel y Eve Arden, en una de [...] de la película, en la q[...] asimismo, Virginia Ma[yo] Ellen y las bellezas de [...] Este film se conocerá [...] en el Cine Central.

"LAS AGUILAS HUMANAS" SE PRESENTAN MAÑANA

Una nueva temporada del circo "Las Aguilas Humanas" se inaugurará mañana en el redondel del Teatro Caupolicán.

La empresa Chilena Cóndor, cumpliendo su tradicional sistema de renovación, ha reunido en su nuevo elenco, a figuras que son verdaderas atracciones para chicos y grandes.

Este circo ofrecerá diariamente dos funciones y los domingos se agregará una matinée infantil que empezará a las 14.40 horas.

OTRO FILM ITALIANO ESTA POR CONOCERSE

Cinematografía "Alberto Merlet" ha ultimado las gestiones para poder exhibir en Chile una película producida en Italia, y, posiblemente la más calificada de todas las cintas que han salido últimamente desde Europa.

En efecto, según se nos ha informado, las gestiones de este sello distribuidor han llegado a feliz término, de tal manera que la cinta en referencia deberá ser estrenada a fin del presente mes de septiembre en Santiago.

De este modo, podrá el público de Chile conocer "Boccaccio", la biografía del célebre escritor galante italiano que creó la prosa itálica y escribió su difundida obra el Decamerón, famosa por la crudeza de sus páginas.

"Boccaccio", que llega a Chile en algunos días más, obtuvo el año pasado en el festival de Venecia, el primer premio como la mejor película italiana salida hasta la fecha. La dirección estuvo a cargo de Marcello Albani, y reúne en su reparto a las mujeres más hermosas de todas las provincias de Italia que encabezan Clara Calamai y Silvana Jachino.

"Boccaccio" acaba de ser estrenada en Nueva York, logrando un éxito que consagra definitivamente en los mercados mundiales del cine, al séptimo arte italiano.

EL CINE Sigue su Marcha

GUIA ESPIRITUAL DEL CINE HISPANO

UNA noticia procedente de España, llegada a las oficinas centrales de la Organización "Cinepress" de Buenos Aires, da cuenta que la industria cinematográfica de la Madre Patria ha designado Patrón de la cinematografía española, a San Juan Bosco, por estimar que a la sombra benéfica de su alta protección espiritual se ha ensanchado el área del éxito y elevado el vuelo artístico de las producciones fílmicas salidas últimamente de los estudios hispanos. San Juan Bosco, llamado cariñosamente en Italia, su país, Dom Bosco, antes de su canonización, por su condición de "dómine", y no Don, como equivocadamente se ha traducido, fué un excelso evangelizador dotado de sobrenaturales condiciones. Brilló por su humildad y su sana alegría, por su amor contemplativo a las bellezas de la naturaleza, y por su paciencia inagotable. Al ser nombrado Patrón, los cinematografistas españoles rindieron un justo homenaje a quien en tierras de la dorada California —donde la huella del catolicismo dejó ciudades con nombres tan significativos como el de Los Angeles y lugares como el de Santa Mónica, la famosa playa veraniega norteamericana— sembró semillas inefables y piadosas, que dieron sus frutos allí, cuna del esplendor del cine universal... Dom Bosco patrocina ahora el trabajo ilusionado, constante y progresivo día por día de todos los que se encuentran vinculados, directa o indirectamente, con el séptimo arte de la Madre Patria, y el santo nombre del moderno apóstol, misionero de la fe cristiana en tierra yermas que florecieron bajo sus plantas sutiles, no puede faltar como guía de los nobles propósitos de todos los cinematografistas españoles.

LEON BLUM Y EL CINE FRANCES

ES casi un poco de sainete criollo lo ocurrido al señor León Blum, el prestigioso y destacado político francés. Además de que se le atribuye la situación crítica, por la que está atravesando en estos momentos la industria de la cinematografía de Francia, a consecuencia —según se afirma en el gran país galo— de los acuerdos firmados en Washington por Blum y Byrnes, representando a Francia y Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente, resulta que los postulantes de trabajo, que no tienen la suerte de encontrar ocupación, lo toman como blanco invariable de sus tiros y dirigen hacia él sus flechas. Así le ocurrió a León Blum con una dama vinculada a las actividades cinematográficas francesas que le envió un extenso memorial exponiendo en él su precaria situación, su calidad de desocupada, desesperante, y haciendo presente que el hecho de hallarse sin empleo y en la mayor indigencia, a causa fundamental de ese pacto, se veía precisada a dirigirse a él en procura de alguna solución. Y el señor Blum, ni corto ni perezoso, cursó el memorial al Centro Nacional de Cinematografía, observándolo de su puño y letra con una esquela que decía: "Ruego que se haga lo necesario para dar satisfacción a la interesada, que se encuentra sin empleo a consecuencia de los acuerdos Blum-Byrnes.— (Firmado): León Blum". Como rasgo de humorismo puede festejarse el chiste. Pero los franceses que viven de la cinematografía, no están para aplaudir, hoy por hoy, rasgos de ingenio como el que referimos...

(CINEPRESS).

TYRONE POWER ES "UN CAPITAN DE CASTILLA"

"El capitán de Castilla" es una producción en tecnicolor de Darryl E. Zanuck, basada en la novela de Samuel Shellabarger, y que aparecerá en el ecrán del Teatro Rex, el próximo jueves, siendo Tyrone Power el que protagoniza el rol de Pedro de Vargas.

Para millares de lectores, esta es una obra de emoción en la que aparecen los más intrépidos soldados en procura de la conquista de un imperio. En cada una de sus escenas se abren nuevos mundos llenos de aventuras, drama, romance y violencia. Para 20th Century Fox, la tarea de captar este espectáculo, fué un verdadero desafío dentro de la producción cinematográfica.

INSTITUTO CHILENO DE CULTURA HISPANICA

En el local del Instituto Chileno de Cultura Hispánica se efectuó la primera Asamblea General Ordinaria de dicha institución, con el objeto de aprobar la cuenta de la Junta Ejecutiva Provisional y elegir a las personas que desempeñarán los cargos de director, subdirector, secretario y tesorero del Instituto durante la primera etapa de su funcionamiento.

Presidió la Asamblea el vicepresidente del Patronato, don Carlos Peña Otaegui. El director provisional señor Scarpa, leyó la memoria correspondiente al período de organización del Instituto, que fué aprobada, por unanimidad.

Acto seguido, se procedió a la elección de la Junta Ejecutiva, quedando designadas las siguientes personas: señores Scarpa, Souvirón, Fontaine y señora Maidagán de Ugarte, que ocuparán los cargos de director, vicedirector, secretario y tesorera, respectivamente. Luego fueron designados inspectores de cuentas los señores Casiano Martínez Dávila y Marcos García Huidobro, y como suplentes, los señores José Miguel Echenique Correa e Ignacio Uriarte.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE HUERTOS Y EDIFICACION "LO ESPEJO", LTDA.

Cítase a los señores Accionistas a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA para el sábado 4 del presente mes, a las 16.30 horas, en Lo Espejo, calle León de la Barra N.o 70.

EL PRTSIDENTE.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Cía. Nacional de Comedias: Silvana Roth-Rodolfo Onetto: La rosa azul.

MUNICIPAL (83904).—Vermouth: Orquesta Sinfónica de Chile. Noche: Coros polifónicos de Concepción.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: La serpiente de cascabel y Su angel bueno.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: El amor abrió los ojos y La aurora de los valientes.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

AMERICA (52443) — Rotativo: Pedimos al asesino, La moneda trágica y El pibe.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: La serpiente de cascabel y El secreto tras la puerta.

APOLO (51746). — Rotativo: California, Yo solo me basto y El canto de Scherezada.

AVENIDA MATTA (51455).—Rotativo: Los secretos del buzón, En el viejo Chicago y La mujer de todos.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: Los secretos del buzón, Ni sangre ni arena y El pibe.

BAQUEDANO (65050). — Matinée. vermouth y noche: Pasión inmortal y Noticiario inglés con vistas de la Olimpíada en Londres.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Corazón cautivo.

BOLIVAR (8389) — Rotativo: La puerta de oro, Codicia y castigo, Asombro del siglo y Serial.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: El hombre y la bestia, La isla encantada y Su única salida.

BRASIL (80306) — Vermouth y noche: El cielo y tú y Al calor de la rumba.

CAPITOL (89581). — Rotativo: California, Melodías de arrabal y la nave siniestra.

CARRERA (86685).— Rotativo: El amor abrió los ojos y La aurora de los valientes.

CAUPOLICAN.— Cerrado hasta el sábado.

CENTRAL (33555). — Matinee. vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

CERVANTES (88569 — Matinée. vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: La serpiente de cascabel y Siete para un secreto.

COLISEO (89975) — Rotativo: Los secertos del buzón, Ni sangre ni arena y El pibe.

COLON (90577. — Rotativo: El hombre y la bestia, La isla encantada y El pibe.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

CHILE (60728). — Rotativo: Redada criminal y Al calor de la rumba.

DIECIOCHO (83778).— Matinée vermouth y noche: La dama y el fantasma y Traidora y mortal.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: Escalera al cielo, La serpiente de cascabel y Siete para un secreto.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: La sombra de Caín.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Sangre y arena, La infiel, El misterioso Mr. Valentine y Noticiario.

FLORIDA (34289).— Matinée vermouth y noche: Suplicio.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: La serpiente de cascabel y Luna de miel en México.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: La selva de fuego, En el viejo Chicago y Sol y sombra.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: Escuela de sirenas, Mi hermano hablaba a los caballos y Cual copa de cristal.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Siete para un secreto, La infiel y Saigón.

ITALIA (41883).— Rotativo: Siete para un secreto, La infiel y Beau Geste.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: El último amor de Goya, Una sombra en el espejo y Prisioneros del terror.

LUX (87630).—Matinée, vermouth y noche: Casamiento en Buenos Aires y Noticiario.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: María Stuardo. Nocturno. Yo no fuí pecadora.

MIAMI (85815) — Rotativo: El hijo de la furia, Serial y Noticiarios.

METRO (83361). — Matinée. vermouth y noche: Sagrado y profano.

MINERVA (91464).— Rotativo. Los secretos del buzón, Amapola del camino, El proscrito y Noticiario.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Tronado y destronado y Beau Geste.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El astro del tango, Conflicto sentimental, Crimen del siglo y Serial.

MAXIM (30611).— Rotativo: Morir al alba.

NACIONAL (63565).— Rotativo: La serpiente de cascabel, Escalera al cielo y Su angel bueno.

NORMANDIE (87749).— Rotativo. Fuego otoñal.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Siete para un secreto, La infiel, Extraña obsesión y Serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Escalera al cielo, Siete para un secreto y Beau Geste.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

PARIS (80336). — Rotativo. Tú eres mi encanto, Caribe azul y Voces de primavera.

PLAZA (84714).— Matinée vespertina, vermouth y noche: Siempre te he querido.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: La serpiente de cascabel y Su angel bueno.

PRINCESA (85205). — Rotativo: La exótica, Tres desconocidos y Las tres noches de Eva.

PRINCIPAL (83575).— Rotativo: Noticiario Dibujo, Serial y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: La infiel, Aires de tempestad, Tormenta en la cumbre y El caballo infernal.

ROXY (80809). — Rotativo: Equivocación fatal.

REAL (65555) — Matinée. vermouth y noche: Una viudita de París.

RECOLETA (6387[...]) Callejón sin sali[da] Pacto de sangre y [...]promiso.

REX (31143 y [...]) [...]née, vermouth y [...] del pecado.

REPUBLICA (836[...]) Cantaclaro, La bom[ba] interminable y Seri[al].

RIALTO (41[...]) Esta es nuestra [...] misterioso y Perse[...]

SANTIAGO (326[...]) vermouth y noche [...]cas.

SANTA LUCIA ([...]) [...]née, vermouth y [...]tería del Caballito [...]

SELECTA.— Cerra[do ...]

VALENCIA (615[...]) y noche: El fanfar[rón ...] con gemelos.

VICTORIA (300[...]) Débil es la carne.

LA NACION

VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

Hoy se sabrá si G. Báez es sancionado

De Arica a Antofagasta . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

sistir de sus propósitos de continuar en la prueba, pues su Chevrolet sufrió la quebradura de un eje. El N.o 16, de Diego Alvarez, también quedó fuera de competencia en las primeras distancia, juntamente con el N.o 26, de Juan Royo.

Cuando iban aproximadamente 100 kilómetros corridos, el N.o 2, de Lorenzo Varoli dejó atrás al N.o 1, de Emanuel Cugniet. Desde el fondo, y a fantástica velocidad avanzaba el N.o 11, de Bartolomé Ortiz, que en una parte llegó a pasar a Varoli, pero éste en seguida recuperó su puesto de vanguardia.

VAROLI, PRIMERO A IQUIQUE

El primero en llegar a Iquique fué el N.o 2, de Lorenzo Varoli, que lo hizo justamente a las 8.55 horas. Cinco minutos más tarde apareció el N.o 11, de Bartolomé Ortiz. Cabe destacar que en esta ciudad la competencia tuvo una neutralización de 90 minutos. Posteriormente se les bajó la "bandera", el N.o 1, de Emanuel Cugniet, a las 9.03 el N.o 12, de Jorge Verdugo, a las 9.20; el N.o 3, de Francisco Lyon, a las 9,23; el N.o 13, de Ismael González, a las 9.31; el número 14, de Luis Cugniet, a las 9.35; el número 10, de Nacrur, a las 9.35; el N.o 18, de Rafael Peralta, a las 9.38; el N.o 7, de Jorge Soza, a las 9.40; el N.o 15, de Julio Sánchez, a las 9.41; el N.o 20, de Fco. Cremer, a las 9.41; el N.o 17, de Enrique Biondi, a las 9.49; el N.o 29, de Gerardo Hidalgo a las 9;50; el N.o 25, de Carlos Niemayer, a las 9.54; el N.o 30, de Soza-Lasalvia, a las 10.02; el N.o 8, de Tito Fernández, a las 10.03; el N.o 19, de José Pérez, a las 10.03; el N.o 22, de Matías Lyon, a las 10.06, y el 23, de Raúl Britos, a las 10.08.

EL ACCIDENTE DE ORTIZ

Después de su extraordinaria performance en los primeros tramos de la prueba, que le significó ganar esta etapa extraoficial entre Arica e Iquique, Bartolomé Ortiz acaparó el favoritismo de los miles de aficionados que lo vitorearon con entusiasmo.

Cuando se habían cumplido los 90 minutos de tregua y Ortiz se dirigía en su coche a tomar colocación en el punto de salida, se unieron tres factores que motivaron un accidente fatal. En los precisos instantes en que Ortiz hacía "picar" su máquina, el Teniente de Carabineros señor Julio Ibáñez se interpuso para indicarle el camino que debía seguir; Ortiz maniobró rápidamente el volante para esquivarlo, en los precisos instantes en que se le reventaba un neumático delantero de su Ford. El auto perdió toda estabilidad, y se abalanzó sobre el oficial impulsándolo bruscamente a varios metros de distancia.

El teniente Ibáñez, malherido, fué trasladado inmediatamente al Hospital Regional, donde antes que se le prestara atención falleció. Paralelamente se procedía a arrestar a Bartolomé Ortiz, por la responsabilidad que podría caberle en el accidente.

Después de más de media hora de gestiones, se autorizó al coche N.o 11, de Bartolomé Ortiz, para que siguiera en carrera, pero piloteado por su acompañante el mendocino Florentino Castellani. Este, aún presa de la impresión y con las manos virtualmente crispadas en el manubrio apretó a fondo el acelerador y a extraordinaria velocidad se lanzó a recuperar el tiempo perdido, a causa de ese desgraciado episodio.

Acompañó a Castellani el conductor del N.o 22, Matías Lyon cuya máquina fundió justamente al llegar a Iquique.

A FERNANDEZ SE LE CORTARON LOS FRENOS

Los participantes abandonaron Iquique en el mismo orden en que llegaron. Instantes después de dársele la orden de salida, el N.o 8 de Tito Fernández debió detenerse, a fin de repararle los frenos. Hay que consignar que entre Arica e Iquique Fernández corrió con los frenos cortados. Perdió bastante tiempo antes de reintegrarse en la prueba.

EL DUELO VAROLI-VERDUGO

En las distancias siguientes, donde se dejó atrás Humberstone, Pozo Almonte, Cerro Puntiagudo, Pintados e Hilárico, el duelo por el primer lugar estaba entablado entre el **N.o 2 de Varoli** y el N.o 12 de Verdugo, a quienes seguían Cremer N.o 6, y Emanuel Cugniet No. 1. Cubiertos más o menos 200 kilómetros Varoli aumentó su ventaja sobre Verdugo y éste, a su vez, dejaba muy atrás a Cugniet que había desplazado a Cremer.

EL PASO POR QUILLAGUA

Por Quillagua, localidad distante 560 kilómetros de Arica, —el sitio de partida— los punteros pasaron en este orden: N.o 2, de Varoli; N.o 12, de Verdugo; N.o 1, de Emanuel Cugniet; N.o 6, de Oscar Cremer; N.o 14, de Luis Cugniet y N.o 3 de Francisco Lyon.

EN ANTOFAGASTA

Nunca en Antofagasta se había advertido tanta expectación como ayer en la tarde con motivo de la llegada de los participantes en el "Gran Premio General INSA de Automovilismo". La gente desde tempranas horas, tomó colocación en los lugares más cercanos al sitio, donde los coches darían término a su intervención en la primera etapa. Numerosos aviones, tanto de la "FACH", como civiles, evolucionaban sobre la ruta a fin de cooperar con las autoridades para darles a conocer la ansiada noticia de ¡coche a la vista!

¡PRIMERO VAROLI!

Un avión descendió y su piloto con los dedos hizo saber que se aproximaba el coche N.o 2, paralelamente con las casi eufóricas manifestaciones de las personas situadas en los cerros que también habían avistado una máquina que corría a gran velocidad.

Se supo que era el Ford de Varoli el que venía; pero, faltándole algo así como dos kilómetros, debió detenerse,. mientras que un grupo de personas corrían a ver lo que sucedía. Varoli retrocedió algunos metros y luego, la gente empujó la máquina, la que nuevamente tomó velocidad y logró cruzar la meta en medio de las generales manifestaciones de júbilo. Más tarde, se logró tener conocimiento de que esa detención de Varoli se debió a la ruptura de la manguera del radiador.

A Lorenzo Varoli, piloto de Talca cuyo acompañante es su hijo Lorenzo, don Manuel Soza, gerente del Automóvil Club de Chile, le bajó la bandera cuadriculada en blanco y negro, justamente a las 15.53 horas. Como los que lo escoltaron llegaron muchos minutos más tarde, no constituyó ningún problema proclamar en poco tiempo a Varoli, como vencedor de la etapa.

LAS DEMAS LLEGADAS

A las 16.14 cruzó la meta el Ford azul No. 12, de Jorge Verdugo, quien en la recta cercana a Antofagasta hizo desarrollar a su máquina una velocidad aproximada a 150 kilómetros por hora. A las 16.18 llegó el N.o 1 de Emanuel Cugniet; a las 16.31 casi juntos, entraron el No. 3 de Francisco Lyon y el N.o 11 de Florentino Castellani (copiloto de Ortiz); a las 16.37 llegó el N.o 14 de Luis Cugniet; a las 16.48 el N.o 13, de Ismael González; a las 16.54 el N.o 10 de Miguel Nacrur; posteriormente lo hicieron el N.o 29 de Gerardo Hidalgo, el N.o 16, de Rafael Peralta y el N.o 6 de Oscar Cremer, que en los últimos tramos sufrió varios tropiezos.

El control en Antofagasta, fué cerrado a las 20 horas. Todos aquellos competidores que por cualquier circunstancias entraron después de esa hora, quedaron eliminados de la carrera.

HOY, LA SEGUNDA ETAPA

Hoy a las 5.30 de la madrugada se iniciará la segunda etapa de la importante carrera, entre Antofagasta y La Serena, con un total de 924 kilómetros. El primero en partir será el N.o 2, de Lorenzo Varoli.

Profesora argentina de E. Física dicta un curso en el Instituto de la U. de Chile



La distinguida profesora argentina, señorita Paulina Sodor López, acompañada de alumnos del Instituto de Educación Física.

Sobre folklore transandino

El plan de estudios que se realiza en el Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile contempla el desarrollo de cursos de Folklore, tanto nacional como de otras naciones latinoamericanas.

Cursos de Folklore nacional se han realizado en el Instituto para los futuros profesores de Educación Física, a cargo de la señora Emilia de Garnham, que ha dictado interesantes clases de Folklore nacional. Hace algún tiempo la señora Gilda de Romero Brest, realizó un curso de Folklore argentino, que fué seguido con interés por los alumnos de nuestro Instituto.

PAULINA SODOR

La profesora argentina de Educación Física señorita Paulina Sodor López, especializada en el Folklore de su país, y que ha dictado cursos en Montevideo, en el verano pasado, conjuntamente con los cursos de gimnasia práctica y teoría de la gimnasia dictadas por la profesora chilena señora Teresa de Santibáñez, está realizando en el trascurso del presente mes un curso de Folklore trasandino.

Desde el lunes pasado se están desarrollando estos cursos para los alumnos del Instituto de Educación Física de la U. de Chile, y en lo que va corrido de ellos la señorita Paulina Sodor, ha puesto en evidencia el dominio que tiene de esta interesante manifestación de cultura de tan íntima relación con la Educación Física.

La señorita Sodor efectuará también un curso para profesoras de Educación Física, durante el presente mes.

La distinguida educacionista argentina realiza este curso por invitación especial del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile.

UNA REUNION DEL CLUB DEPORTIVO BENJAMIN LAGOS

El deportivo Benjamín Olivares, celebrará el próximo domingo una reunión de socios, en Pedro Montt esquina con Benjamín Lagos. La misma tendrá lugar a las 10.30 horas, y entre otros asuntos se elegirá la nueva directiva de la entidad.

SIGUE HOY EL TORNEO DE LOS AUTOBUSEROS

En las canchas del Santiago

CONTINUARA hoy en las canchas del Santiago el torneo de fútbol de los autobuseros con el siguiente programa.

CANCHA N.o 1: San Eugenio con Bernardo O'Higgins, 2 equipos, a las 15 horas. Arbitro: señor Jorge Carrasco.

CANCHA N.o 2: Avenida Matta con Ñuñoa-Vivaceta, segundos elencos, a las 15 horas. A las 16.15 horas, primeros equipos de Cooperativa con Avenida Matta. Arbitro: señor Gómez.

CANCHA N.o 3: San Pablo con Tropezón. Dos equipos a las 15 horas. Arbitro, señor Colombo.

CANCHA N.o 5: Pila-Recoleta con Mapocho-Tobalaba. Primeros equipos, a las 16 horas. Arbitro: señor Becerra.

RESULTADOS

Los últimos resultados de este torneo fueron los siguientes: Cerrillos-Vitacura (2) — Pila Recoleta (0); Ñuñoa-Vivaceta (3) — Avenida Chile (1); San Francisco (2) — Tobalaba (0) y Pila Cementerio (4) - Talleres (0).

Hoy aparece el N.o 6 de "Ovación"

Hoy saldrá a circulación el N.o 6 de la revista deportiva "Ovación", que ha encontrado favorable acogida en los diferentes círculos. En la portada trae a Pedro Hugo López, el puntero izquierdo de Colo Colo. En las páginas interiores vienen entrevistas a Luis Méndez y al árbitro Alejandro Gálvez, comentarios originales sobre la última fecha del fútbol profesional, aspectos del balompié argentino enfocados desde el sentir del hincha, comentario de la pelea Rojas-Caro, amplias informaciones gráficas exclusivas de toda la actividad deportiva y una crónica final sobre la Olimpíada, escrita especialmente desde Londres. "Ovación" se venderá en Santiago y provincias al precio de 4 pesos.

Directorio del fútbol rentado lo suspendió transitoriamente de su cargo de árbitro oficial

Una apelación elevaría la "U"

La secretaría del Club Deportivo de la Universidad de Chile hizo llegar ayer una nota a la División de Honor, mediante la cual comunica a esta dirigente que ha impuesto sanciones a sus jugadores Adelmo y Sergio Yori, por su conducta que afecta a los eficientes players universitarios, consiste en la suspensión de sus sueldos y a permanecer inactivos en el torneo oficial.

UNA APELACION

Por otra parte, tuvimos conocimiento que las autoridades de la "U", tan pronto reciban la notificación del fallo del Tribunal de Penalidades, que sanciona a sus socios con la pérdida de las franquicias por 4 reuniones que fijará el directorio de la División de Honor, elevará de inmediato una apelación a este castigo. Consideran los dirigentes estudiantiles que la pena es demasiado drástica, pues no se pudo discriminar si todos los elementos que promovieron la bochornosa incidencia contra el árbitro del partido, eran o nó socios de la "U".

BAEZ, SUSPENDIDO

En la reunión que celebra hoy el directorio de la entidad profesional, y una vez que conozca en forma oficial el fallo del Tribunal de Penalidades, se determinará si cabe o nó una medida también de carácter disciplinario, en contra del referee señor Guillermo Báez. En la sesión del lunes, hubo varios delegados que pidieron su eliminación de la lista de árbitros y otro que no estuvieron de acuerdo con esta medida. Por lo demás, cualquiera sanción en contra de los jueces debe ser señalada por el directorio. Este dispuso su suspensión, en el carácter de transitoria.

Gran promedio...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

30	Soza-Lasalvia	Studebacker	5.59
31	Orlando Medina	Chevrolet 40	6.00
32	José Raposo	Chevrolet 40	6.01

LA LLEGADA A IQUIQUE

Los coches llegaron a Iquique en el siguiente orden y hora:

Número	Piloto	Hora
2	Lorenzo Varoli	8.55
11	Bartolomé Ortiz	9.00
1	Emanuel Cugniet	9.08
6	Oscar Cremer	9.16
12	Jorge Verdugo	9.20
3	Francisco Lyon	9.23
13	Ismael González	9.31
14	Luis Cugniet	9.35
10	Miguel Nacrur	9.36
18	Rafael Peralta	9.38
7	Jorge Soza	9.40
15	Julio Sánchez	9.41
20	Francisco Cremer	9.41
17	Enrique Biondi	9.49
29	Gerardo Hidalgo	9.50
25	Carlos Niemayer	9.54
30	Soza-Lasalvia	10.02
8	Tito Fernández	10.03
19	José Pérez	10.03
22	Matías Lyon	10.06
23	Raúl Britos	10.08
32	José Raposo	10.15
21	Mario López	10.34
9	Exequiel Pinto	10.37
24	Vicente Fernández	10.46

Después que hubo llegado el N.o 24 se cerró el control. Se concedió una tregua de 90 minutos, y luego salieron en el mismo orden en que se clasificaron, salvo algunos que por demorar en las reparaciones o por causas de fuerza mayor, como el N.o 11 de Ortiz, partieron rezagados, computándoseles, por supuesto, la pérdida de tiempo correspondiente.

RESULTADO DE LA ETAPA

El resultado oficial de la etapa Arica-Antofagasta, con un total de 844 kilómetros, fué el siguiente:

Colocación	Coche	Piloto	Tiempo
1.o	2	Lorenzo Varoli	7 h. 46' 4,0"
2.o	12	Jorge Verdugo	8 h. 15'53,4"
3.o	11	Bartolomé Ortiz	8 h. 17'41,6"
4.o	1	Emmanuel Cugniet	8 h. 21' 8'0"
5.o	3	Francisco Lyon	8 h. 44'33,0"
6.o	14	Luis Cugniet	8 h. 49'27,8"
7.o	13	Ismael González	8 h. 58'16,2"
8.o	29	Gerardo Hidalgo	9 h. 2'43,8"
9.o	10	Miguel Nacrur	9 h. 10'13,0"
10.o	6	Oscar Cremer	9 h. 15'25,0"
11.o	18	Rafael Peralta	9 h. 16'22,6"
12.o	15	Julio Sánchez	9 h. 32'18,8"
13.o	32	Juan Raposo	9 h. 33'55,0"
14.o	25	Carlos Niemeyer	9 h. 34'53,4"
15.o	17	Enrique Biondi	9 h. 37'17,8"
16.o	23	Raúl Britos	10 h. 4' 0,0"
17.o	7	Jorge Soza	10 h. 6'43,3"
18.o	8	Tito Fernández	10 h. 32'58,0"
19.o	19	José Pérez	10 h. 37'20,0"
20	21	Mario López	10 h. 39' 4,0"
21.o	24	Vicente Fernández	11 h. 22'50,0"

El promedio empleado por Lorenzo Varoli fué de 108,654 kilómetros por hora.

Hasta cerca de medianoche, en el Automóvil Club de Chile no se tenían noticias de la llegada a Antofagasta del N.o 9 de Exequiel Pinto; del N.o 20 de Francisco Cremer ni del N.o 30 de Soza-Lasalvia.

ANTOFAGASTA-LA SERENA ...

La partida para la segunda etapa se dará a las 5.30 de la madrugada de hoy desde Antofagasta. El recorrido es el siguiente: Antofagasta, Varillas, Santa Luisa, Breas, Las Bombas, Cruce Chañaral, Pueblo Hundido, Inca de Oro, Chulos, Copiapó, Vallenar, Domeyko, Pajonales y La Serena. Total: 924 kilómetros.

"Hay que ganar", es la orden del día en Magallanes y la U. Católica

Especial atracción, por la presentación de los dos equipos que ocupan las posiciones de privilegio del torneo, Audax Italiano e Iberia, adquiere la reunión doble, a efectuarse mañana en la cancha de la Universidad Católica. Se inicia así la décimasexta fecha de la competencia profesional de la División de Honor.

Los verdes —que conservan airosamente la punta— enfrentarán a Santiago National, que ocupa el último lugar, Por la diferencia de capacidades. resulta innecesario el afirmar que debe ser el team de colonia, el vencedor. Pero como el futbol tiene a veces sus cosas raras, muy bien podría ser que el "decano" opusiera resistencia inesperada al leader.

Iberia. revelación de la temporada a fuerzas de triunfos, actuará con Badminton, en el partido principal. Es el cuadro de Osvaldo González, el que lleva la mejor opción, más si se tiene en cuenta que Badminton tiene a tres de sus puntales castigados, por incorrecciones cometidas en el match con Magallanes. Serán un problema para el entrenador Pizarro formar el elenco aurinegro, pero es bien sabido cuando se llcva menos chance en los papeles, es cuando resultan a veces mejor las cosas. Badminton confía en eso y también un poquito en una defección de Iberia. ¿Por qué no? En el fútbol puede pasar todo...

El domingo se ofrece como atracción principalísima el encuentro Magallanes-Católica, que vienen en seguidilla impresionante de triunfos. Los universitarios han ganado sus dos últimos partidos, merced a su valiente defensa y Magallanes lleva ya tres al hilo, así que ahora va por la cuarta. La incógnita sobre el resultado es absoluta y ello da un incentivo aún mayor a este encuentro.

Colo Colo buscará la rehabilitación a costa del Santiago, que también la necesita, en un match que ya es tradicional. Unión recibe la visita de Wanderers y se presume que los de Santa Laura llevan las mejores posibilidades. Green Cross irá a Viña del Mar, para cotejar con Everton, que anuncia modificaciones substanciales, a fin de mejorar sus últimos desempeños que han estado muy lejos de la campaña cumplida en la primera rueda.

PRIVADO DE CORRER



Una escala de pesos mal concebida para la prueba principal del Hipódromo, dejó al buen caballo El Gaucho privado de correr. En efecto, le fueron asignados 64 kilos, en circunstancias que bien pudo la escala bajarse tres kilos, desde el momento en que Susana, a la que le fueron asignados los 45 mínimos, iba fuera de handicap. Le seguía Venoso a 48 que pudo ser, en consecuencia, handicapeado a 45 sin perjudicar a nadie, y así habría podido correr un competidor más, lo que habría redundado en interés de la carrera que por el hecho de ser "Especial" habría encuadrado mejor con elementos de más calidad.

Atribuciones de los Comisarios

El Consejo Superior de la Hípica Nacional ha procedido a modificar las atribuciones de los señores Comisarios, poniéndolas más a tono con las circunstancias.

Del texto de dichas modificaciones, que publicamos in extenso a continuación para conocimiento de los interesados, y que empezarán a regir el 30 de este mes, se desprende que podrán aplicarse castigos mucho más severos para las faltas que se cometan, lo que es de esperar produzca un saludable resultado.

El texto de las disposiciones en cuestión es el siguiente:

JUNTA DE COMISARIOS

Artículo primero.— Comisarios son los funcionarios de los hipódromos que tendrán a su cargo, durante las reuniones de carreras, la supervigilancia de ellas y del personal que interviene en su desarrollo.

Los Comisarios actuarán constituídos en Junta y tendrán, dentro de los límites de este Reglamento, autoridad disciplinaria sobre propietarios, preparadores, jinetes y cuidadores de caballos.

Los Comisarios serán designados por los Directorios respectivos y responderán ante ellos de las resoluciones que adopten en el ejercicio de sus funciones.

Artículo segundo.— La Junta de Comisarios estará integrada en cada hipódromo por tres miembros. Los Directorios nombrarán uno o más suplentes para desempeñar estas funciones en ausencia de los titulares.

Los cargos de Comisarios son incompatibles con los de Handicapper, Jueces de Partida, de Llegada, de Peso y de Paddock.

Artículo tercero.— El Directorio designará el Presidente de la Junta y fijará el orden de precedencia para su reemplazo en caso de ausencia.

La Junta de Comisarios deberá actuar con quórum completo; si éste no existiere, será completado por directores de la institución, en cuyo caso no se considerarán las incompatibilidades establecidas en el artículo anterior que pudieren afectarles.

Artículo cuarto.— Todos los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría de votos; si no la hubiere, decidirá el que presida.

Artículo quinto.— La Junta de Comisarios deberá resolver de inmediato los asuntos de su incumbencia, salvo aquellos casos en que se deba esperar el cumplimiento de alguna diligencia. Levantará acta de cada reunión, y en ella dejará constancia de los acuerdos que tome y de las sanciones que aplique. Copia de esta acta deberá remitir al Directorio de la Institución.

Artículo sexto.— La Junta de Comisarios tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Nombrar, en caso de ausencia accidental de los empleados o funcionarios titulares, a los Jueces de Partida, de Llegada, de Peso, de Paddock y demás personal de su dependencia;

b) Considerar y resolver todos los reclamos que se presenten sobre contravenciones a este Reglamento o por faltas, incorrecciones o incidencias producidas durante el desarrollo de las carreras o con motivo de ellas.

Recibido un reclamo, la Junta tomará las declaraciones y practicará las diligencias que estime necesarias y con estos antecedentes pronunciará su fallo;

c) Adoptar, de oficio, las resoluciones que estime procedentes en los mismos casos a que se refiere la letra anterior;

d) Ordenar el examen veterinario o del herraje de cualquier caballo inscrito en una carrera;

e) Prohibir, en casos calificados, y previa la opinión pericial que corresponda, la participación en una carrera de los caballos que no estén en condiciones de actuar en ella;

f) Velar por el cumplimiento de los compromisos de montas que celebren los jinetes;

g) Cambiar jinete a cualquier caballo, si lo estima de conveniencia. El propietario del animal estará obligado a aceptar esta resolución. Podrán, asimismo, obligar a cualquier jinete a montar un caballo cuando el propietario o preparador hicieren presente con la debida anticipación, que no tiene monta;

h) Ordenar el retiro de todo caballo que haya sido devuelto al Paddock por el Juez de Partida;

i) Dar orden de izar la bandera de partida, en conformidad a lo dispuesto en los artículos correspondientes del presente Reglamento;

j) Postergar, anular o repetir el mismo día de la reunión las carreras ordinarias, por causa de fuerza mayor, y en los casos previstos en este Reglamento. Las carreras clásicas y especiales que sean postergadas se disputarán el día que fije el Directorio.

Si se resuleve la repetición de una carrera en el mismo día, la Junta de Comisarios deberá aceptar los retiros que se presenten

k) Dar la orden de pago de las apuestas mutuas en todas las carreras;

l) Juzgar y sancionar los procedimientos de los propietarios de caballos y multarlos hasta en $ 10.000;

m) Amonestar, multar hasta en $ 5.000, y suspender hasta por tres meses a los preparadores, jinetes y cuidadores de caballos.

n) Distanciar y suspender a los caballos hasta por tres meses;

ñ) Solicitar del Directorio respectivo en los casos de las letras l), m) y n), un mayor castigo si así lo estimaren necesario;

o) Intervenir en la investigación del doping de acuerdo con lo dispuesto en el Título XXXI, y

p) Solucionar, durante las reuniones de carreras, cualquier caso no previsto en el presente Reglamento, debiendo dar cuenta del hecho y de la resolución adoptada al Directorio respectivo.

Artículo séptimo.— Las suspensiones que imponga la Junta sólo tendrán efecto en el hipódromo donde se haya cometido la infracción, salvo las aplicadas en el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo Chile, que serán extensivas a ambas instituciones. Sin embargo, cuando a juicio de la Junta de Comisarios la falta merezca una sanción mayor, informará al Directorio respectivo, a fin de que éste, si lo estima conveniente, haga extensivas dichas sanciones a otros hipódromos, los que estarán obligados a aplicarlas.

Artículo octavo.— Las sanciones hípicas que se impongan en hipódromos extranjeros serán extensivas a los de Chile, siempre que las instituciones las comuniquen oficialmente. Los afectados podrán apelar ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo noveno.— Los fallos que pronuncie la Junta de Comisarios o el Directorio respectivo en caso de apelación serán definitivos y no podrán ser llevados a la Justicia Ordinaria, salvo que el interesado obtenga la autorización correspondiente del Consejo Superior de la Hípica Nacional.

EL PREMIO "ARAUCO"

Reducido a sólo cinco adversarios ha quedado el premio "Arauco", carrera especial handicap, para todo caballo que bien pudo contar con la presencia de un buen caballo más al que se le asignó, sin motivo alguno, un peso prohibitivo.

En efecto, la escala iba de 64 kilos, que le fueron asignados a El Gaucho, a 45 kilos que le correspondieron a Susana, habiendo quedado ésta fuera de handicap. El penúltimo competidor, Venoso, llevaba 48 kilos.

Si Susana iba fuera de handicap, bien pudo dejarse a Venoso con 45 bajando en tres kilos la escala, con lo que El Gaucho habría podido correr, handicapeado a 61 kilos.

No se hizo así, con criterio errado a juicio nuestro, desde el momento en que las carreras clásicas o especiales, como su nombre lo indica, están destinadas a los elementos de más calidad, sobre cuya base debe cimentarse la selección futura.

Hecha esta pequeña disquisición, pasamos a analizar las opciones de los anotados.

BUENA UNION 56, R. Madariaga.— Nada hizo en el premio "Cautín", carrera especial sobre 1.200 metros, ganado por Traviesa, en donde ella y Belaoura movieron bastante mal. Se le va a presentar favorable el desarrollo a la hija de Oakland que va en muy buenas condiciones de handicap.

MINDANAO 56, Fco. Marchant.— Hizo su rentree en esa misma oportunidad, rematando fuera del marcador. En esta cancha no ha corrido nunca tan bien como en el Club Hípico, pero en lo-te chico puede cambiar la cosa.

TASCADERO 52, M. Ocampo.— Baja a la carrera especialmente preparado para ella, y ya sabemos los puntos que calza el pupilo de Quezada. Al menor descuido los ajusta a la llegada. Viene de ganar a Cambullón y Colpayo.

STERLING 51, J. Cruz.— Siempre aparece en el papel con la mejor opción, pero no falta uno que se le atraviese a la llegada. Escoltó a Cocora precediendo a Rechupete y Listón, y aquí lo único que se trata de averiguar es cuál será el caballo que derrotará a Sterling, porque de segundo no baja.

VENOSO 48, R. Cornejo.— El domingo corrió en los 2.000 metros que ganó Finolis, y hasta las galerías venía "con ellos" acabándosele el tabaco a cien metros de la raya. Anteriormente había sido tercero de Finolis y Rechupete en el clásico "Julio Prado Amor", sobre 2.000 metros. Este tiro de 1.500 es el que mejor le viene, y a 48 kilos va a volar.

En suma, una bonita carrera, en donde la calidad suple el número, y en donde cualquiera de los anotados puede clavar su número en el sitio de honor del marcador.

UNA BUENA CARTA



Buena Unión, la espléndida hija de Oakland, que si[...] ha tenido lucida actuación en las arenas de La Palm[a] presenta con indiscutible opción en la carrera "Especial" le sirve de base al programa y cuyo recorrido se ext[iende] sobre 1.500 metros.

FORNITURAS, CON CAÑERA[S] HACE SU RENTREE MINERIT[O]

Abundaron los comentarios favorables acerca de la [bue]na performance cumplida por Fornituras en la Poll[a el] domingo pasado. Pero, mucho más se ha dicho despu[és al] saber que a la buena hija de Fouché le han aparecid[o ca]ñeras en ambas manos. Este viernes se le aplicará el [reme]dio necesario para sanarla cuanto antes y tenerla en [bue]des condiciones para otros reglamentarios que se avec[inan].

REAPARECE MINERITO

Este gran precio, del año pasado, que se encuentr[a al] cuidado de Carlos Quezada, trabaja en forma regular y [ha]rá su rentrée el 18 de septiembre en el Hipódromo Chile. [Su] preparador lo tiene por un elemento corredor, y cree [que] ahora corresponderá.

CAMBIO DE PROPIETARIO

La yegua Disparada ha sido recientemente adquirida [por] el Stud Machete, y ha pasado al cuidado de Luis H. Co[ntre]ras, que espera lucirse con ella cuanto antes.

RETIRADA DEL TRAINING

Definitivamente ha sido retirada de las pistas la [...] Enseña, que en el curso de estos días será enviada a la [re]producción. Por sus corrientes de sangre se espera qu[e su] labor será efectiva.

NO PODRA CORRER MAS

El hijo de Yelmo y Alabanza, conocido por el nombr[e de] Alabancioso, se despuntó, y es muy probable que ya no [pue]da volver a correr. Estaba al cuidado do Julio Castro [...] preparador de moda.

CAMBIARON DE TECHO

Los discretos elementos Merienda y Patotero, firme[mente] convencidos de aquello de que "a quien se muda Dios le ay[uda]" han decidido dejar los cuidados de R. Gómez, y se han [ido] a cobijar bajo el techo de Luis H. Contreras.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1 200 mts.— HANDICAP

LA ELVIRA 56, O. Plaza. — Fué cuarta de Elkington, Solitaria y African Queen, en esta misma cancha, performance que le asigna una narigada de opción.

MARIAGE 55, M. Valencia.— Ha estado corriendo discretamente en lotes mejores y como en sus ejercicios se ve bien, no nos extrañaría que resultara ganando con buen sport.

MIRASOL 55, G. Alcaide.— En la que ganó Windsor, se vió ligero, y como ahora son 300 metros menos, puede venírseles de una hebra.

DI TU 55, L. Correa. — Su mejor recomendación la constituye su segundo lugar detrás de Windsor. Si repite esa carrera, los gana.

LUNETA 54, O. Valenzuela.— Se clasificó tercera en esa misma ocasión a pesos iguales con la de arriba. Debería estar en la pelea una vez más.

LIPIN 51, J. Astudillo.— El tordillo tiene medios para imponerse a estos, de modo que una cubierta con él resulta siempre recomendable.

AGUANTESE 50, E. Márquez.— Después de mucho aguantar la respiración, se tiraron el salto el domingo, pero se le atravesó Desprecio, que estaba en las mismas, desbaratando la armada.

VASCA 48, R. Valencia.— Está buena la caballada de doña Rina, y a lo mejor aquí se anota otro porotito.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 mts.— CONDICIONAL

NORMALIDAD 55, M. Quezada. — La importada ha corrido poco y discretamente. No nos extrañaría que las ganara, porque ada extraordinario se ve en el lote.

DAAN 52, A. Salazar.— Escoltó a Espiritual en 1.400 metros, por lo que creemos que ahora que el tiro es menor, si no es quemada, va a ser punto bordeado.

LADY HALIFAX 52, J. Contreras.— Ha mejorado bastante la potranca, y pronto se anotará su primera victoria. Fué quinta de Parca, Santolina y Mala Fe, habiendo corrido entre las delanteras desde el vamos.

MALA FE 52, R. Parodi.— Fracasó el domingo en la Snowball, pero a lo que se ve, es en esta cancha donde se desempeña bien y aquí fué tercera de Parca y Santolina.

VIBRANTE 52, L. A. Correa. — Es bien discreta y en su atropellada final puede alcanzar, puesto de preferencia a la llegada.

TERCERA CARRERA.— 1.200 mts.— CONDICIONAL

MARICASTAÑA 52, L. Espinoza. — Muy recomendable su tercer lugar detrás de Espiritual y Daan, en una distancia que no le acomoda como ésta, de modo que ahora se presenta como una de las mejores cartas.

SANTOLINA 52, J. Cruz.— La tordilla debe salir de perdedores ahora, pues perdió estrechamente contra Parca en 1.400, luchando toda la recta y se veía gorda aún.

SUGAR 52, J. Ortiz.— Fué cuarta de Espiritual, Daan y Maricastaña. Eso sí que advertimos dos circunstancias que ahora la favorecerán: estar menos corrida que ese día, y actuar ahora en una distancia menor, que tiene que favorecerla.

TRISTEZA 52, C. González.— Tiene linda estampa, y como fué quinta de Espiritual corriendo discretamente, a lo mejor paga placé ahora. Viene mejorando.

UP 52, S. Quezada.— La tordilla es mala comedora y ha estado corriendo muy seguido. Creemos que un descansito le viene bien, si es que vuelve a fracasar aquí.

CUARTA CARRERA. — 1.400 mts. — HANDICAP

MAYONESA 55, J. Cruz.— Fracasó en la carrera ganada por Agua Fiesta a Himlico y Star Dust, pero gozó de pésima conducción. Puede rehabilitarse ahora, que tendrá enemigos inferiores.

WINDSOR 54, L. Espinoza.— Nada de malo es el grandote, que no tiene otro inconveniente que ser difícil de conducir. Pero como viene de ganar en buen estilo, a lo mejor se raya el tanto.

CAMBIANTE 52, R. Cornejo.— El chico es parejo y buen corredor, y a estos pesos, le encontramos opción machucante y contundente.

QUIRQUINCHA 52, J. Bravo.— Fué tercera de Texas y Elkington, pero actuó toda la recta completa y totalmente encajonada. Va en condiciones de tomar desquite.

BERGANTIN 51, G. Retamal.— Ganó a Cambrina, Terral y Ruptura por cuatro cuerpos en el Club Hípico, que es donde tiene sus buenas carreras. Aquí ha corrido siempre mal.

ORATE 51, J. Contreras.— Escoltó en días pasados a Litógrafo en 1.500 metros. Tiene opción y paga bueno al salir.

SILBATO 48, R. Quiroz.— Corrió discretamente en la prueba ganada por Litógrafo a Orate, Itamaraty y Fabricante. Aconsejamos botarle su boletito por lo que pueda acontecer.

PALOMINA 47, L. Jara.— No quedaron conformes con su última actuación. Pagaría "millones" si logra salir airosa.

SEXTA CARRERA. — 1.400 mts. — HANDICAP

COCORA 59, H. Caballero. — Muy buena se vió al ganar a Sterling, Rechupete y Listón hace dos semanas. Eso sí que le subieron los kilos como diablo.

BABILONIO 54, Fco. Marchant.— Finalizó último en esa prueba, pero muy cerca de la ganadora, habiendo peleado el premio hasta el final. Puede rehabilitarse, ya que ahora hay cinco kilos a su favor en una escala que debe perjudicar a la pesada.

LECTOR 48, A. Vásquez.— Va en corral con Valparaíso (52), pero creemos que para él deben ser los versos. Fué tercero de Archiduque y Arrabalero, hace una semana, y este tiro puede correrlo de un soplo.

COPIHUES 51, L. Espinoza.— Siempre es de temer, porque nunca se sabe en qué dirección corre el viento. Y cuando sopla favorable, es muy seguro.

MICHOACAN 49, G. Silva.— Reaparece después de un merecido descanso. Se ve bien en sus cotejos y a estos pesos es bravo competidor.

INSISTENTE 47, L. Jara.— Otro al cual no se le puede descartar ni por broma. Es volador a pesos bajos, y si la cancha está seca, va a pelear hasta la sentencia.

SEPTIMA CARRERA. — 1.400 mts.— HANDICAP

AGUA FIESTA 55, Fco. Marchant.— Derrotó, en segura atropellada final, a Himlico, Star Dust y Gringoire. Conserva su excelente estado y va por la repetición.

LITOGRAFO 52, M. Quezada. — Al parecer, se ha largado a correr el tordillo, del que siempre se tuvo buena idea. Fácil derrotó a Orate, Itamaraty y Fabricante hace dos semanas atrás.

STAR DUST 52, G. Sepúlveda. — Avanzando fuerte, pero tardíamente, obtuvo el tercer lugar en la carrera ganada por Agua Fiesta. Tiene opción, pero es caballito de mala suerte.

HIMLICO 51, A. Salazar. Después de muchos viajes por Australia, decidieron la cosa para el domingo 22. Pero Agua Fiesta les aguó la ídem, batiéndolo a la llegada por 3.4 cuerpo. Moraleja: "El que vive agachado, muere curcuncho..."

SIMUN 50, R. Valencia.— Téngase presente que en la misma carrera actuó muy discretamente, finalizando sexto. Buen sport daría el negro al salir.

PARCA 47, J. Cruz.— Viene de salir de perdedores en esta misma distancia, y se vió guapa para la lucha. La sorpresa de la carrera es la hermanita de Rechupete.

OCTAVA CARRERA. — 1.400 mts.— HANDICAP

FIGURIN 55, G. Sepúlveda.— Ya con jinete, podemos conversar. Y claro que le vemos opción machucante al buen alazán.

PAN DE AZUCAR 55, P. Flores. Se ve en buen estado de training, y está descansadito. Puede darle aquí su mascadita al queso, aunque ofrece peligrosas ventajas.

BUENAS NOCHES 52, M. Araneda. Fué sexta en la que Botafogo le ganó a Castizo, Chilota y Figurín. Su opción es relativa, dependiendo de las intenciones con que actúe.

PERUCHO 51, R. Madariaga.— Ha estado corriendo muy discretamente en Viña, y si lo traen para acá, por algo será. No hablamos más para no darle mucha luz al gas.

CHILOTA 50, O. Valenzuela.— Bueno su tercer lugar detrás de Botafogo y Castizo. A estos pesos, la chica es capaz de todo.

LA VEDETTE 50, G. Silva.— En días pasados la ganó Bilbao por los pelos de la nariz. Creemos que ahora se les puede venir de un viaje desde el momento en que cargará 7 kilos menos.

HEROICA 49, J. Contreras.— Heroica fué la forma de sujetarla el día 8 de agosto, lo que le valió una pequeña suspensión a su jinete. Ganó Panihue a Pan de Azúcar, Botafogo, Buenas Noches y Heroica, que llevaba 52.5 kilos.

BILBAO 47, A. Vásquez.— Ganó a Rolf, Astor y Serenito hace una semana, y anteriormente había ganado aquí a La Vedette, Calafate y Atolón. Puede anotarse su tercer triunfo consecutivo.

NOVENA CARRERA. — 1.400 mts.— HANDICAP

DUQUECO 55, A. Salazar.— Es bastante ligero y aunque ofrece buenas ventajas, le encontramos clara opción.

SERENITO 53, F. Marchant.— Fué cuarto de Bilbao, Rolf y Astor. Cuando don Jota Efe viene a correrlo, es porque les gusta mucho.

OPERETA 52, R. Madariaga.— En el Club Hípico ha estado corriendo muy bien. Y aunque aquí no lo hace tan bien como allá, no se le puede descartar ni por broma.

ROYAL HUNTER 52, A. Tapia. — Fué solamente quinto en la prueba ganada por Springhill a Centro Forward, Cambrico y Santol. Pero debe mejorar ahora y si es lo que creen, debe hacer lucida pelea.

SANTOL 52, M. Valencia.— Tenemos buena idea del tordillo que salió de perdedores en buena forma en esta cancha. Juego muy apropiado para el desquite.

CALAFATE 48, L. Correa.— Su tercer lugar detrás de Bilbao y La Vedette, le asigna aquí una de las mejores opciones. Y si por cualquier motivo la cancha está pesada, pasaría a ser "número puesto".

COYUNCHE 48, A. Vásquez.— Por los pelos de la nariz lo ganó hace una semana el maromero Coquelín. Tiene bastante opción y paga bueno al salir.

DESCUBRIDOR 48, C. González.— El día 15 de agosto se clasificó segundo de Percal en 1.200 metros. Por esa actuación, su chance es indiscutible.

CHAMIZA 47, L. Jara.— Por buena tienen a esta potranca y va livianita. Aquí veremos los puntos que calza.

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

TEUTONIA, con R. Parada, pasó 1400 en 1.34.
La IRA con J. Ortiz y ORTODOXO con J. E. Bravo, pasaron 400 en 26; sin apuro, repitieron en 25, llegaron iguales en ambas veces.
FRANCOTE, con J. Alarcón pasó 500 en 32, repitió en 33 2|5.
SATRAPA, con G. Montes pasó 700 en 46.
LONQUIMAY, con aprendiz pasó 600 en 41.
TRIVIAL, con J. Ortiz pasó 400 en 25.
URCA, con J. Guajardo pasó 800 en 53.
VALS VIENES, con T. Tapia pasó 700 en 45 3|5.
FEDERICO, con J. Sotomayor pasó 500 en 32, repitió en 31 4|5.
REYNOUD, con Edo. Jara pasó 400 en 25 3|5.
SALESIANO, con Edo. Jara pasó 600 en 38.
CAMBRICO, con Edo. Jara pasó 500 en 31 2|5.
BRINDIS, con G. Vergara pasó 200 mts. en 12 3|5.
LUTECITA, con O. Cáceres pasó 500 en 31 3|5.
AGRARIA, con J. E. Bravo pasó 700 en 44 3|5.
TRENTO, con J. E. Cruz pasó 600 en 38 2|5.
MICHOACAN, con Edo. Jara pasó 800, sin apuro en 54.

EMPEÑOSO, con R. Pérez pasó 800 en 53.
EXIMIO, con J. Orellana y Coyanco S. Quezada pasaron 800 en 52, iguales.
GOUNAUD, con S. Quezada y ONTARIO, J. Orellana pasaron 800 en 53 2|5, iguales.
DEBORA, con R. Cornejo pasó 700 en 47.
SIERRA BALCARCE, con P. Torres y CEATOLEI, R. Parada, pasaron 800 en 53 2|5, llegaron iguales.
FICHADA, con aprendiz pasó 700 en 45 3|5.
MISERERE con F. Gatica y DANTE G. Vergara, pasaron 1000 en 1.7 3|5, iguales.
CAMPANTE con R. Pérez pasó 1400 en 1.33 1|5.
LUNA NUEVA, con F. Poblete, pasó 400 en 25 3|5.
SALERITO, con L. Espinoza pasó 200 en 12 2|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

EMBRUJO, V. Jara 600 mts. en 40, repitió en 38.
BUENA UNION, R. Madariaga 600 mts. en 37.
DESCUBRIDOR, M. Valencia 400 mts. en 25 2|5, repitió en 25.
PURIÑA, L. Seguel 600 mts. en 39 2|5.
HIDALGA, H. Pereira 1000 mts. en 1.7 2|5.
BILBAO, A. Vásquez 1000 mts. al carrerón en 1.9 3|5.
VILLA ALEGRE, R. Madariaga 500 mts. en 31 1|5.
REMORDIMIENTO, M. Araneda, 800 mts. en 53 4|5.
CALAFATE L. Correa, 800 mts. en 52 2|5.
VALIENTE, A. Vásquez, 400 mts. 26 2|5, repitió igual.
TASCADERO, M. Ocampo, 800 mts. en 52 3|5.
DINA MIA, O. Plaza 600 mts. en 38.
AMOR INDIO, L. Seguel 500 mts. en 32 2|5.
SIMUN, aprendiz 400 mts. en 26 2|5.
ESTANCIERO L. Correa 600 mts. en 38.
PITADO, G. Retamal 400 mts. en 25 1|5.
ARGUS, R. Contreras, 600 mts. en 39.
MOCTELEK, R. Cruzat 800 mts. en 53.
CAPOTERA, aprendiz 1000 mts. en 1.6 2|5.
FIRESTONE, aprendiz, 400 mts. en 25 4|5.
AVENTUREIRO, R. Cruzat, 500 mts. en 32 2|5.
HIMLICO, A. Salazar 200 mts. en 12 2|5, repitió de bajada en 12.
KONA, M. D'Andrea, 400 mts. en 25 3|5.
MARIAGE, M. Valencia 600 mts. en 38.
DERROTISTA, aprendiz 800 mts. en 52 3|5.
BERGANTIN, L. Seguel 800 mts. en 51 3|5.
PERNALES, M. Valencia y PEÑA ROYA C. González, 500 mts. en 31 2|5, iguales.
MIGAJON, R. Madariaga 500 mts. en 33.

PISTA DE BAJADA

MAHOMETANO, R. Madariaga 1000 mts. a voluntad en 1.7.
FORNITURAS, R. Madariaga 600 mts. en 40, sin apuro.
SUSANA M. Valencia 200 mts. en 12, repitió igual.
ENOJONA, P. González 600 mts. en 38 2|5.

LAS MEJORES CHANCES EN EL CLUB HIP[ICO]

PRIMERA CARRERA. — 1.100 METROS. — HANDICAP

TRISTELLA 54, M. Ocampo. — En esta pista se emplea bien, y como no van eminencias, puede ser una de las que llegue en tabla.

MAESTRIA 57, N. N. — Sexta solamente en la carrera ganada por Bergantín a Cambrina. Llevaba 56 kilos.

CAMBRINA 51, C. González. — Escoltó a Bergantín el día 22 de agosto, eso sí que a cuatro cuerpos. Más atrás Terral y Ruptura.

FICHADA 53, J. Cruz. — Nada hizo en la Bergantín, pero corrió con algunos tropiezos.

MALU 50, M. Díaz. — Décimoséptima en la ya nombrada de Bergantín, pero aseguran que mejorará su carrera.

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 METROS. — CONDICIONAL

OLD ANGUS 59, C. Moreno. — Sólo décimo lo anotamos en la carrera ganada por Bergantín a Eximio. Pero debutaba, y ahora estará mejor.

GUNOUD 56, Edo. Jara. — Con elementos mejores ha figurado antes y por ello no debe ser totalmente descartado.

HINDU SMOKE, 54, M. Quezada. — Tiene un cuarto lugar el día 15 de agosto en el Chile, tras Castizo, Cordobán y Santín, que le da opción.

MAHOMA 56, S. Quezada. — Otro del cual vale la pena recordar que ha llegado en tabla con mejores. Sólo con repetir una de esas carreras, pelearía la llegada.

NAVARRO 56, H. Caballero. — Un hijo de Sahib que hasta la fecha no corresponde a las esperanzas cifradas en sus medios. Como el grupo es mediocre, puede resultar.

TERCERA CARRERA. — 1.300 METROS. — CONDICIONAL

COYANCO 56, S. Quezada.— Varias veces lo han creído y el hijo de Sahib ha defeccionado.

EXIMIO 56, J. F. Marchant. — Muy al final lo pescó Anadir el día 22 de agosto, y por esa carrera aparece como uno de los indicados.

MABRUK 56, H. Caballero. Nada hizo en la de Castizo a Cordobán, pero antes y en esta pista ha llegado en mejor forma.

PARANINFO 56, E. A. Vásquez.— Octavo solamente en la carrera ganada por Nacarino a Royal Palace. Ahora puede mejorar porque esa vez corrió bastante entre los punteros.

SALESIANO 56, Edo. Jara. — Undécimo en la ya citada de Nacarino, pero estaba muy bonito a la vista.

CUARTA CARRERA. — 1.600 METROS. — HANDICAP

DOTINGLY 59, G. Martínez. — No figuró en una carrera ganada por Cardonal a Bilbao, pero antes había peleado sus carreras. Está de malas este honrado hijo de Donaire.

CEATOLEI 57, P. Torres. — Les gustaba mucho el domingo en la de Falúa. El Tangue, y no llegó en ninguna parte. Puede salir ahora.

PRIETO 54, R. Valencia. — Rodó el domingo en la de clausura del Club. Está en buen training y puede salir.

EL TANI 51, M. Díaz. — No llegó en tabla el domingo en el Chile, en la carrera ganada por Cartago a Yen.

PACHA 50, B. Sandoval. — Con sólo recordar que en otros tiempos ha corrido con mejores, les bastaría para ganar de punta a punta.

QUINTA CARRERA. — 1.100 METROS. — HANDICAP

LIVINGSTONE 57, G. Sepúlveda. —Subió una serie y bajó dos kilos con respecto a su última que fué una victoria sobre Nizarda y Público.

BAILONGO 52, J. Ortiz. — En esta pista llegó sexto últimamente en una carrera ganada por Tascadero a Cambullón, el día 15 de agosto.

SANGUINARIO 51, J. Sánchez.— Ultimo lo anotamos en la carrera ganada el domingo por El Gaucho a Hinojo. Pero éstos son otros.

KNOUT 49, A. Marche[ssini]. Viene de rentrée, pero tie[ne me]dios como para lucirse inm[ediata]mente este elemento, que [ha te]nido antes por muy buen[os].

ZAPATAZO 48, Edo. Jara. [...] partió en la carrera gan[ada por] Traviesa a Descartes en e[...] pero está bonito a la vista.

SEXTA CARRERA A. —3.[...] TROS. — STEEPLECH[ASE]

SILKO 76, N. N. — M[...] se ha iniciado en los sal[tos...] mañoso que debutó ganand[o el] 22 de agosto en esta pista.

REMACHE P. 71, M. Llor[...] Otro que parece tener gra[...] nir en saltos. Escoltó a S[ilko en] la carrera que hemos menc[ionado].

CRIOLLO 60, N. N. — [...] tercero de esa carrera don[de ganó] Silko.

SEPTIMA CARRERA. — [...] METROS. — HANDIC[AP]

MAZACOTE 57, O. Valen[zuela]. Tercero corriendo bien al [...] la carrera que el día 22 [en esta] pista ganó Balancín III a [...]

CRUZ DE MAYO 56, G. [...] Lo han estado creyendo [en] buena preparación. Sólo s[...] la de Balancín III, pero pue[de me]jorar.

TITO 55, A. Tapia. — T[iene] segundo lugar tras Puro [...] el Chile, a mediados del [mes de] Agosto y mantiene sus fo[rmas].

ALEGRIA 55, J. Cruz. — [...] da de Teatranela a medio [...]zo, en una condicional so[bre ...] metros, corrida el 22 de ag[osto en] el Club Hípico.

FRATERNIDAD 55, G. S[...] da. — Tercera en esa mis[ma ca]rrera de Teatranela, que y[a hemos] citado. Donde esté la anter[ior de]be llegar ella.

OCTAVA CARRERA. — [...] METROS. — HANDIC[AP]

MERISETTE 58, Jn. Go[...] Arriera terminó en la carr[era que] Livingstone ganó a Nizard[a, y] con éstos, puede lucirse.

RAYON 58, R. Pérez. — [...] en esa misma carrera de L[iving]tone y hasta tierra derech[a ...] en la avanzada.

OLAF 54, J. F. March[ant]. Cuarto de Flambeau II, C[...] y Ketalindo, el día 22 en e[sta pis]ta. Puede imponerse ahora, [con un] kilo menos.

CAMPERO 52, R. Corn[ejo]. Mantiene sus buenas con[diciones] y ya hemos dicho que a[...] llegar segundo.

SOLITO 48, L. Jara. — [...] dado en condiciones que [...] hacer el recorrido de una [...] porque su training es bue[no].

NOVENA CARRERA. — [...] METROS. — HANDIC[AP]

CENTRO FOWARD 55, [...] nejo. — Segundo de Sprin[ghill en] el Club el pasado domingo, [en una] condicional sobre 1.300 [...]

CAMBRICO 54, Edo. Jar[a. — Ter]cero en esa misma carrer[a, ofre]ce un estado que acusa [buena] postura.

SATRAPA 54, P. Flores. [...] da hizo en la de Balancín [...] fino, pero antes había est[ado co]rriendo bien, y puede hace[rlo otra] vez.

FACHOSO 52, J. Gonz[ález. —] Ganando a dos llegó en la [...] cional ganada por Springh[ill ...] potrillo que es tenido por [...]

RUFINO 50, A. Salazar. [...] trechamente lo venció [...] III, hace un par de seman[as ...] de desquitarse ahora.

CLASICO "DANIEL MADDEN"

Principal atractivo de la cartilla que se ha confeccionado para el domingo en el Club Hípico es el Clásico "Daniel Madden", que cuenta con un recorrido de 2.000 metros, está destinado a caballos de tres años y más, y es un handicap recompensado con $ 80.000 para el vencedor.

Catorce elementos se han inscrito buscando hacer suya la recompensa fijada, y nos iremos refiriendo a cada uno de ellos en forma breve.

TEREK 60, J. Ortiz.— Actuó el día 22 de agosto en esta pista en una carrera que hizo suya Thibet, y llegó segundo con un kilo menos que esta vez. La distancia eran 2.400 metros.

TRIANON II 56, Edo. Jara.— En esta misma carrera que acabamos de citar entró tercero con el mismo peso que lleva esta vez.

RIOJANA 55, P. Flores.— En la ya citada carrera de 2.400 metros punteó durante gran parte del recorrido para entrar sexta al final.

COPENHAGUE 54, A. Salazar.— Viene de un descanso que debe haberle probado a maravillas. Peso y distancia le acomodan mucho.

AGRARIA 51, E. A. Vásquez.— Sólo octava la vimos entrar en la milla y media ganada por Thibet. Parece que la buena hija de Camerino comienza a sentir su dilatada campaña.

NACARINO P. R. 51, J. Cruz.— Salió de perdedores solamente el día 22 del mes de agosto derrotando a Royal Palace, Procurador y Tabaco. Lo creen corredorcillo.

BRANDSEN 50, J. F. Marchant.— Hace más de dos meses que por estos lados no ha hecho nada. Pero trabaja en buena forma y lleva un jinete notable para estas carreras.

ODEON 50, R. Cornejo.— En la carrera especial Premio Punta Arenas, corrida en el Chile, el 8 de agosto, no finalizó en tabla con seis kilos más que ahora.

CAMPANTE 50, L. Rodríguez.— No llegó más que séptimo en las tantas veces citada carrera de Thibet, pero antes había sido tercero también en milla y media de Prefacio y Norte Claro.

EFENDI 48, L. Espinoza.— —Otro que viene de un corto descanso muy reparador. Había estado haciendo buenas carreras, y como mantiene la postura, es serio enemigo ya que va bien.

INTERFERENCIA 48, J. Bravo.— No la vemos desde el día que hizo suya la milla del "Arturo Lyon Peña", batiendo a Fornituras, Zulema y Demasía.

HINOJO 46, Jl. González.— Es reciente escoltador de El Gaucho el domingo pasado en esta cancha. Se veía en gran estado, y aquí puede imponerse.

KARDANO FH. 45, L. Jara.— Segundo de Pechada en esta misma distancia el domingo pasado a cuerpo y medio, y antes escoltador de Saipán en 1.500 metros.

VENERADA 45, A. Marchessini.— Cuarta en la Polla tras Otway, Fornituras y Camioneta. Parece ser buen elemento para las distancias medias.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.

1.o.— 5 Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, sobre Presupuesto de Entradas y Gastos de la nación para el año 1949.

—Se mandó a la Comisión Mixta Especial de Presupuestos.

El segundo, aumenta la planta y sueldos del personal de la Contraloría General de la República.

El tercero, agrega un artículo transitorio a la ley N.o 8.929, que autorizó la expropiación de los terrenos que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna para construír en ellos un Museo Nacional.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El cuarto, modifica el Código del Trabajo, con respecto a determinar la categoría del Juzgado del Trabajo de Iquique y el territorio jurisdicional de la Corte del Trabajo de Valparaíso.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El quinto, establece un impuesto adicional sobre los bienes raíces de la Comuna de Temuco para la construcción de un Estadio en esa ciudad.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda.

2.o.— Doce oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que libera de los derechos de embarque al carbón y al carboncillo.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los tres siguientes solicita la devolución de los Mensajes que se indican:

El que reajusta las pensiones de jubilación de los Periodistas;

El que concede a los Inspectores de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo, facultades para vigilar el cumplimiento del Reglamento de Policía Minera y demás disposiciones sobre Seguridad Industrial;

El que condona las multas en que hubieren incurrido las empresas bancarias por infracciones a la Ley General de Bancos.

Con los ocho que siguen, devuelve con observaciones los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Teodolinda del Carmen Chávez Gallardo, pensión;

Doña Carlota del R. Riveros Marchant, pensión;

Don Sabino Donoso Cabello, pensión;

Doña Berta Hidalgo v. de Valdés, pensión;

Don Héctor Castro Medina, abono de tiempo;

Don Víctor A. Briceño Pumarino, abono de tiempo;

Doña Mercedes Ríos Ruiz, pensión, y

Doña María Sierra Bruna, abono de tiempo.

—Quedaron en tabla.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Acharán, sobre otorgamiento de carta de nacionalización a diversos extranjeros radicados en el país.

3.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo al mantenimiento de las Empresas Eléctricas.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Jorge Ceardi, Luis Bossay y Alfredo Silva, sobre funcionamiento de los almacenes particulares para el depósito de mercaderías de internación pertenecientes a terceros.

5.o.— Siete oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, da respuesta al que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Corporación, relacionado con el traslado de una plaza de profesora de Dalcahue a Castro;

Con los seis restantes contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y relacionados con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Escobar (don Andrés), sobre construcción de un local para el Liceo de Niñas N.o 2 de Santiago;

Del Honorable señor Cifuentes, sobre diversas necesidades educacionales de la comuna de San Miguel;

Del Honorable señor Correa Letelier, sobre traslado de la Escuela N.o 8 del Departamento de Castro.

Del Comité Parlamentario Radical, sobre creación de un Liceo de Niñas en San Miguel.

Del Honorable señor Gutiérrez, sobre creación de una plaza de profesor en la Escuela N.o 7 de Pitrufquén, y

Del Comité Parlamentario Radical, sobre transformación de la Escuela de San Fernando en Escuela Industrial.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a las reparaciones del camino de Vicuña a Hurtado.

7.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Garrido, sobre construcción de un frigorífico en Talcahuano.

8.o.— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la construcción del Estadio de Lo Franco, y

Con el segundo, contesta el que se le enviara a nombre del Comité Parlamentario Liberal, sobre derogación del decreto que reglamenta el beneficio de cerdos.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.o.— Dieciseis oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, a los proyectos de ley que benefician a don Justo Pastor Contador Navarrete y a doña Delmira del Carmen Castro Vargas.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con los cuatro siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que destina el excedente de los fondos provenientes de las leyes 6,438 y 7,307, sobre empréstito a la Municipalidad de Molina, a la construcción de diversas obras municipales;

El que otorga una subvención de $ 20.000.000 al Consejo de Defensa del Niño;

El que concede el goce de una pensión a doña Ema Berta Quilodrán Roa;

El que otorga una pensión a don Tristán Fuentes Medina.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos que siguen, comunica haber desechado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley que benefician a las personas que se señalan, y que ha insistido en la aprobación de los proyectos primitivos:

Doña Mercedes Salazar Godoy, aumento de pensión, y

Doña Graciela Arriagada v. de Letelier, pensión.

—Se mandaron comunicar los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los tres siguientes, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que se indican:

El que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio del personal del Cuerpo de Carabineros;

El que modifica la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en el sentido de eximir de la rebaja consultada para las operaciones de compraventa de propiedades a las de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, y

El que determina la situación del personal que prestó servicios en el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad de la Dirección General de Sanidad.

Con los dos siguientes, comunica haber desechado los proyectos de ley que se indican por los cuales se conceden los beneficios que se señalan a las siguientes personas:

Doña Blanca y doña Filomena Larraín Cordovéz, y

Doña Nieves Parra viuda de Smith.

—Quedaron en tabla.

Con los dos que siguen, remite los siguientes proyectos de ley:

El que traspasa fondos en el Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Marina, Ministerio de Defensa Nacional.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El que concede el goce de una pensión a doña Luisa Muñoz Bustos.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el último, remite una moción del Honorable señor Senador Del Pino, que inicia un proyecto de ley sobre establecimiento de un nuevo sistema de modernización y racionalización de la industria del pan, que, por establecer impuestos debe de tener su origen en esta Honorable Cámara.

—Quedó en tabla, para los efectos de ser suscrita por algunos señores Diputados.

12.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en una moción del Honorable señor Gardeweg, que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito.

13.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción de los Honorables señores Yáñez y Morandé, que autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito.

14.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto del Honorable Senado, que aclara el sentido de la ley N.o 8,283, en lo referente al goce de quinquenios del personal del Consejo de Defensa Fiscal.

15.— Cinco informes de las Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Alessandri, que modifica la ley 8,782, que autorizó a las Municipalidades de Valdivia, de Lontué, Hualañé, Lincantén y Curepto, para contratar empréstitos;

El segundo, en el proyecto en 3.er trámite constitucional, que otorga un nuevo Estatuto Orgánico a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

El tercero, en segundo trámite reglamentario, que prorroga la vigencia de los impuestos establecidos en la ley 8,938, para financiar un aporte fiscal a la Corporación de Fomento de la Producción;

El cuarto, en un mensaje, que aumenta la planta del personal del Cuerpo de Carabineros, y

El quinto, en un Mensaje, que libera de los derechos de internación a los envases de hojalata que cumplan determinados requisitos.

—Quedaron en tabla.

16.— 16 mociones con las cuales los Honorables señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Urrutia, que modifica el artículo 1.o de la ley 8,934, que autorizó a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para destinar la suma de $ 300.000, a la construcción de la Iglesia Parroquial de Quillón.

El Honorable señor Tomic, que libera del pago de la contribución de sus bienes raíces a la propiedad ubicada en la calle Almirante Montt N.o 439 de Santiago, de propiedad de la Fundación Yugoeslava de Beneficencia.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El mismo señor Diputado, que autoriza la erección de un Monumento en Iquique a la memoria del ex Obispo don Carlos Labbé Márquez.

El Honorable señor Barros Torres, que modifica el artículo 27 del Estatuto de Empleados Municipales.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Ojeda, que concede pensión a doña Amelia Alvarez viuda de Triviño e hijos menores.

El Honorable señor Barrueto, que concede pensión a don Ramón Laing Madariaga.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El Honorable señor Nazar, que modifica el Estatuto Administrativo, a fin de otorgar un aumento del desahucio del personal civil de la Administración Pública.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda.

SESION 46.a ORDINARIA, EN 1.o DE SEPTIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.45 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

Los Honorables señores Pizarro, don Abelardo, Vial, Correa, don Salvador, Brañes, Tomic y Cárdenas, que autoriza la transferencia de un terreno fiscal ubicado en la calle Galvez de Santiago, a favor del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El Honorable señor Nazar, que concede los beneficios del desahucio al personal de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda.

El Honorable señor Yáñez, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito destinado a financiar diversas expropiaciones para la construcción de una cancha de aterrizaje.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda.

El Honorable señor Pereira Lyon, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un terreno en Santa Cruz para la construcción de un edificio escolar.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El Honorable señor Donoso, que concede diversos beneficios a don Jesús Fuentes Poblete;

El mismo señor Diputado, que abona tiempo a don Luis Benavides Meza.

El Honorable señor Lorca, que concede el goce de una pensión a doña Elena Orellana viuda de Castro.

El Honorable señor Rossetti, que abona tiempo a don Víctor Domingo Silva.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

11.— Ocho presentaciones:

Con las siete primeras, las personas que se indican solicitan los siguiente beneficios:

Don Moisés Vargas Molina, prórroga de la pensión de que disfruta;

Don Ernesto Salbach Schoenberg, abono de tiempo;

Doña Dorila Díaz v. de Montealegra, pensión;

Don Juan Francisco Jéldrez Vásquez; pensión;

Don Manuel Pérez Robles, pensión;

Don Pantaleón Veliz Sánchez, reconocimiento de tiempo servido,

Don Alfredo Celis Zegarra, abono de tiempo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la última, diversos relegados de Pisagua, se refieren a la situación en que se encuentran.

—Se mandó tener presente y archivar.

17.— Una comunicación del señor Presidente de la Honorable Cámara, don Juan A. Coloma, en la que solicita el permiso requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 41.a y 42.a, aprobadas. Actas 43.a y 45.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que libera de derechos de embarque al carbón y al carboncillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

2.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE JUBILACION DE LOS PERIODISTAS.—PETICION DE RETIRO DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Ejecutivo comunica que ha resuelto retirar los siguientes Mensajes:

El que reajusta las pensiones de jubilación de los periodistas.

El que concede a los Inspectores de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo facultades para vigilar el cumplimiento del Reglamento de Policía Minera.

El que condona las multas en que hubieran incurrido las empresas bancarias por infracciones a la Ley General de Bancos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por retirados esos Mensajes.

El señor BERMAN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el proyecto que reajusta las pensiones de los periodistas es de extrema urgencia, dada la situación de angustia en que vive esta gente.

Este proyecto ha tenido origen en un Mensaje del Ejecutivo y ha sido aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Un representante del Ejecutivo, el doctor Julio Bustos, lo impugnó y, a pesar de ello, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó el proyecto contenido en el Mensaje. Al mismo tiempo, incorporó dos iniciativas más: reajustar los montepíos e incorporar a los antiguos periodistas en el goce de los beneficios que otorga la Ley 7.790.

No es posible, señor Presidente, que el Ejecutivo, a última hora, haga escarnio de esta gente y que las jubilaciones apenas suban de mil pesos y que los montepíos se mantengan en $ 357, de promedio, como ocurre hasta hoy día para las viudas, y en $ 158, para los hijos de los jubilados fallecidos. No es posible que la Honorable Cámara acepte el retiro de este Mensaje cuando el Ejecutivo ya dió su opinión al remitir el proyecto y también por intermedio del Director del Departamento de Previsión. En vez de retirar el proyecto debió haber solicitado la urgencia para su más pronto despacho.

Si la Honorable Cámara acuerda este retiro tan injusto, los Diputados comunistas haremos nuestro este proyecto y pediremos que siga su tramitación. Por tanto, votaremos contra el retiro.

El señor DURAN (don Julio).—Sobre todo, cuando ya está aprobado por la Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Sala para dar por retirados los Mensajes a que he aludido.

El señor GODOY.—¿Por qué no se tratan por separado, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a tratar el primer Mensaje.

¿Habría acuerdo para retirar el Mensaje que reajusta las pensiones de jubilación de los periodistas?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse de votar.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no devolver al Ejecutivo el Mensaje por el cual se reajustan las pensiones de jubilación de los periodistas.

El señor CARDENAS.—Los periodistas han esperado muchos años el despacho de este proyecto, señor Presidente. ¡No pueden seguir esperando más!

El señor CIFUENTES.—Algunos periodistas se están muriendo de hambre.

3.—AUTORIZACION A LOS INSPECTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE POLICIA MINERA Y CONDONACION DE MULTAS A LAS EMPRESAS BANCARIAS POR INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE BANCOS. — RETIRO DE DOS MENSAJES DEL EJECUTIVO SOBRE AMBAS MATERIAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar el Mensaje que concede a los Inspectores de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo facultades para vigilar el cumplimiento del Reglamento de Policía Minera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el Mensaje mencionado.

Acordado.

El Ejecutivo ha resuelto retirar el Mensaje que condona las multas en que hubieren incurrido las empresas bancarias por infracciones a la Ley General de Bancos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este Mensaje.

Acordado.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE 30 DIAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El señor Presidente de la Corporación, don Juan Antonio Coloma, solicita el permiso constitucional correspondiente para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

5.—REPRESENTACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ANTE LA 17.a CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA QUE SE EFECTUARA EN ROMA EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES EN CURSO.—ACUERDO DE LOS COMITES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a un acuerdo de los comités.

El señor SECRETARIO.— El acuerdo dice así:

Los Comités Parlamentarios, en sesión celebrada el día 26 de agosto del presente año, bajo la presidencia del señor Vicepresidente, don Carlos Atienza, y con asistencia de los Honorables señores Concha, por el Comité Conservador; Díaz Iturrieta, por el Comité Comunista, y Gutiérrez, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos, en relación con la invitación que ha hecho el Gobierno de Italia al Parlamento Chileno, en el sentido de que envíe una representación a la 37.a Conferencia de la Unión Interparlamentaria, que se celebrará en Roma, en los primeros días de septiembre próximo:

1) Aceptar dicha invitación, y

2) Designar al señor Juan Antonio Coloma, Presidente de la Honorable Cámara, para que vaya como representante de la Corporación a la referida Conferencia".— (Fdos.): **Carlos Atienza P.— José Díaz Iturrieta.— Roberto Gutiérrez Prieto.— Lucio Concha.**

El señor DIAZ.— Con respecto al acuerdo de los Comités, pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— El Comité Comunista se abstuvo de votar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Con respecto al acuerdo de los Comités, señor Presidente, quiero hacer uso de la palabra.

Deseo dejar constancia de la posición del Comité Comunista.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— El acuerdo manifiesta que, con la presencia del representante del Partido Comunista, se autorizó la representación de la Cámara de Diputados de Chile en la persona del Honorable señor Coloma, ante la Conferencia Interparlamentaria de Roma.

Quiero hacer presente que la posición del representante comunista fué la de que debería ir una amplia representación de todos los sectores políticos de la Honorable Cámara, porque ello sería la única manera efectiva de producir una representación democrática ante ese torneo.

Ante la imposibilidad de que esto fuera así, y en vista del acuerdo de los demás Comités para que solamente fuera una persona, el representante comunista votó en contra del acuerdo. Y en cuanto al nombre de la persona que iría, se abstuvo.

Se propuso al Honorable señor Coloma y el representante comunista se abstuvo.

Esta era la aclaración que deseaba hacer, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría el acuerdo de los Comités.

Aprobado.

6.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA A FIN DE RENDIR UN HOMENAJE

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Vargas Puebla ha solicitado la venia de la Corporación para rendir un homenaje.

No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Nunca se ha negado esto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Para que se rindiera homenaje a la memoria del señor Echeverría, el Comité Comunista no opuso ningún obstáculo.

El señor YRARRAZAVAL.— Se trataba de un miembro de la Honorable Cámara.

El señor DIAZ.— Y se nos dijo...

El señor CONCHA.— Desgraciadamente, no es verdad lo que Su Señoría está diciendo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— Se nos dijo que nosotros podríamos hacer uso de la palabra en esta sesión.

Nunca se ha negado a ningún Comité el derecho a rendir un homenaje a quien se desee.

Por esto, yo ruego a la Honorable Cámara que acceda a permitir este homenaje.

El señor YRARRAZAVAL.— No, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Desgraciadamente, lo dicho por el señor Díaz Iturrieta no es verdad. Lo que no había pasado nunca pasó ayer con el Partido Comunista, el que hizo presente, con motivo del homenaje a don Alberto Echeverría, que no se opondría a que se rindiera ese homenaje siempre que se le dejara tiempo para hablar hoy, y esta condición o imposición es cosa que jamás un partido había planteado en semejantes casos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Tampoco es verídica la afirmación del Honorable señor Díaz, de que votó en contra en la reunión de comités, cuando, en realidad, se abstuvo en ambas votaciones.

El señor DIAZ.— Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Ruego al señor Secretario que lea el acta correspondiente y exponga, como ministro de fe de la Cámara, cómo es verdad que me opuse al envío de una delegación y que me abstuve respecto al nombramiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Yo protesto de la actitud del Comité Conservador que no permite rendir un homenaje a un héroe.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Concha!

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para conceder la palabra al Honorable señor Vergas Puebla.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Que quede constancia de que se ha faltado a los precedentes, sentando nuevos.

7.—ERECCION DE UN MONUMENTO EN LA CIUDAD DE IQUIQUE A LA MEMORIA DEL EX OBISPO LABBE.— PREFERENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tomic.

Acordado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Estoy seguro que la Honorable Cámara no necesitará más de dos minutos para dar forma legal a una iniciativa del alto sentido moral y patriótico.

En la Cuenta de hoy, señor Presidente, se ha hecho relación del proyecto que he presentado autorizando la erección de un monumento, en la ciudad de Iquique, a la memoria del ex Obispo de la Diócesis, don Carlos Labbé Márquez.

Quiero adelantar que dicho proyecto no significa ningún gasto para la nación: esto es, que no gravará al Estado.

Quiero agregar que la iniciativa de rendir un homenaje a la memoria de don Carlos Labbé, no es una iniciativa cuya primera manifestación sea este proyecto de ley, sino que ya es un hecho en marcha en la provincia de Tarapacá. La propia Municipalidad de Iquique, en un acuerdo que la honra, aprobó por unanimidad adherir a la suscripción popular con cinco mil pesos y dar el nombre de "Obispo Labbé" a la actual calle "Tacna", de esa ciudad. Esta colecta se hace en todos los medios sociales de la provincia. Y, según mis informaciones, se han reunido ya más de treinta mil pesos. ¿No es ésta, acaso, una demostración elocuente del vivo recuerdo con que Iquique rodea aún la memoria de Monseñor Labbé?

¡Cinco años son un largo tiempo para que el olvido cumpla su obra corrosiva! Pero es el paso de este lapso de tiempo lo que comprueba, en cambio, la hondura de la huella dejada por el Obispo Labbé en Tarapacá.

Yo recuerdo que hace cinco años, a raíz

de la muerte de este sacerdote ejemplar, de este ciudadano modelo, de este hombre de progreso vinculado a toda clase de actividades de la provincia, que sirvió y amó, fueron representantes de todos los sectores de la Honorable Cámara y del Honorable Senado los que se levantaron para adherir al homenaje que se le rindió en esa oportunidad.

Las palabras de dolor y de tirsteza fueron dichas en su hora. En esta oportunidad, señor Presidente, yo quisiera rogar a la Honorable Cámara que permitiera el despacho sobre tabla de este proyecto simplísimo, que se limita a autorizar que se levante un monumento público, en la ciudad de Iquique, a la memoria de don Carlos Labbé Márquez.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Tomic.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, yo solicito que se respete el acuerdo de los Comités, en el sentido de dar tiempo al Honorable señor Vargas Puebla para rendir un homenaje.

El señor CORREA LARRAIN. — No hay acuerdo, señor Presidente. Que lo haga en la Hora de Incidentes.

El señor VARGAS.— ¿Me permite, señor Presidente, hacer una aclaración al Honorable señor Concha?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡No hay acuerdo!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Así respetan Sus Señorías su palabra!

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Autorízase la erección de un monumento, en la ciudad de Iquique, por suscripción popular en homenaje a la memoria del ex Obispo de Iquique Monseñor Carlos Labbé Márquez.

"**Artículo 2.o** — Autorízase a la I. Municipalidad de Iquique para cambiar el nombre de la calle "Tacna" por el de "Obispo Labbé".

Artículo 3.o — Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

El señor DIAZ.— Con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor ATIENZA (Vicepresidnete).— Con la abstención de Sus Señorías.

8. — PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA A FIN DE RENDIR UN HOMENAJE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Vargas Puebla solicita nuevamente el acuerdo de la Honorable Corporación para rendir un homenaje.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡No hay acuerdo!

El señor ROSSETTI.— ¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Vargas Puebla solicita nuevamente el acuerdo de la Honorable Corporación...

El señor ROSSETTI.— ¡No hay acuerdo!

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hay oposición.

9 —PRORROGA DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 8,938 PARA FINANCIAR LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION Y UN APORTE FISCAL A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— SEGUNDO INFORME.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de los siguientes proyectos:

1.o) El que prorroga la vigencia de los impuestos establecidos en la ley 8,938.

2.o) El que libera de derechos de internación los envases de hojalata.

3.o) El que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros.

Debo advertir a la Honorable Corporación que el plazo constitucional de estos proyectos vence mañana, de modo que ellos deberán discutirse y votarse en el día de hoy.

Propongo a la Honorable Cámara dedicar media hora a cada uno...

El señor GODOY.— ¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor DURAN NEUMAN.— Hay que tratar los proyectos pendientes de la tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

Corresponde ocuparse entonces, en primer lugar, del proyecto que prorroga la vigencia de los impuestos establecidos en la ley número 8,938...

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Perdóneme, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Perdóneme, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Aquí se ha repartido a los parlamentarios una tabla de Fácil Despacho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— Se necesita el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar otros proyectos que los de la tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Esa tabla de Fácil Despacho corresponde a la sesión de ayer, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— Se requiere acuerdo de la Cámara, señor Presidente, para poder tratar otros proyectos que los de la tabla de Fácil Despacho.

Nosotros estamos pidiendos que se siga el orden de la tabla.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Cifuentes, he manifestado a la Honorable Corporación que el texto de la tabla de Fácil Despacho que se ha repartido a los señores parlamentarios es la que regía para la sesión del día de ayer. Hoy no hay tabla de Fácil Despacho, porque no alcanzó a anunciarse en la sesión de ayer, por las razones que Su Señoría sabe, como lo saben también los demás miembros de la Honorable Cámara.

El señor CIFUENTES.— Con las explicaciones dadas por Su Señoría, quedo muy conforme.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Muy bien.

El señor DURAN (don Julio).— Entonces que se anuncie la tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Oportunamente se hará, señor Diputado.

Corresponde entonces ocuparse del proyecto, en segundo informe, que prorroga la vigencia de los impuestos establecidos por la ley N.o 8,938.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.** — La segunda cuota semestral correspondiente a 1948 de los impuestos a que se refieren los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 8.938, de 31 de diciembre de 1947, se pagarán con los mismos recargos que dichos artículos establecen, y regirán para ellos las normas que esa ley contempla.

El recargo de veinte por ciento (20%) del impuesto de segunda categoría pagado con posterioridad al 1.o de julio del presente año, sobre dividendos de sociedades anónimas, será devuelto a las respectivas empresas, o servirá de abono a los recargos de los impuestos sobre la renta que las respectivas empresas deban pagar en el futuro, en conformidad con esta ley.

Artículo 2.o. — Todos los recargos de impuestos que establecen los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 8.938, así como las disposiciones y exenciones que a ellos se refieren, regirán durante el año 1949.

Sin embargo, lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley N.o 8.938 no regirá respecto de los inmuebles cuyos avalúos sean modificados con motivo de las tasaciones generales que practique durante la prórroga de su vigencia la Dirección General de Impuestos Internos, en conformidad a la ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927, sobre contribuciones a los bienes raíces.

Todas las sobretasas adicionales respecto de las internaciones, transferencias y cifra de negocios que establece el artículo 5.o de la ley 8.938, regirán para las que se realicen o para los ingresos que se perciban durante el año 1949.

Los recargos establecidos en el artículo 2.o de la ley N.o 8.938 no afectarán a los imponentes establecidos en leyes especiales para el servicio de empréstitos o ejecución de obras municipales ni a los autorizados de acuerdo con el artículo 27 del texto refundido de la ley de rentas municipales.

Artículo 3.o. — Los contribuyentes de tercera o cuarta categoría de la renta podrán revalorizar todos los bienes y partidas que constituyan el activo en sus balances posteriores al 1.o de julio de 1947, con excepción de los bienes a que se refiere el inciso tercero de este mismo artículo.

La revalorización deberá ser aceptada previamente por la Dirección General de Impuestos Internos y el aumento consiguiente en el valor del activo estará gravado, por una sola vez, con un impuesto que será en total de sólo un cuatro por ciento (4%) para los contribuyentes que lo paguen dentro de un plazo que vencerá el 15 de diciembre de 1948, y de seis por ciento (6%) para los que lo paguen pasada esa fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949. La expresada valorización del activo no constituirá renta imponible afecta a los impuestos global complementario y adicional a la renta y será, además, considerada en la estimación del capital propio del contribuyente que debe hacerse para los efectos del impuesto a los beneficios excepcionales que establecen los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley N.o 7.144; todo con la condición necesaria de pagar el contribuyente respectivo dentro de los plazos antes expresados, los aludidos impuestos de 4% o de 6% según el caso.

No habrá lugar a aplicar las disposiciones de los dos incisos anteriores respecto de materias primas, mercaderías, minerales u otros valores o bienes, si la diferencia de valor que se trata de asignarles hubiera debido tributar en 3.a o 4.a categoría de la renta en caso de haberse obtenido mediante la venta de dichos valores o bienes.

Efectuada la reavaluación de los bienes y pagados los impuestos correspondientes, el mayor valor pasará de hecho a formar parte del capital propio del contribuyente para todos los efectos legales, incluso los de las leyes de trabajo.

Si los impuestos que gravan a las revalorizaciones de que trata este artículo, no son pagados dentro de uno u otro de los plazos especialmente fijados, no habrá lugar a las disposiciones del presente artículo y sólo procederá la revalorización del activo en la forma y con los impuestos que prevé el artículo 16 de esta ley N.o 7.144, salvo los casos de excepción que contempla el articulo 14 de la ley 7.747.

Los actuales deudores de impuestos por revalorizaciones podrán acogerse a los beneficios que la presente ley otorga siempre y cuando pagaren los impuestos que esta ley señala dentro de los plazos que ella establece.

Artículo 4.o. — Las sociedades anónimas podrán aumentar su capital pagado mediante la capitalización de cualquiera de las reservas que hubieren constituído.

En consecuencia, podrán también capitalizar las reservas que se formen con motivo de las revalorizaciones que autoriza el artículo anterior y las reservas que hayan resultado o resulten de las revalorizaciones que autoriza el artículo 16 de la ley N.o 7.144, como asimismo las que se formen o se hayan formado por las retasaciones de inmuebles que practique o haya practicado la Dirección General de Impuestos Internos.

Las capitalizaciones que se hagan en conformidad con los incisos anteriores, estarán afectas en sustitución del impuesto de 2.a categoría de la renta a uno de sólo tres por ciento (3%), siempre que dicho impuesto sea pagado el 15 de diciembre de 1948, o antes, y de cinco por ciento (5%) si es pagado pasada esa fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949.

Cuando la sociedad acuerde representar la capitalización de reservas por un aumento en el valor nominal de las acciones en circulación, estos aumentos no se considerarán rentas para los efectos del pago del impuesto global complementario ni adicional a la renta.

Todas las capitalizaciones de reservas a que se refiere este artículo deberán sujetarse a las normas que las leyes, reglamentos y estatutos prescriben para el aumento de capital y reforma de estatutos de la respectiva sociedad.

Artículo 5.o. — Si después de capitalizar reservas, conforme al artículo anterior, alguna sociedad restituye a sus accionistas todo o parte del valor de sus acciones, por haber disminuído el capital social o haberse liquidado la sociedad, corresponderá pagar el impuesto a la renta de 2.a categoría sobre las cantidades así entregadas a los accionistas; pero sólo en cuanto dichas cantidades no exceden del monto de las reservas antes capitalizadas. La tasa del impuesto de 2.a categoría se determinará en tal caso por las leyes vigentes al tiempo de percibir los accionistas la devolución de todo o parte del valor de sus acciones, y de ella se deducirá la tasa del impuesto que según el artículo precedente se hubiere pagado al capitalizarse las reservas.

Artículo 6.o.— Las empresas chilenas, cuyos capitales están expresados en moneda extranjera, podrán convertirlos a moneda corriente, pagando en lugar del impuesto de 2.a, categoría establecido en la letra c) del artículo 9.o de la ley de impuesto sobre la renta, un impuesto de cuatro por ciento (4%), siempre que dicho impuesto se pague dentro de un plazo que vencerá el 15 de diciembre del presente año y de seis por ciento (6%) si es pagado pasada esa fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949.

Artículo 7.o.— Las operaciones que se hagan en conformidad con esta ley no se considerarán utilidades ni reparto de dividendos para los efectos de las participaciones a que tengan derecho los Directores o empleados de las respectivas empresas ya sea por mandato de los Estatutos o por disposiciones contractuales.

Artículo 8.o.— Las condiciones establecidas en los artículos 3.o, 4.o y 6.o de la presente ley, para gozar de las rebajas de impuestos que contemplan, se entenderán cumplidas, si el pago de los impuestos se hace antes del 15 de diciembre del presente año, aun cuando las tramitaciones relacionadas con los reavalúos, capitalizaciones y conversiones de moneda extranjera nacional, no estén totalmente terminadas antes de dicho plazo.

Artículo 9.o.— Las escrituras públicas que se extiendan para aumentar el capital de cualquiera empresa, con el solo objeto de acogerse a los beneficios de esta ley, quedarán exentas del impuesto de estampillas a que se refiere el artículo 7.o N.o 181, de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Artículo 10.o.— Los reavalúos de bienes raíces efectuados por Impuestos Internos en virtud de lo dispuesto por la ley N.o 4.174, pasarán de hecho a formar parte del capital propio para todos los efectos legales.

Artículo 11.o.— De los derechos establecidos en el decreto N.o 5.122, de 15 de diciembre de 1944, que fijó el texto definitivo del D. F. L. N.o 254 y sus modificaciones, sobre aranceles para Notarios, Conservadores y Archiveros, que se devenguen como consecuencia de las tramitaciones relacionadas con los reavalúos, capitalizaciones y conversiones autorizadas por esta ley, los respectivos Notarios, Conservadores y Archiveros retendrán para sí sólo el 25%, y el 75% restante ingresará a rentas generales de la nación.

Artículo 12.o.— Autorízase al Presidente de la República para entregar durante el presente año a la Corporación de Fomento de la Producción hasta cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos. Esta invertirá durante el año un mínimum de 140.000.000 de pesos como aporte a la compañía de Acero del Pacífico S. A.; 177.000.000 de pesos a la atención de gastos relacionados con las exploraciones y explotación del petróleo de Magallanes; 126.000.000 de pesos en atender obligaciones con la Empresa Nacional de Electricidad S. A., y 44.000.000 de pesos para reintegrar avances de la Caja de Amortización.

El Ministro de Hacienda podrá ordenar y efectuar directamente con la Tesorería General de la República los pagos de deudas y otros gastos que deban atenderse con las cantidades a que se refiere el presente artículo.

Artículo 13.o.— Las mayores entradas que se produzcan como consecuencia de la aplicación de la presente ley ingresarán íntegramente a rentas generales de la nación.

Artículo 14.o.— El gasto que demande el cumplimiento de lo que dispone el artículo 8.o será cubierto con el excedente de entradas que producirá la ley N.o 8.938, de 31 de diciembre de 1947, después de cubierta la diferencia entre los gastos y las entradas que anota la ley N.o 8.939 de Presupuestos para el presente año y con las mayores entradas que producirán durante el presente año las disposiciones de la presente ley.

Artículo 15.o.— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto. En conformidad al artículo 64 del Reglamento, en relación con el artículo 125 del mismo, quedan de hecho aprobados, sin votación, los artículos 5.o 8.o (ex 7), 12 (ex 8.o), 13 (ex 9), 14 (ex 10) y 15 (ex 11).

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate Phillips.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda acaba de despachar, hace pocas horas, el estudio de las diferentes modificaciones que se presentaron al proyecto de ley en discusión.

Respecto del proyecto que tuvieron oportunidad de conocer mis Honorables colegas, se han mantenido sin modificaciones los artículos 5.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10.o, aun cuando los artículos 7.o, 8.o, 9.o y 10.o han cambiado su numeración.

Han sido objeto de modificaciones los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 6.o.

En seguida, hay una serie de artículos nuevos que han sido agregados al proyecto y que oportunamente, en su debate particular, tendré la oportunidad de informar a mis Honorables colegas.

En el artículo 1.o hay una modificación que se refiere a su inciso 2.o, para agregarle, a continuación de la frase "sobre la renta", esta otra: "o los bienes raíces".

Esta indicación fué presentada por el señor Ministro de Hacienda, y ella fué aprobada por la Comisión en la mañana de hoy.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

Se rechazó en la Comisión, Honorable Diputado.

Se dió otra redacción a la indicación del Ministro de Hacienda.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El inciso segundo del artículo primero quedó redactado en la forma siguiente:

El recargo de veinte por ciento (20%) del impuesto de segunda categoría pagado con posterioridad al 1.o de julio del presente año, sobre dividendos de sociedades anónimas, será devuelto a las respectivas empresas, o servirá de abono a los recargos de los impuestos sobre la renta que las respectivas empresas deban pagar en el futuro, en conformidad con esta ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

El señor ABARCA.— Con nuestros votos en contra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Aprobado, con los votos en contra de Sus Señorías.

En discusión el artículo segundo.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, el artículo segundo también ha sufrido algunas modificaciones, tres de las cuales fueron presentadas por el señor Ministro de Hacienda. De éstas, dos tienen por objeto, exclusivamente, mejorar su redacción y la tercera aclararla.

En el inciso primero del artículo segundo, donde antes se decía: "todos los impuestos establecidos en los artículos primero y segundo de esta ley", ahora se expresa: "todos los recargos de impuestos", como que efectivamente estos son.

En el inciso segundo se agregó la frase: "la prórroga de...", a continuación de la frase: "que practique durante..."

Anteriormente decía: "Sin embargo, lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley N.o 8,938 no regirá respecto de los inmuebles cuyos avalúos sean modificados con motivo de las tasaciones generales que practique durante su vigencia la Dirección General de Impuestos Internos...". Ahora se establece: "...durante la prórroga de su vigencia la Dirección General de Impuestos Internos..."

Finalmente, la tercera indicación, del señor Ministro de Hacienda, fué aprobada también y corresponde al inciso final del artículo segundo que aparece en el informe que tienen en su poder los Honorables colegas.

Dicho inciso final dispone que "los recargos establecidos en el artículo 2.o de la ley N.o 8,938 no afectarán a los impuestos establecidos en leyes especiales para el servicio de empréstitos o ejecución de obras municipales ni a los autorizados de acuerdo con el artículo 27 del tetxo refundido dc la ley de rentas municipales".

Rectifico, señor Presidente: esta indicación no fué propuesta por el señor Ministro de Hacienda. La indicación del señor Ministro la analizaré posteriormente.

Este inciso final fué propuesto por el Honorable señor García Burr y defendido por el Honorable señor Izquierdo.

Tiene por objeto eliminar de este recargo la contribución de Bienes Raíces que ha sido impuesta sobre diferentes comunas, con la finalidad exclusiva de servir ciertos empréstitos de carácter municipal y ciertas obras comunales. En consecuencia, las comunas que han tenido un criterio progresista no serán injustamente sancionadas con un recargo frente al impulso independiente que ellas han tenido.

La tercera indicación, a que me referí equivocadamente, propuesta por el señor Ministro de Hacienda, pasó a ser el penúltimo inciso del artículo segundo, que dice: "Todas las sobretasas adicionales respecto de las internaciones, transferencias y cifra de negocios que establece el artículo 5.o de la ley 8,938, regirán para las que se realicen o para los ingresos que se perciban durante el año 1949".

Como pueden apreciar los Honorables colegas, ésta es la reglamentación o aclaración del impuesto ya establecido por el primitivo artículo 5.o de la ley 8,938, prorrogada por la ley en debate.

El señor ROSSETTI.— ¿Ha sido modificada la vigencia de los impuestos, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— No he terminado todavía, señor Presidente.

Además, la Comisión de Hacienda, en la mañana de hoy, modificó el plazo de prórroga que, en el proyecto que la Honorable Cámara conoció en su primer informe, era hasta los años 1949 y 1950. Ahora bien, la Comisión lo limitó hasta el año 1949, exclusivamente, es decir, prorroga el recargo sobre las actuales contribuciones hasta el año 1949, inclusive.

He terminado, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero rogar a la Honorable Cámara que mantenga el criterio manifestado en el primer informe de la Comisión de Hacienda en lo que se refiere al plazo de la vigencia de los impuestos a que se refiere el proyecto en debate.

El proyecto primitivo del Gobierno pedía la prórroga de estos impuestos hasta el año 1952. Después, la Comisión en su primer informe, los mantuvo solamente hasta el año 1950.

En la discusión general de este proyecto, se planteó una indicación, que fué aceptada en el segundo informe por la Comisión, en el sentido de que estos impuestos rijan solamente hasta el año 1949.

Pues bien, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que la ley 8,920 prorroga la vigencia de los impuestos establecidos por la ley N.o 7,750, por los años 1948 y 1949, y que, en consecuencia, el año próximo sería necesario renovar estos impuestos. En el caso que se acogiera la modificación introducida por la Comisión de Hacienda, en su segundo informe, los impuestos a que se refiere el presente proyecto regirían solamente por el año próximo y también habría que renovarlos.

Debo recordar que, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, es necesario presentar el proyecto de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación, debidamente financiado, antes del 31 de agosto de cada año. En consecuencia, este sistema de otorgar impuestos por plazos tan breves crea al Ejecu-
tivo y, especialmente, al Ministro de Ha
da, un problema sumamente desagradabl
En efecto, en los momentos mismos en
el Ejecutivo debe estar confeccionando
Presupuesto, debe estar pidiendo al Cong
Nacional leyes de prórroga de impuesto
puede ocurrir, como efectivamente suced
año pasado y como sucede en el presente
estas leyes de impuestos no alcancen a
despachadas, y, por consiguiente, el pro
to de Presupuesto de Entradas y Gastos d
Nación no alcance a consultar efectivam
todos los gastos del año siguiente. Pas
tonces, a convertirse en una mera fórmu
obligación constitucional que tiene el E
tivo de presentar los proyectos de p
puestos debidamente financiados, antes d
de agosto.
Por este motivo, me atrevo a rogar a la H
norable Cámara, en visita de que hay
fuerte cuota de impuestos que va a ser n
sario renovar en el curso del año próxim
insista en mantener el criterio de estab
estos impuestos solamente para el año 1
Era lo que deseaba manifestar.
El señor ROSSETTI.— Pido la palabra
ñor Presidente.
El señor BERMAN.— Pido la palabra
ñor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
ne la palabra el Honorable señor Ross
a continuación, el Honorable señor Ber
El señor ROSSETTI.— Yo creo, señor
sidente, que estos impuestos son ya p
nentes y que constituye una ilusión, den
la realidad financiera del país, limitar
una fecha determinada, pues esto sola
va a servir para ir produciendo défici
año en que termine la vigencia de un im
to.
Si la realidad está indicando que el
necesita estos impuestos y el Congreso N
nal los aprobó una vez y ahora la Hon
Cámara volverá a hacerlo, me parece q
hay razón financiera alguna que autori
ta limitación que ha fijado la Comisi
Hacienda. De manera que adhiero al p
miento del señor Ministro y, por lo me
hubiera concurrido a la Comisión de H
da, habría votado en la forma plantead
Su Señoría en el proyecto primitivo.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
ne la palabra el Honorable señor Berm
El señor BERMAN.— Señor Presiden
ta iniciativa de los Honorables Dip
conservadores señores Héctor Correa
milo Prieto, de reducir la vigencia de
impuestos sólo hasta el año 1949, no co
ye sino una repetición de los hechos
cidos a raíz del estudio de un proyecto
lar. Primero, se despacharon proyecto
aumentaban algunos tributos por el año
En seguida, se solicitó la prórroga de
impuestos por el año 1948, prórroga q
aceptada por la Cámara de Diputados
posteriormente, el Honorable Senado
sólo al primer semestre del presente año
En la iniciativa del Ejecutivo que e
estudiando, el Gobierno solicitó una p
ga de estos tributos hasta el año 1952 q
siblemente, coincidirá con el término
tucional del mandato del Excelentísimo
Gabriel González Videla. Y como ésa
una fecha definitiva en la historia de
los Diputados conservadores, junto c
liberales, la redujeron al año 1950, en
mer informe, y al año 1949, en el segun
forme.
El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿M
mite una interrupción, Honorable coleg
El señor BERMAN.— En esta actitud
jar años ha equivocado también el Eje
su posición, porque, si las necesidades
orden permanente, no terminan cuand
pira el plazo constitucional del Presiden
la República. Si el Presidente de la Re
ca desea "repetirse el plato" y seguir
1958, ¿vamos a prorrogar estos tributo
ta ese año?
Señor Presidente, creo que esta fijaci
fechas es sólo una manifestación de
confianza en el Ejecutivo de parte d
parlamentarios que están en el Gobier
El señor ROSALES.— Así es.
El señor BERMAN.— El Senado y en
da la Cámara, al despacharle al Ejecut
yes anteriores de tributos sólo por un s
tre, demostraron que querían fiscaliz
pasos y ver si se portaba de acuerdo c
compromisos que tenía contraídos, con l
yoría actual, que tienen muy presente e
tamiento que ha dado el Presidente de l
pública a los compromisos contraídos
nosotros. Ningún Parlamento de ni
parte del mundo da a un Gobierno d
Nación estable, como la nuestra, tribut
por seis meses. Un Gobierno digno n
bría aceptado estos plazos. Ahora se l
sólo por un año y el señor Ministro pi
sean por dos años. Y los parlamentario
votan como una tabla las leyes que ll
rán la democracia chilena, cuando se
de dar tributos al Gobierno, desean ha
centavo a centavo.
Si nosotros hubiésemos sido Diputad
Gobierno, habríamos propuesto estos t
tos, en caso que fueren necesarios, con c
ter definitivo, sin ninguna restricción,
que habríamos mirado las necesidades
manentes de la Nación y no las posic
ocasionales de la política imperante.
Es por ello, señor Presidente, que nos
declaramos, en nuestra calidad de opos
que esta disposición que reduce sólo a u
la confianza de la mayoría en el Gobier
lo que se refiere a tributos, indica, en la
tica, una desconfianza hacia el actual
bierno de parte de su mayoría.
El señor ATIENZA (Vicepresident
Ofrezco la palabra.
El señor MAIRA.— Pido la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
de usar de ella Su Señoría.
El señor MAIRA.— En la sesión de
de la Comisión de Hacienda se votó es
dicación, por lo cual se eliminaba el guar
"1950".
Nosotros votamos en la Comisión por
se mantuviera el artículo primitivo de
forme y se rechazara, en consecuenci
modificación. En la misma forma votar
ahora, y pedimos, por lo tanto, a la Hon
ble Cámara que rechace la modificació
la Comisión de Hacienda, dejando vigen
artículo aprobado por esta Corporación
primer informe.
El señor ABARCA.— Pido la palabra
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
de usar de ella Su Señoría.
El señor ABARCA.— Ha sido propio
mayoría de este Parlamento imponer al

bierno la política que ha querido. Por eso, no ha sido raro oír de labios del Honorable señor Maira una explicación que no convence a nadie.

Es un hecho cierto que aquí sólo imperan los acuerdos que, sobre cada problema, adoptan los dirigentes de los Partidos Conservador y Liberal, de los cuales son tan asiduos colaboradores los parlamentarios del Partido Radical.

Durante la discusión general de este proyecto, ya nosotros dijimos lo que esta prórroga de impuestos significaba para la economía del país y para sus finanzas. Manifestamos que este proyecto no traía ningún beneficio para el país y que, por el contrario, sólo permitía a la reacción seguir desarrollando su acción dentro del actual Gobierno.

Ahora, señor Presidente ¿por qué se restringe tanto la concesión de estos recursos al actual Gobierno? Porque no hay ninguna confianza en la labor administrativa del Ejecutivo y, yendo aún más lejos, podría decir que no se considera con seriedad el desarrollo que da el actual Gobierno a su política financiera.

La mayoría no tiene ninguna seguridad en la lealtad y en la civilidad con que el actual Gobierno pueda cumplir sus compromisos. En esta forma nos explicamos por qué esta mayoría restringe el otorgamiento de estos recursos al actual Gobierno.

Se ha hecho mucho alarde de que este Gobierno es presidencial-administrativo y de que la gestión del señor Ministro de Hacienda cuenta con la absoluta confianza de los que lo apoyan. Sin embargo, aquí están los hechos. Hipócritamente se está diciendo al país que el Ejecutivo tiene un plan y que el Congreso le da su apoyo. En los hechos concretos no hay tal, sino un tira y afloja para imponer una política determinada de uno u otro partido de Gobierno.

En realidad, lo que se busca es un afianzamiento de carácter electoral, lo que en definitiva conseguirán.

El Partido Radical no constituye para ellos ninguna preocupación porque, como lo dijo muy bien el Honorable señor Escobar Zamora, sólo lo ocuparán para barrer este local.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Los Diputados democráticos vamos a votar favorablemente la petición del señor Ministro de Hacienda para que el plazo de vigencia de estos impuestos sea el establecido en el primer informe.

Consideramos, señor Presidente, que hay que darle al Ejecutivo los medios económicos necesarios para que afronte con éxito el reajuste económico de los empleados de la Administración Pública, ya que éstos, dada la enorme carestía de la vida, no están en condiciones de costear sus gastos con sus actuales emolumentos, y el Gobierno no puede hacer el milagro de reajustar sueldos o jubilaciones si se le niegan los recursos económicos que precisa con tal objeto.

Es indispensable, pues, otorgar estos recursos económicos tanto más cuanto por este proyecto de ley quedarán exentos del pago de contribuciones los bienes raíces de las sociedades mutuales y sindicales.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, mi partido votará este artículo tal como fué despachado por la Comisión de Hacienda, o sea, por el mantenimiento de los impuestos durante el segundo semestre del presente año y durante todo 1949, ya que el producto de ellos tiene una destinación específica; no así para el año 1950, porque no se conocen los gastos que habrá que financiar entonces.

Por otra parte, ya que estoy con el uso de la palabra y ante las observaciones del Honorable señor Berman con motivo de nuestra posición en la Comisión de Hacienda, en que él cree ver una incongruencia de parte de nosotros, quiero dejar constancia de que la de él es mayor, ya que el Honorable Diputado, precisamente, votó por que no se aumentaran los impuestos a la propiedad agrícola.

El señor ROSALES.— Porque esos los paga el pobre, al final.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, deseo manifestar en esta oportunidad que la mayoría de la Comisión de Hacienda al limitar la vigencia de los impuestos a un año, no ha tenido en momento alguno el espíritu ni el deseo de manifestar falta de confianza en la gestión financiera del Gobierno. Muy por el contrario. Sabemos perfectamente que hasta el año pasado se manifestó en esta Sala, en todos los sectores, que el país experimentaba un ambiente de cansancio tributario, o fatiga tributaria, como dijeron algunos ex Ministros de Hacienda.

Frente a esto, Honorable Cámara, ha llegado a dirigir las finanzas del país un hombre que inspira absoluta confianza a los contribuyentes y a la gente de trabajo. Nosotros, cada vez que nos ha solicitado la aprobación de nuevas contribuciones, las hemos aceptado; pero, por lo mismo, por esta confianza que nos produce la gestión financiera actual, estamos convencidos de que dentro de la orientación que el Ministerio de Hacienda está imponiendo en la gestión financiera del Estado, no será necesaria, felizmente, la vigencia continuada de estos impuestos y esperamos que baste con esta prórroga transitoria.

Sabe el señor Ministro de Hacienda y el Ejecutivo que si se sigue dentro de las orientaciones de sobriedad y de moralidad que hoy día han sido impuestas en la Administración Pública, encontrarán siempre los votos de los Diputados de estos bancos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el Honorable señor Prieto ha querido rebatirme, aduciendo algunas razones que Su Señoría formulara en la Comisión. Pero se trata de dos materias distintas y, por otra parte, no hace sino que confirmar la posición que hemos mantenido frente al conjunto de este proyecto.

Hemos votado en contra de los aumentos de los tributos, porque estimamos que ellos encarecen la vida, bajan el valor adquisitivo de la moneda y aumentan el hambre de los asalariados del país.

En segundo lugar, señor Presidente, como uno de esos tributos, el tributo a la tierra, era el que un Honorable Diputado conservador, el Honorable señor Izquierdo, pretendía suprimir, votamos con él para que, ya que no podíamos obtener el rechazo del aumento de todos los tributos, siquiera obtuviéramos el rechazo de una parte.

Es cierto que en la Comisión escuchamos que con ello favoreceríamos a los grandes latifundistas, como así lo reconocieron los propios Diputados de Derecha; pero nosotros pensamos además en los miles de hombres modestos que tienen pequeñas extensiones de tierras y por esto, aunque ello significa favorecer a algunos grandes agricultores, hemos dado nuestros votos —y que lo sepan ellos— para que no se aumente este tributo, en la esperanza de que sembrarán los porotos y demás granos alimenticios que necesita el pueblo, y lo vendan a precios equitativos.

Pero en seguida hemos planteado una cuestión que eluden los colegas y que ya no es de nuestra responsabilidad. Hemos dicho que cuando se tiene confianza en un Gobierno y se mira al bien general de la nación, los tributos no se prorrogan cada seis meses o cada año, sino que se establecen tributos permanentes. Nosotros, si hubiéramos continuado siendo Gobierno y hubiéramos estimado necesario algunos tributos, los habríamos establecido en forma permanente, indicando también las medidas de control para que no se pignoraran esos recursos o se les diera un destino que la soberanía nacional no desea. Pero el Honorable señor Prieto presentó aquí una indicación, que desmiente las reiteradas palabras de confianza que ha pronunciado para el señor Ministro de Hacienda, palabras que fueron como si nuestra intervención hubiera puesto en riesgo su permanencia en el Gabinete, subrayadas con elocuencia por el Honorable Diputado Informante. A pesar de esas palabras, el señor Ministro de Hacienda solicita la vigencia, durante un año más, del aumento de los tributos, y ellos no le escatiman elogios y manifestaciones de confianza, pero el aumento que solicita no se lo van a dar...

El señor PRIETO (don Camilo).— ¡Pero le reiteramos esa confianza!

El señor CURTI.— ¡Y cada vez que sea necesaria!

El señor BERMAN.— Y quiero hacer notar que un procedimiento similar no han tenido Sus Señorías para otros proyectos de leyes cuya aprobación ha solicitado el Ejecutivo, que no le han significado efectos inmediatos para sus bolsillos, pero que en cambio han causado enormes sufrimientos para la población, como lo recordé en la Comisión de Hacienda.

El campo de concentración de Pisagua es mirado sin ningún sentimiento humano por la gran mayoría de los que se sientan en este hemiciclo. Nada les importa oír de hombres enfermos o de otros que acaban de morir, como ha ocurrido con el profesor Isaías Fuentes. Se le envió a Pisagua, donde se enfermó a consecuencia de los porotos que se le dieron a comer y que tuvieron que hacerle mal, pues sufría de una afección hepática. Sometido a una operación, no la resistió.

Tampoco parecen sentir nada cuando se les habla de hombres como Américo Zorrilla, que acaba de ser flagelado en la Sección de Investigaciones de Santiago. A las dos de la mañana le quemaron con corriente eléctrica los brazos y las piernas, y también los testículos, con el objeto de que confesara lo que sus atormentadores querían.

Las leyes inhumanas que hacen posibles estas atrocidades y las iniciativas del Ejecutivo que las propone al Parlamento, han contado con la presencia y con los votos de la casi totalidad de los señores Diputados de este hemiciclo.

Por esta razón, señor Presidente, hemos querido subrayar el hecho de que esta mayoría del Congreso Nacional tiene confianza en el Gobierno cuando a éste le corresponde hacer cumplir disposiciones legales inhumanas y de tipo nazi; es decir, cuando el Gobierno puede satisfacer su placer sádico de ver aplicar leyes represivas inhumanas. En cambio, cuando el Gobierno pide el establecimiento permanente de tributos para seguir aplicando su plan económico de beneficio general para todas las actividades nacionales, la mayoría de este Parlamento le dice: "No aceptamos estos tributos por un año, sino sólo por seis meses".

Queremos destacar esta inconsecuencia en la actitud de la mayoría que actualmente apoya a este Gobierno.

Frente a esta conducta ambigua, se presenta la de nuestro partido que está francamente en la oposición, que declara que no tiene confianza alguna en la forma como se gobierna —desconfianza que no se refiere a la persona del Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, sino a la gestión administrativa del Gobierno en su conjunto. Nuestra actitud es la de oposición franca y abierta.

A propósito de esto, señor Presidente, recordamos que, cuando otros sectores políticos formaron parte de la oposición al Gobierno del señor Arturo Alessandri, votaron en contra hasta el proyecto de ley del Presupuesto Nacional, y con ello pretendieron negar al Gobierno de aquellos días los recursos necesarios para pagar a los empleados públicos. Pues bien, señor Presidente, tal actitud fué adoptada por los radicales, presididos en ese entonces por don Gabriel González Videla, con el exclusivo propósito de hacer oposición y porque no estaban conformes con el Gobierno del señor Alessandri.

Nosotros no somos tan extremistas, señor Presidente.

Lo único que deseamos es que haya una graduación prudente en el aumento de los tributos, de manera que no se grave a los consumidores, que forman la gran mayoría de la población.

De paso hemos querido establecer, repito, la actitud incongruente y doble de los Diputados conservadores y liberales frente a este proyecto. Parlamentarios de ambos grupos políticos han expresado palabras de elogio para el señor Ministro de Hacienda; pero no han aceptado conceder al Gobierno los recursos que éste necesita.

El señor DIAZ.—Nadie se conmueve...

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, la actitud asumida esta tarde por los sectores políticos que integran la mayoría de esta Honorable Cámara de Diputados retrata de cuerpo entero y de perfil, pudiera decirse, a sus integrantes y sirve también para revelar las intenciones de estos grupos políticos y explica por sí sola la política que se ha seguido desde el Gobierno en el orden económico y social.

Nadie duda, señor Presidente, que el actual Gobierno de la República ha ido de concesión en concesión, que ha abandonado deliberadamente el programa que juró cumplir, que se ha apartado del pueblo que lo eligió, para imponer una política de represión, que únicamente favorece a las grandes compañías imperialistas, y a ese pequeño grupo de privilegiados que en nuestro país, como acabo de decir, lo forman los grandes y poderosos terratenientes, los banqueros, agiotistas y especuladores que viven del esfuerzo ajeno, sin trabajarle un día a nadie, hambreando al pueblo y provocando una situación de miseria y desesperación en que hoy se debate.

Estos sectores han puesto a prueba al Gobierno en varias oportunidades y le han dicho que tendrá ciertos recursos, por determinadas cantidades de dinero, siempre que él deje caer sobre los sectores democráticos y progresistas de nuestro país todo el peso de esta política brutal de represión, de esta política inhumana que ha sido denunciada aquí.

Acabo de ver a un hombre en los Tribunales de Justicia, un hombre modesto, tranquilo, débil y con su salud muy quebrantada, que ha sido bárbaramente flagelado en los Servicios de Investigaciones. Ahí está con sus brazos quemados el ciudadano Américo Zorrilla; está todavía semiconsciente en una sala de los Tribunales de Justicia.

El fué Administrador del diario "El Siglo", de ese diario que fué el único que defendió, apoyó y contribuyó decisivamente al triunfo de la candidatura del actual Presidente de la República.

Y es extraño que no se produzca en esta Honorable Cámara conmoción alguna cuando se denuncian hechos tan salvajes y brutales como éste, que constituyen una afrenta y una vergüenza para nuestra democracia. Ante esta falta de sensibilidad que demuestran los señores mayoritarios, yo pregunto: ¿Dónde quedan los derechos del hombre? ¿Dónde queda el respeto a la persona humana, y las garantías de los ciudadanos de que tanto hablan Sus Señorías en esta Honorable Corporación? ¿Dónde ha quedado todo esto? ¿Qué dicen los Diputados radicales?

¡No dicen una palabra!

No dicen una palabra. Antiguamente, en otros tiempos, hombres de este partido lucharon con fervor defendiendo principios de democracia, principios de dignidad, de libertad, de igualdad y de fraternidad, y ahora aceptan mansa y resignadamente la consumación de estos atropellos inauditos a nuestra democracia; estos atropellos a la personalidad humana, que rebajan nuestra condición de país civilizado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría...

El señor ROSALES.— En nombre de los Diputados comunistas, levanto mi protesta por estos actos inhumanos, por la vergüenza que está pesando hoy sobre la República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Díaz Iturrieta!

El señor ROSALES.—Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría mantenerse dentro del debate.

El señor CORREA LARRAIN.— Más sereno, si es posible.

El señor ROSALES.— Queremos, pues, significar que en todo esto no hay más que el deseo de permitirle al Gobierno estos recursos para ver cómo actúa, por ver si continúa por el mismo camino que ha seguido hasta ahora; y si este Gobierno no accede a todo lo que ellos anhelan, le quitarán estos recursos, porque así son, señor Presidente: implacables cuando se trata de sus intereses. Ellos los dan en la medida justa y conveniente para la defensa de sus privilegios.

Por eso es que aquí ratifico las palabras de los colegas señores Berman y Abarca, expresadas en la discusión de este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— El Comité Radical ha pedido la clausura del debate.

En votacin la calusura.

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Estamos contra la mordaza!

El señor IZQUIERDO.— ¡Ahora!

El señor ESCOBAR DIAZ.— ¡Siempre!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la clausura del debate.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarían los incisos 1.o y 3.o del artículo 2.o, que han sido materia de discusión.

En votación el inciso 1.o del artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 1.o del artículo 2.o:

"Todos los recargos de impuestos que establecen los artículos 1.o y 2.o de la ley número 8,938, así como las disposiciones y exenciones que a ellos se refieren, regirán durante el año 1949".

El señor ROSSETTI.— Que se vote la modificación primero, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Que se vote la modificación primero, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Que se vote el inciso 1.o.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar el inciso 1.o del artículo 2.o. Si es rechazado, se entendería aprobado...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, hay varias modificaciones respecto de este inciso; algunas de ellas son aceptables, pero otras no.

Lo único que hay que poner en votación es lo relativo al año, o sea, si los recargos rigen por 1949 o por los años 1949 y 1950.

El señor ABARCA.— No, señor Presidente, hay que votar conforme al Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el inciso en debate inciden dos modificaciones...

El señor ABARCA.— Está cerrado el debate.

El señor GODOY.— Estamos en votación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara he concedido el uso de la palabra al Honorable señor Aldunate para que explique las modificaciones.

El señor ABARCA.— Nosotros no lo hemos oído.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— La primera de las modificaciones tiene por objeto agregar la expresión "los recargos" antes de la palabra "impuestos".

El primer informe decía "todos los impuestos"; con la modificación propuesta quedará "todos los recargos de impuestos". Esta es una modificación, como puede apreciarlo la Honorable Cámara, exclusivamente de carácter gramatical y, sin duda alguna, habrá unanimidad para aceptarla.

En seguida, se entraría a la otra modificación controvertida, la que se refiere al plazo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar el inciso primero del artículo 2.o, en la parte que se refiere al plazo. Si se rechaza, se entenderá aprobado el plazo establecido en el primer informe.

El señor YAÑEZ.— ¿Es un año o dos años?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Es un año, según el segundo informe de la Comisión.

El señor ABARCA.— Según el proyecto, es hasta el año 1949.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YAÑEZ.— ¡No podemos entender, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— La disposición que se debe aprobar es la disposición antigua.

El señor ABARCA.— ¡Estamos votando, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En consecuencia, queda rechazado el inciso primero del artículo 2.o, en la parte que se refiere al plazo; y, en consecuencia, queda aprobado el inciso con el plazo establecido en el primer informe.

El señor DIAZ.— ¡No, señor Presidente!

El señor ABARCA.— ¡Pero qué es eso, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— ¿Qué resultado es el que se ha proclamado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se rechaza el inciso 1.o...

El señor DIAZ.— Se rechaza el inciso primero, y nada mas, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se entiende aprobado que los recargos regiran por los años 1949 y 1950.

El señor DIAZ.— ¡No, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Así fué propuesta a votación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El inciso 3.o es casi un complemento del inciso 1.o:

"Todas las sobretasas adicionales respecto de las internaciones, transferencias y cifra de negocios que establece el artículo 5.o, de la ley 8,938, regirán para las que se realicen o para los ingresos que se perciban durante el año 1949".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado también en la misma forma y con el mismo alcance del inciso 1.o.

Aprobado.

Quedarían asimismo aprobados los incisos 2.o y 4.o, porque no han sido objeto de discusión.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente...

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

Está en discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 3.o:

Artículo 3.o— Los contribuyentes de tercera o cuarta categoría de la renta podrán revalorizar todos los bienes y partidas que constituyan el activo en sus balances posteriores al 1.o de julio de 1947, con excepción de los bienes a que se refiere el inciso tercero de este mismo artículo.

La revalorización deberá ser aceptada previamente por la Dirección General de Impuestos Internos y el aumento consiguiente en el valor del activo estará gravado, por una sola vez, con un impuesto que será en total de sólo un cuatro por ciento (4 o|o) para los contribuyentes que lo paguen dentro de un plazo que vencerá el 15 de diciembre de 1948, y de seis por ciento (6 o|o) para los que lo paguen pasada esta fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949. La expresada valorización del activo no constituirá renta imponible afecta a los impuestos global complementario y adicional a la renta y será, además, considerada en la estimación del capital propio del contribuyente que debe hacerse para los efectos del impuesto a los beneficios excepcionales que establecen los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley número 7,144; todo con la condición necesaria de pagar el contribuyente respectivo dentro de los plazos antes expresados, los aludidos impuestos de 4 o|o o de 6 o|o, según el caso.

No habrá lugar a aplicar las disposiciones de los dos incisos anteriores respecto de materias primas, mercaderías, minerales u otros valores o bienes, si la diferencia de valor que se trata de asignarles hubiera debido tributar en 3.a o 4.a categorías de la renta en caso de haberse obtenido mediante la venta de dichos valores o bienes.

Efectuada la reavaluación de los bienes y pagados los impuestos correspondientes, el mayor valor pasará de hecho a formar parte del capital propio del contribuyente para todos los efectos legales, incluso los de las leyes de trabajo.

Si los impuestos que gravan a las revalorizaciones de que trata este artículo, no son pagados dentro de uno u otro de los plazos especialmente fijados, no habrá lugar a las disposiciones del presente artículo y sólo se procederá la revalorización del activo en la forma y con los impuestos que prevé el artículo 16, de la ley número 7,144, salvo los casos de excepción que contempla el artículo 14 de la ley 7,747.

Los actuales deudores de impuestos por revalorizaciones podrán acogerse a los beneficios que la presente ley otorga siempre y cuando pagaren los impuestos que esta ley señala dentro de los plazos que ella establece.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente, en el artículo 3.o hay una indicación del señor Ministro de Hacienda para reemplazar la frase: "1.o de enero de 1948" por "1.o de julio de 1947".

Esta indicación incide en el inciso primero del artículo tercero en discusión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo tercero.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — Hay mucho ruido en la Sala, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ponga orden en la Sala, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

—RUIDO EN LA SALA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN. — Habíamos formulado indicación para suprimir este artículo tercero, porque, a nuestro juicio, un proyecto que tiende a aportar recursos al Fisco, no debe contener disposiciones que los cercenen.

Este artículo tercero disminuye en un alto porcentaje los tributos que deben pagar las sociedades anónimas, y las que no lo son, si en el curso del presente año o del año siguiente reavalúan sus capitales.

Creemos, señor Presidente, que esta reavaluación debe ser obligatoria para todos, como lo ha sido para las propiedades urbanas y rurales. Pero aquí se ha querido dar una facilidad a las instituciones a que me he referido, para que puedan aumentar sus capitales, y, al mismo tiempo, aparezcan, de acuerdo con la nueva redacción, obteniendo como consecuencia menos utilidades.

Si una sociedad anónima desea reavaluar su capital, debe pagar, hoy día, el 12 por ciento sobre este reavalúo, o sea, señor Presidente, por cada 100 millones de pesos, debe pagar entre 12 y 13 millones de pesos al Fisco.

Pero, mediante la disposición que estamos discutiendo y cuya supresión solicitamos, las sociedades anónimas pagarán menos de la tercera parte de lo que les corresponde legalmente, o sea, 4 millones de pesos.

Además, en la forma como está establecido en el proyecto, el Consejo Superior de Defensa Nacional va a perder un millón y medio de pesos al año.

Por eso, señor Presidente, a nuestro juicio, esta disposición no debe ser aprobada.

Por otra parte, la Comisión ha incorporado una indicación, propuesta por el Honorable señor Izquierdo, que dice textualmente: "efectuada la reavaluación de los bienes y pagados los impuestos correspondientes, el mayor valor pasará de hecho a formar parte del capital propio del contribuyente para todos los efectos legales, incluso los de las leyes del trabajo".

Señor Presidente, esta indicación del Honorable señor Izquierdo, aprobada por la Comisión e incorporada en este segundo informe, es sumamente grave, porque cercena las participaciones en las utilidades que debe obtener la clase trabajadora.

Este artículo, en general, tiene por objeto llegar al reavalúo de los capitales de las sociedades anónimas, las que obtienen al presente utilidades exageradas, ya que ganan un promedio de un 30 por ciento sobre el capital, para dar la impresión después que obtienen una utilidad razonable.

En segundo lugar, al aparecer disminuídas las utilidades de estas sociedades y los capitales aumentados, tendrán que pagar menos tributos por las utilidades que obtengan. Y como si ello no fuera suficiente, se ha querido incorporar una disposición más, con el objeto de cercenar la participación de los sindicatos y de las clases obreras en las utilidades que por derecho les corresponde de estas empresas.

Por ello, votaremos en contra de este artículo. Solicito que se vote por incisos, porque es posible que en esta Honorable Cámara encontremos eco en otros bancos parlamentarios, para defender la participación de los sindicatos, que debe ser mantenida y no cercenada, como se había pretendido hacer en proyectos anteriores, y que no contaron ni siquiera con el apoyo del Gobierno, lo que es bastante decir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — Estoy de acuerdo, señor Presidente, en que se vote por incisos. Considero que la Cámara debe votar en contra del inciso 3.o, porque afecta, indudablemente, a las leyes del trabajo y constituye una merma indebida de la posibilidad que tienen los trabajadores de obtener participación en las utilidades de las empresas.

Estimo inconveniente esta disposición.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Honorable Presidente, durante la discusión general de este proyecto voté en contra de la clausura del debate que se solicitó, pues estaba inscrito para hablar a nombre de mi partido. Desgraciadamente, como esta petición de clausura fué aceptada, nos fué imposible manifestar nuestro pensamiento.

Una de las materias que íbamos a impugnar, entre las contenidas en este proyecto, es precisamente la establecida en el artículo 3.o...

El señor ROSSETTI. — Inciso 3.o.

El señor CARDENAS. — ...que autoriza la revalorización de los bienes de las grandes empresas, con lo cual, lógicamente, disminuirá la cuota correspondiente a la participación de los sindicatos en las utilidades, y también influirá en las gratificaciones que estas grandes empresas otorgan a sus empleados.

Por eso, señor Presidente, vamos a votar en contra de este inciso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o.

El señor ROSSETTI. — Por incisos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se ha pedido votación por incisos.

En votación el inciso 1.o del artículo 3.o

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso 1.o.

En votación el inciso 2.o.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El inciso 2.o de este artículo 3.o no ha experimentado modificación alguna en el segundo informe.

El señor ROSSETTI.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso 2.o del artículo 3.o.

El señor ABARCA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso 2.o del artículo 3.o.

En votación el inciso 3.o.

—Durante la votación:

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, el actual inciso 3.o, que forma parte del artículo 3.o, corresponde a una indicación del señor Ministro de Hacienda para reemplazar el anterior inciso 3.o de tal artículo 3.o No tiene ninguna modificación de concepto; sólo se le dió una redacción más clara y más completa...

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente, no...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso 3.o.

Aprobado.

En votación el inciso 4.o.

El señor BERMAN.— Es precisamente el que restringe la participación a los sindicatos...

El señor ROSSETTI.— ¿Y el inciso 3.o, señor Presidente? Que se vote por incisos. He pedido que se vote por incisos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por incisos estamos votando.

El señor ROSSETTI.— El inciso 3.o no se ha votado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hace un instante se votó, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el inciso 4.o.

La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir. En votación nuevamente el inciso 4.o del artículo 3.o.

—Practicada la votación en forma económica, la Mesa tuvo nuevamente dudas sobre su resultado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazado el inciso 4.o.

En votación el inciso 5.o del artículo 3.o.

El señor BERMAN.— ¡Muy bien!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Al inciso 5.o del artículo 3.o se ha agregado una indicación, propuesta por el señor Ministro de Hacienda, que dice: "salvo los casos de excepción que contempla el artículo 14 de la Ley 7,747".

El señor ROSSETTI.— ¿Cuáles son esos casos?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Voy a dar al respecto una explicación a la Honorable Cámara.

Esta indicación se refiere a los casos de reavalúos por comunas, ordenados por la Dirección General de Impuestos Internos. En realidad, tales reavalúos son considerados como capitales para los efectos legales.

Se ha procedido en esta forma para que no se pretenda que esta disposición legal ha sido modificada con motivo de las nuevas disposiciones de esta ley en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el inciso 5.o del artículo 3.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso 5.o del artículo 3.o.

En votación el inciso 6.o.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El inciso 6.o del artículo 3.o no ha sufrido modificaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso 6.o del artículo 3.o.

Aprobado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo 4.o**— Las sociedades anónimas podrán aumentar su capital pagado mediante la capitalización de cualquiera de las reservas que hubieren constituído.

En consecuencia, podrán también capitalizar las reservas que se formen con motivo de las revalorizaciones que autoriza el artículo anterior y las reservas que hayan resultado o resulten de las revalorizaciones que autoriza el artículo 16 de la ley N.o 7,144, como asimismo las que se formen o se hayan formado por las retasaciones de inmuebles que practiquen o que haya practicado la Dirección General de Impuestos Internos.

Las capitalizaciones que se hagan en conformidad con los incisos anteriores, estarán afectas en sustitución del impuesto de 2.a categoría de la renta a uno de sólo tres por ciento (3 o|o), siempre que dicho impuesto sea pagado el 15 de diciembre de 1948, o antes, y de cinco por ciento (5 o|o), si es pagado pasada esa fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949

Cuando la sociedad acuerde representar la capitalización de reservas por un aumento en el valor nominal de las acciones en circulación, estos aumentos no se considerarán rentas para los efectos del pago del impuesto global complementario, ni adicional a la renta.

Todas las capitalizaciones de reservas a que se refiere este artículo deberán sujetarse a las normas que las leyes, reglamentos y estatutos prescriben para el aumento de capital y reforma de estatutos de la respectiva sociedad".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.o.

Aprobado.

El artículo 5.o queda aprobado reglamentariamente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo 6.o**— "Las empresas chilenas, cuyos capitales están expresados en moneda extranjera, podrán convertirlos a moneda corriente, pagando en lugar del impuesto de 2.a categoría establecido en la letra c) del artículo 9.o de la ley de impuesto sobre la renta, un impuesto de cuatro por ciento (4 o|o), siempre que dicho impuesto se pague dentro de un plazo que vencerá el 15 de diciembre del presente año y de seis por ciento (6 o|o), si es pagado pasada esa fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949".

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El artículo 6.o, a propuesta del señor Ministro de Hacienda, sufrió en la Comisión la modificación destinada a establecer un impuesto del 4 o del 6 o|o, según sea que dicho impuesto se pague este año, antes del 15 de diciembre, o el próximo, de acuerdo con el criterio general del proyecto en estudio.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— He pedido la palabra sólo para dejar constancia de que la conversión de moneda extranjera a moneda chilena se haga de acuerdo con las leyes generales que rigen en nuestra República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 6 o.

En discusión el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 7.o: "Las operaciones que se hagan en conformidad con esta ley no se considerarán utilidades ni reparto de dividendos para los efectos de las participaciones a que tengan derecho los Directores o empleados de las respectivas empresas, ya sea por mandato de los estatutos o por disposiciones contractuales".

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Desearía que el Honorable Diputado Informante me explicara el alcance del artículo 7.o cuando se refiere "a los empleados de las respectivas empresas".

¿Se alude a todos los empleados o sólo a los empleados superiores de le empresa?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Los directores de sociedades anónimas y los gerentes y empleados superiores de las mismas, reciben, generalmente, como remuneración, una participación de los dividendos que reparten las empresas.

La capitalización de las utilidades, cuando se hace por las vías ordinarias, tiene que hacerse por la vía del reparto de dividendos; y, entonces, se podría estimar que estas capitalizaciones, que en el hecho no son sino una modificación en las cuentas de la Compañía, pudiesen ser invocadas por algunos para repartirse dividendos. Este artículo tiene por objeto impedir que esto se haga.

El señor ROSSETTI.— ¿Solamente afecta esta regla a las sociedades anónimas?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Solamente a las sociedades anónimas.

El señor ROSSETTI.— ¿Y a las sociedades colectivas?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —No hacen capitalización.

El señor ROSSETTI.— ¿Y si la hicieran?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —No contempla la ley el caso, porque sería una operación que no tendría razón de ser.

El señor ROSSETTI.— Me he referido a que hay una disposición que autoriza para convertir los capitales, en moneda extranjera, de empresas chilenas, en moneda nacional.

Como esta disposición podría aplicarse en este caso, quiero saber si se refiere a los empleados superiores y al directorio de las empresas, y en ningún caso a los empleados inferiores, o sea, que esta disposición no significa en ningún caso privar a los empleados inferiores de estas empresas de los derechos que les corresponden en las utilidades que deben repartir.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —En realidad, los empleados inferiores pueden tener participación en las utilidades.

El señor ROSSETTI.—Bien.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Esta disposición se refiere a los que tienen participación en los dividendos, que son únicamente los componentes del directorio y los empleados superiores.

El señor ROSSETTI.— Ese era el alcance de mi intervención, y que quede constancia —porque es muy interesante— en la historia fidedigna de la ley.

La observación del señor Ministro servirá para ilustrar el alcance de esta disposición.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por oprobado el artículo.

Aprobado.

El señor ROSSETTI.— En esa inteligencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En esa inteligencia.

El señor ROSSETTI.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El artículo 8.o está aprobado reglamentariamente.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo 8.o.**—Las condiciones establecidas en los artículos 3.o, 4.o y 6.o de la presente ley, para gozar de las rebajas de impuestos que contemplan, se entenderán cumplidas, si el pago de los impuestos se hace antes del 15 de diciembre del presente año, aun cuando las tramitaciones relacionadas con los reavalúos, capitalizaciones y conversiones de moneda extranjera a nacional, no estén totalmente terminadas antes de dicho plazo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el artículo noveno.

El señor SECRETARIO. —Dice así:

"**Artículo 9.o.**— Las escrituras públicas que se extiendan para aumentar el capital de cualquiera empresa, con el solo objeto de acogerse a los beneficios de esta ley, quedarán exentas del impuesto de estampillas a que se refiere el artículo 7.o número 181, de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, aquí viene una nueva exención de impuestos, exenciones a que nos está habituando la mayoría de esta Honorable Cámara en todos sus proyectos.

Se quiere estimular los reavalúos de capitales de las Sociedades Anónimas rebajando en diez millones de pesos, por cada cien millones, las obligaciones que éstas tienen de acuerdo con las leyes vigentes.

Y, como si esto pareciera poco, se ha agregado en la Comisión este artículo nuevo para que tampoco estos reavalúos paguen los impuestos correspondientes de estampillas, tiembres y papel sellado.

¿Qué significa esto, señor Presidente? Que si se produce un reavalúo total de ocho mil millones de pesos, por ejemplo, como consecuencia de este proyecto, el Fisco pierda 21.000,000 de pesos, ya que se pagan 30 centavos, según la ley número 181, de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por cada cien pesos de reavalúo.

Creemos que si en cien millones de pesos se ha logrado una economía de diez millones de pesos, ¿por qué vamos a eximirlos de esos 30 centavos por cada 100 pesos? Ya es demasiado. De ahí que nosotros consideramos exageradas estas franquicias y vamos a votar en contra de este artículo.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, yo desearía que, si lo tiene a bien, el señor Ministro me diera una explicación respecto al monto de este impuesto, porque me parece que solamente se aplica a las escrituras públicas, o sea, al estampillaje que llevan las escrituras públicas; y quisiera saber el alcance de la disposición y en cuánto merman las entradas del Fisco con esta reducción que el proyecto significa.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Este artículo ha sido agregado por la Comisión, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿No es del Gobierno?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —No, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9.o.

—Durante la votación:

El señor BERMAN.— ¡Quédense con el Santo, pero dejen la limosna para el Gobierno!

Hasta quieren quedarse con las migas del banquete.

El señor ROSALES.— ¡Se quedan con el santo y la limosna!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Así son ellos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde ocuparse del artículo 10.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 10.o— Los reavalúos de bienes raíces efectuados por Impuestos Internos en virtud de lo dispuesto por la Ley N.o 4,174 pasarán de hecho a formar parte del capital propio para todos los efectos legales".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo 11.o** — De los derechos establecidos en el decreto N.o 5,122, de 15 de diciembre de 1944, que fijó el texto definitivo del D. F. L. N.o 254 y sus modificaciones, sobre aranceles para Notarios, Conservadores y Archiveros, que se devenguen como consecuencia de las tramitaciones relacionadas con los reavalúos, capitalizaciones y conversiones autorizadas por esta ley, los respectivos Notarios, Conservadores y Archiveros retendrán para sí sólo el 25 por ciento, y el 75 por ciento restante ingresará a rentas generales de la Nación".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 12, 13, 14 y 15 quedan aprobados reglamentariamente.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE LOS ENVASES DE HOJALATA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación los envases de hojalata.

Reglamentariamente, está cerrado el debate.

El plazo constitucional vence hoy y el proyecto acaba de ser despachado por la Comisión correspondiente.

El señor ROSALES.— Que se lea.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Libérase de derechos de internación a los envases de hojalata, que se aforan por la Partida 1,241 del Arancel Aduanero, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que vengan consignados directamente a los industriales conserveros, para su exclusivo uso, y por partidas que en total no excedan de su capacidad anual de producción;

b) Que sean de tres piezas o estampados de dos piezas y que, en este último caso, tengan una altura máxima de 30 milímetros, rigiendo para ambos tipos la exigencia de contener barniz sanitario interior, y

c) Que su importación al país cuente, previamente, con la autorización del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía y Comercio.

Artículo 2.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" hasta el 31 de diciembre de 1948".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Que lo explique el señor Diputado Informante.

El señor ROSALES.— ¿Quién es el Diputado Informante, esñor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Cómo se puede poner en votación un proyecto sin discutirlo, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER.— Está cerrado el debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En efecto, reglamentariamente está cerrado el debate.

El señor YRARRAZAVAL.— No se necesita más palabrería. Es necesario legislar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—AUMENTO DE LA PLANTA DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros.

En votación general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Auméntase la planta de Carabineros de Chile, en las plazas que se indican:

4 Coroneles, grado 3.o.
4 Tenientes-Coroneles, grado 4.o.
40 Mayores, grado 6.o
33 Capitanes, grado 8.o.

SERVICIO ADMINSTRATIVO

1 Coronel de Intendencia, grado 3.o.
6 Mayores de Intendencia, grado 6.o.

SERVICIO DE VETERINARIA

1 Teniente-Coronel de Veterinaria, grado 4.o.
2 Mayores de Veterinaria, grado 6.o.
4 Capitanes de Veterinaria, grado 8.o.

SERVICIO DE SECRETARIA

5 Oficiales 1.o, grado 8.o.
15 Oficiales 2.o, grado 11.o.
24 Oficiales 3.o, grado 14.o.
20 Escribientes 2.o, grado 19.o.

Artículo 2.o — Suprímense de la planta de Carabineros de Chile, las siguientes plazas:

SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD

81 Tenientes, grado 11.o.

SERVICIO ADMINISTRATIVO

7 Capitanes de Administración, grado 8.o.

SERVICIO DE VETERINARIA

2 Tenientes de Veterinaria, grado 11.o.
5 Sub-Tenientes de Veterinaria, grado 14.o.

SERVICIO DE SECRETARIAS

43 Escribientes 1.o, grado 15.o.
21 Escribientes 3.o, grado 22.o.

Artículo 3.o — Las plazas de alumnos de la Escuela de Carabineros, serán equivalentes a las vacantes de Oficiales que se hayan producido en el año inmediatamente anterior a la iniciación del respectivo curso.

Artículo 4.o — Los Sargentos 1.os y Vice-Sargentos 1.os de Carabineros, podrán ser nombrados alumnos del Curso de Aspirantes a Oficiales de la Escuela de Carabineros, siempre que reúnan los requisitos que establezca el reglamento correspondiente, y conservarán, en tal caso, su empleo y prerrogativas.

No obstante, los Sargentos 1.os y Vice-Sargentos 1.os de Carabineros, que tengan más de 3 y 5 años, respectivamente, en sus grados y no más de 35 años de edad, podrán presentarse a un examen de competencia para optar al grado de Sub-Teniente de Carabineros, previo un curso extraordinario de Sub-Oficiales Aspirantes a Oficiales, de acuerdo con los programas respectivos que se establezcan en los reglamentos correspondientes. La carrera para estos Sub-Oficiales será solamente hasta el grado de Capitán, inclusive.

En el caso a que se refiere el inciso anterior, para poder ascender a Teniente, deberán haber permanecido como mínimo durante 6 meses en el curso y haberlo terminado satisfactoriamente, y, además, haber continuado sus servicios en tropa como Sub-Teniente sin perjuicio de la conservación durante ese tiempo de su empleo, sueldo y prerrogativas.

Artículo 5.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Ejecutivo.

El señor YAÑEZ.— ¿No debe pasar a la Comisión respectiva en segundo informe?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hoy se vence el plazo constitucional, señor Diputado.

El señor ABARCA.— Pero, por acuerdo de la Cámara, se puede prorrogar dicho plazo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Repito a Su Señoría que el plazo constitucional vence hoy.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de Su Excelencia el Presidente de la República para agregar, en el artículo 1.o, a continuación del Servicio de Secretaría, lo siguiente:

SERVICIO JURIDICO

1 Secretario Abogado Defensor en Santiago, grado 4.o;
1 Secretario Abogado Defensor en Antofagasta, grado 11.o;
2 Oficiales mayores, grado 6.o;
1 Procurador, grado 8.o;
2 Oficiales 1.os, grado 8.o; y
6 Oficiales 2.os, grado 11.o

EMPLEOS VARIOS

1 Director de Bandas, grado 8.o.

En las supresiones que se contemplan en el artículo 2.o, a continuación del Servicio de Secretaría, agregar lo siguiente:

SERVICIO JURIDICO

1 Secretario Abogado Defensor en Santiago, grado 6.o.
1 Secretario Abogado Defensor en Antofagasta, grado 14.o;
1 Procurador, grado 11.o; y
10 Oficiales 3.os, grado 14.o

EMPLEOS VARIOS

1 Director de Bandas, grado 11.o.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Al estudiarse en la Comisión de Gobierno Interior este proyecto, se cuidó que hubiera conformidad en el número de las plazas que se creaban con el número de plazas que se suprimían. Por ejemplo, se crearon ochenta y una plazas en los servicios de orden y seguridad, siete en los servicios administrativos, siete en veterinaria y sesenta y cuatro en Secretaría, o sea, un total de ciento cincuenta y nueve. Pues bien, este mismo número de plazas, pero con grado inferior, aparecen suprimidas en cada servicio.

Agradecería, pues, al señor Secretario, que se sirviera informarnos sobre si el número de plazas que se crean es exactamente igual al número de plazas que se suprimen. Este ha sido el fondo que ha mantenido el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Es el mismo número.

Un señor DIPUTADO.— ¿Con la misma renta?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La renta es diferente. Pero se está pagando por ser diferencia de sueldo y porque todo este personal tiene los requisitos cumplidos para el ascenso, por esta razón se está pagando con cargo a la ley 7,260, que autoriza el pago de mayor renta al que cumple el plazo que la ley de ascensos señala. Se trata, pues, de empleados que tienen los requisitos cumplidos en el grado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman. A continuación, el Honorable señor Prieto.

Honorable señor Berman, el Honorable señor Prieto ha pedido una interrupción al Honorable señor González Madariaga.

El señor BERMAN.— También podría haberle dado yo la interrupción.

El señor PRIETO (don Camilo).— He solicitado esta interrupción para agregar que la Comisión de Hacienda tomó conocimiento, en la mañana de hoy, de este proyecto. Efectivamente, estuvimos estudiando si había un mayor gasto o no con esta indicación y llegamos a la conclusión de que no lo había; de tal modo que la Comisión de Hacienda acordó oficiar a la Cámara dejando constancia de que no informaba el proyecto porque no había mayor gasto.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, siento tener que rectificar al Honorable señor Prieto. A la Comisión de Hacienda se le manifestó que el proyecto había sido informado por la Comisión de Gobierno, que no importaba mayor gasto y aún más, no contenía ningún artículo destinado a financiar posibles diferencias.

Con respecto al mensaje del Ejecutivo, posterior al informe de la Comisión de Gobierno para que se incorporara en el informe de la Comisión de Hacienda, estimó ésta que no era materia de su incumbencia y no se pronunció sobre ella.

O sea, señor Presidente, la Comisión de Hacienda no se ha pronunciado ni sobre el proyecto ni sobre la modificación. Esto debe así quedar en claro para la historia de la ley, por si en una segunda oportunidad el Gobierno nos llega con un mensaje diciendo que hay como financiar estos cambios de plazas en el Cuerpo de Carabineros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor PRIETO (don Camilo).— Suspenda, Su Señoría, la sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como el proyecto está aprobado en general y no se han formulado otras indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

13.—CONFLICTO OBRERO EN LA COMPAÑIA SALINERA "PUNTA DE LOBOS" DE LA PROVINCIA DE TARAPACA. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité In diente.

El señor TOMIC. — Pido la palabra, seño sidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC. — Señor Presidente, dese tar esta tarde, de una manera muy concreta problemas que tienen gran importancia pa provincia de Tarapacá.

En primer término, deseo subrayar la nec de hallar pronta solución a la situación q ha producido a los obreros de la Compañía nera "Punta de Lobos", que están en huelg hace ya cincuenta días.

Se trata, Honorables colegas, de una huel gurosamente legal. En el curso de los día obreros han sentido, naturalmente, el impac la falta de salarios y de recursos para vivir, teradamente han manifestado su deseo de a un acuerdo con la Compañía; lo han hech cluso, por intermedio de las autoridades p ciales y hasta acudiendo a la más alta de l toridades que el país tiene, al Presidente República, con ocasión de su reciente viaje ciudad de Iquique.

Los daños que se siguen para la economía provincia, de la inútil prolongación de este flicto, son manifiestos. Sin embargo, por d cia, ocurre que la Compañía parece no ten terés en solucionar este conflicto.

Estoy en situación de informar a la Hon Cámara, por intervenciones personales que m cabido, que la Dirección General del Traba agotado los recursos a su alcance para pro este entendimiento entre la Compañía y los ros. La Compañía, señor Presidente, plante exigencia bastante singular y mezquina; est puesta a tratar con los representantes c siempre que vengan a Santiago. Y les agreg si quieren venir, paguen el pasaje de su b Esto, dicho a hombres que están ya cincuent sin trabajar, resulta, para decir lo menos, u sa insólita.

Con ocasión de la visita de S. E. el Pres de la República, como digo, los representant sindicato obtuvieron una audiencia y una pro que a su regreso a Santiago este conflicto e traría solución. La promesa fué, incluso, bien creta en el sentido de que, si la solución n día ser otra, dictaría el decreto de reanud de faenas, procediendo posteriormente al arbi

Yo deseo, señor Presidente, pedir el asent to de la Honorable Cámara para que se envíe pidiendo la dictación del decreto de reanud de faenas al señor Ministro del Trabajo, y rogar, si fuera posible, que se transmitan observaciones a la Presidencia de la Repú

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — S viará el oficio correspondiente, con las obser nes formuladas por Su Señoría, al señor Mi del Trabajo.

El señor TOMIC. — Muchas gracias, señor sidente.

El señor DIAZ. — A nombre de la Hon Cámara, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA. — No hay núme

14.—PARALIZACION DE LAS FAENAS D COMPAÑIA "BAHIA BLANCA", DI PROVINCIA DE TARAPACA. — PETI DE OFICIO.

El señor TOMIC. — En segundo término, Presidente, deseo referirme a la situación q ha producido a la Compañía "Bahía Blanca trabaja también en explotaciones salineras, bahía de ese mismo nombre, en la provinc Tarapacá.

El Instituto de Economía Agrícola, en u atribuciones legales, ha ordenado el desalo las instalaciones y la cesación de las faen esta compañía, porque, según la estimación q hecho este organismo, dichas faenas perturb la presencia de los pájaros en el islote que h esa bahía, perjudicando la formación de dep de guano.

Deseo hacer notar que las faenas de la C ñía "Bahía Blanca" ocupan 100 obreros. Por siguiente, representan una industria de impo cia; porque, en una provincia como Tarapacá industria que sostiene 100 obreros en traba incuestionablemente, un factor apreciable economía provincial.

Además, debo agregar, señor Presidente, qu aquí en la capital, en diversas reparticione blicas, informes oficiales, tanto del Intendent mo del Gobernador Marítimo de la provinc Tarapacá, respecto a que los temores exper tados por el Instituto de Economía Agrícola han determinado las medidas denunciadas, no drían asidero. Se trata de informes, como de la Intendencia y de la Gobernación Mar que son contrarios a la determinación de p zar las faenas salineras en Bahía Blanca. en la Subsecretaría de Marina, en la Direcció Litoral y en el Ministerio del Interior.

Ruego, pues, a la Honorable Cámara se oficiar al señor Ministro de Agricultura, pidié no mantener la orden de paralización de las nas de la Compañía "Bahía Blanca" mientr se establezca con precisión si los daños que ocasionan son o no reales. O si las ventajas se lograrán compensan los perjuicios inmed y muy reales que la medida que comento va a ducir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se viará el oficio correspondiente, con las observ nes formuladas por Su Señoría, al señor Mi de Agricultura.

El señor TOMIC. — Gracias, señor Presid

15.—SITUACION DE LOS OBREROS MAR MOS DE IQUIQUE, DERIVADA DE MECANIZACION DEL PUERTO. — PE CION DE OFICIO

El señor TOMIC.— Finalmente, señor P dente, quiero decir algunas palabras sobre un blema, que sé que interesa a más de 300 jefe familia de Iquique.

Se trata de los obreros marítimos de 4 sindicatos que resultaron inevitablemente afe dos por la mecanización del puerto de Iqui

Estos obreros, hace algunos años, 6 o 7 —tal debiera decir 10 — aceptaron no entorpece progreso. Ellos comprendieron que no po pretender el mantenimiento de las faenas de guío de un puerto tan importante como e Iquique con medios primitivos: lanchas, botes, bajo manual.

Admitieron que la idea de la mecanización intachable, por el progreso que significaba comprometieron a no entorpecer ni resisti ninguna manera dicha mecanización. Han c plido fielmente el compromiso que contraje Pero hay que destacar que aceptaron dicho c promiso a cambio de la promesa reiterada Gobierno, de la Corporación de Ventas de S tre y Yodo, de las autoridades y parlamenta de la zona, que, oportunamente, obtendrían indemnización equitativa que les permitiera muchos de ellos, bien morir. Digo esto, Honor Cámara, porque más del 60 o|o de ellos, para más exacto, el 68 o|o de ellos, tiene más de años de edad

A los demás, la indemnización ofrecida les pediría emplearse en otras actividades.

Pues bien, señor Presidente, gracias a la c prensión que sobre el particular han demost las diversas entidades que tienen que ver esto; el interés de los ingenieros don Raúl M tín, actual Jefe del Departamento de Puer quien concibió la idea de la mecanización Puerto de Iquique, y don Hernán Rojas, pri pal proyectista de la planta mecanizada, y buena disposición de los Ministerios de Vía Obras y de Hacienda, parece que la otra p del compromiso, el compromiso con los ex m timos, será también cumplido. En efecto, desp de algunas diligencias en las cuales me ha rrespondido intervenir como Diputado de la Z se ha llegado al compromiso concreto de c siderar esta indemnización en el costo de la o Dicha indemnización se pagaría inmediatame después que la Contraloría tomara razón del creto correspondiente del Ministerio de Vías Obras Públicas.

Quería decir esto en la Honorable Cáma

porque me parece justo destacar el sentido social y la fidelidad en el cumplimiento de la palabra empeñada, con que se ha llevado adelante este asunto, hasta ahora, por las diversas partes interesadas. Alegra comprobar que la notable obra de progreso realizada en el puerto de Iquique, no se hace a expensas de gentes pobres e indefensas. No es cierto que el progreso necesite víctimas. No debiera ser cierto, por lo menos. Y me alegro de poder dejar constancia en el seno de la Cámara del buen ánimo con que se anuncia que se hará justicia a los obreros que perderán su medio habitual de vida.

16.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL

El señor DURAN (don Julio).— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Independiente, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Nueve minutos, Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, pensaba molestar a la Honorable Cámara, al término de la sesión, haciendo uso de un derecho reglamentario, por haber sido aludido en la prensa en forma que afecta mi reputación y dignidad parlamentaria.

Pero no tendré necesidad de ocuparle a la Honorable Cámara ese tiempo, porque el Comité Independiente dispone en estos momentos de nueve minutos.

El señor CARDENAS.— Pero Su Señoría le quita el tiempo a los demás partidos que forman el Comité Independiente.

El señor DURAN (don Julio).— Su Señoría recordará que el Comité Independiente le ha cedido todo su tiempo al Partido Democrático en dos oportunidades en el mes pasado.

El señor SEPULVEDA.—Pero a nosotros no.

El señor DURAN (don Julio)—Desde hace tiempo, señor Presidente, se viene conociendo por la opinión pública, a través de las informaciones de la prensa, de una discrepancia, en un comienzo aparentemente doctrinaria, entre el Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, que es mi padre, y los representantes de la Confederación de los Empleados Particulares.

El tono de este debate se inició, indudablemente, con bastante calor, pero poco a poco ha ido subiendo hasta llegar a límites no conocidos dentro de la corrección periodística. Incluso, señor Presidente, se ha caído en la imputación de hechos graves. Y aún más, la Confederación ha tomado el acuerdo, delictuoso, por cierto, porque importa una violación de las disposiciones de la ley punitiva, de que sus representantes no concurran al Consejo.

Todo esto, señor Presidente, ha sucedido dentro de una tolerancia por parte del Ejecutivo que no se compadece con el orden administrativo que debe regir en la República.

El señor ROSALES.— Las medidas sólo se las aplican a los comunistas.

El señor DURAN (don Julio).— Sin embargo, señor Presidente, no deseo referirme a este problema, pues no creo que sea conveniente que un hijo del Vicepresidente de la Caja vaya a defender, en el seno de esta Honorable Corporación, la forma en que su padre, en calidad de administrador o de ejecutar de un Consejo Administrativo, realiza dichas funciones. Por otra parte, don Domingo Durán es hombre que se defiende sólo y bien.

Pero en el tono de violencia en que se están haciendo estas críticas, se llegó en la semana pasada a imputarme en forma cobarde, pues no lo hacen en forma clara sino vedadamente, un delito que quiero plantear en el seno de esta Corporación.

Me encontraba ausente en la provincia de Cautín, con motivo de la lucha interna que realizaba mi partido para elegir candidatos a Diputados; durante esa ausencia, la Confederación de Empleados Particulares de Chile, que preside un señor de apellido Maas, hizo un denuncio en el que aparece, vuelvo a repetir, en forma cobarde, en forma vedada, sin concretar ningún cargo, sino con frases interrogativas y otras entre comillas, una imputación en mi contra. En ella me hacen aparecer en el carácter de abogado de un [illegible]ado particular en juicio contra la Caja de [illegible]sión de los Empleados Particulares, con lo [illegible] se me quiere colocar, frente a la opinión pública, como coludido con el Vicepresidente, mi padre, para ganarle el juicio a la Caja ante los Tribunales de Justicia.

No deseo, señor Presidente, alargar mucho esta exposición, porque resulta un poco aburrida. Pero voy a rogar a la Honorable Cámara que se haga insertar en el Boletín de Sesiones, junto con mis observaciones, una carta que dirigió el abogado del juicio, don Abel Rojas, al diario "La Nación", para que se publicara, acogiéndose al artículo 8.o del Decreto-Ley 425.

"Contesto, pues, sin mayores preámbulos —dice don Abel Rojas en su carta— al fondo mismo de la publicación, con el objeto de desvirtuar inepcias y falsedades que sirven de fundamento en contra del Vicepresidente de la Caja y en la cual se me alude personalmente.

"1.o— El juicio de don Jorge Campusano, me atrevo a insinuar que fué un error de imprenta, porque el demandante se llama Guillermo Campusano González, fué iniciado el año 1942, y no el año 1945, como afirma la secretaría general de la Cepch.

"2.o— El subscrito ha sido siempre abogado patrocinante de esta causa, y desde el momento de la presentación de la demanda, en circunstancias que don Domingo Durán Morales no pertenecía a la Caja, quien pasó a formar parte de este organismo en marzo de 1946.

"3.o— Es falso también que la Caja no haya comparecido a contester la demanda y seguir las demás actuaciones procesales. Don Fanor Velasco, abogado de esa institución, realizó todas las defensas e hizo valer todos los medios legales que estaban a su alcance, en tal forma que la Caja obtuvo sentencia favorable en primera instancia, dictada por don Miguel Barros de la Barra, con fecha 29 de abril de 1944.

"4.o— Este fallo de primera instancia fué revocado el 31 de agosto de 1945, por los Ministros señores Humberto Arce, Fernando Videla y José Al[illegible]rza. La Caja acudió en forma ante la Ilustrísima Corte Suprema, perdiendo este recurso por sentencia de 29 de noviembre de 1946.

En abril de 1947 se presentó demanda incidental de cumplimiento de fallo, incidente tramitado y resuelto por el Magistrado del Cuarto Juzgado, señor Elgueta, quien avaluó el monto de los perjuicios cobrados, en la sum ade 488.585 pesos, tomando en consideración el informe pericial de don Arturo Lermanda, que avaluó la propiedad en la cantidad de 795.345, con lo que se demuestra el valor del inmueble.

"5.o— Apelada la sentencia por ambas partes, la Sala, formada por los Ministros señores Ciro [illegible]zar, Luis Perales y Enrique Urrutia, por fallo de 10 de agosto último, modificó la sentencia, rebajando los perjuicios en 158.000 pesos.

De consiguiente, ninguno de los hechos señalados en el suelto tienen veracidad; son falsos y destinados únicamente a ensombrecer la personalidad del Vicepresidente de la Caja, sorprendiendo con mixtificaciones e invenciones de mala fe a los miembros de la CEPCH, como también a la opinión del país".

En síntesis, señor Presidente, el año 1942 un señor llamado Guillermo Campusano González, demandó a la Caja de Previsión de Empleados Particulares por cualquiera razón; ésta no importa. Designó como defensor al abogado don Abel Rojas. Así se llevó la primera y segunda instancias del pleito, hasta que la sentencia quedó ejecutoriada.

Posteriormente, en forma incidental, se pidió el cumplimiento del fallo. El señor Rojas trabajó con el abogado señor Salas Romo. Muerto don Luis Salas Romo, fué a trabajar en una oficina, junto conmigo. El trabaja en sus asuntos profesionales, y yo en los muy pocos que puedo tomar, con ocasión de nuestra agitada vida política. El señor Rojas también ganó el incidente.

Sin embargo, el juicio hubo de ir a la Corte de Apelaciones, y como entonces el señor Rojas había tenido un derrame cerebral y no podía alegar, me pidió que lo hiciera por él. No hay, señor Presidente, impedimento alguno para que yo alegue en la Corte de Apelaciones, salvo en juicios contra el Fisco. Pero, como conozco la calidad moral de muchos hombres de este país, traté de evitar esto, y rogué al señor Rojas no me impusiera esta obligación amistosa. Es así como alegó en este juicio un abogado prestigioso, profesor sobresaliente de la Escuela de Derecho, un hombre insospechable, sobre quien la mafia, cuya existencia esta tarde denuncio en la Honorable Cámara, ha tratado también de echar lodo: don Enrique Rossel.

Pues bien, no obstante este escrúpulo moral, no obstante toda esta delicadeza planteada en este problema, esta Confederación que preside el señor Mass se ha permitido, en forma cobarde, sin concretar cargo alguno, insinuar que yo, por el sólo hecho de trabajar con el señor Rojas, en una misma oficina, me habría coludido con don Domingo Durán, vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para hacer perder este pleito a la Caja.

Sin embargo, se olvidan, porque la maldad también es ignorante, que para que esta colusión hubiera existido era necesario que hubieran estado también comprometidos los Tribunales de Justicia de Chile; de modo que estos felones no sólo me injurian gratuitamente, no sólo lanzan lodo, en forma desatinada e inmoral, contra mi persona, sino que también, de paso, enlodan el prestigio de los Tribunales de Justicia.

En estas horas negras que vive el país...

El señor ROSALES.— Muy negras.

El señor DURAN (don Julio).—... es bien difícil salvar siquiera esto último que nos va quedando: la posibilidad de decirle a las generaciones que vienen, hijas nuestras: "Nosotros hemos actuado sólo con honor. Podremos habernos equivocado, pero hemos sido honestos".

Señor Presidente, estimo que esta actitud del presidente de esa Confederación o de sus dirigentes demuestra que en el fondo de su alma hay un estercolero, que no tienen alma limpia. Esos hombres carecen de calidad moral para presidir ninguna cosa, porque desprestigian toda organización que ellos presidan; la prostituyen con su presencia. Esos roedores de reputación, esos ladrones de honras, esos saltimbanquis de esquina tienen, por lo menos, que sufrir de parte de los hombres que nos sentimos alcanzados por sus palabras infames, esta crítica.

Desde esta Alta Corporación, voy a hacer un desafío al presidente de la Confederación de Empleados Particulares. Le propongo que nombremos un árbitro supremo de común acuerdo. Yo le propongo a un íntimo suyo, a un juez insospechable, al Juez del Segundo Juzgado del Crimen, el más brillante de los jueces del Crimen de Santiago, don Guillermo González Ginouves. Le propongo a ese árbitro, que es amigo suyo, porque tengo el convencimiento de que es un hombre intachable. Y le hago el siguiente desafío: si él, no digo que pruebe, sino que permita al señor González tener la más mínima duda de que la actitud mía sea más o menos incorrecta o inmoral, como lo trata de plantear el difamador en ese asunto a que me estoy refiriendo, no vengo más a esta Sala, y renuncio, dentro de mi partido, a la calidad de candidato en las próximas luchas electorales de 1949.

Si el señor González Ginouves dice que no he realizado nada censurable, que no tengo nada que ver con lo que me trata de imputar la Confederación de Empleados Particulares o el señor Mass, entonces el señor Mass renuncia a su calidad de presidente de la Confederación de Empleados Particulares, porque un felón, un lenguaraz, un hombre que tiene tal corrupción moral, no tiene derecho a presidir un gremio respetable, como es el de empleados particulares.

Desde esta Alta Tribuna, hago al señor Mass este desafío de solvencia moral.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

17.—CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS PARA ENAJENAR O COMERCIAR CON BIENES INMUEBLES POR ACCESION DE SU PERTENENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno de la Hora de Incidentes al Comité Conservador.

El señor COÑUEPAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COÑUEPAN.— Quiero en este momento, señor Presidente, referirme a una consulta hecha a la Honorable Cámara por el Honorable señor García Burr en las sesiones celebradas por esta Corporación los días 17 y 18 del mes pasado, a las cuales no asistí debido a que me encontraba en el Sur.

El Honorable señor García Burr hizo, a petición mía, la consulta en referencia a la Honorable Cámara, y yo, al respecto, quiero dar algunos antecedentes.

Voy a entregar a la consideración de la opinión pública un asunto que estimo de suma gravedad y que afecta a los indios. Quiero dejar constancia, además, de que traté, por todos los medios posibles, de que esta situación se solucionara sin mayores dificultades para no verme compelido a ponerla en conocimiento de esta Honorable Corporación.

No acostumbro molestar al Gobierno. Siempre he estimado que gobernar, y sobre todo, gobernar bien, es muy difícil. Yo, modestamente y a medida de mis esfuerzos, trato de cooperar. Así, he contribuído con mi modesto voto a la aprobación de muchos proyectos que el Supremo Gobierno ha enviado al Congreso.

Doy esta explicación previa a la Honorable Cámara para que no se crea que con mis palabras trato de molestar al Gobierno.

En Lonquimay, señor Presidente, hay una comunidad de indígenas encabezada por Bernardo Ñanco. Esta comunidad se compone de 6,500 hectáreas de tierras cordilleranas, sin ningún valor agrícola o de otro orden.

El título de merced fué concedido a los indios el 8 de mayo de 1901.

Esta gran extensión puede parecer extraña, porque, en general, a los indios se les da apenas una o dos hectáreas. Sin duda, ello se debe a la calidad de los terrenos. Ya dije antes, que primero se remataban las tierras, y después se radicaba a los indios.

Pero una extensión de 500 a mil hectáreas, más o menos, de estas tierras que tienen montañas, pinos "Araucaria", que son enormes árboles, constituye una verdadera riqueza.

Pues bien, señor Presidente, como sucede siempre, desde que los civilizados dijeron que nos iban a dar una mejor vida, esta riqueza incitó el apetito de unos comerciantes inescrupulosos, y gastándose maña, trataron de hacer contratos con algunos indios. Aceptaron algunos, otros se negaron y denunciaron este hecho al Ministro respectivo.

Por informaciones que tengo, los árboles de esa montaña dan de 3 a 6 trozos y, más o menos, de 50 a 80 pulgadas cada uno de los trozos.

Al tomar un término medio de tres trozos por 50 pulgadas, estos árboles dan tres mil pesos cada uno, según informaciones que me han proporcionado.

Pues bien, parece que el año pasado estos comerciantes, especialmente, los señores Fressard y Viñuelas firmaron, el 2 de agosto de 1947, una escritura ante el subdelegado de Lonquimay, y ofrecieron pagar a los indios un peso por la pulgada de madera de primera clase, y 85 centavos por la pulgada de segunda y tercera clase.

Hay otro señor, don Augusto Schweitzer que pagó 45 pesos por cada árbol. Sin embargo, señor Presidente, en ese mismo tiempo otra firma había ofrecido 4 pesos por pulgada; pero no sé si por delicadeza o por otro motivo, esa firma se retiró.

En ese mismo tiempo, en la reserva forestal de Conguillo y en subasta pública, se vendía la madera a 3.55 pesos la pulgada; y en Malalcagüello, a 3.60. O sea, señor Presidente, esto hace recordar el cuento bíblico de Esaú vendiendo a Jacob su primogenitura por un guiso de lentejas

El señor GODOY.— Era un guiso de repollo.

El señor COÑUEPAN.— No es extraña esta situación, señor Presidente; es corriente, y esto ha sucedido desde hace mucho tiempo, que los indios aparezcan debiendo grandes sumas de dinero que después han pagado, sea con tierras o con otra cosa; pero en este caso con madera.

Por ejemplo, existe el caso de un comerciante que se ha hecho dueño de unos terrenos indígenas. Tengo la libreta con las cuentas que se han liquidado.

Dice esta libreta: plata 20 pesos, plata 12 pesos harina 28 pesos, dos tintos 4.80, medio tinto 1.20

Le liquidan la cuenta y el particular se queda con el terreno.

El señor DIAZ.— ¡Ladrones de tierra se llama a esos!

El señor COÑUEPAN.— Se me informó que en Lonquimay ha ocurrido otro tanto.

El señor GODOY.— ¿De qué partidos serán esos ladrones?

El señor COÑUEPAN.— No sé, Honorable Diputado.

El señor COÑUEPAN.— Los indios denunciaron estos hechos y recurrieron a las autoridades correspondientes, pero no encontraron justicia y entonces, cuando yo tuve conocimiento de este asunto, presenté aquí, junto con el Honorable señor García Burr, un proyecto de acuerdo que la Honorable Cámara aprobó por unanimidad. Se ofició al Ministerio de Tierras, con fecha 11 de septiembre de 1947, solicitándole la intervención del Juzgado de Indios para que esta madera se vendiera en subasta pública, a fin de que los indios pudieran obtener un precio conveniente en relación con el valor de la madera. En esto hubo mucho movimiento; papeles van y papeles vienen, pero sin ningún resultado. Aquí hay largos informes en que se dice que el Juzgado de Indios no puede intervenir en este negocio, que los indios tendrían que pedir la división de la comunidad, que los jueces están implicados porque han avanzado opiniones, etcétera.

Total, señor Presidente, que un oficio del Ministerio de Tierras y Colonización dirigido al Juez de Indios de Victoria, con fecha 30 de septiembre de 1947, y después de algunos informes, termina: 'En consecuencia, este Ministerio, conforme al Decreto N.o 4111, de 12 de julio de 1941, limitaría su intervención exclusivamente al juicio particional de dicha reserva una vez que éste se produzca, en la forma que se manifiesta en los dictámenes que le incluyo".

Y a nosotros se nos contesta por oficio N.o 9.017, de fecha 29 de septiembre de 1947, que al Juzgado de Indios no le cabe intervención, y se agrega en otro oficio, el N.o 18.022 de fecha 30 de septiembre de 1947, al final de una providencia, lo siguiente: "en atención a que sobre el particular no corresponde intervención a este Ministeric".

El señor VARGAS PUEBLA.— Esa no es precisamente la Divina Providencia.

El señor COÑUEPAN.— Señor Presidente, ante la situación de abandono en que se encuentran los indios, 96 de ellos, con fecha 27 de octubre de 1947, piden la división de la Comunidad, pues se les dice que así intervendrá el juez de Indios. A pesar de esto, no hubo ni ha habido resolución alguna sobre el particular.

El señor GODOY.— Lo único que ha habido es mucho papeleo.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿A quién piden los indígenas la división de la comuniadd, Honorable colega?

El señor COÑUEPAN.— Al Juzgado de Indios.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Y este Juzgado les ha dicho: No ha lugar?

El señor COÑUEPAN.— Ha dicho que ha avanzado su opinión sobre el particular, y que no puede intervenir. Se inhabilita.

El señor GODOY.— ¡Qué Juzgado!

El señor VARGAS PUEBLA.— Y los jueces siguen cobrando sus sueldos...

El señor COÑUEPAN.— Hay otro oficio de fecha 18 noviembre 1947, del Ministerio de Tierras, al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, que dice así:

"Sobre el particular, cúmpleme manifestar a Vuestra Excelencia, que de acuerdo con las disposiciones del Decreto número 4,111, de 12 de junio de 1931, que fijó el texto definitivo de la ley, sobre división de Comunidades Indígenas, los jueces de indios no tienen competencia para conocer de la venta de árboles y maderas, pertenecientes a una reducción indígena, la que deberá efectuarse de acuerdo con las disposiciones del derecho común.

—Y termina: "Una vez iniciado el juicio de partición, podría el señor juez de indios de Victoria, a juicio de este Ministerio, intervenir en esa negociación, dentro de las facultades que al efecto le confiere la legislación precitada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

18.—IMPOSICIONES DEL PERSONAL ADEUDADAS POR EL DIARIO "LA NACION", A LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, en cumplimiento de obligaciones que me corresponden como representante de esta Honorable Cámara ante el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, hace más o menos un mes me ví obligado a molestar la atención de esta Sala, para referirme a un asunto que atañe a la Empresa Periodística "La Nación".

En aquella oportunidad, dí a conocer a esta Corporación las continuas irregularidades en que esta empresa se ve envuelta frente a sus deberes para con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Y la Honorable Cámara, acogió una insinuación mía en el sentido de solicitar del Gobierno las informaciones correspondientes a los hechos a que me había referido.

Ni la Honorable Cámara ni el Diputado que habla, hemos tenido hasta ahora la suerte de recibir una explicación sobre el particular.

Aunque no es mi deseo iniciar una campaña majadera de persecución contra la empresa periodística aludida, para cumplir con el pedido de varios Honorables colegas, creo de mi deber puntualizar algunos hechos a fin de que la Honorable Cámara, los conozca.

La Empresa "La Nación", adeudaba, el año pasado, del mes de septiembre a diciembre, por imposiciones de su personal, un millón doscientos veintisiete mil ochocientos pesos. La Comisión respectiva de la Caja había acordado que fuesen pagados con ciertas facilidades y en seis meses.

La Empresa "La Nación", no aceptó esta facilidad, sino que pidió que se agregaran a esta suma las cantidades que debía hasta el mes de marzo inclusive. Estas cantidades sumaban entonces dos millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos.

El señor Cortez, Presidente de "La Nación"...

El señor BERMAN.— Hoy sale en "Vida Social". Ocupa toda la página.

El señor YAÑEZ.— ...y que a la vez es Consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, solicitaba, en su carácter de Director del diario, estas facilidades y el señor Cortez, en su carácter de Consejero, las acordaba.

El señor UNDURRAGA.— ¿Ha actuado y votado el señor Cortez, cuando se trató este asunto en el Consejo de la Caja.

El señor YAÑEZ.— No tengo el dato preciso; pero tengo aquí una parte del debate:

"Dice el señor Raggio, que acepta lo que se propone, pero que se vayan incluyendo los meses que van corriendo para que queden al día.

El señor Cortez, responde que la política de la Comisión, es que las Empresas vayan cancelando poco a poco, ya que es imposible exigirles que al mismo tiempo que pagan sus deudas se pongan al día.

El señor Arancibia, entiende que las letras son una cosa y el pago de mes a mes, otra.

El señor Vicepresidente propone aprobar el informe".

Espero haber dado satisfacción al Honorable señor Undurraga.

Ahora continúa en el debate.

Pues bien, el Consejo aceptó esta fórmula que le sugería nuevamente la Caja de Empleados Públicos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Un momento, Honorable Diputado. Su Señoría podrá continuar después de la lectura de los proyectos de acuerdo.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos de ley:

1.o— El que aumenta las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales.

2.o— El que autoriza la construcción de caminos entre San Javier y Constitución.

3.o— El que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Copiapó.

4.o— El que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

5.o— El que destina el excedente del impuesto de la ley 8,093 a las Cooperativas Vitivinícolas.

6.o— El que prorroga la vigencia de la ley 8,766, que redujo los derechos de internación al aceite de comer.

7.o— El que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para efectuar diversas obras públicas en Ninhue.

8.o— El que modifica la ley que autorizó a las Municipalidades de Valdivia de Lontué, Hualañé, Licantén y Curepto para contratar un empréstito.

9.o— El que establece un impuesto adicional sobre los bienes raíces de la comuna de Villarrica.

10.o— El que autoriza la expropiación de terrenos en Arica para la construcción de Grupos Escolares.

11.o— El que establece liberaciones de derechos aduaneros para los residentes de las provincias de Aysén y Magallanes.

12.o— El que autoriza a la Municipalidad de Peumo para contratar un empréstito.

13.o— El que autoriza a la Municipalidad de Quilaco para transferir al Fisco un terreno

14.o— El que libera de derechos de internación material destinado al Hospital San José, de Victoria.

15.o— El que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Porvenir para contratar un empréstito.

16.o— El que modifica la ley que autorizó a las Municipalidades de Doñihue, Coltauco y Coinco para contratar un empréstito.

17.o— El que autoriza la expropiación de terrenos a favor de la Cruz Roja de San Carlos.

18.o— El que autoriza a la Municipalidad de Llay-Llay para expropiar un terreno.

19.o— El que modifica el artículo 25 del Código del Trabajo.

20.o— El que exime del pago de impuestos a la Fundación Educacional "Bernardo O'Higgins".

21.o— El que establece una nueva modalidad en la aplicación de impuestos a los minerales en bruto.

22.o— El que modifica la ley que destinó fondos para la celebración del Bi-centenario de Rancagua.

23.o— El que concede amnistía a don Julio Canales.

24.o— El que autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar un empréstito.

25.o— El que declara que las incompatibilidades entre pensiones y sueldos de los funcionarios semifiscales sólo son aplicables a los Vicepresidentes Ejecutivos que ingresaron a los servicios con posterioridad a la ley 7,200.

26.o— El que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

27.o— El que concede título definitivo de dominio a los ocupantes de terrenos fiscales ubicados en el área territorial de aplicación de la Ley de Propiedad Austral.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Urrutia, don Ignacio, renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Acharán Arce.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Muñoz García renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Medina.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Prieto Concha renuncia a la Comisión de Economía y Comercio.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pereira, don Ismael.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aceptadas la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Reyes renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Herrera Lira.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Luis Martínez Sarabia renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor René Moyano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

21.—MODIFICACION DE LA LEY 6,836 SOBRE JUBILACION DE EMPLEADOS DE LOS HIPODROMOS.— ENVIO A LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para enviar nuevamente a la Comisión de Trabajo y Legislación Social el proyecto, originado en una moción del señor Lerca, por medio del cual se modifica la ley N.o 6,836, sobre jubilación de los empleados de hipódromos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

22.—SESION ESPECIAL.— INDICACION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Zepeda, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que la Honorable Cámara acuerde "celebrar una sesión especial, el martes 7 del presente, de 11 a 13 horas, con el objeto de continuar ocupándose del proyecto que consulta diversas medidas de fomento de la producción del oro".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor ABARCA.— Habría que calificar la urgencia primero, señor Presidente.

¿No dice eso el Reglamento?

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El señor Reyes, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

En la ciudad de Talca se encuentra inconcluso el Teatro Popular iniciado desde hace ya varios años.

La terminación de dicha obra es reclamada por el progreso de la ciudad y el aprovechamiento de la parte ya hecha.

El señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en sus visitas a la ciudad de Talca, ha prometido la terminación de esta obra de propiedad fiscal, pero, desgraciadamente, hasta el momento no se ha visto actividad en ella.

Que con el objeto de recordar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, la necesidad de continuar la construcción del Teatro Popular de Talca.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva arbitrar las medidas para la continuación de la obra del Teatro Popular de Talca".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Corporación, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS,

CONSIDERANDO:

1.o— La necesidad de dar pronta terminación a la obra del Instituto Comercial de Temuco;

2.o— Que la paralización de estos trabajos ha causado profundo malestar en la ciudad, toda vez que, según los antecedentes presupuestarios, aun no se invierte el 50 por ciento de lo presupuestado, lo que indica, naturalmente, un error del Supremo Gobierno, que en esta forma acusa una desorganización en el plan de inversiones;

3.o— Que la prensa de la provincia ha destacado en editoriales de importancia un hecho que debe ser considerado por los Poderes Públicos, cual es que tales medidas producen desaliento en la ciudad, que ve el lento caminar de todas las obras de la provincia,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y al de Educación Pública para que, si lo tiene a bien, informe a las Corporaciones de las causas que motivan esta política del Ejecutivo, que produce un enorme costo en las obras que se ejecutan, y la solución que deberá darse a esta situación irregular".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Corporación, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que para la expropiación de terrenos de propiedad privada, por los cuales pasará la variante de San Juan, entre Leyda y Llo-Lleo, se designó por Decreto Supremo 343, del 31 de enero de 1947, una Comisión de "Hombres Buenos", resolución ésta del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación;

2.o— Que entre estos terrenos existía uno de propiedad del Gobernador de San Antonio, señor Hernán Fleischman Soto, funcionario que es superior jerárquico de dos de los miembros de la Comisión Tasadora, la Secretaria de la Gobernación, señora Hilda Giuliucci de León, y el Tesorero, Jorge Ulloa Mella;

3.o— Que dicha Comisión procedió a tasar los terrenos del señor Fleischman a un precio superior que el establecido por esta misma persona, en ventas privadas anteriores y posteriores a la expropiación por cuenta del Fisco, y le acordó, además, pagarle una suma ascendente a 25.000 pesos, a título de indemnización por perjuicios provenientes de la división de terrenos, siendo que la expropiación es por causa de utilidad pública, y no lesionó en forma alguna sus intereses;

4.o— Que en ventas privadas celebradas con los señores Augusto Graf, Guillermina Soto, Juan Astete y Luis Uribe, el propietario de los terrenos y Gobernador del Departamento, señor Fleischman, cobró y percibió un precio inferior en más de la mitad del que ha cobrado al Fisco, según consta de las escrituras públicas respectivas;

5.o— Que para consumar esta operación en que se ha lesionado el interés del Fisco, el Gobernador señor Fleischman procedió a ausentarse de su cargo, y designó a su subordinada, señora Hilda Giuliucci de León en calidad de Gobernador Suplente, "para el sólo efecto de firmar las escrituras de expropiación", según reza su Decreto N.o 372, del 27 de junio de 1947, dictado sin atribuciones suficientes y violando disposiciones de la Ley de Régimen Interior del Estado;

6.o— Que debe determinarse, además, las razones que existieron para el trazado del camino aludido, en predios de propiedad del aludido señor Gobernador,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o— Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole informes al respecto y para que se califique la procedencia y legalidad de las actuaciones del Gobernador del Departamento de San Antonio;

2.o— Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que informe sobre las razones que hubo para trazar la variante San Juan, de Llo-Lleo a Leyda, abarcando terrenos de propiedad del Gobernador del Departamento, y para que remita copia de los oficio que le dirigiera esta autoridad en tal sentido;

3.o— Insertar en la versión correspondiente a la presente sesión, los documentos con que se apareja el presente proyecto de acuerdo, a fin de que le sean transcritos a los Ministerios aludidos en las dos conclusiones precedentes".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honcrable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

—Los documentos a que se refiere el número 3 del proyecto de acuerdo aprobado por la Honorable Cámara, dicen así:

"SECCION CONSTRUCCION. — **Camino de Leyda a Llo-Lleo por San Juan.—Inspección Técnica.— Expropiación terrenos para construcción camino de Leyda a Llo-Lleo por San Juan, en los sectores comprendidos entre los kilómetros 5.412.50 al 6.162.50 y 8.910 al 10.069, provincia de Santiago, departamento de San Antonio. Aprueba avalúos, ordena pago de indemnizaciones y honorarios Comisión Hombres Buenos.**

Número 74.— Santiago, junio 15 de 1945.

Señor don Humberto Vargas E.

Se ha recibido lo siguiente:

"N.o DC. Ct. 5.520.— Santiago, 18 de junio de

1946.— Señor Ingeniero: El Director General de Obras Públicas, por Resuelvo número 203, de fecha 26 de abril del presente año, dice lo siguiente:

"CON ESTA FECHA, EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto: Estos antecedentes, lo informado por la Agencia de Expropiaciones el oficio AG. EX número 849, del 23 de abril de 1945, lo prescrito en los artículos 4.o, letra d), y 15 del Reglamento de Expropiaciones, y en ejercicio de las facultades que me confiere el decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, número 60, de 8 de enero último, resuelvo:

N.o DOP. 203.— 1.o Apruébase el Acta de Avalúos suscrita por la Comisión de Hombres Buenos designada por decreto N.o 218, de 29 de enero de 1945, con el objeto de tasar los terrenos expropiados por el Fisco y perjuicios que se ocasionarán con motivo de la construcción del camino de Leyda a Llo-Lleo, por San Juan, en los sectores comprendidos entre los kilómetros 5.412,50 al 6.162,50 y 8.910 al 10.069, que se encuentran ubicados en el departamento de San Antonio, provincia de Santiago.

2.o Páguese a las personas que a continuación se mencionan, o a quienes acrediten derecho, las cantidades que se expresan y que les corresponde percibir como valor de los terrenos expropiados y perjuicios inherentes a la ejecución de las obras a que se refiere el número anterior:

Lote	Propietario	Valor
1	Ricardo Cox Méndez	$ 2.871.00
2	Humberto Vargas E.	744.00
3	Julio Rolán	757.00
4	Arturo Guzmán Bustos	624.00
5	Oscar Keller R.	1.011.80
6	Oscar Villalobos R.	1.655.60
7	Hernán Freiman Soto	310.00
	Total	$ 7.973.40

3.o El pago de las sumas indicadas en el número que antecede, se hará una vez acreditado ante la Agencia de Expropiaciones el dominio sobre los predios afectados con la expropiación, otorgamiento e inscripción a favor del Fisco de las escritursa públicas correspondientes, cuyos borradores redactará dicha oficina, presentación de certificados de 30 años con los cuales se compruebe que lo expropiado se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones y previo informe favorable de esa Agencia respecto del cumplimiento de las exigencias contenidas en el presente número.

4.o Autorízase al Gobernador del departamento de San Antonio para suscribir, en representación del Fisco, de las escrituras públicas correspondientes, y para requerir su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

5.o En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Expropiaciones, publíquense por tres veces y con un intervalo no menor de 5 días entre una y otra publicación, los nombres y valores que se indican en el número 2 de esta Resolución, dejándose constancia que el plazo para reclamar judicialmente de los avalúos es de 20 días contados desde la última publicación.

6.o Consígnese en la Tesorería Comunal de San Antonio a la orden del Gobernador del departamento de este mismo nombre, la suma de 7.973 pesos 40 centavos para que atienda a los pagos a que se refiere el número 2, y la de 300 pesos para cubrir el gasto que demandará el cumplimiento del número 5 de la presente Resolución.

7.o La Dirección General de Obras Públicas pagará a cada uno de los miembros de la Comisión de Hombres Buenos que practicó los avalúos, señores Luis Uribe González, Jorge Ulloa Mella y Germán Téllez M., la suma de 600 pesos, valor de sus honorarios.

8.o Dedúzcase el gasto ascendente a la suma de diez mil setenta y tres pesos 40 centavos (10,073 pesos 40 centavos) de los fondos autorizados por decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, número 297, de 13 de febrero de 1945, Cuenta Reserva Ley 7.133.

Anótese y comuníquese.— (Fdo.) **Servando Oyanedel O.**, Director General de Obras Públicas.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.—**Gustavo Gandarillas P.**, Ingeniero Jefe".

"COPIA

ACTA DE AVALUOS

EN SAN ANTONIO, a 29 de abril de 1947, se reunió la Comisión de Hombres Buenos, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, N.o 845, de 26 de marzo de 1947, y procedió a efectuar la tasación de los terrenos y perjuicios que irrogan la construcción del camino de Leyda a Llo Lleo, Variante de San Juan, que se encuentran ubicados en el Departamento de San Antonio, provincia de Santiago.

La tasación es la siguiente:

PREDIO N.o 1.— Propietario, señor Hernán Fleischmann Soto
Km. 102.900 al km. 103.076.

a) **Terrenos.**— Terrenos en lomaje suave en zona industrial, con agua potable y luz eléctrica, y destinado a uso residencial, son: 2.420 m2., a $ 30 el m2. ... ... $ 72.600
b) **Perjuicios.**— Por división de los terrenos por el camino nuevo .. " 25.000 — $ 97.600

PREDIO N.o 2.— Propietario, señor Alvaro González
Km. 103.076 al km. 103.469.

a) **Terrenos.**— Terrenos planos y lomaje suave, en zona industrial con agua potable y luz eléctrica, destinados a sector residencial, son: 7.840 m2., a $ 35, el m2. ... ... $ 274.400
b) **Perjuicios.**— Por división de los terrenos por el camino nuevo .. " 30.000 — $ 304.400

PREDIO N.o 3.— Propietario, señor Fleischmann Soto
Km. 103.469 al km. 104.300.

a) **Terrenos.**— Terreno plano en zona industrial con agua potable, luz eléctrica, destinados a uso residencial, son: 13.020 m2. a $ 40, el m2. $ 520.800
b) **Perjuicios.**— Por división de la propiedad y perjuicios en la expropiación de los mismos ... ... " 55.000 — $ 575.800

RESUMEN

PREDIO N.o 1.— Propietario, señor Hernán Fleischmann Soto	$ 97.600
PREDIO N.o 2.— Propietario, señor Alvaro González	" 304.400
PREDIO N.o 3.— Propietario, señor Hernán Fleischmann Soto	" 575.800
	$ 977.800

La presente Acta se extiende por Sextuplicado y la tasación asciende a la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DEL OCHOCIENTOS PESOS.

(Fdo.)— **JORGE ULLOA MELLA,** Tesorero Comunal.

(Fdo.)— **HILDA G. DE LEON,** Gobernador Departamental de San Antonio.

Hay un timbre que dice: Tesorería Comunal de San Antonio.

Hay un timbre que dice: Gobernación de San Antonio, San Antonio.

(Fdo.)— **EDUARDO MARTINEZ GUTIERREZ,** Ingeniero Prov. de Santiago.

Hay un timbre que dice: Ingeniero de la Provincia, Santiago".

"Fjs. 649.— Expropiación.— N.o 543.— Fisco a Fleischmann Soto Hernán.— En San Antonio, República de Chile a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí Carlos Vergara Ruiz, Notario y Conservador de Bienes Raíces de este Departamento y los testigos que al final se expresan, comparecieron: doña Hilda Giuliucci de León, chilena, casada con don Humberto León Figueroa, domiciliada en la Gobernación Departamental con carnet N.o 16936, de San Antonio, en su carácter de Gobernador Suplente de este Departamento, según decreto que se insertará, por su parte y por la otra, don Hernán Fleischmann Soto, chileno, casado con doña Luisa Stuven Lavín, domiciliado en la Hacienda San Juan, agricultor, carnet N.o 403358, de Santiago, mayores de edad, a quienes doy fe, conozco y expusieron: Primero, don Hernán Fleischmann Soto, cede y transfiere al Fisco, en virtud de la expropiación efectuada por este inmueble de su dominio, denominado Fundo San Juan, que se halla situado en este Departamento para la ejecución de las obras del camino de Leyda a Llo-Lleo, variante San Juan, dos retazos de terreno, cuyas cabidas, kilometrajes y deslindes particulares son los siguientes: Lote N.o 1 de 2.420 metros cuadrados de superficie, comprendido entre los kmts. 102.900 al 103.076 y deslinda: Norte y Oriente propiedad del señor Alvaro González; y Sur y Poniente con resto del predio afectado con la expropiación de don Hernán Fleischmann Soto. Lote N.o 3, mide 13.020 metros cuadrados, se halla ubicado entre los kilómetros 105.469 al 104.300 y limita: Norte, Sur y Poniente con resto del predio afectado con la expropiación de don Hernán Fleischmann Soto; y Oriente con terrenos del señor Alvaro González. Doña Hilda Giuliucci de León en el carácter ya expresado, acepta para el Fisco esta cesión. Segundo. El valor de expropiación, incluyendo perjuicios es la suma de seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos pesos ($ 673.400.00), que el cedente declara recibir en este acto en dinero efectivo y a su entera satisfacción. Tercero. La propiedad se transfiere adcorpus en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, derechos y servidumbres libre de gravámenes y prohibiciones, y respondiente el cedente de la inscripción en conformidad a la ley. Cuarto. El título de la propiedad afectada con la expropiación rola inscrito a fs. 772, número 939 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, correspondiente al año 1944. Quinto. Los deslindes generales de la propiedad que contiene el terreno expropiado son los siguientes, según sus títulos: Norte y Oriente, Caja de Colonización Agrícola antes parte de San Juan; sur, río Maipo y parte con Caja de Colonización Agrícola; y Poniente, río Maipo y pequeños propietarios de Lo Gallardo. Sexto. La personería con que doña Hilda Giuliucci de León concurre a este acto en representación del Fisco consta de la Resolución que dice como sigue: Santiago, dos de junio de 1947: El Director General de Obras Públicas ha resuelto hoy lo que sigue: Vistos estos antecedentes, lo informado por la Agencia de Expropiaciones en Oficio N.o 1806, de 27 de mayo de 1947, lo prescrito en los Arts. 4.o letra 1) y 15.o del Reglamento de Expropiaciones, lo dispuesto en el Decreto 765 de 25 de abril de 1945 del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones y en ejercicio de las facultades que me confiere el Decreto del mismo Ministerio N.o 843 de 31 de enero último, resuelvo: D.O.P. No. 348. Primero, apruébase el acta de avalúos subscrita por la Comisión de Hombres Buenos, designada por Decreto N.o 845, de 26 de marzo de 1947, con el objeto de trasar los terrenos expropiados por el Fisco y perjuicios que ocasionaran con motivo de la construcción del camino de Leyda a Llo-Lleo, variante San Juan. Segundo. Páguese a las personas que a continuación se mencionan o a quienes acrediten derecho, las cantidades que se expresan y que les corresponde percibir como valor de los terrenos expropiados y perjuicios inherentes a la ejecución de las obras a que se refiere el número anterior: Lote uno, Hernán Fleischmann Soto 2.420 metros cuadrados, $ 97.600. Lote tres, Hernán Fleischmann Soto, 13.020 metros cuadrados $ 675.800. Tercero. El pago de las sumas indicadas en el número que antecede se hará una vez acreditado ante la Agencia de Expropiaciones el dominio sobre los predios afectados con la expropiación, otorgamiento e inscripción a favor del Fisco de las escrituras públicas correspondientes cuyos borradores redactará dicha Oficina, presentación de certificados de gravámenes y prohibiciones de 30 años, y previo informe favorable de esa Agencia respecto del cumplimiento de las exigencias contenidas en el presente número. Cuarto. Autorízase al Gobernador del Departamento de San Antonio para subscribir en representación del Fisco las escrituras públicas correspondientes, y para requerir su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Quinto. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 15.o del Reglamento de Expropiaciones, publíquense por tres veces y con un intervalo no inferior de cinco días entre una y otra publicación, los nombres y los valores que se indican en el No 2 de esta Resolución, dejándose constancia que el plazo para reclamar judicialmente de los avalúos es de 20 días, contados desde la última publicación. Sexto. Consígnese en la Tesorería Provincial de Santiago a la orden del Director General de Obras Públicas la suma de $ 977.800, para que atienda los pagos a que se refiere el N.o 2 y la de $ 300 para cubrir el gasto que demandará el cumplimiento del N.o 5 de la presente Resolución. Séptimo. La Dirección General de Obras Públicas pagará a cada uno de los miembros de la Comisión de Hombres Buenos que practicó los avalúos, señores Hilda G. de León, Jorge Ulloa Mella y Eduardo Martínez Gutiérrez, la suma de $ 6,768.80, valor de sus honorarios. Octavo. Dedúzcase el gasto ascendente a la suma de $ 998.400.40 de los fondos autorizados por Decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación N.o 403 de 31 de enero de 1947, ítem 12|03|11, el N.o 18 del Presupuesto vigente. Anótese y comuníquese.— (Fdo.): Oscar Tenhamm V., Director General de Obras Públicas. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.—Hay una firma ilegible.— El decreto interno de esta Gobernación es como sigue: Gobernación de San Antonio, 27 de junio de 1947.— N.o 372.—Vistos estos antecedentes, y las atribuciones que me confiere la ley de Régimen Interior, decreto: Nómbrase Gobernador Suplente del Departamento de San Antonio para los efectos de poder firmar escrituras de expropiaciones a doña Hilda G. de León, hasta el lunes 30 del presente, a contar desde esta fecha Anótese y comuníquese. Hernán Fleischmann, Gobernador. Hilda de León, Sec—Saluda a Ud. Hernán Fleischmann, Gobernador. Séptimo. Se faculta a portador de copia autorizada de la presente escritura para requerir y firmar su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. El pago de las contribuciones se acredita como sigue: El Tesorero Comunal que suscribe, certifica: Que la propiedad a nombre de don Hernán Fleischmann denominada Hacienda San Juan, tiene pagada la contribución a los Bienes Raíces hasta el 30 de junio de 1947.—J. Ulloa N. Tesorero Comunal de San Antonio. Los pagos de Transferencias son como sigue: Recibo Especial N.o 99421 Tesorería Comunal de San Antonio, Fisco (Expropiación de Terr.). Hernán Fleischmann ha pagado la suma de $ 13.468, por Of. N.o 65|27|VI|47. Transferencia B., Raíces rol N.o 4618, de la Comuna de San Antonio. Recibo Especial N.o 00422 Tesorería de San Antonio, don Hernán Fleischmann ha pagado la suma de $ 13.468, por Transferencia de Bienes Raíces Orden N.o 66. Diferencia de Impuesto cobrado en la Orden N.o 65 del 27|VI|47. El Certificado de pavimentación es como sigue: El Director General de Pavimentación certifica que el inmueble ubicado en la Comuna de San Antonio, Hacienda San Juan, no está afecta por ahora, al pago de pavimentación. Hay una firma ilegible. En comprobante y previa lectura, firman con los testigos don Carlos López Santibáñez y don Rafael Schultgky Villegas. Di copia y se pagó en el Registro un peso en conformidad a la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho.— Doy fe. (Fdo.): Hernán Fleischmann.— Hilda de León.— Carlos López.— Rafael Schultgky. Ante mí, Carlos Vergara Ruiz".

El señor SECRETARIO.— Los señores Amunátegui, Ceardi, Ferreira, Durán y Pizarro, don Abelardo, apoyados por los Comités Conservador, Independiente y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En consideración a las graves consecuencias que está sufriendo el Servicio Médico Nacional de Empleados con motivo de que aún no puede obtener el despacho de sus presupuestos para 1948, los que se encuentran detenidos en la Contraloría General de la República, la Cámara, a petición de los representantes del Congreso ante el Consejo de dicho Servicio,

ACUERDA:

Se dirija oficio al señor Contralor General de la República para que tenga a bien arbitrar todas las medidas necesarias para el despacho inmediato de los Presupuestos del Servicio Médico Nacional de Empleados".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencilo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Abarca y Berman, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que un incendio destruyó recientemente gran parte del local del Centro de Defensa del Niño de Concepción que atiende a 250 niños,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda que incluya en el Presupuesto para el año 1949, la suma de docientos mil pesos ($ 200.000), por una sola vez para que el Consejo de Defensa del Niño repare los daños ocasionados por el incendio".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dara por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que por disposición de la ley N.o 8,758, de marzo de 1947, se concedió el derecho de reajustar sus pensiones de retiro a los funcionarios que pertenecieron a las Fuerzas Armadas y Cuerpo de Carabineros, y el financiamiento fué considerado suficiente para regir desde el 1.o de enero del mismo año;

2.— Que son numerosos los ciudadanos beneficiados con dicha ley, que hasta la fecha no han logrado obtener el reajuster de sus pensiones de retiro, lo que daña sus intereses, frente al elevado costo de la vida, en relación con las bajas pensiones que perciben.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Salubridad, Asistencia y Previsión Social para que se sirva informar de las razones que existen para que no se haya reajustado las pensiones de los ex funcionarios beneficiados con la mencionada ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Pulgar, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Gota de Leche de Valdivia desarrolla una labor eficiente y abnegada;

Que la alimentación de los niños debe ser una atención preferente del Estado;

Que la Gota de Leche de Valdivia desarrolla esta obra con dificultades debido a la escasa ayuda que proporciona el Estado.

La Honorable Cámara acuerda:

Pedir al señor Ministro de Hacienda que aumente en un ciento por ciento el aporte fiscal en los Presupuestos de 1949 que se da a la institución mencionada".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Pulgar, Ojeda y Zepeda, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

a) La necesidad de entregar una legislación justa y equitativa en beneficio de los empleados bancarios de la provincia de Magallanes, y

b) Encontrándose en Comisión de Trabajo y Legislación Social una moción, impresa en el Boletín N.o 1,119, que abona a los empleados de Bancos de la provincia de Magallanes, para los efectos de su jubilación, un año por cada seis años servidos,

La Honorable Cámara acuerda:

Recomendar a la Comisión de Trabajo y Legislación Social tenga a bien dar preferencia a la moción impresa en el Boletín N.o 1,119, que contiene un proyecto de ley que beneficia a los empleados bancarios de la provincia de Magallanes".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

24.—IMPOSICIONES DEL PERSONAL ADEUDADAS POR EL DIARIO "LA NACION" A LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ. — Señor Presidente, de acuerdo con lo que acababa de exponer, el Consejo de la Caja aceptó la proposición que le formulaba el diario "La Nación", y aceptó que las imposiciones que adeudaba desde los meses de septiembre a marzo las pagara en diez letras escalonadas, comenzando la primera el 12 de abril de 1948, para terminar la última el 24 de enero de 1949. El total de estas letras, con los intereses correspondientes, sobrepasa en algo la suma de tres millones de pesos.

Además, señor Presidente, y simultáneamente con todo esto, el Consejo de la Caja tiene un acuerdo de carácter general, en el sentido de que si bien da facilidades a las empresas para pagar sus imposiciones atrasadas, estas facilidades terminan automáticamente cuando cualquiera imposición que no figura en las cuotas atrasadas, sino entre las que se van devengando, no se ha cancelado.

Digamos, entonces, que si alguna de estas letras no se paga puntualmente, termina este convenio con la empresa deudora, y, por otra parte, si las imposiciones de un mes no son pagadas puntualmente, se da también por terminado el convenio.

La Empresa "La Nación" pagó las tres primeras cuotas; la última vencía el 24 de agosto de 1948; pero no ha pagado las imposiciones correspondientes a los meses de junio, julio y, naturalmente, agosto; de manera que automáticamente debiera haber cesado de regir el convenio celebrado con la Caja. Las imposiciones adeudadas sólo en estos dos meses alcanzan, más o menos, a la suma de 450 mil pesos.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor YAÑEZ. — Con todo gusto.

El señor UNDURRAGA. — ¿Por qué no se ha dado cumplimento al acuerdo del Consejo, en cuanto a hacer efectivo el total de la deuda que está prorrogada?

El señor ROSALES. — Es el diario "La Nación".

El señor URIBE (don Damián). — El diario de Gobierno.

El señor YAÑEZ. — Voy a contestar a Su Señoría.

El Consejo de la Caja tiene dos caminos que seguir: el primero, aplicar una multa a la empresa y cobrar ejecutivamente su deuda; el segundo, adoptar algunas medidas drásticas, que debe aplicar la Inspección del Trabajo, en orden a clausurar el diario o lograr efectivamente esta cantidad; no lo ha hecho, pues no se ha llevado este asunto al Consejo; no se ha indicado al Consejo siquiera, por el Vicepresidente Ejecutivo de la institución, la suma y condiciones en que se encuentra esta deuda.

Ahora bien, Honorable Cámara —y esto es lo que me parece que le da mayor gravedad al asunto—, si la empresa ha solicitado facilidades en razón de que está en condiciones precarias, no es imaginable que simultáneamente con esto apareciera un balance con utilidades, porque si hay utilidades, no tenía motivo para no pagar las imposiciones. Y, lo que es peor, de estas utilidades repartidas del ejercicio de 1947, se han dispuesto cien mil pesos para el Presidente del Consejo de "La Nación", y cien mil pesos para el Consejo. Esto es de lo que tengo que dar cuenta a la Honorable Cámara. ¿Cómo es posible que un diario no pague las imposiciones de su personal y que reparta utilidades a sus propios dirigentes, que son también miembros del Consejo? Yo no objeto el reparto de utilidades, si las hay, pero no es aceptable, bajo ningún concepto, que se distribuyan los fondos entre el Directorio y se disponga del fondo de los Empleados.

Voy a agregar esto a los Honorables Diputados: si estas imposiciones no se pagan, la Caja tiene que seguir cargando con las obligaciones que corresponden al personal afecto a este régimen en "La Nación". Tiene que pagar jubilaciones, acordar préstamos y demás beneficios a que los imponentes tienen derecho. Mientras tanto, la empresa no paga un solo centavo de las imposiciones que descuenta a su personal.

El señor VARGAS PUEBLA. -- Son los dirigentes principales...

El señor BERMAN. — Saben que no van a pagar nada.

El señor YAÑEZ.— Digo, Honorables colegas, que no es posible que este régimen, este sistema, continúe y que se vaya aumentado por vicio, por una mala práctica, esta deuda que irroga grandes perjuicios a una institución, como la Caja de Empleados Públicos, que es de previsión.

De ahí que insinúe o, mejor dicho, proponga a la Cámara un acuerdo para que se reitere al señor Ministro del Interior el oficio anterior, y que se solicite un Inspector de la Contraloría que investigue las inversiones, revise los balances de "La Nación", y que pida y proporcione los antecedentes que tengan relación con los pagos hechos con cargo a estas utilidades y que se dé la razón de estos pagos.

El señor DIAZ.— Que se devuelvan los cien mil pesos dados a cada uno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en su nombre, al señor Ministro del Interior el oficio a que se ha referido el Honorable señor Yáñez.

Acordado.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palábra Su Señoría.

El señor MONTT.— El oficio debiera dirigirse a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, carácter que tiene "La Nación".

El señor ABARCA.— Mejor es que se dirija a la Justicia Ordinaria.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, debo agregar una cosa más.

El señor ABARCA.— También que se envíe un oficio al Consejo de Defensa de la Ley de Alcoholes...

El señor YAÑEZ.-- Al dar estas informaciones a la Honorable Cámara, me ha guiado solamente el cumplimiento de un mandato. No es mi ánimo molestar al Gobierno, en quien tengo confianza que tomará las medidas necesarias para corregir estos errores.

El señor ABARCA.— Hago mía la indicación del Honorable señor Montt. Deben enviarse oficios a todas partes, para ver si algo se encuentra...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, también se enviará oficio a la Superintendencia de Bancos.

Acordado.

25.—ESPECULACION CON LA VENTA DE GENEROS DE ALGODON.— REITERACION DE UN OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COMMENTZ.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor COMMENTZ.— Voy a ceder ese tiempo al Honorable señor Urrutia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Hace ya cerca de un año, me hice eco en esta Honorable Cámara de una denuncia del Ministro de Hacienda de entonces, señor Picó Cañas, sobre el negocio que se hacía mediante la cesión de cuotas de género a determinadas personas, que lo vendían después con un excesivo recargo.

En esa ocasión, solicité que se enviara oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, pidiéndole los nombres de las personas a quienes se hacía esta cesión de cuotas, y no recibí ninguna contestación.

Este asunto, aparentemente sin mayor trascendencia, es, a mi juicio, bastante grave, porque afecta, sobre todo, a la gente más modesta, que tiene que pagar estos géneros con un recargo del ciento por ciento.

Así, ayer pude comprobar en un fundo del sur, que un tocuyo, que debía venderse, según el precio establecido por el Comisariato, a 15 pesos, se entregó a 30 pesos el metro. Y tengo conocimiento, como dije en la primera ocasión en que me referí a esta materia, de que hay personas que obtienen estas cuotas de género y que las ceden a la gente modesta, con un recargo del 60 por ciento.

Por lo tanto, yo quiero que se rei[...] señor Ministro de Economía y Com[...] que tenga mejor suerte en esta oc[...] que remita a esta Cámara el nombre [...] sonas agraciadas con estas cuotas d[...] algodón.

El señor ATIENZA (Vicepresiden[...] parece a la Honorable Cámara, se en[...] cio solicitado por el Honorable Diput[...] Ministro de Economía y Comercio.

Acordado.

26.—ESPECULACION CON LA VEN[...] TOMOVILES Y MATERIALES [...] TRUCCION.— REITERACION D[...] CIO EN NOMBRE DE LA CAM[...]

El señor DONOSO.— ¿Me permite[...] sidente?

El señor ATIENZA (Vicepresident[...] usar de la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Yo, al igual [...] norable señor Urrutia, deseo que se [...] oficio al señor Ministro de Economía [...] el envío de los antecedentes relacion[...] importación de automóviles y camion[...] la nómina de las personas agraciad[...] derecho de importación.

El año pasado, por primera vez, so[...] enviara este oficio al señor Ministro d[...] y, sin embargo, hasta el momento no [...] ningún antecedente sobre esta mater[...]

Pido, pues, señor Presidente, que se [...] te oficio al señor Ministro de Econo[...]

Considero esta materia de suma i[...] Necesitamos los mayores detalles [...] punto, porque existe un comercio i[...] bolsa negra, que ha permitido obten[...] minados particulares utilidades indebi[...] te negocio, sin que haya existido ni[...] ción.

Igualmente, hay malestar en la opi[...] ca respecto a la distribución de los m[...] construcción y en especial en lo ref[...] importación de fierro, artículo que h[...] ternado por el señor Salomón Sack, [...] cantidades, sin que hasta hoy estas [...] aparezcan en el comercio.

El problema en provincias es es[...] grave. En su última sesión, la Ilustre [...] dad de Talca abordó esta materia, y del [...] bido se desprende que, mientras las [...] de esa localidad carecen de fierro, c[...] rías y otros materiales de construcción[...] tículos llegan en camiones a aquella c[...] vendidos a precio de bolsa negra.

En consecuencia, junto con la pe[...] reitero referente a la internación de [...] les y camiones, pido que se dirija o[...] ñor Ministro de Economía y Comerc[...] a la internación y distribución de fi[...] teriales de construcción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente[...] parece a la Honorable Cámara, se en[...] al señor Ministro de Economía y Co[...] las observaciones que acaba de form[...] norable señor Donoso.

Acordado.

El señor URRUTIA.— Voy a termin[...] servaciones, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente[...] graciadamente, ha terminado el tiemp[...] mité Liberal.

27.—COMPATIBILIDAD ENTRE EL [...] CIO Y LA JUBILACION PARA E[...] NAL DEL CUERPO DE CARAB[...] PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)[...] ponde el turno siguiente al Comité Ra[...]

El señor MONTANE.— Pido la pal[...]

El señor ATIENZA (Vicepresidente[...] usar de ella, Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite un[...] ción de un minuto, Honorable colega?

El señor MONTANE.— En seguida, [...] Diputado. Voy a ocupar breves minut[...]

—HABLAN VARIOS SEÑORES D[...] A LA VEZ.

El señor MONTANE.— Señor Presid[...] los proyectos que oí anunciar por Su Se[...] la Tabla de Fácil Despacho, de las pr[...] siones, se halla el de compatibilidad [...] desahucio y la jubilación para el per[...] Cuerpo de Carabineros de Chile.

Solicito de la Mesa que recabe el as[...] de la Honorable Cámara, para que est[...] quede en primer lugar de dicha Tabl[...] próxima sesión, en vez del último en q[...] cuentra.

El señor CARDENAS.— Que quede [...] do lugar, porque hay otro proyecto ur[...] gente.

El señor MONTANÉ.— Se trata de u[...] to de suma justicia y su retraso puede t[...] mes perjuicios para el personal del Cuer[...] rabineros.

Recordará la Honorable Cámara, qu[...] tratamos el proyecto de compatibilidad [...] desahucio y la jubilación para las Fuerz[...] das, se insinuó en esta Corporación la [...] incluir también en ese proyecto al Cuerp[...] rabineros. En esa oportunidad, a fin d[...] trasar el despacho del proyecto de las [...] Armadas, se expresó que se enviaría al [...] un nuevo proyecto para conceder iguale[...] cios al Cuerpo de Carabineros de Chile.

El proyecto de las Fuerzas Armadas e[...] de la República y lleva el número 8,8[...]

El personal de las Fuerzas Armadas, [...] do con esta ley, puede gozar de la comp[...] entre el desahucio y su jubilación desde [...] que empezó a hacer imposiciones para [...] de desahucio. Si mal no recuerdo, fué [...] 1.o de mayo de 1948.

Sin embargo, señor Presidente, con [...] sentido de justicia, hemos discutido un [...] para el Cuerpo de Carabineros, que pas[...] nado y vuelve de él con una pequeña [...] ción. Pero lo que sucede, es que, según [...] ciones que tiene el Diputado que habla, [...] ción General de Carabineros está obligan[...] tirarse a todo el personal que ya tenía [...] cientes años de servicios para acogerse [...] antes que empiece la vigencia de la ley [...] tablecerá la compatibilidad entre el des[...] la jubilación.

Por lo tanto, ese personal, que ha est[...] ciendo imposiciones desde el primero de m[...] tiene todo el derecho y toda la justicia p[...] se le considere dentro de estos beneficio[...] momento del retiro, está siendo obligado [...] sentar su expediente de jubilación, seg[...] maciones que se me han dado, para q[...] desfinancie la ley que le concede este ben[...]

El señor BERMAN.— ¿Me permite, H[...] Diputado?

El señor MONTANÉ.— Cuándo se discu[...]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU[...] A LA VEZ.

El señor MONTANE.— Cuando se disc[...] el Honorable Senado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU[...] A LA VEZ.

El señor MONTANE.— Pido, señor Pre[...] que me ampare en mi derecho. No ace[...] a interrumpir a Sus Señorías y exijo [...] tamiento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...] sa amparará el derecho de Su Señoría.

Ruego a los Honorables Diputados [...] no interrumpir.

El señor MONTANE.— Cuando se disc[...] la Comisión del Senado este proyecto, ya [...] tentó, por el Fiscal de la Caja de Previ[...] Carabineros, que se consignara un [...] que se declarara que la compatibilidad [...] desahucio y la jubilación se contara desde [...] mero de noviembre y que no tendrían [...] a este beneficio quienes, al primero de [...] bre, tenían ya el tiempo necesario para [...] se y no lo hubieren hecho con posterio[...] esta fecha.

El Honorable Senado, señor Presidente, [...] entiendo, rechazó esta indicación por no [...] derarla justa; yo la califico de cruel.

El propio Director General de Carabin[...] la misma Comisión del Senado, dijo que [...]

EFECTIVO MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS SE HA REALIZADO EN LA ZONA DE ÑUBLE

Fuerza eléctrica de Planta "El Abanico" impulsará industrias

CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION

CHILLAN, 2.— Al cumplir un ño de eficiente labor, el Inendente de la provincia, don icardo Augier Valenzuela, la rense regional hace un análi s de la obra cumplida, que in uye construcciones de camin de puentes, solución de con ictos obreros y progreso e s distintos servicios adminis ativos a su cargo.

EL PROBLEMA CAMINERO

El señor Augier se refirió al roblema caminero en los si ientes términos: "Al asumir ir funciones comprendí, como tiguo vecino de la provincia, ie una de mis principales ta s sería el mejoramiento de s vías camineras de la zona, mayoría en deficientes con ciones para servir el aumento la producción en que se en entra empeñado el Supremo bierno. Con el concurso de representación parlamenta obtuve que, a fines del año sado se concentrara en Ñu e un equipo mecanizado del partamento de Caminos, que lizó la reparación completa camino longitudinal y re ciones urgentes en los ca nos transversales. En segui para solucionar la escasez fondos convoqué a una re n de Alcaldes de la zona, la cual se acordó propiciar ley que gravará los pre rurales con una contribu de uno y medio por mil ra el mejoramiento de los minos y la construcción de entes. En realidad, se tra a de obtener que de acuerdo la legislación vigente, el Gobierno erogara el doble de la cantidad que se reuniera. Esta iniciativa dejó de agitarse después al conocerse el propósito del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación de obtener una ley mediante la cual este gravamen será de tres por mil sobre las propiedades rurales de todo el territorio nacional, reuniendo fondos con el mismo objetivo. Esperamos, dijo el señor Augier, que esto sea pronto una realidad, pues así nuestra provincia dispondría de nueve millones anuales para el arreglo, especialmente de los caminos transversales".



El edificio de la Feria Municipal de Chillán. Al fondo el diario "La Discusión".

MEDIDAS CONTRA LA ESPECULACION

De acuerdo con instrucciones especiales de S. E. el Presidente de la República, siguió diciendo el señor Augier, he dedicado en todo momento particular atención a la campaña destinada a reprimir la especulación con los artículos de consumo habitual. Esta labor, se ha hecho más efectiva desde que esta Intendencia cuenta con atribuciones especiales para proceder, sin atender a la larga tramitación que antes tenían todas las medidas ante el Comisariato General de Santiago.

INAUGURACION DE "EL ABANICO"

En seguida, el señor Augier, destacó la trascendental importancia que para toda la zona tiene la inauguración de la central de fuerza eléctrica de "El Abanico", efectuada hace dos meses. Después de lamentar que por razones de su alto cargo no hubiera asistido al acto inaugural el Excmo. señor González Videla, el Intendente expresó que a comienzos del próximo año funcionará en esta ciudad una Subestación de energía destinada a servir a la provincia de Ñuble, lo que permitirá que la industria regional reciba un impulso definitivo de progreso, con beneficio para la producción de toda la nación.

CONSTRUCCIONES

Finalmente, el señor Augier, manifestó que ahora dedica el máximo de sus esfuerzos a obtener de los organismos correspondientes los fondos necesarios para solucionar el problema de las habitaciones obreras en la ciudad y en la provincia; el Intendente no olvida en sus importantes gestiones que Ñuble fué una de las provincias más afectadas por el terremoto de enero de 1939 y que los pabellones de emergencia, construídos después del sismo, se encuentran ahora en condiciones pésimas, fuera del peligro que significa por el hecho de que son de madera.— (Corresponsal).

Una exposición agrícola habrá en San Fernando

SAN FERNANDO, 2.— Próximamente se dirigirá a la capital una comisión, presidida por el Intendente, con el objeto de invitar a S. E. el Presidente de la República a la Primera Exposición Agrícola Industrial y Ganadera de San Fernando. Esta invitación se hará extensiva a los Ministros de Agricultura, Tierras y Colonización, Economía y Comercio, Vías y Obras Públicas, y Trabajo.

Con esta exposición se desea exhibir ante los poderes públicos el grado de progreso alcanzado por Colchagua en todos sus aspectos.

En los últimos días, se han recibido valiosas adhesiones, tanto económicas, como de expositores, pudiendo afirmarse que se halla totalmente asegurado el éxito de este torneo.— (El corresponsal).

ACTUACION DEL CUADRO VERDE DE CARABINEROS

LA SERENA, 2.— El Cuadro Verde de Carabineros actuará en esta ciudad para Fiestas Patrias, en el Estadio de La Portada.

Gracias a la gentileza del Director General de la institución, general don Reinaldo Espinoza y de las gestiones del Prefecto Provincial de Carabineros, señor Rodolfo Jeria Concha, las fiestas de este año adquirirán un especial relieve. — (REY BLANCO, corresponsal).

Mañana se inaugura el Cuartel del Rgmto. Caupolicán

VALDIVIA, 2.— Con motivo de la inauguración del Cuartel del Regimiento "Caupolicán", de esta ciudad, se efectuará el sábado 4 del presente una solemne ceremonia, con asistencia del Ministro de Defensa, general don Guillermo Barrios Tirado; del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Aurelio Celedón; de los generales señores Horacio Arancibia Laso, Arístides Vásquez, Oscar Fuentes y Juan Bertosi; del Subsecretario de Defensa, coronel don Guillermo López y otros altos jefes militares.

El Ministro de Defensa, general Barrios Tirado, llegará mañana viernes a Valdivia, con toda la comitiva oficial. El general Barrios profesó gran cariño por el Regimiento "Caupolicán", por cuanto esta fué la unidad donde él hizo sus primeras armas, apenas egresó de la Escuela Militar.

Entre los números principales del pograma preparado con motivo de la inauguración del Cuartel, figuran el discurso del Comandante del Regimiento "Caupolicán", teniente coronel don Ramón Salinas, y la ceremonia simbólica de cortar las cintas que estarán colocadas en la puerta principal del nuevo Cuartel, acto que será ejecutado por el Ministro de Defensa, general, señor Barrios.

Cortadas estas cintas se declarará inaugurado el Cuartel.— (El Corresponsal).

A puerta cerrada dejó su fundo, de 4 millones de pesos, a su empleada

DON LUIS PINOCHET DISTRIBUYO SU FORTUNA ENTRE SU SERVIDUMBRE, EN CAUQUENES

CAUQUENES, 2.— Uno de los casos más curiosos registrados en la provincia acaba de registrarse al morir el millonario don Luis Pinochet Olivos, quien dejó su fundo "Tregulemo", avaluado en cuatro millones de pesos, a puerta cerrada, a su antigua empleada Elvira Moena.

El señor Pinochet, que muere a los 68 años, dejó también la suma de cien mil pesos a la actual cuidadora del fundo, Amada Muñoz, y cincuenta mil pesos a la señorita Emiliana Vega, hija de su amigo Emiliano Vega.

La fortuna del señor Pinochet fué el resultado de sucesivas herencias y engrosada por el trabajo intensivo de su fundo.— (ROJAS, Corresponsal).

HUELGA DE ABASTEROS

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 2.— Debido a la huelga acordada por los obreros de esta ciudad, que entra ya a su octavo día, el Comisario Departamental de Subsistencias y el Gobernador, don Domingo Larenas, se han visto en la necesidad de beneficiar vacunos por cuenta de ese organismo, a fin de proveer de carne a la ciudad.

Los abasteros han pedido autorización para alzar los precios de la carne, pretextando que el kilo de carne viva ha experimentado un alza en la Feria. Esta petición no ha sido aceptada por el Comisariato Departamental.— ZEBALLOS, Corresponsal.

Presidente del CEN visitará La Serena

LA SERENA, 2.— El próximo sábado, a mediodía, llegarán a esta ciudad el presidente del Partido Radical, diputado don Alejandro Vivanco; el secretario general del CEN, diputado don Quintín Barrientos; el jefe del Comité de Parlamentarios, diputado don Raúl Brañes, y parlamentarios de la zona, con motivo de la concentración provincial radical, que se realizará a las 21 horas del sábado en el local del Club Social Radical.

El domingo se le ofrecerá un almuerzo a los dirigentes máximos del radicalsimo, con asistencia de miembros del partido de toda la provincia de Coquimbo. Existe mucho interés en toda la zona por escuchar la palabra del presidente del CEN.— (REY BLANCO, corresponsal).

DESTROZADO POR UN TREN DE PASAJEROS

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 2.— El tren de pasajeros que hace el recorrido entre Pelequén y Las Cabras, atropelló poco antes de llegar a la estación de Requegua a un individuo que se hallaba tendido sobre la línea férrea.

El maquinista, debido a que el reflector de la locomotora es poco potente, sólo vino a divisar el bulto sobre la vía a pocos metros y, no obstante los esfuerzos que hizo para detener el convoy, no pudo impedir que el cuerpo tendido en la vía fuera horrorosamente despedazado.

Practicada las averiguaciones del caso, se supo que la víctima se llama Alfonso Antonio Palma Bravo, natural de Requegua. Se presume que se encontraba en estado de ebriedad.— ZEBALLOS, Corresponsal.

Interrupciones en el servicio de agua potable

RANCAGUA, 2.— Ultimamente los habitantes de la ciudad han debido sufrir las molestias que motivan las interrupciones del servicio de agua potable, las que se han sucedido en forma más o menos frecuente, originando el descontento en la opinión pública. Se ha informado que tal irregularidad se ha debido a las reparaciones del canal San Joaquín, cuyos trabajos efectuados por particulares se iniciaron sin el aviso correspondiente. Es de esperar que situaciones tan desagradables y que producen daños, no se repitan en el futuro.

CONCENTRACION.— Se ha informado que el sábado próximo se verificará en nuestra ciudad una concentración de los dirigentes de los sindicatos e instituciones de los empleados particulares desde Rancagua a Talca. A esta reunión asistirán dirigentes de Santiago y Valparaíso. Se abordarán importantes problemas que dicen relación con el bienestar y mejoramiento de todos los empleados pertenecientes a la Confederación Nacional de Empleados Particulares. — (Corresponsal).

---

nteriores y estando en tramitación este proyec o, por sentimientos humanitarios había orde ado retener los expedientes de retiro de los fun ionarios de su dependencia con el objeto de que isfrutaran del beneficio del desahucio, que es aba pronto a ser establecido por ley. Debe re onocerse, agregó, que esta medida, inspirada en buen propósito de ayudar a dicho personal, esultó contraproducente, porque se vió que el royecto se desfinanciaba totalmente, entorpe endo su despacho y perjudicando a la inmen mayoría del personal que debía continuar en servicio.

Cualquiera creería que con este criterio se or enaría dar curso a las expedientes ya en tra itación, pero se ha ido más allá, señor Presi ente. No solamente se ha dado orden de que gan su curso los expedientes ya presentados, no que se me ha asegurado que se está obli ando aquel personal que no ha presentado sus pedientes de retiro, teniendo el tiempo sufi ente para hacerlo, a presentarlos antes del 1.o e noviembre, fecha en que empezará a regir compatibilidad entre el desahucio y la jubila ón.

El señor BERMAN. — Eso se está haciendo sde el año pasado.

El señor MONTANE.— Yo desearía, señor Pre dente, que se dirigiera oficio al señor Minis o del Interior para que éste, a su vez, lo haga gar hasta la Dirección General de Carabine s, manifestándole la extrañeza que ha causa a la Honorable Cámara este procedimiento, e vulnera el espíritu de justicia que inspiró a Cámara cuando discutió esta ley y la apro y, especialmente, cuando dejamos constancia que queríamos para el Cuerpo de Carabine s el mismo tratamiento y las mismas medi que se han dictado para las Fuerzas Arma s. Deseo que en ese oficio, además, se solicite señor Ministro del Interior la suspensión de la den de acogerse obligatoriamente a la jubila n que pesa sobre el personal que tiene el mpo cumplido.

Finalmente, como dije al principio de estas servaciones, rogaría al señor Presidente que viera la amabilidad de colocar, en el primer ar de la Tabla de Fácil Despacho para las óximas sesiones, el proyecto que establece la mpatibilidad entre desahucio y la jubilación pa estos abnegados servidores del Estado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En mbre del Comité Radical se transmitirán las ervaciones formuladas por Su Señoría al se Ministro del Interior.

El señor MONTANE.— Deseo que se haga en mbre de la Honorable Cámara, señor Presi nte.

l señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solici el asentimiento unánime de la Sala para en r el oficio en nombre de la Honorable Cor ación.

l señor ABARCA.— Es muy grave esto y no consta, señor Presidente.

l señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay erdo.

e enviará en nombre del Comité Radical.

l señor ABARCA.— ¡Los radicales están en Gobierno y pueden arreglar todas esas cosas ctamente!

l señor MONTANE.— Muy conveniente que de constancia de dónde vino la oposición.

-INCONVENIENCIA DE ALGUNAS CONCESIONES DE PLAYAS EN CHONCHI.— PETICION DE OFICIO.

señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la bra, señor Presidente.

señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene palabra Su Señoría.

señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor idente, voy a referirme a un aspecto de in enteramente regional.

la comuna de Chonchi se han otorgado al as concesiones...

señor ROSALES.— Hay varios relegados en lugar.

señor GONZALEZ MADARIAGA.— Que les bien.

cía, señor Presidente, que se han otorgado nas concesiones de playas que —se puede de constituyen daños para terceros. En conse cia, me parece inconveniente que se otorguen. tas concesiones de playas para construir po iones sobre pilotes de madera tienen el as de verdaderas poblaciones lacustres. Aho ien, el vecindario está interesado en que ellas n desapareciendo a medida que trascurra el po y con ello se cumpla el plazo por el cual torgaron, y, asimismo, está interesado en que e otorguen nuevas concesiones. Las razones ste deseo común de los vecinos de esa re son obvias y sencillas, como acostumbramos cir en esta Sala.

as construcciones encaramadas sobre postes uyen el paso hacia las secciones de la playa todavía están libres y que pueden servir de mbarcaderos. Además, quitan todo resguardo s botes y barcos que necesitan tocar en un como Chonchi, donde su bahía está abierta rte, y por último, quitan toda belleza al pai que, como el de los alrededores, es de gran losidad y hermosura.

En consecuencia, señor Presidente, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que el Departamento de Marina se sirva rever los antecedentes que tiene sobre estas dos concesiones otorgadas últimamente, y que las derogue.

Me parece que el grado de civilización alcanzado por nuestro país aconseja evitar estas poblaciones primitivas de tipo lacustre, ya que las construcciones que se necesitan hacer pueden fácilmente ejecutarse en terreno firme, que en esa zona es barato. La única utilización prudente que puede haber en el otorgamiento de estas concesiones, es cuando favorecen ellas a varaderos destinados a reparar embarcaciones; pero no es conveniente tolerarlas para construir en ellos poblaciones ni viviendas aisladas, que siempre resultan insalubres. Por lo tanto, lo que se desea es que las que ahora existen vayan desapareciendo gradualmente, a medida que los plazos caducan; pero, que en ningún caso se otorguen nuevos permisos.

Por esta razón, señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva enviar oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional, con las observaciones que he formulado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con las observaciones que Su Señoría acaba de formular.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, señor Presidente.

29.—ESPECULACION CON LA VENTA DE GENEROS.— ACTUACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS AL RESPECTO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Vamos a conceder un minuto de nuestro tiempo al Honorable señor Urrutia, señor Presidente.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor González Madariaga, tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, deseo puntualizar que, anteriormente, habíamos concedido parte de nuestro tiempo al Honorable señor Coñuepán. En consecuencia, agradecería al Honorable señor Urrutia que fuera breve, ya que el señor Yáñez Velasco me pidió que le concediera un minuto.

El señor URRUTIA. — Señor Presidente, sólo deseo pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que proporcione informes a esta Honorable Cámara con relación a algunas denuncias hechas sobre actuaciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en cumplimiento de sus obligaciones fiscalizadoras. Ellos se refieren a la venta de géneros, y tengo la impresión de que los comerciantes que actúan en ella es gente bastante bien apadrinada.

El señor ABARCA.— Deben ser radicales.

El señor URRUTIA. — En consecuencia, creo que es imposible que el Comisariato General pueda actuar en contra suya.

Deseo también que se pida, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Economía y Comercio, el envío de la lista de todos los comerciantes afectados.

El señor ROSALES.— Eso es como pedirle peras al olmo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, en nombre de la Corporación, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Con estos informes oficiales se podrá determinar si existen abusos en los precios que cobran los distribuidores.

30.—CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS PARA ENAJENAR O COMERCIAR CON BIENES INMUEBLES POR ACCESION DE SU PERTENENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Coñuepán.

El señor COÑUEPAN.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan tres minutos, señor Diputado.

El señor COÑUEPAN.— Señor Presidente, frente a las opiniones jurídicas del Ministerio, a que aludía denantes, yo pedí informe a un abogado que conoce profundamente el asunto indígena. Ese informe es del tenor siguiente:

"De acuerdo con las disposiciones de la ley de 4 de diciembre de 1866, la Comisión Radicadora de Indígenas otorgó un título de merced sobre terrenos con maderas cuyo valor —por su extensión y por su calidad— constituyen la esencia misma y la razón de ser del referido título.

Se trata de esclarecer si los indígenas comuneros pueden, en este caso, enajenar la montaña y sus maderas sin la intervención del Juez de Indios correspondiente.

—I—

No puede haber ninguna duda sobre el hecho de que una montaña —con todos sus árboles— forma parte integrante del correspondiente inmueble, finca o fundo, y, por consiguiente, que las condiciones jurídicas en que se halla colocado el fundo, también afectan, en toda su integridad jurídica, a la montaña que adhiere a él, formando un todo de carácter inmueble.

El Código Civil establece la verdad de la idea preinserta, al definir lo que debe entenderse por inmuebles o fincas o bienes raíces en su artículo 568.

En consecuencia, las prohibiciones terminantes que las leyes de indígenas —especialmente la de 4 de agosto de 1874 —impusieron a los bienes afectos a título de merced para que no pudieran ser adquiridos **"en forma alguna, ni a ningún título"**, por particulares, también deben entenderse como impuestas sobre las montañas afectas a los títulos de merced otorgados por la Comisión Radicadora. Y, por consiguiente, toda enajenación, sin distingos de ninguna especie, que se refiera de algún modo al todo o parte de estas montañas de indígenas, era **nula** absolutamente, bajo el imperio de las antiguas leyes de 1866, 1874 y siguientes, por haber existido una prohibición expresa de la ley sobre tales enajenaciones.

Esta prohibición tan expresa y tan terminante no pudo ser burlada, en lo referente a las montañas integrantes de los títulos de merced, mediante la aplicación del principio establecido por el artículo 571 del Código Civil que establece que las maderas de un inmueble se reputan "muebles" aun antes de su "separación", para el efecto de constituir un derecho a favor de extraños.

En efecto, es preciso considerar que el artículo 571 del Código Civil exige que haya **"un concurso de voluntades"** tendiente a establecer un derecho a favor de extraños, para que las maderas o montañas puedan considerarse "muebles"; y es obvio y muy natural que, además, sea necesario que este "concurso de voluntades" reúna los requisitos de validez exigidos por la ley. Porque si adolece de vicios de nulidad, tal concurso de voluntades no surte ningún efecto legal y mucho menos el grave y trascendental efecto contemplado por el artículo 571, ya citado, de transformar en "muebles" lo que es "inmuebles" por adherencia.

Bajo el imperio de las leyes prohibitivas, en consecuencia, aparece claro que los indígenas con título de merced no pudieron anejenar sus montañas, porque para tal fin, fué indispensable que celebraran un contrato tendiente a constituir derechos a favor de extraños; y tal contrato se hallaba prohibido por la ley, la que —como se sabe— prohibía a los particulares adquirir bienes raíces de indígenas "POR CUALQUIER MEDIO", entre los cuales se hallaba, sin duda, el medio indicado por el tantas veces citado artículo 571, del Código Civil.

—II—

Lo expuesto en el párrafo precedente ocurrió cuando se hallaban vigentes las leyes de prohibición y se verá, a continuación, lo que ocurre actualmente con la nueva legislación dictada sobre bienes raíces de indígenas.

En reemplazo de las prohibiciones, se impuso por la ley N.o 4,802 una restricción para la enajenación, la que consistió en la autorización otorgada previamente por el Juzgado de Indios, requisito indispensable para que el contrato o el acto celebrado por el indígena surtiera efectos válidos.

Esta restricción o requisito de validez es absoluta y no admite distinciones, por lo que rige en todo su esplendor respecto del acto o contrato señalado por el artículo 571 del Código Civil, o sea, del contrato que el indígena tendría que celebrar para producir el efecto de transformar en mueble lo que, según su título, es inmueble o raíz.

En efecto, el indígena tendría que enajenar las maderas de sus montañas, o sea, constituir derechos a favor de extraños, para obtener el efecto de transformarlas en "muebles". Y bien, ese contrato de venta necesita de la autorización del Juez de Indios para su validez, esto es, para que surta efecto legales.

Faltando la autorización del Juez de Indios la enajenación estaría viciada, por recaer sobre un bien afecto a título de merced; y estando viciada, no podría producir el efecto de sustraer de dicho título de merced el bien comprendido dentro de sus deslindes, convirtiéndolo en un bien de distinta naturaleza e incorporándolo a la legislación común.

Dicho en otros términos: para que estos bienes raíces (tanto terrenos como montañas) dejen de pertenecer a un título de merced, es indispensable alguno de los siguientes procedimientos: 1.o.— Que se practique la división, liquidándose la comunidad y efectuándose las inscripciones correspondientes en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces competente; o 2.o.— Que se efectúe la enajenación de esos bienes, o la constitución sobre ellos del derecho de dominio a favor de extraños, con la autorización del Juez de Indios y demás requisitos contemplados por la ley de indígenas.

Mientras ninguno de tales procedimientos se practique, los indígenas ni otra persona alguna (salvo expropiación), pueden transformar sus bienes raíces, substrayéndolos de los efectos que sobre ellos proyecta el título de merced.

Y bien, el efecto que dimana del título de merced es, precisamente, la invalidez de todo acto o contrato que se ejecute sin la autorización del Juez de Indios.

Y siendo ello así, habrá que aceptar que los comuneros, ni en conjunto ni por separado, pueden producir válidamente el efecto contemplado por el artículo 571 del Código Civil, en orden a transformar en muebles sus bienes afectos a título de merced, toda vez que sería nulo el acto o contrato po rmedio del cual constituyeron derechos a favor de extraños, sin los requisitos legales ya expresados.

—III—

Aun en el supuesto de que pudieran los indígenas libremente transformar la naturaleza de sus bienes afectos a título de merced, lo que es un evidente error; aun en la hipótesis inaceptable de que pudieran libre y válidamente constituir derechos a favor de extraños sobre esos bienes; aun aceptando que sus montañas y maderas no son bienes raíces, sino que "muebles" para los efectos del ya citado artículo 571 del Código Civil, todavía habría, entonces, que considerar las siguientes ideas:

1.a.— Durante la indivisión, el Juez de Indios debe mantener el orden existente dentro de la comunidad, tomando todas las medidas conducentes a que no se perjudique a los indígenas comuneros y a que cada uno de éstos efectúe un goce que no menoscabe el bien común y lo conserve para la división. A este respecto es interesante recordar la disposición del artículo 25 del Reglamento de la Ley N.o 4802, que faculta al Juez de Indios, precisamente para mantener el orden existente en la comunidad, hasta que se practique la división. De acuerdo con estas facultades y deberes, el Juez de Indios está en la obligación de paralizar el goce de uno o más comuneros que consista en la explotación del bien común para extinguirlo o para traspasarlo a extraños, como ocurriría en el caso de la enajenación de las montañas comunes. Esto es, que el Juez de Indios tiene facultades para impedir que se exploten las maderas de una montaña común de indígenas, mientras éstos permanecen en la indivisión.

2.a.— Los actos de disposición sobre las montañas de una comunidad de indígenas no tienen validez alguna, si son efectuados por uno o más comuneros: sería indispensable que tal acto de disposición o de enajenación hubiera sido celebrado por toda la comunidad. Y no siéndolo, el Juez de Indios debe entrar a ordenar los goces individuales, **hasta que se practique la división**, paralizando todo acto o todo efecto de una enajenación o disposición celebrada por indígenas que no representan a la comunidad toda.

3.a.— No es necesario, por tanto, que se pida la división por la tercera parte de los comuneros; basta con que un solo comunero reclame ante el Juez de Indios, para que éste deba intervenir. Y en el caso de que extraños no indígenas se hicieran presente, bastaría con que el Procurador de Indios iniciara una demanda en nombre de la comunidad, para que el Juez de Indios debiera impedir la explotación y declarar por sentencia dictada con conocimiento de causa que esos extraños no tienen derecho a usufructuar de los bienes afectos al título de merced.

En resumen: 1.o.— Las restricciones impuestas por la legislación de indígenas, afectan al acto o contrato señalado por el artículo 571 del Código Civil, o sea, que los comuneros no pueden válidamente, sin autorización del Juez de Indios, constituir derechos a favor de terceros sobre sus montañas comunes, ni transformarlas, por tal medio, en bienes muebles; 2.o.— La disposición del artículo 571 mencionado es una disposición de la legislación común que no se aplica a los bienes afectos a título de merced, porque éstos, sin distinción, se hallan sujetos a las disposiciones especiales de la ley de Indios, especialmente en lo referente a su enajenación, materia que la aludida ley especial reglamente y trata detenidamente; 3.o.— El Juez de Indios puede y debe intervenir, paralizando la explotación de montaña que se efectuare, porque su deber es mantener el orden actualmente existente en la comunidad, para consrvar, así, el bien común y poder llegar a la división, facultad que contempla especialmente el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Indios en vigencia; 4.o.— No hay necesidad, por consiguiente, de que se abra el juicio de división a pedido de la tercera parte de los comuneros o del Procurador de Indios para que el Juez intervenga; y 5.o si se hicieren presente derechos de terceros no indígenas, basta una demanda del Procurador de Indios en nombre de la comunidad para que el Juez la acoja, paralizando la explotación de las montañas comunes, por no haber comparecido toda la comunidad a los actos o contratos de disposición de ellas a favor de esos terceros.

Para terminar, cabe hacer una última observación, y es que ningún acto o contrato de indígenas sobre bienes afectos a un título de merced, escapa a las actuales restricciones impuestas por la ley de Indios y a la tutela del Estado, ejercida por medio del Juez de Indios, quien, en todo caso, debe y puede intervenir para conservar la comunidad en toda su integridad".

El señor ATIENZA (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

31.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, voy a dar cuenta de una renuncia y un reemplazo.

El Honorable señor Leighton renuncia a la Comisión de Legislación Social y Trabajo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aceptada esta renuncia.

Acordado.

Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Estenio Meza.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

32.— LA ACTUACION DEL GOBIERNO Y LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Comunista.

El señor GODOY.— Como hay una sesión especial a las ocho, y sólo dispongo de cortos minutos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así es.

El señor GODOY.—... quiero resumir las observaciones que, en nombre de los Diputados comunistas, debiera haber hecho, glosando los últimos acontecimientos de orden político.

Señor Presidente estamos en presencia de un recrudecimiento de la represión política. Signos de este recrudecimiento son el decreto que ha dejado sin efecto todos los decretos del anterior Ministro del Interior que ponían en libertad a algunos relegados; nuevas persecuciones practicadas recientemente; la muerte última del ex Gobernador de Coronel, Isaías Fuentes, ya gravemente enfermo en el campo de concentración de Pisagua; la flagelación que, en la mañana de hoy, se le hizo por personal de Investigaciones al señor Américo Zorrilla, Gerente del diario "El Siglo", que fué detenido el día de ayer; el caso del ex Gobernador de San Vicente, José Bello, que desde hace varios días agoniza en el hospital de Iquique sin que hasta ahora se haya conseguido su traslado a Santiago.

¿Qué pasa al Gobierno que así pierde la tranquilidad? Ya es bien notorio el crecimiento del descontento por el fracaso de su política, como se comprueba con los resultados de las últimas elecciones municipales: la de Viña del Mar, por ejemplo, donde el candidato comunista, presentado en la víspera de la elección, obtuvo 2.896 votos en vez de 2.009 que obtuvo el año anterior; el resultado de la elección en la Federación de Estudiantes, donde el candidato comunista, de 850, subió a 2.556 votos; el resultado de la reciente elección de Hualañé, donde se perdió el candidato radical y ganó el agrario laborista.

Todo esto comprueba una reacción ante la hora desgraciada de la política nacional en que vivimos. Pero en medio de todo esto, existe una nota de cinismo que es necesario subrayar: a pesar de que, según oímos gritar desfavorablemente al Honorable señor Brañes, el Partido Radical, nos barrerían; ese Partido, en Hualañé, le mandó una nota oficial al Partido Comunista, pidiéndole el apoyo para su candidato en la elección del día 22.

Aquí está por si la quieren leer.

Aquí está la nota, señor Presidente, que la vamos a leer en otra sesión para que se vea hasta dónde llega el cinismo y la desvergüenza política de la hora que estamos viviendo.

Señor Presidente, creo que han sacado mal sus cuentas, y que no sólo preparan una franca intervención electoral sino que ahora, con esta ley llamada de reforma electoral, pretenden inclusive mutilar, hacer desaparecer a los partidos pequeños que los han llevado a remolque en toda esta farsa sanguinaria a la cual ha estado asistiendo el país.

Creo, señor Presidente, que este Gobierno...

....

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento**).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor GODOY.— ¡Para qué estamos con historias, señor Presidente, cuando todo el país lo sabe!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.—Creo haber dicho claro que este Gobierno prepara este clima en vísperas del 18. El año 1810 los patriotas dieron libertad...

El señor ATIENZA (Vicepresidente)— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

SEPTIEMBRE
3
VIERNES

SANTOS DE HOY
Serapia
SANTOS DE MAÑANA
Rosalía

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 2 de septiembre de 1948)

Desde Concepción al sur ha estado perturbado con lluvias, chubascos y vientos del Norte y Noroeste, de variada intensidad. Más al norte estuvo bueno con algunas nubosidades parciales. En la cordillera central mejoró también durante el día.

APRECIACION GENERAL

Es probable que el tiempo siga perturbado desde Cautín al sur, donde las lluvias pueden aumentar aún su intensidad. Los vientos se mantendrán del Norte y Noroeste con fuerza creciente en la parte más austral. En el norte y el centro del país continuará bueno con nubosidades parciales y probables neblinas matinales.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno Nubosidades parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.—Bueno. Nublados parciales. Probables neblinas matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.— Luvias y chubascos. Vientos del noroeste y oeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS.— Perturbado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 2).— Máxima: 20.1ºC, a las 6.50 horas.

Mínima: 6.5ºC, a las 6.50 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.—(Día 2).— Máxima: 93%, a las 9.00 horas.

Mínima: 30%, a las 16.50 horas.

SOL.—(Día 3).— Sale: a las 6.58 horas.

Puesta: a las 18.27 horas.

LUNA.— (Día 3).— Sale: a las 7.20 horas.

Puesta: a las 19.50 horas.

Fase: Luna Nueva el 3 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile Fono 90753.

TARZAN (2151) LA FIERA Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



EL SERVICIO INFORMATIVO DE LOS EE.UU.
PRESENTA
La Familia Thompson

Basada en la audición ... ...al, cuyo capítulo 60 se transmite hoy a las 6.30, por Radio Minería y Radio Tucapel de Rancagua, según libretos de Isidoro Basis L.

Realización de ... Magallanes
Con dibujos de Arturo del Castillo



TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 28 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Iberia	Estado 101	Ivon	A. Matta-S. Ignacio
Guzmán	San Antonio 581	Viel	A. Viel 1906
Imperial	Vivaceta 2602	Francesa	San Diego 109
Lillo	Independencia 1671	Arauco	Arauco 1077
Maipo	Recoleta 2151	El Llano	Gran Avenida 3458
Bulnes	A. Maceo 311	Lo Vial	Gran Avenida 4755
City	Independencia 566	V. Martel	Gran Avenida 8039
San Cristóbal	Recoleta 997	Boch	Santa Rosa 390
Recoleta	Recoleta 239	Iris	Av. Matta 410
Marambio	J. J. Pérez 4687	Chiloé	Victoria 891
Sanax	Mapocho 4181	San Miguel	Portugal 1980
Lourdes	San Pablo 4315	Nolly	Providencia 1004
Salamovich	San Pablo 3242	Las Condes	I. Goyenechea 26
Francesa	San Pablo 2002	Providencia	R. del Río-Pocuro
La Unión	Molina 502	Radium	Av. M. Montt 2562
Bustos	Av. O'Higgins 2196	Babel	Diag. Galileo 3710
Caupolicán	B. Guerrero 1002	Peñalolén	Av. Egaña 523
Haarlem	Castro 597	Bellavista	V. Mackenna 7193

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FABRICAMOS. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 S.

JOYAS, ANTES VENDERLAS, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 30 S.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 S.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 86. 30 S.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30 S.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, comprámos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 30 S.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios Alameda 846. 2 O.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ACACIAS CAPENSIS ESPECIALES para cercas, el más moderno cierre por sus espinas y su rápido crecimiento. Cuatrocientos pesos el mil. Cómprelos al Criadero de Arboles Frutales y Forestales "Sta. Rosa", camino Sur entre Estaciones Guindo y Buín, frente Secadora Frutas. Casilla 32, Buín o Santiago, Providencia 1911. H|A.

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS abejas son indispensables. Ud no puede producir frutas hermosas y abundantes si no posee en su huerto un colmenar que polonice las flores de sus frutales. Instálelo cuanto antes con artículos fabricados por Colmenares "SANTA INES". Curicó. Pida catálogo. 30 Sep.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

FRAMBUESAS, GROSELLAS. Avellanas. Plantas. Parque. Jardín Sur. Santa Rosa 5753. 5 S.

ARBOLES FRUTALES A LA vista, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero lado Estación Renca. 30 S.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

DE REMATES e INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE", FABRICA POSTIZAS de arte. Pelucas, trenzas, rizos armados. — Bandera 320 Teléf. 60479. 23 Jl.-49

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49

DE REMATES E INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán".— San Diego 813. Fono 68377. H|A

DE REMATES E INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A.

CATRES METALICOS, COLCHONES lana, colchones algodón. Enorme surtido. Facilidades. Precios sin competencia. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO CASAS-HABITACIÓN, locales comerciales, sitio, garage, industria, entrada camiones. Recoleta 2425 o 2455. 3 S.

DORMITORIO CALLE, AMOBLADO, baño closet. Andrés Bello 575 5-S.

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro 180 días se de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos, en nuestras poblaciones jardines. Barrios: Independencia, Ñuñoa, Gran Avenida, Bellavista (La Florida) Balneario Constitución, dando un pequeño pie, saldo hasta 5 años que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 26-S.

LINDAS PIEZAS, PENSION mesa. Huérfanos 1393. 3 S.

PIEZAS PENSION. RECIBO pasajeros. Huérfanos 1393. 17 S.

CASTRO 214, ARRIENDO PIEZAS con pensión. Matrimonios, personas solas. Teléfono. 12 S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A

ENSEÑO MANEJAR Y MECANICA de automóviles, profesor autorizado. Luis Miranda Torres, ahora M. Rodríguez 740. Teléfono 80593. 3 N.

PINTURAS PARA AUTOMOVILES: sintéticas y a pirexilina, masilla, diluventes, aguarrás, lija al agua, huaipe, etc. Se preparan colores en el acto, según muestra. Yrarrázaval 320. Teléfono provisorio: 46433. Blemith y Lema Ltda. 18 S.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

VULCANIZACION "EL ESFUERZO" compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES vendo. Arturo Prat 22. 30-S.

AUSTIN SEVEN 15 KMOS. litro, motor, pintura, irreprochables, dos neumáticos nuevos $ 50.000.—, vendo urgente ocasión. Tratar y verlo hoy desde las 15 horas. Tarapacá 756, Casa 2. 3 S.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡APICULTORES! COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.— vendo, precios excepcionales.— A Herrera. Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos). Casilla 793, Santiago. H|A.

POLLITOS UN DIA, LOS SABADOS, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Local de ventas, Avenida Providencia 1998: local 4.o o al criadero: Avda. Ossandon 78, La Reina. Industria Avícola Pío-Pío. Casilla 9873. H|A

GANE DINERO CON ABEJAS: con 2 a 3 horas que dedique Ud al año por colmena, podrá aumentar sus ingresos o utilidades de su parcela. Instale su colmenar con artículos que fabrica Colmenares "SANTA INES" — Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

13.—COMPRAVENTA.

VENDO SOLDADORA ELECTRICA, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl. 49

COMPRO BOLETOS EMPEÑO de máquinas coser, escribir, joyas, objetos varios.— Teléfono 33383. 3 S.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 S.

COMPRO PLACAS, RAYOS X Y fotográficas usadas. Fono 31131. Interno 84, de 14 a 19 horas. 3-S.

COMPRO OBJETOS plaqué, bronce, porcelana, cristal, cuadros, muebles finos, con marquetería. Fono 69595. 6-S.

VENDO COCHE-CUNA.— REGULAR estado, sobrio estilo. Nueva Andrés Bello 130. 3 S.

15.—DEPORTES.

VENDO Y ARREGLO PELOTAS cualquier tipo, con válvula. Fabricamos el mejor calzado fútbol, con amortiguadores. General Velásquez 407. Fono 90347. 14 Agt. 49

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

QUEDA NULA Y SIN NINGÚN valor, por haberse dado el aviso correspondiente, la libreta de ahorro a nombre de Agustín Bellomo Franco, Cuenta de Ahorro N.o 665225, de la Caja Nacional de Ahorros. Oficina Central. 3 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO las pólizas de seguro de vida N.os 55534 y 67225, 37732 y 21632, extendidas por la Mutualidad de Carabineros a nombre de Domingo Antonio Aguilera, quedan nula y sin valor por el presente aviso. 4-S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 711619 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Jorge Dugast González, queda nula por haberse dado aviso. 4-S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta Caja de Ahorros número 33839, de la sucursal Matucana, ésta queda sin valor por haberse dado aviso. 5 S.

AVISO DE EXTRAVIO DE POLIZA.— Extravióse póliza de La Chilena Consolidada, Vida, número 130.390, sobre la vida de Manuel Navia Abarca, queda nula. Extendióse duplicado. 5 S.

17.—DIVERSOS.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1949

ORGANIZACION CONTABLE atiende toda clase de contabilidades. Leyes Tributarias y sociales. Precios módicos. Trámites en Impuestos Internos, Municipalidad, Comisariato, Cajas, etc., gratis. Estado 260. Of. 407. 9 S.

A LOS FAMILIARES DE SANTIAGO, San Fernando, Chillán y Valdivia: a dejado de existir Rafael Adasme Díaz; fué sepultado el 31 de agosto de 1948. 5 S.

18 —EDUCACION.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOGRAFÍA. Taquigrafía, Contabilidad. Garantízase éxito. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 14 S.

CURSOS COMERCIALES PITMAN. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial aritmética. Ortografía. Cursos rápidos Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225 H|A

ACADEMIA "FENIX". — MATRÍCULA abierta. Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos.— Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 7 S.

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 3 S.

HAGASE CONTADOR EN SU hogar; compre único libro enseñanza práctica original rápida; el profesor en su casa, primera edición limitada. Pida prospectos. Instituto "Seyer", casilla 13254. 4 S.

MODAS, CORTE Y CONFECCIÓN. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A.

INSTITUTO FEMENINO. ESTADO 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor ... ...mps. Sombre... ...tes. Cursos ... ...nocturnos. H|A.

18.—EDUCACION.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 8 S.

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS: modas, peinados, permanentes. Otórganse diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 14 S.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA". Catedral 1257. Dactilografía moderna. Contabilidad. Taquigrafía Preparación comercial. 14 S.

PEINADOS, MAQUILLAJE, permanentes. Los mejores cursos. Diplomas legalizados. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14 S.

CURSOS RAPIDOS: Taquígrafas, Dactilógrafas Corresponsales. Contabilidad, aritmética, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 14 S.

19 —ELECTRICIDAD.

ARREGLO Y REPARACIONES de toda clase de artefactos eléctricos; vendo anafes y cocinas de dos platos. Hago lámparas desde $ 60. Rapidez y esmero. Voy a domicilio. Luis Aránguiz. Santa Genoveva N.o 16, Quinta Normal. 8 S.

CASA A. VALENZUELA. INSTALADOR técnico autorizado. Materiales eléctricos Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 30 S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos. Rollo $ 3.80. Floreados a $ 6. Ponceados $ 10. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

FIERRO PARA TECHO, PUERTAS, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tabla, piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 5 S.

CON 10 o|o CONTADO, ASEGURE Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial, con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras poblaciones-jardines, barrios: Ñuñoa, Gran Avenida Independencia, Bellavista (La Florida) y Balneario Constitución. Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años, como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

PAPELERIA CENTRAL. NUEVA York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

MATERIALES DEMOLICION. Puertas. Cortinas fierro. Maderas. Vigas Pino. Fierro T., Tablas piso. Planchas zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 30 S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA, AVEN... neral Bustamante 772 ... 45184. Materiales para c... ciones.

FIERRO ACANALADO ... vanizado. Sack.

FIERRO GALVANIZADO ... so. Sack.

FIERRO REDONDO ... construcciones. Sack.

PINTURAS PASTA. S...

S. SACK, BARRACA F... San Pablo 1179. Mora... Precios bajos.

FIERRO PARA TECHO ... tas, ventanas, galerías ... balcones, ventanas de f... bla, piso, cielo roble, ... gón, baldosas, parquet ... gue grueso, etc., de las ... demoliciones. Arturo P... Fono 67949 (compro ... para demoler).

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRIC... ternos y continuos, ve... tedral 1285 teléfono 8...

BALANZA MOLINILLO... cadoras cortadoras fia... demos, compramos. ... nes garantidas Ex ... Hobart-Dayton. 24 año... cisión Hispana" Ala... O'Higgins 287. Fono 34...

CAFETERAS EXPRES... ños maría, loncheras ... ventiladores, lavadora... "Precisión Hispana" ... Bernardo O'Higgins 2... fono 34223

BOMBAS TRANSVAS... nos. sobre carros. Fáb... niero Cintolessi. Santo ... 4140. Fono: 93732.

ADMINISTRAMOS PRO... des, anticipamos renta C... pietarios

BOMBAS CENTRIFUG... portadas, nacionales ... maños Motores bencina... tricos Fábrica Ingeniero... lessi Fono 93732 Santo... go 4140

26 —MAQUINAS DE ...

MAQUINAS COSER ... bir compro-vendo. Re... garantidas. Casa Pup... Julio 318-B. Fono 51...

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECN... quinas escribir, suma... Teatinos 551 Teléfono ...

28 MUSICA

VENDO RICO AU... Huérfanos 3134.

29.—MODAS Y CONFECCIONES

DE REMATES E ... cendios: Confec... nacionales e impor... Alameda 2218, in...

¡PIELES! TRANSFOR... nes, curtidos, teñidos, ... perfecto.— Merced 30...

POR ENCARGO P... norteamericanas, tengo ... liquidar: trajes desde $ ... gos desde $ 400; ta... modelo sastre francés, ... piezas; abrigo 3|4 tigre ... zapatos para señora; ... ños, blusas y gran va... vestidos de primavera; ... baile, modelos franc... americano. Todo nuevo ... quísimo uso. Atención ... mana. Mosqueto 478. P... so. Por Merced, altura...

30 —MUEBLES Y M...

ROSAS 1777. MU... Central ofrece: d... $ 3.000; comedores ... hall, $ 1.800. También ... Mueblería Central. R...

MUEBLES "ASTRA" ... los mejores. San D... (Plaza Almagro) Mue... dernos Precios econó... plios créditos, Provin... balajes gratis.

¡¡¡SOMIERES!!! ... chonería Francesa ... facciona colchones ... micilio, San Diego ... léfono 86259.

MUEBLES CORTINA... paras, consignaciones ... sus muebles usados p... Presupuestos Catálo... dades Casa Suárez R... esquina Teatinos

MUEBLERIA CONFOR... da toda existencia, p... giro. ¡Precios sin co... Facilidades. Santo Do...

MUEBLERIA CONFOR... da toda existencia, p... giro. ¡Precios sin co... Facilidades. Santo Do...

MUEBLERIA CONFOR... da toda existencia, p... giro. ¡Precios sin co... Facilidades. Santo Do...

MUEBLERIA CONFOR... da toda existencia, p... giro. ¡Precios sin co... Facilidades. Santo Do...

MUEBLERIA CONFOR... da toda existencia, p... giro. ¡Precios sin co... Facilidades. Santo Do...

MUEBLERIA CONFOR... da toda existencia, p... giro. ¡Precios sin co... Facilidades. Santo Do...

MUEBLERIA CONFOR... da toda existencia, p... giro. ¡Precios sin co... Facilidades. Santo Do...

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

30.—MUEBLES Y MENAJES.

UEBLERIA CONFORT LIQUI- toda existencia, por cambio ro. ¡Precios sin competencia! acilidades. Santo Domingo 865 3 S.

UEBLERIA CONFORT LIQUI- toda existencia, por cambio ro. ¡Precios sin competencia! acilidades. Santo Domingo 865 3 S.

UEBLERIA CONFORT LIQUI- toda existencia, por cambio ro. ¡Precios sin competencia! acilidades Santo Domingo 865 3 S.

UEBLERIA CONFORT LIQUI- toda existencia, por cambio ro. ¡Precios sin competencia! acilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

JEBLERIA CONFORT LIQUI- toda existencia, por cambio o. ¡Precios sin competencia! cilidades. Santo Domingo 865 3 S.

JEBLERIA CONFORT LIQUI- toda existencia, por cambio o. ¡Precios sin competencia! cilidades. Santo Domingo 865 3 S.

JEBLERIA CONFORT LIQUI- toda existencia, por cambio o. ¡Precios sin competencia! cilidades, Santo Domingo 865 3 S.

JEBLERIA CONFORT LIQUI- toda existencia, por cambio o. ¡Precios sin competencia! cilidades. Santo Domingo 865 3 S.

JEBLERIA CONFORT LIQUI- toda existencia, por cambio o. ¡Precios sin competencia! cilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA CONFORT LIQUI- da toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUI- da toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUI- da toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUI- da toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUI- da toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUI- da toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUI- da toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUI- da toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUI- da toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos, Delicias 2456. 2 O.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

RESTAURANT, SERRANO ESquina Eyzaguirre, vendo por ausentarme $ 90.000. Facilidades. Habitación. 3 S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CON FECHA DE PRIMERO DE septiembre de 1948, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Ricardo Oñate U. se procedió a renovar la mesa directiva del Sindicato Profesional de EE. PP. "Consorcio Nacional de Seguros"; quedando constituída ésta de la siguiente manera: presidente, señor Bernardo Ubilla; secretario, señor Marcos Muñoz; tesorero, señor Daniel Salinas; director, señor Raúl Acuña; director, señor Arturo Miranda. Se hace esta publicación de acuerdo con lo indicado en la Ley. 6 Sept.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile. Santiago. — Elección complementaria de Directorio: Ante los Inspectores del Trabajo señores: Julio Mery Aguirre y Manuel Fuenzalida Miño, se efectuó la elección complementaria de directores, por renuncia de sus cargos de tres titulares. El Directorio quedó constituído en la siguiente forma: Presidente, señor Otilio Olivares P.; secretario, señor Homero Castro S.; tesorero, señor Federico Mujica C.; directores, señores Víctor Campos C. y Carlos Contreras U. Se hace la presente publicación, en conformidad al Art. N.o 375 del Código del Trabajo. 4-S

SOCIEDAD NACIONAL DE Ventas S. A., "Sonave", Propaganda Gibián". En liquidación. A pedido de accionistas que representan más del 50 por ciento del capital, cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de los corrientes, a las 17 horas, en Agustinas 1225, tercer piso a fin de designar Junta Liquidadora. — Superintendente de Seguros y Sociedades Anónimas. 6 S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

CONTRATADORES de CONTAbilidades necesito. Pago espléndida comisión. Tratar: Estado 260, oficina 407. 9 S.

COCINERA RECOMENDADA SE necesita para familia extranjera de tres personas. Avenida El Bosque 85, Providencia. 3-S.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTIculares Efectuamos tramitación completa. Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS" — Huérfanos 1223. 6-E 49

NECESITO $ 20.000, BUEN INterés, garantía cheque. Teléf. 61413, Casilla 1508. 3 S.

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRAMOS PROPIEDADES, terrenos, sitios. Pagamos con construcciones. Ahumada 312. Of. 1018. Casilla 2893. (Constructora "Aladino"). 26-S.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

$ 1.250 MENSUAL, PIE CONvencional, regias casas modernas, material sólido, entregamos dentro 150 días en Población Anexa J. J. Pérez. Constructora Aladino. — Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

10% CONTADO, SALDO 60 MEses, entregamos rápidamente lindos bungalows, material sólido, en terreno suyo o nuestro, poblaciones Ñuñoa, Independencia, Gran Avenida.— Ahumada 312 oficina 1018. 24 S.

$ 250 mt2., ÑUÑOA, FRENTE Monjas Francesas, inmediato Bolívar. Excelente movilización. — 1.000 mts2. frente 15 mts. Facilidades. Estado 152, Of. 618. 10 S.

DESDE 1.500 HASTA 4.000 MENsuales, pequeño pie, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones, lindas casas, bungalows, material sólido. — Constructora Aladino.— Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

CON 10 o|o CONTADO, ASEgure Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras Poblaciones-Jardines; barrios: Ñuñoa, Gran Avenida, Independencia, Bellavista (La Florida), y Balneario Constitución. Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2839. 26-S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

MAGNIFICOS SITIOS EN CISterna, totalmente urbanizados, en sectores residenciales. Facilidades. Se aceptan operaciones por Caja. Los Serenos 470, Of. 33. 84303. 3 S.

$ 50.000 CON $ 25.000 AL CONtado, casitas 2 piezas a la calle, dependencias, patio. Saldo 1.000 pesos mensuales. Santo Domingo 1249. 4 S.

POR VIAJE VENDO OCASION gran propiedad, tres locales comerciales, casas-habitación, entrada amplia camiones, con sitio para industria fábrica o garage, luz, agua potable y corriente; en barrio de espléndida movilización y valorización continua. Deuda Caja de Empleados Públicos. Recoleta 2425 o 2455. —Su Dueño. 3 S.

$ 36.000 CONTADO, SALDO COmo arriendos mensuales, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones barrio Independencia y Ñuñoa regias casas modernas, todo confort closets, baño instalado, etc., 2 dormitorios. Con 3 dormitorios $ 40.000 4 dormitorios $ 50.000 (materiales sólidos, concreto). Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro de 180 días de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos, en nuestras poblaciones-jardines. Barrios: Independencia, Ñuñoa, Gran Avenida, Bellavista (La Florida), Balneario Constitución, dando un pequeño pie, saldo hasta 5 años, que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 26-S.

$ 480.000.— CASA, PEDRO VALdivia, antigua, perfecto estado, espléndida ubicación, 4 dormitorios y dependencias. Tratar Bombero Núñez 185. Fono 82476 4 S.

$ 230 mt., VENDO SITIO 15 x 30.70 mts. Los Plátanos casi esquina Macul. Grandes facilidades. Eduardo Bacquet. Teléfono 32939. 6 S.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA, Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A.

RADIOS OCASION REPARAciones. Transformaciones Construcciones. Repuestos. Tubos. Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H|A.

RADIOS TODAS MARCAS. Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829. Fono 67016. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor "Francisco Figueras y Cía". Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. 30 S

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H|A.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

VENDO

MAGNIFICOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS Y DE GRAN PRESTIGIO COMERCIAL, EN PLENO CENTRO DE LA CAPITAL

ELEGANTES Y MODERNAS FUENTES DE SODA, ALGUNAS CON FABRICAS PROPIAS DE PAN Y PASTELERIA. FUERTES UTILIDADES COMPROBABLES.

MUSIC-HALLS Y BOITES DE SELECTA Y DISTINGUIDA CLIENTELA, PATENTES DE TURISMO, SALONES ARTISTICOS, COMEDORES, ETC.

ACREDITADAS PANADERIAS, ATRACTIVA INVERSION, GRAN VOLUMEN DE AMASIJO DIARIO, LARGO CONTRATO DE ARRIENDO.

FARMACIAS Y DROGUERIAS, CENTRALMENTE UBICADAS Y DE SOLIDO PRESTIGIO PROFESIONAL. VENTAS ILIMITADAS.

BARES Y RESTAURANTES.— GRANDES OPORTUNIDADES DE LUCRATIVAS INVERSIONES. ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN, ESTRATEGICAMENTE LOCALIZADOS EN SECTORES DE INTENSA ACTIVIDAD COMERCIAL. ENORMES UTILIDADES.

HOTELES DE TODO LUJO Y CONFORT. DE GRAN AFLUENCIA TURISTICA Y PERMANENTE; ESPLENDIDAS ACOMODACIONES, PERSONAL EXPERTO. FIGURAN ENTRE LOS MEJORES DE LA RED HOTELERA DE LA CAPITAL

SECCION PROPIEDADES

Contamos con órdenes exclusivas de flamantes edificios modernos de departamentos, asísmicos y de gran renta, frente y próximos a los más hermosos parques y jardines de la ciudad, e igualmente lujosas residencias en Providencia y El Golf

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — TELFS.: 84071 y 80366

OPORTUNIDADES UNICAS

DEPARTAMENTO RECIEN TERMINADO

$ 320.000.—En edificio recién construído, Huérfanos esquina de Riquelme.— Living-comedor, dormitorio, baño de lujo, cocina.— $ 98.000 al contado.— Saldo cómodas cuotas de $ 3.700 al mes.

DOS CASAS

$ 460.000.—Altos y bajos, en buen estado, cinco dormitorios.— Living, comedor, toilette y dependencias.— Renta actual $ 57.600 anuales.— Venta al contado.

ESPLENDIDO BUNGALOW

$ 700.000.—A 80 metros de Simón Bolívar.— Tres dormitorios, comedor, porch, living, baños de lujo, repostero, cocina, pieza y servicios de empleada, terraza, garage, con pieza chofer, jardines, árboles, gallinero, etc.

LUJOSA RESIDENCIA

$ 1.100.000.—INMEDIATO CATEDRAL-CUMMING.— Con seis amplios dormitorios, tres baños de lujo, excelentes recibos y dependencias y garage.

PRECIOSO CHALET AMERICANO

$ 1.100.000.—PLAZA ÑUÑOA.— De dos pisos, living doble, hall, comedor, escritorio, toilette de visitas, cinco dormitorios, baños de lujo, cocina, repostero, tres terrazas, pieza y servicio de empleada, jardines 800 metros.

GRAN OPORTUNIDAD.

LINDISIMO CHALET ESTILO GEORGIAN

$ 1.480.000.—PROXIMO PROVIDENCIA.— Primer piso: Living, comedor, escritorio, costurero, lavandería, repostero, cocina, toilette de visitas, despensa, dos piezas y baño empleada.— 2.o piso: Cuatro amplios dormitorios, dos baños de lujo con azulejos, calefacción.— Deuda.

QUINTA VERANIEGA

$ 1.250.000.—VILLA ALEMANA.—En la mejor ubicación, espléndidas condiciones.— Hall de entrada, hall de distribución, gran salón, gran comedor, dos baños completos de lujo con califont eléctrico, 25 habitaciones, repostero, cocina instalada, gran galería, dependencias de empleada, garage, molino, motor hidráulico, pérgola de baile, piscina de 20 x 35, parque naranjal manzanal, jardines con flores finas, huerto, parrones, teléfono, etc.— SE VENDE A PUERTAS CERRADAS.

INVERSIONES

HUERFANOS 757 - OF. 609-10
TELEF. 30673

SITIOS URBANIZADOS

DESDE $ 60.000.—, CON $ 12.000.— AL CONTADO, SECTOR SAN MIGUEL, LADO STA. ROSA

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose — La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio — Sitios diferentes dimensiones — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años

SIN COMISION SIN INTERESES

Sección PROPIEDADES VENDEN:

$ 250.000.—Departamento central, barrio Santa Lucía. Living, 1 dormitorio, baño y cocina.

$ 440.000.—Departamento en barrio alto, lado Pedro Valdivia y Providencia. Living - comedor, 2 dormitorios, baño, cocina.

$ 700.000.—Magnífico departamento en Providencia, frente Parque Gran Bretaña, con hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza y toilette de empleada. (Terminándose).

$ 300.000.—Bungalow inmediato a Avenida Larraín. Jardín, living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. (También se permuta por casa de mayor precio en barrio Pedro Valdivia).

$ 400.000.—Bungalow inmediato a Vicuña Mackenna. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño, pieza y toilette empleada, cocina, pisos parquets, jardín y patio.

$ 410.000.—Chalet nuevo sin habitar, inmediato Avenida Larraín. Jardín, living, comedor, hall, cocina, pieza y toilette de empleada. Entrada de autos. 3 dormitorios, baño, closets.

$ 420.000.—Bungalow recién construído sin habitar, paradero 14, Gran Avenida. Jardín, living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, pieza y toilette de empleada, cocina y garage.

$ 480.000.—Chalet asísmico, moderno paradero 3 Gran Avenida. Jardín, living, comedor, cocina, pieza y toilette de empleada. Garage, 4 dormitorios, 2 baños.

$ 500.000.—Bungalow nuevo, sin habitar, Lynch, inmediato a Echenique. Jardín, porch, hall, living, con chimenea, 3 dormitorios, baño, pieza y toilette de empleada, cocina amoblada, garage.

$ 620.000.—Bungalow nuevo, sin habitar, Brown Sur. Jardín, hall de entrada, living-comedor con chimenea, 4 dormitorios, cocina, pieza y toilette de empleada, baño completo y toilette de visitas.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRAVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

CASAS Y DEPARTAMENTOS CENTRALES

130.000.—Rosas, central, casa interior sólida, ...ing, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y pa... Facilidades de pago.

...60.000.—Argomedo, casa un piso, con 2 piezas, ...o y cocina, y patio con galpón.

...20.000.—Inmediato a los Padres Franceses, de...tamento compuesto de un living-alcoba, baño de ...o y cocina. Facilidades de pago.

...40.000.—En pleno centro, oficina en edificio ...derno, asísmico, 2.o piso, a la calle. Facilidades ...pago.

...60.000.—Lado 10 de Julio y Portugal, casa un ..., sólida, bien tenida. Living comedor, 3 dor...orios, baño instalado, dependencias, patio. Deu... $ 10.000, Caja Nacional de Ahorros.

260.000.—Entre Eyzaguirre y 10 de Julio, casa un piso, bien tenida, con hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Facilidades de pago.

270.000.— Entre Compañía y Catedral, casa un piso, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda $ 50.000, Caja Ahorros EE. PP.

300.000.— Avenida Matucana, primeras cuadras, casa un piso, sólida, tiene 8 piezas, baño y dependencias 2 patios. Facilidades de pago.

320.000.—Huérfanos muy central, departamento en edificio recién terminado, a la calle. Living-comedor, un dormitorio, closets, baño instalado y cocina. Deuda $ 32.000, Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

320.000.—Santa Isabel, esquina, casa un piso, bien tenida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, cocina y patio. Deuda $ 28.000, Caja EE. PP.

340.000.—Inmediato al Cerro Santa Lucía, departamento a la calle, en edificio nuevo Living-comedor, un dormitorio, closets, baño y cocina instalados; calefacción central y parquets. Facilidades de pago.

350.000.—A una cuadra de la Biblioteca Nacional, departamento en primer piso. Living-comedor, escritorio con chimenea, un dormitorio con closets, baño instalado, cocina, dormitorio y toilette de empleadas, patio pequeño. Deuda $ 50.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

360.000.—Inmediato a los Padres Franceses, departamento a la calle. Calefacción hidroeléctrica, central de agua caliente. Living-comedor 2 dormitorios con closets, baño instalado y cocina id. Facilidades de pago.

360.000.—Entre Serrano y Arturo Prat, casa un piso, sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago.

400.000.— Avenida Vicuña Mackenna, primeras cuadras, departamento a la calle. Calefacción central, y central de agua caliente. Living-comedor, 2 dormitorios, closets, baño instalado y cocina. Deuda $ 54.000, Caja Hipotecaria y facilidades.

430.000.—Inmediato al Teatro Municipal, departamento a la calle, no ha sido aún habitado. Calefacción central, parquets, central de agua caliente Living-comedor, 2 dormitorios con dos closets cada uno, baño completo, cocina instalada. Deuda $ 60.000, Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

490.000.—Avenida Portugal, casa un piso, sólida, 10 piezas, baño completo, galería, dependencias, parrón Facilidades de pago.

500.000.—Avenida General Bustamante, esquina, casa un piso, con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda $ 42.000, Caja de los FF. CC. del E.

500.000.—Lado Rancagua y Vicuña Mackenna, casa esquina, un piso sólida, tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado dependencias, patio

550.000.—Entre Vicuña Mackenna y Ramón Carnicer, casa 2 pisos, bien tenida, sólida 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y jardín.

600.000.— Santo Domingo, muy central. Amplia casa un piso, para refaccionar. Deuda $ 27.000, Caja Hipotecaria.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

LA NACION

VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

AVISOS ECONOMICOS

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

BARRIO SANTA LUCIA, MAGníficas habitaciones con excelente comida, extraordinaria limpieza, garage, teléfono. Lira 44. 8 S.

HOTEL, RESIDENCIAL BRUN, Agustinas 1225, 6.o piso departamento todo confort, baños exclusivos, agua caliente, teléfonos directos, comida excelente. Recibimos pensionistas y pasajeros; almuerzo $ 25.—. 5 S.

PIEZAS PENSION. RECIBO pasajeros. Huérfanos 1393. 17 S.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49.

47.a—RESTAURANTES.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo. Club Radical. Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!!! H|A.

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126. H|A.

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757. 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. Huérfanos 757. H. Nachmann. H|A.

49.—SASTRERIAS.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H|A.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones", Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

CON SOLO $ 50 SEMANALES Ud. ordena su traje, terno sobre medida Casimires importados y nacionales Sastrería "La Mundial". 2545. San Pablo 2545 H. A

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Cháves. Fono 31978. H|A

¡NO PAGUE LUJO! HECHUras finas, materiales seleccionados. Corte moderno sólo $ 1.000. "Poblete" Sastrería, damas y caballeros. Treinta años de prestigio. San Diego 2425. Fono 50365. 17 S.

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 Jl. 49.

SASTRERIA "POBLETE", DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 A. 49

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 S.

CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías; liquidaremos a cualquier precio. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 30 S.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 S.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. —Alameda Bernardo OHiggins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 S.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 30 S.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA. Primer Juzgado Civil.— Resolución 26 de agosto de 1948, túvose por presentada cuenta administratoria rendida por Síndico conforme art. 24 Ley N.o 4558.— El Secretario. 3 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintisiete agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jerónima del Carmen Romero Adasme a Luis Alberto, Juan Manuel, Vicente Aníbal Gajardo Romero y Marta Fuentes Romero de Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Fuentes Cangas.— El Secretario. 4 Sept.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ERNESTO MORA MArich.— Por resolución de 21 de agosto de 1948 del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Ernesto Mora Marich, comerciante, domiciliado en Avda. Bernardo O'Higgins 865. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.—El secretario. 3-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta y uno agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada María Teresa Villarreal Silva viuda de Villarreal a Elena Machuca viuda de Grube.— El Secretario. 3 S.

QUIEBRA BORIS WAISSMAN.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago que conoce esta quiebra, don Armando Escobar, comerciante, domiciliado calle San Francisco 628, se ha presentado verificando extraordinariamente crédito por $ 270.000, más intereses, originario de sentencia ejecutoriada dictada en juicio caratulado "Escobar Armando con Waissman Boris", por Quinto Juzgado Civil Santiago, con fecha 18 junio 1948, y que condena al fallido al pago suma indicada. El Juzgado por resolución de 20 de agosto último, tuvo por verificado el crédito y ordenó notificar esta resolución en forma prescrita por artículo 166 de la Ley de Quiebras. Notifico a los acreedores de esta quiebra para los efectos artículo 166 Ley de Quiebras.— Manterola. Secretario. 3 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña María Enriqueta Leite Guedes Burmester, respecto bienes dejados en Chile, a Juan Guillermo Burmester y Gustavo José Burmester Martin.— El Secretario. 3 S

QUIEBRA MARIA LEYTON PArra.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 26 de agosto de 1948, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 3 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Enrique Soto Contreras a Juvenal Enrique Soto González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 8 septiembre 16 horas.— Secretario. 3 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución 28 agosto pte. año, concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Gerardo Cornejo Guerra, a Gerardina del Carmen, María Graciela, Carlos Bernardo, Gilberto, Marta Elena, Arturo Vicente y José Gerardo Cornejo Abarca, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Cira Abarca Aliaga. Practicaré inventario solemne 6 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 3 S.

CITACION COMPARENDO. POR resolución Primer Juzgado Civil, treinta agosto presente año, expediente N.o 111121, caratulado, Gutiérrez P. Rolando y otra, nombramiento curador general, cítase comparendo parientes menores Rolando y Yolanda Gutiérrez Palma, objeto nombrarles curador y pronunciarse sobre bienes dichos menores, a audiencia 9 septiembre del año en curso, quince horas.— El Secretario. 3 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiocho agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jesús Sola Armas a Virginia Aurora, Josefa y Luis Joaquín Sola Armas. El Secretario. 4 Sept

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió, con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de: Margarita Alcaíno, a hijas legítimas: Alicia: Delia Rosa de las Nieves, y Graciela Luz Estela Petit Alcaíno. Tramítase conformidad artículos 40|44 Ley 5,427.— Secretario. 3 Sept.

2.o JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió posesión efectiva herencia testada de: Ricardo Frank de Meier, a cónyuge sobreviviente Selma Weinberg Frank, con beneficio inventario. Tramítase conformidad artículo 40|44 Ley 5,427 Secretario. 3 Sept

2.o JUZGADO CIVIL, SANTIAGO concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Belisario Bustos Galindo, a hijos: Belisario Mario Horacio Luis Augusto; Marta; Raúl Edmundo y Hernán Renato Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luisa Lescure. Practicaré inventario solemne 8 septiembre 1948, 15 horas. Secretario. 4 Sept.

2.o JUZGADO CIVIL, SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia intestada de: Belisario González González, a cónyuge sobreviviente Rosa Azócar Ruz. Secretario. 4 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución treinta y uno agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Ruby Emma Isidora Santos Henríquez Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5,427.— El Secretario. 3 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución primero septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Ludwig Frohlich Lustig a Gerth, Hans, Inge y Otto Frohlich Richter y Helene Richter Hiller viuda de Frohlich. Practicaré inventario solemne 8 septiembre de presente año, quince horas, Bandera 342. El Secretario. 4 Sept

53.—JUDICIALES.

2.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de: Arturo Brignole Pérez, a cónyuge sobreviviente Rosa Amalia Aguirre.— Secretario. 4 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE solución veintisiete agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada María Rojas Jorquera viuda de Aldunate a Adela Urzúa Astaburuaga de De la Puente. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5,427.— El Secretario. 3 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución treinta agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Hilda Díaz Bustamante a Carlos Hernán Santander Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Santander Alvarado. Practicaré inventario solemne 8 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 3 S.

CITACION COMPARENDO. POR resolución 26 agosto presente año del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 111068, caratulado "Poblete Gatica Susana de las Mercedes, nombramiento curador", cita a comparendo parientes menor Susana de las Mercedes Poblete Gatica, a audiencia 4 septiembre próximo 10 horas, objeto nombrarle un curador. El Secretario. 4 Sept

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Teresa Celis Yáñez a Oscar Teodoro, Olga Adriana, Hugo Fernando, Mario Gustavo y Sergio Orlando Pinochet Celis, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Humberto Valenzuela. Practicaré inventario solemne, Secretaría Tribunal, 6 presente, 15 horas.— Secretario. 4 S.

NOTIFICACION. ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse doña Raquel Formas de Avalos, rentista, domiciliada, estos efectos, Catedral 1728, solicitando citación Víctor Celis, comerciante, domicilio ignorado, fin reconozca sus firmas puestas sobre documentos acompañados esta presentación y confiese la deuda de $ 31.240, por obligaciones tiene para con ella, bajo apercibimiento de derecho. Otrosí. Solicita notificación esta presentación en conformidad artículo 54 Código Procedimiento Civil, por no conocer domicilio demandado; segundo otrosí, abogado, poder. Juzgado con fecha 22 de diciembre 1947 proveyó lo siguiente: A lo principal, como se pide, y comparezca al segundo día hábil de notificado, a las diez horas o a las quince, si fuere lunes; al primer otrosí, practíquense previamente averiguaciones por un ministro de fe en conformidad a la ley, ríndase información sumaria de testigos al respecto y ofíciese al Conservador del Registro Civil Nacional; al segundo, téngase presente. Usese papel de $ 5. N.o 93978. S. Elgueta G. Puyó. Por escrito posterior, demandante solicita lo principal se notifique por los diarios y se designe periódico; otrosí, extracto y nuevo día comparecencia. Juzgado, con fecha 31 agosto presente año, con mérito antecedentes, ordeno notificar por avisos a Víctor Celis Riveros, publicados tres veces en cada uno los diarios LA NACION, "La hora" y en el "Diario Oficial" correspondiente, y fija para la comparecencia el segundo día hábil de notificado, a las 15 horas o a las diez, si fuere sábado. Por tanto, cito Víctor Celis Riveros, comparezca segundo día hábil notificado, 15 horas o 10 horas, si fuere sábado, bajo apercibimiento.— El Secretario. 4 S.

QUIEBRA MANUEL QUINTANIlla Cortez. Por resolución de 21 agosto de 1948, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sucesión de don Manuel Quintanilla Cortez, domiciliado en Avenida El Salto N.o 2295. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro del tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. 7 S

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Santiago, remataráse 21 septiembre corriente, 15 horas, inmueble ubicado calle San Luis 671, La Cisterna. Mínimo subasta dos tercios avalúo $ 76.666.66. Garantía 10% mínimo. Boleta o Valevista orden Juzgado. Demás bases juicio "Mondaca con Arancibia". Manterola. 5 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, JUIcio 115899. "Aranda Roberto con Araya Berta". Nulidad matrimonio, ordenóse notificar tres avisos LA NACION, "La hora", siguiente resolución, demandada. Santiago, 24 agosto 1948. Recíbese causa prueba, fijándose hecho controvertido: Si fecha matrimonio ningún contrayente tenía domicilio o residencia legal dentro Circunscripción Oficial Civil intervino celebración. Aparicio. Letelier. 4 S

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, JUIcio 116610. "Durán Luis con Tapia Noemí". Nulidad matrimonio, ordenóse notificar tres avisos LA NACION, "La hora", siguiente resolución, demandada. Santiago, 24 agosto 1948. Recíbese causa prueba fijándose hecho controvertido: Sin fecha matrimonio ningún contrayente tenía domicilio o residencia legal dentro circunscripción Oficial Civil intervino ceremonia. Aparicio. Letelier. 4 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución treinta y uno agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Sara Bruce viuda de Bruce a Alberto, Diego, Carmen y Agustina Bruce Bruce, Sara Bruce de Gutiérrez y Clarisa Bruce viuda de Giménez. El Secretario. 4 Sept.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva de Enrique Rosselot Aravena a Enrique, Hernán Eugenio y Rebeca Rosselot Zaldívar, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Zaldívar. Practicaré inventario solemne, Secretaría Tribunal, 22 presente 15 horas.—Secretario. 6 S

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION.— POR SENTENcia ejecutoriada 19 julio último, del Quinto Juzgado Civil Santiago, juicio N.o 9,691 "Fisco con Echeverría y otros", fijóse 250.627 pesos, valor expropiación inmueble calle Gálvez 537, lote 96, de propiedad Teresa y Lucila Moraga Fuenzalida. Lo que comunico efectos artículo 919, Código Procedimiento Civil.— Secretario. H-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Luis Donoso Grille, con beneficio de inventario, a sus herederos, señores: Laura Donoso Benavente de Moya; doña Marta Donoso Urrutia de Espic; Juan, Alberto, Jorge, Marcelo, Marta Isabel, María Cecilia y Eliana Espic Donoso. El 8 del presente a las 16 horas practicaré inventario solemne.—Puyó, secretario. 6 S

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Victoria Salas Castro a Raquel María de Jesús y Berta Petronila Miranda Salas.— Secretario. 6 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Ana Lizárraga Risso, a madre legítima: Ana Risso viuda de Lizárraga. Tramítase conformidad artículos 40-44 Ley 5427.—Secretario. 4 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Abel Monsalve Silva, a cónyuge sobreviviente Otilia Muñoz Valdés.—Secretario. 6 S

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de: Augusta Martin, a Margarita del Carmen Seiffert Silva, que hereda en representación de su padre ya fallecido don Ernesto Seiffert Weinert —Secretario. 6 S

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO con beneficio inventario y aceptando acogimiento artículo 44 Ley 5427, posesión efectiva de Alberto Soto González a Salvador Soto Silva y Elena González Quiroz.—Secretario. 4 S

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Constantino Gutiérrez Benavides a Rosa Amelia Cavada Masnata viuda de Gutiérrez —El Secretario. 6 S

QUIEBRA MAURICIO LECOQ. - Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 31 de agosto de 1948, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— EL SECRETARIO. 6 Sept.

QUIEBRA RAUL MARIO TORRES Román.— Tercer Juzgado Civil Por resolución de 31 de agosto de 1948, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días. — El SECRETARIO. 6 Sept.

QUIEBRA SOCIEDAD SIDERURgica Balmaceda. Primer Juzgado Civil. Por resolución de 30 de agosto de 1948, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días EL SECRETARIO. 6 Sept

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE solución treinta y uno agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Ruby Emma Isidora Santos Henríquez a José Santos Isla. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5.427. El Secretario. 4 Sept

NOTIFICACION. — ANTE TERcer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Sergio Mena Letelier comerciante, Independencia 862 demanda a José del Carmen Gárate y personas que sus derechos representen, para que se declare: prescrita la obligación que tuvo Abilio Zavala de pagarles el saldo de precio ascendente a $ 3.581.20 e intereses que éste quedó adeudando a José del Carmen Gárate por escritura pública de compraventa de 1.o julio 1919, otorgada entre éllos, en Notaría de Santiago, de Luis Cousiño Talavera y prescrita la hipoteca que en esa escritura se constituyó a favor de José del Carmen Gárate en garantía del pago de ese saldo de precio e intereses y que Conservador Bienes Raíces de Santiago, debe cancelar dicha inscripción hipotecaria corriente a foja 1552 N.o 2412 de 1919. Primer otrosí, acompaña documentos con citación; segundo otrosí, se ordene a demandados fijar domicilio dentro do radio urbano del Tribunal, dentro plazo para contestar demanda, bajo apercibimiento, si no lo hacen, de notificarse por estado diario todas las demás resoluciones, incluso la sentencia; tercer otrosí, se ordene notificación por avisos extractados por secretario; cuarto otrosí, abogado y poder. Con fecha 27 y 31 agosto 1948, Juzgado proveyó: A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí como se pide; con citación; segundo otrosí, como se pide; tercer otrosí, como se pide, notifíquese por tres veces en cada uno de los diarios "La hora" y LA NACION, y el correspondiente en el Diario Oficial; cuarto otrosí téngase presente. Papel $ 4. — N.o 85298.. G. Muñoz; A. Muñoz, secretario. Lo que notifico para los fines legales. El Secretario. 6 Sept

BOMBAS.—

OCTAVA CIA. DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". De orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 3 de septiembre, a las 21.45 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo — El Ayudante. 3 S.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa "Unidos Serviremos". — Cítase a la Primera Compañía, para el viernes a las 21.45 horas, a Ejército Combinado. Punto de reunión Cuartel General. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 3 S.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa "Estamos Alerta".— Cito a las Compañías a ejercicio combinado para el viernes 3 del presente a las 22 horas. Punto de reunión Cuartel General. Tenida: Uniforme de trabajo.— La Comandancia. 3 S.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Tendencia sostenida marcó el cierre de ayer de B. de Comercio de Santiago

EL ORO CONSERVO SU PRECIO DE $ 1.890.—

Desde el momento de iniciarse, flojas se mostraron las operaciones ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago. Hubo un volumen de negocios ascendente a $ 321.400 Oro, a tres millones 728,900 pesos nominales en Bonos, y a 96,655 Acciones.

Las cifras anteriores significaron fluctuación para 31 valores, produciéndose 15 alzas y 16 bajas, que en conjunto señalaron: 1 alza y 2 bajas en Bonos; 1 alza en títulos Bancarios; 3 alzas en Agrícolas y Ganaderos; 2 alzas y 2 bajas en Salitreros; 1 alza y 1 baja en Textiles; 1 alza en Seguros, y 6 alzas y 11 bajas en Industriales y Varias.

Dos puntos de alza en Banco Sud Americano; 3 en Tierra del Fuego; 1 en Viñas Unidas; 2 en Anglo Chilena; 5 en Lautaro; 1 1/2 en Fertilizantes; 1 en Mecánica; 1 en Refinería de Viña; 1 en Vapores; 2 1/2 en Consolidada Generales; 1 de baja en Debentures Tarapacá; 1 en Caupolicán; 1 en Cemento El Melón; 16 en Edificio y Viña Undurraga, y 5 en Renta Urbana, destacaron como las principales variaciones de precios del día bursátil.

Los valores Hipotecarios, Salitreros e Industriales, se anotaron las cifras más altas de conformes.

El mercado estuvo inactivo, y con respecto al día anterior, reaccionó marcando tendencia sostenida, al producirse el cierre.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Debentures Iquique 45 1|2 c a 46 t.
BANCOS:
S. Americano 83 1|2 t a 85 1|2 t.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Sofruco 22 1|4 cp a 22 3|4 tp.
T. del Fuego 119 v a 122 tm.
Viñas Unidas 28 tm a 29 cp.
SALITRERAS:
A. Chilena 458 n a 460 tm.
Lautaro 330 tp a 335 tm.
TEXTILES:
Vict. P. Alto B. 26 3|4 cp a 27 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Copec 17 1|4 t a 17 1|2 t.
Fertilizantes 44 1|2 c a 46 c.
Mecánica 40 c a 41 t.
Ref. Viña 70 t a 71 t.
Socoviec 46 1|4 c a 46 1|2 t.
Vapores 146 tp a 147 cp.
SEGUROS:
Cons. Grls. 54 n a 56 1|2 cp.

BAJARON

BONOS:
Caja 6 3|4, 55 5|8 v a 55 1|4 c.
Debentures Tarapacá 32 t a 31 t.
SALITRERAS:
Iquique 45 1|2 v a 45 t.
Tarapacá 54 1|2 v a 54 1|4 tm.
TEXTILES:
Caupolicán 60 v a 59 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Arrocera 23 1|4 n a 23 t.
C. Melón 113 vp a 112 t.
Ed. V. Undurraga 166 n a 150 t.
Enlozados 17 c a 16 3|4 t.
Envases 13 n a 12 1|2 t.
Gas Stgo. 44 1|2 t a 44 t.
Lamifún 42 t a 41 1|2 t.
Madeco 38 tp a 37 1|2 cp.
Mademsa 19 7|8 cp a 19 3|4 cp.
P. y Cartones 41 3|4 v a 41 1|2 t.
R. Urbana 355 v 350 t.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 1890 t.
BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 65 n.
Caja 6 3|4 55 1|4 c.
Hip. 6-1 55 t.
Valpo. 6-1 59 n.
Deb. Iquique 46 t.
Deb. Tarapacá 31 t.
B. Eléctricos 50 n.
BANCARIAS
Chile 473 v.
Crédito 50 n.
Español 174 v.
Israelita 65 c.
Italiano 120 n.
S. Americano 85 1|2 t
MINERAS
Cerro Gde. 20 tm.
Disputada 52 n.
Lota 70 cp.
Ocurí 19 n.
Manganesos A 17.
Oploca 70 v.
Oruro 149 n.
Punitaqui 20 1|2 cp.
Schwager 209 n.
Tocopilla 61 1|2 n.
Totoral 13 n.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen 430 c.
Cisnes 61 n.
Colcura 28 1|2 c.

Formio Ch. 40 c.
Laguna Bca. 98 n.
Rupanco 180 n.
Sofruco 22 3|4 tp.
T. del Fuego 122 tm.
Viña C. y T. 35 n.
Viña La Rosa 31 1|2 tp.
Viñas Unidas 29 cp.
SALITRERAS
Anglo Chilena 460 tm.
Iquique 45 t.
Lautaro 335 tm.
Tarapacá 54 1|4 tm.
TEXTILES
Caupolicán 59 t.
Chiteco 100 n.
Fiap 62 t.
P. Bellavista 93 1|2 v.
P. Concepción 37 1|2 tm
Paños Tomé 58 v.
Tej. Salto 43 t.
Tex. Progreso 18 t.
Vestex 16 n.
Vic. P. Alto A 27 t.
Vic. P. Alto B 27 cp.
Yarur 157 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera 23 t.
Bima 85 v.
Cemento M. 112 t.
Cervecerías 96 t.
Cic 38 t.
Cintolesi 15 cp.
Club Golf 15000 v.
Club Hípico 43 c.

Copec 17 1|2 t.
Cristales 27 3|4 n.
Ed. y V. Undrr. 150 t.
Electr. Ind. 40 t.
Emu 34 v.
Enlozados 16 3|4 t.
Envases 12 1|2 t.
Fertilizantes 46 c.
Gas Stgo. 44 t.
Indac 31 n.
Insa 240 n.
Lamifún 41 1|2 t.
Lozas Penco 42 1|2 t.
Luchetti 28 1|2 cp.
Madeco 37 1|2 cp.
Mademsa 19 3|4 cp.
Mecánica Ind. 41 t.
Musalem 25 v.
Papeles y C. 41 1|2 t.
Pizarreño 45 v.
Ref. de Viña 71 t.
Renta Urbana 350 t.
Saavedra B 182 n.
Socoviec 46 1|2 t.
Sonavela 18 1|2 cp.
Tabacos 69 n.
Teléfonos 58 n.
Vapores 147 cp.
Vidrios Pls. 34 1|2 n.
SEGUROS
Cons. Grles. 56 1|2 cp.

TRANSACCIONES
Oro 321.400
Bonos 3.728.900
Acciones . . . 96.655

LOS REMATES DE HOY

Semanal, de menajes de casa y varios, a las 10 y 14.30 horas, en Compañía 1360. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Judicial, de máquinas de escribir y coser, radios, relojes, etc., a las 10 30 horas, en San Martín 173. Martillero, señor Enrique González Echeverría.

Micro "De Soto", modelo 1942, a las 11 horas, en Exposición 1335. Martillero señor Roberto Fernández Vicuña.

Instalaciones, artículo de cerámica, etc. de la Casa de Cerámica "Todo Arte", a las 15 horas, en Avda. Portugal 22. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Maquinarias agrícolas, a las 15 horas, en Chacabuco 763. Martillero señor Nicanor Marticorena.

Judicial, de autos, camiones, camionetas, maquinarias diversas, etc., a las 15 horas, en Chacabuco 763 Martillero señor Nicanor Marticorena.

Bonos chilenos en Nueva York

Estos valores, en moneda americana, se cotizaron ayer en esta plaza a los siguientes precios:
Chile Bonds 6 por ciento 1960, 25
Chile Bonds 6 por ciento 1961, 25
Chile Caja 6 1|2 por ciento, 1957 25 1|8.
Chile Caja 6 3|4, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 por ciento, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 por ciento, 1962, no se cotizó.

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

130000	Deuda	84
50000	Valpso. 6-1	58 1|2
200	L. Penco	42 1|2
600	Cía. Industrial	44
22	Vidrios	34
300	Tabacos	70
300	Cem. Melón	111
100	Hucke	61 1|2
2700	Madeco	37
500	Cervezas	96
100	Copec Set. 23	17 3|4
400	Pte. Alto B Set. 23	26 1|2
1000	Pap. y Cartones	42
100	Sederías	24
200	Interoceánica	27 1|2
20	Pte. Alto B	26
200	Melón Oct. 14	112 1|2
6	Pte. Alto B	25
14	Farmo Química	64
266	Pta. de Lobos Oct. 14 OD	28
36	I. Universo	20
100	Viñas Set. 23	71 1|2
	SEGUNDA RUEDA	
1100	Cía. Industrial	44
100	Pap. y Cartones	42
1500	Cervezas Set. 23	97
170	Tabacos	70
41	Vidrios	45

Precios del cobre en Estados Unidos

NUEVA YORK, 2. — (UP) — Los precios del cobre fluctuaron hoy entre los del cierre de ayer y 15 puntos de alza. Se firmaron 14 contratos de venta, por operaciones de reajuste. Las cotizaciones fueron las siguientes, para las fechas que se indican, todas compradores:

Septiembre y octubre, 20.15; noviembre y diciembre, 20.00; enero, febrero y marzo, 19.65; abril, mayo, junio y julio, 19.55; agosto 19.50.

MATADERO MUNICIPAL

La siguiente encierra de ganado se efectuó ayer:

GANADO MENOR

Terneros	151
Corderos	1988
Cerdos	680
Cabros	9
Caballos	21
TOTAL	2849

Alza de acciones y bonos hubo ay... en Bolsa de Valores de Nueva Yo...

TRIGO, MAIZ, AVENA Y CENTENO ACUSARON PERD... EN EL MERCADO DE PRODUCTOS.

NUEVA YORK, 2. — (UP) —Terminadas las operaciones comerciales de hoy en el Mercado de Valores, las acciones y los bonos estaban de alza, en tanto que los bonos del Gobierno de Estados Unidos permanecían inactivos.

Las ventas sumaron 900 mil acciones y 3.970.000 dólares en bonos.

El índice Dow-Jones dió un promedio de 184.39 para las acciones de compañías industriales; 62.95 para las de empresas ferroviarias, y 35.19 para las de servicios públicos.

Los valores tuvieron hoy una nueva alza y Wall Street la atribuye a las evidentes señales del próximo levantamiento del bloqueo de Berlín. Los papeles ferroviarios fueron los que obtuvieron mejores alzas y el promedio de ellas alcanzó su nivel más alto desde el 14 de julio.

El promedio de los valores industriales fué el mejor desde ... julio y el de las empresas de ... públicos, el mejor desde el ... mo mes. El promedio general ... su mejor marca desde el ... lio.

En los mercados de produ... ciales, el trigo, maíz, avena ... teno cerraron de baja. La ... trigo fluctuó entre 5 y 28 ...

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Dólar oficial Gr. I	31.—	31.10
Dólar bancario Gr. II	43.—	43.10
Libra oficial	124.93	125.33
Nacional Exp.	10.20	10.25
Franco suizo	—.—	16.08
Franco francés	—.—	0.23
Lira	—.—	0.115

Zurich-New York 3.92 Fr. s.x dol.

Precios de valo... norteamerican...

Los títulos que van a ... se cotizaron ayer en Nueva ... moneda de ese país, a los ... precios:
Anaconda Copper 37 7|8 ...
Andes Copper, no se cotizó ...
International Tel and Tel ... tic), 13 3|8.
International Tel and ... reign), no se cotizó.
Cerro Pasco Copper 34 ...
Dupont de Nemours 172 ...
General Motors 64.
International Nickel 31 3|4.
Kennecott Copper 59.
New York Central 17 7|8.
Patiño Mines 14 1|8.
Radio Corporation 12 1|8.
Socony Vacuum 19 3|8.
United States Steel 81 3|8.
Lautaro 3 5|8 a 4 1|8 Acc. ...

SERVICIO DE COBRANZA JUDICI... DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIA...

Comuna de Quinta Norm...

Por resolución de fecha 5 del presente mes, del Ter... gado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída ... autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratula... rección de Pavimentación con Deudores Morosos", ... N.o 83982, se ha fijado el día 4 de Septiembre próximo, ... horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes ... dades de la comuna de Quinta Normal:

CUENTA	NOMBRE UBICACION	ROL
405	Carmen del Pedregal, C. Montt 91	6052
471	Rafael Fil, Constantino 902.	
1187	Carmen del Pedregal, Santo Domingo 4305	6052
1252	Juan Cid, Tucumán s/n.	6328
44/57	Rosa de la Jara, J. J. Pérez 4789.	
93/57	Suc. Muñoz Rivero, J. J. Pérez 5579.	
147/57	Arzobispado de Santiago, J. J. Pérez 5026	2997
214/57	Dolinda Basso, Sto. Domingo 4679	6074
390/57	Suc. Manuel Garín, S. Gutiérrez 5596	5272
410/57	Juan del Valle, J. J. Pérez 5011 ..	2869
E-15	Domingo Dávila, Alcérreca 62 ...	121
E-66	José Barrer, Andes 4409.	
84-FC	Alfredo Lafort, Catedral 4467 ...	1429
86-FC	Gonzalo Bulnes P., Catedral 4495	1430

MINIMUM: Para cada propiedad, los dos terceros ... lúo vigente.

BOLETA: El 10% del mínimum señalado.

DEMAS BASES y ANTECEDENTES en autos citados ... el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía ... cial de Santiago, Moneda N.o 1342.

Santiago, 14 de agosto de 1948.

EL SECRETA...